

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90 Montevideo, Jueves 22 de Noviembre de 1990 - Nº 23231
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. - Dispone la publicación del índice medio de salarios correspondiente al mes de setiembre de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Indice. - Dispone la publicación del índice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de octubre de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. - Dispone la publicación del índice medio de salarios correspondiente al mes de setiembre de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

R U B R O S	N U M E R O S I N D I C E S		V A R I A C I O N E S		
	OCTUBRE 1990	SETIEMBRE 1990	MENSUAL OCTUBRE/90 SETIEMBRE/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	1770.21	1662.63	6.47	106.28	127.17
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1943.81	1845.12	5.35	125.18	141.27
Pan y cereales	1498.80	1399.15	7.12	95.98	104.68
Carnes, aves y pescados	2269.00	2212.81	2.54	124.02	127.90
Aceites y grasas	1286.27	1177.18	9.27	94.66	111.20
Leche, queso y huevos	1668.23	1648.78	1.18	93.24	97.00
Frutas y verduras	2862.67	2687.44	6.52	257.38	314.09
Frutas	1717.83	1424.29	20.61	161.00	223.56
Verduras	3725.58	3639.51	2.36	309.99	358.70
Azucar, mermeladas y dulces	1410.91	1346.90	4.75	82.10	101.18
Comidas fuera del hogar	2025.33	1886.86	7.34	112.74	138.92
Alimentos no clasificados en otra partida	1849.69	1749.87	5.70	98.65	117.19
Café, te y yerba	1848.44	1757.76	5.16	106.85	127.20
Condimentos y otros alimentos	1852.09	1735.07	6.74	84.66	100.32
Bebidas sin alcohol	1564.57	1386.48	12.84	94.31	122.20
Bebidas alcóholicas	1309.79	1175.28	11.44	121.19	160.18
VESTIMENTA Y CALZADOS	1851.74	1724.82	7.36	96.31	132.20
Vestimenta de hombres	1965.87	1778.07	10.56	107.92	139.65
Vestimenta de mujer	1697.93	1615.91	5.08	80.44	123.32
Vestimenta de niños	1503.86	1482.35	1.45	96.98	136.39
Calzado de hombre	1727.28	1616.70	6.84	100.29	133.66
Calzado de mujer	1705.05	1618.23	5.37	52.75	108.93
Calzado de niños	2049.97	1919.76	6.78	94.57	114.32
Reparación de calzados	2973.37	2715.67	9.49	148.35	184.09
Mercería, telas, hilados y servicios	1981.73	1812.01	9.37	123.33	130.72
VIVIENDA	1572.45	1512.14	3.99	96.87	127.77
Alquiler e impuestos	1957.12	1859.54	5.25	91.86	113.51
Cuota de vivienda B.H.U.	1562.25	1527.82	2.25	62.09	83.96
Combustible y alumbrado	1410.70	1356.13	4.02	110.39	153.69
Otros gastos de vivienda	1380.46	1358.16	1.64	86.57	115.67

CUADRO No. 1

(CONTINUACION)

RUBROS	NUMEROS INDICE OCTUBRE 1990	NUMEROS INDICE SETIEMBRE 1990	VARIACIONES MENSUAL OCTUBRE/90 SETIEMBRE/90	VARIACIONES ACUMULADA AÑO 1990	VARIACIONES ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	1757.22	1594.17	10.23	93.61	114.22
Muebles	2425.44	2093.75	15.84	126.70	153.75
Textiles p/hogar y otros accesorios	1405.04	1329.72	5.66	84.49	120.33
Electrodomésticos	1137.30	1057.92	7.50	90.25	106.97
Servicio doméstico	2417.15	2139.66	12.97	80.54	99.39
Mantenimiento del hogar NEEOP	1802.47	1648.61	9.33	97.54	115.37
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	1711.62	1605.53	6.61	85.10	100.20
Productos medicinales y farmacéuticos	1452.30	1313.30	10.58	91.96	110.13
Aparatos y equipos terapéuticos	1210.54	1158.35	4.51	67.84	84.98
Servicios médicos y odontológicos	1782.61	1681.15	6.04	84.49	99.07
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	1429.34	1257.99	13.62	92.56	106.94
Utilización y mantenimiento transportes	1552.46	1416.14	9.63	111.99	141.28
Servicio de transporte	1316.09	1112.42	18.31	76.28	80.65
Servicios de comunicaciones	2000.00	2000.00	-.-	73.84	100.00
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREATIVOS CULTURALES	1687.83	1545.00	9.24	88.44	105.02
Equipos y acces. de esparcimiento y diversión	1171.53	1049.08	11.67	88.60	118.40
Servicio de esp. recr. y cultural	1906.93	1750.95	8.91	89.88	102.16
Libros y material de lectura	1728.72	1595.29	8.36	84.54	103.32
ENSENANZA	2275.34	2151.33	5.76	123.98	132.27
Matrículas y otros gastos	2748.91	2629.18	4.55	121.86	129.55
Textos y material escolar	1447.61	1316.12	9.99	131.34	141.77
OTROS GASTOS DE CONSUMO	1719.39	1627.82	5.63	91.66	123.96
Cuidados personales	2145.35	2090.24	2.64	81.20	102.70
Efectos y otros artículos personales	1576.07	1495.75	5.37	83.80	107.02
Tabaco y cigarrillos	1693.35	1559.77	8.56	107.00	146.41
Bienes y servicios NEEOP	1771.56	1771.56	-.-	72.87	113.58

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DICIEMBRE 1985.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1986...........	136.05	148.51	133.47	119.97	135.12	131.90	122.25	128.64	141.64	137.43
1987...........	222.54	237.09	228.14	197.96	233.10	218.15	194.54	222.18	268.14	226.10
1988...........	360.94	374.47	374.00	330.36	380.31	359.46	318.09	392.26	435.29	370.34
1989...........	651.30	676.13	666.76	601.19	672.70	670.92	563.17	692.99	808.38	660.37
1990 =====										
Enero..........	901.65	925.89	961.11	849.75	931.49	947.24	751.90	936.27	1,020.13	942.88
Febrero........	963.46	1,012.64	1,016.42	871.20	998.46	1,047.54	755.68	1,000.94	1,079.69	998.39
Marzo..........	1,049.91	1,106.71	1,065.73	1,002.33	1,066.50	1,062.55	814.50	1,084.77	1,465.27	1,056.62
Abril..........	1,123.54	1,203.79	1,196.33	1,036.96	1,140.29	1,109.62	833.83	1,153.85	1,587.56	1,151.75
Mayo...........	1,186.48	1,288.36	1,292.42	1,064.72	1,213.14	1,146.87	849.79	1,214.68	1,623.72	1,259.18
Junio..........	1,300.21	1,401.01	1,402.14	1,179.06	1,333.08	1,288.56	967.48	1,290.44	1,725.31	1,344.30
Julio..........	1,373.57	1,517.50	1,467.71	1,203.52	1,409.34	1,326.03	982.66	1,361.30	1,798.47	1,440.94
Agosto.........	1,450.04	1,631.99	1,512.99	1,252.88	1,484.57	1,396.11	1,008.53	1,406.60	1,895.22	1,486.29
Setiembre......	1,662.63	1,845.12	1,724.82	1,512.14	1,594.17	1,605.53	1,257.99	1,545.00	2,151.33	1,627.82
Octubre........	1,170.21	1,943.81	1,851.74	1,572.45	1,757.22	1,711.62	1,429.34	1,687.83	2,275.34	1,719.39
Noviembre......										
Diciembre......										
PROMEDIO ANUAL.										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

M E S E S	1990	1989	1988	1987	1986	1985
Enero...............	901.65	472.19	278.50	177.38	105.65	
Febrero............	963.46	502.29	288.98	183.36	109.51	
Marzo..............	1,049.91	537.28	302.73	196.17	115.40	
Abril..............	1,123.54	565.48	317.48	201.15	121.02	
Mayo...............	1,186.48	582.04	324.88	205.33	123.92	
Junio..............	1,300.21	626.30	341.24	214.49	129.94	
Julio..............	1,373.57	663.02	370.08	228.28	138.12	
Agosto.............	1,450.04	692.37	382.47	235.93	144.06	
Setiembre..........	1,662.63	726.26	398.55	241.84	150.52	
Octubre............	1,770.21	779.24	426.89	253.46	158.33	
Noviembre..........		810.98	445.81	264.64	165.51	
Diciembre..........		858.16	453.63	268.41	170.65	100.00
PROMEDIO ANUAL......		651.30	360.94	222.54	136.05	

CUADRO No. 38

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. Anos 1983 - 1990

Base Marzo 1973 = 100 Montevideo

M E S E S	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983
Enero..............	266,904.3	139,776.6	82,440.9	52,507.6	31,274.3	16,959.9	10,437.8	7,416.4
Febrero............	285,201.1	148,686.7	85,543.2	54,277.8	32,415.8	17,508.9	10,860.2	7,623.0
Marzo..............	310,791.8	159,044.3	89,613.4	58,069.8	34,159.7	18,649.4	11,107.3	7,717.3
Abril..............	332,587.6	167,392.0	93,979.7	59,543.9	35,823.3	20,513.6	11,611.9	8,024.2
Mayo...............	351,219.0	172,294.1	96,170.2	60,781.3	36,683.1	21,361.2	12,136.2	8,086.3
Junio..............	384,885.0	185,395.8	101,013.1	63,492.8	38,465.9	22,000.4	12,905.4	8,262.2
Julio..............	406,600.9	196,265.6	109,550.2	67,574.9	40,889.2	23,504.9	13,696.3	8,453.7
Agosto.............	429,237.4	204,953.7	113,217.9	69,839.4	42,645.7	24,390.4	14,243.8	8,719.7
Setiembre..........	492,167.7	214,985.7	117,977.8	71,588.9	44,556.6	25,243.5	14,673.6	9,148.7
Octubre............	524,013.3	230,668.8	126,367.0	75,028.6	46,868.5	26,262.2	15,485.2	9,626.0
Noviembre..........		240,064.4	131,967.6	78,338.1	48,993.9	28,007.3	15,768.3	9,629.7
Diciembre..........		254,030.5	134,282.5	79,454.1	50,515.4	29,601.8	16,173.3	9,735.6
PROMEDIO ANUAL......		192,796.5	106,843.6	65,874.8	40,274.3	22,833.6	13,258.3	8,536.9

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

Base Diciembre 1985 = 100

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	OCTUBRE 1990 N $	SETIEMBRE 1990 N $
Arroz..............................	Kilo	821.38	788.02
Harina de trigo....................	Kilo	487.93	451.18
Ravioles...........................	100 unidades	2,244.55	2,232.55
Factura común con grasa............	Kilo	2,463.75	2,321.23
Pan francés........................	Kilo	544.00	487.00
Pan chico marsellés o porteño......	Kilo	1,051.68	990.88
Pulpa de cuadril...................	Kilo	3,419.83	3,397.42
Pulpa de nalga.....................	Kilo	3,416.93	3,428.74
Costillas..........................	Kilo	2,964.30	2,907.15
Paleta.............................	Kilo	2,701.69	2,700.13
Asado..............................	Kilo	2,625.51	2,611.68
Chorizos...........................	Kilo	4,706.67	4,377.18
Paleta de primera..................	Kilo	12,286.36	10,732.73
Pollos.............................	Kilo	2,738.30	2,424.54
Bifes de pescado...................	Kilo	3,194.76	3,139.78
Manteca............................	Paquete 100 grs.	531.78	487.88
Aceite de girasol..................	Litro	1,644.84	1,500.57
Leche..............................	Litro	375.00	375.00
Queso fresco Colonia...............	Kilo	4,259.21	4,274.45
Huevos.............................	1/2 Docena	724.97	711.68
Banana.............................	Kilo	1,246.44	1,076.98
Manzanas...........................	Kilo	2,143.27	1,698.17
Naranja............................	Kilo	406.13	377.91
Zanahoria..........................	Kilo	1,122.01	1,031.21
Cebolla............................	Kilo	1,775.94	2,547.83
Lechuga............................	Unidad	307.41	288.75
Tomate.............................	Kilo	2,396.55	1,815.02
Papas..............................	Kilo	997.07	923.63

UADRO No. 4

Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	OCTUBRE 1990 N $	SETIEMBRE 1990 N $
Azúcar	Kilo	1,015.14	982.05
Café molido	1/4 Kilo	1,943.68	1,778.18
Yerba mate	Kilo	4,956.29	4,737.00
Refrescos	Litro	1,027.98	904.19
Cerveza	Litro	1,149.57	1,043.22
Vino	Litro	910.79	795.92
Camisa indistinto	Unidad	31,022.02	28,136.52
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	43,485.36	37,828.09
Traje indistinto	Unidad	168,700.00	129,950.00
Zapato mocasin	Par	42,879.08	39,463.25
Calzado deportivo niños	Par	10,327.21	9,835.22
Género polyaster	Metro	5,046.16	4,619.44
Electricidad	Tarifa 183 Kw	21,201.00	21,201.00
Teléfono	Cuota y 210 a	15,367.00	15,367.00
Gas natural por red	Tarifa 45 met	21,398.41	21,398.41
Supergás	13 Kilos	14,581.00	13,000.00
Agua	12 metros cúb	3,772.99	3,772.99
Pintura	4 Litros	7,527.13	7,205.75
Cocina con horno	Unidad	393,886.33	365,910.28
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	22,607.61	21,313.34
Taxi	Bajada de ban	2,095.00	1,680.00
Diarios	Promedio	843.02	760.67
Enseñanza primaria	Cuota	64,459.67	60,715.21
Servicio peluquería de mujer	Unidad	3,487.50	3,375.00
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	1,310.01	1,206.48

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. - Dispone la publicación del índice medio de salarios correspondiente al mes de octubre de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100.

INDICES		ABR 1990	MAY 1990	JUN 1990	JUL 1990	AGO 1990	SET 1990
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País	2,862.45	2,892.34	3,359.63	3,417.14	3,456.56	4,017.15
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior	2,886.22	2,875.46	3,364.18	3,376.30	3,426.32	3,894.87
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo	2,856.10	2,896.85	3,358.41	3,428.06	3,464.65	4,049.84
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País	1,681.97	1,681.97	1,934.27	1,934.27	1,934.27	2,421.90
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País	2,726.84	2,753.29	3,195.88	3,246.79	3,281.68	3,833.89

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEPTIMO TURNO

CECILIA MEZA DE SILVERA, (Ficha S./382/83). - Montevideo, 12 de octubre de 1983. - Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36292 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LARROSA ARIAS, FRUCTUOSO, "Sucesión" (Ficha 1143/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37311 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

MIGUEL SILVA PEREIRA, (Ficha D. 1025/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36631 Nov 13- v Nov 26

ULISES RAUL FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha 731/989). Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34986 Nov 16- v Nov 29

PRONZATTI, JULIO NELSON, (Ficha D./307/88).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37136 Nov 19- v Nov 30

CUARTO TURNO

BUSTABAD BORCH, NELSON EVARISTO "Sucesión", (Ficha A. 101/89). Montevideo, 10 de octubre de 1990. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36407 Nov 12- v Nov 23

PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión", (Ficha A. 47/990). Montevideo, 2 de octubre de 1990.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 21- v Dic 04

SEXTO TURNO

SECUNDINO SENA VEIGA. "Sucesión", (Ficha E. 593/87). decreto Nº 5158 de fecha 21 de junio de 1990.
Montevideo, agosto 27 de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33339 Nov 16- v Nov 29

SEPTIMO TURNO

PABLO BONIFACIO VARELA, (Ficha S/613/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 151190 Nov 15- v Nov 28

PABLO BONIFACINO VARELA, (Ficha S./613/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37121 Nov 19- v Nov 30

NOVENO TURNO

GEORGINA GABRIELLA KLARA MARIA o JORGELINA GABRIELA CLARA MARIA, MAILATH ALMASY, (Ficha 476/1988).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37138 Nov 19- v Nov 30

DECIMO TURNO

MIGUEL SISTERNES, (Ficha 850/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33995 Nov 09- v Nov 22

ANGELA LUCRECIA ZUSNALDA DELFANTE o ANGELA LUCRECIA DELFANTE de VARELA o, ANGELA L. TUSNELDA DELFANTE e IGNACIO JORGE VARELA SOTO o IGNACIO JORGE VARELA, (Ficha F. 1074/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36205 Nov 12- v Nov 23

ESTHER DE STEFANI, (Ficha F. 1356/85).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37534 Nov 19- v Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

CONRADO CEDREZ o CEDREZ BONILLA, (Ficha A. 232/88).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31712 Nov 13- v Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

HERIBERTO GUERRA, (Ficha E./560/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28273 Nov 14- v Nov 27

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS da GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 22- v Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

LEA LIPSZYC FAINSOD o FAJNSOD DE CIENZAR, (Ficha A/358/90). Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32190 Nov 09- v Nov 22

JOSEFA ALVAREZ, (Ficha A./437/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36197 Nov 12- v Nov 23

BAUDELIO BRAVO, (Ficha A. 425/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36288 Nov 12- v Nov 23

MANUELA ELISA HORTA REVERDITO, (Ficha A. 337/990).
Espjecialmente a Mirta Lucía González Horta bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pírez Range, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36289 Nov 12- v Nov 23

LUISA GELSOMINA MARESCA GARCIA, (Ficha A. 411/90). Montevidéo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36343 Nov 12- v Nov 23

OSCAR VICTORIANO ZABALA RIJO, (Ficha A./289/90). Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31606 Nov 13- v Nov 26

APARICIO WASHINGTON FRECCERO, (Ficha A 318/90). Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34477 Nov 13- v Nov 26

MANUEL CONCEPCION LOPEZ QUINTANA, (Ficha A/426/90). Montevideo, 31 de cotubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36430 Nov 13- v Nov 26

EVANGELISTA MATEO GONZALEZ DIAZ o EVANGELISTA GONZALEZ, (Ficha A/412/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36451 Nov 13- v Nov 26

HILDA IRENE LINDMAYER ZURLINDEN de SCHMIDT, (Ficha A. 373/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34836 Nov 14- v Nov 27

HEYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 14- v Nov 27

MARIA DEL CARMEN FERRANTE BRIONES (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37086 Nov 15- v Nov 28

MIRTHA o MYRTHA TERESA MOYA FARO, (Ficha A/443/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. P'Iez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37115 Nov 15- v Nov 28

JUAN CARLOS SAAVEDRA GARCIA, (Ficha A/409/90).
Montevideo, 14 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37116 Nov 15- v Nov 28

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A. 274/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Nov 16- v Nov 29

AIDA GRILLE GONZALEZ, (Ficha A. 303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36991 Nov 19- v Nov 30

JAIME FERNANDEZ PAZOS, (Ficha A. 430/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37309 Nov 20- v Dic 03

PRIMITIVA GUTIERREZ COLINA, (Ficha A. 410/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37492 Nov 20- v Dic 03

RAMONA REDEGUNDA NIEVES o NIEBES PADILLA, (Ficha A/339/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36444 Nov 21- v Dic 04

FELIPA ANTONIA MARIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 22- v Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

LEANDRO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha A./386/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36242 Nov 12- v Nov 23

SATURNINO ERGEMIRO PEREZ NUÑEZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36252 Nov 12- v Nov 23

YAMILE MARIA EBEID EBEID, (Ficha A./364/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36280 Nov 12- v Nov 23

AIDA MESPIASEGUY LADUCHE, (Ficha A. 318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36338 Nov 12- v Nov 23

JULIA ELENA PINTOS TAPIA, (Ficha A./316/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36373 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO MIGUEL ANGEL ISIDRO DEVINCENZI ABELLO, (Ficha A. 327/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36378 Nov 12- v Nov 23

FORTUNATO HECTOR ROSSO PORTA, (Ficha A. 333/90).
Montevideo, octubre 2 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36389 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO JAVIER ACHAVAL DE LEON, (Ficha A./222/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31607 Nov 13- v Nov 26

ANTONIO ELIAS RESALA DEMIAN, (Ficha A/357/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36429 Nov 13- v Nov 26

AIDA TILIO, (Ficha A. 340/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36595 Nov 13- v Nov 26

RAMON MARTINEZ PEÑA, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36726 Nov 13- v Nov 26

SANTOS DIONISIO HERNANDEZ CANO, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36774 Nov 14- v Nov 27

RICARDO PEREIRA o PEREYRA ANDRES, (Ficha A. 152/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36801 Nov 14- v Nov 27

CONSTANTINO PEDRO SAGRADO ARTOLA, (Ficha A. 314/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36820 Nov 14- v Nov 27

LEANDRO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha A. 386/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34546 Nov 16- v Nov 29

NESTOR o ERNESTO RODRIGUEZ VILLASBOAS o VILASBOAS o BISLABOAS o VILASVOAS o VELLASBOAS o VILLABOAS, (Ficha A. 250/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35103 Nov 16- v Nov 29

ALFONSO GOMEZ PEREZ, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36013 Nov 16- v Nov 29

AGUSTIN FEDERICO COSTA PENA, (Ficha A. 365/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37139 Nov 19- v Nov 30

HENRI FRANCISQUE GEORGES TRONQUOY o ENRIQUE FRANCISCO JORGE TRONQUOY, (Ficha A. 306/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,() 10/pub 37363 Nov 19- v Nov 30

MARTHA CLORINDA TOBLER BOTTINI, (Ficha A. 352/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37369 Nov 19- v Nov 30

GISELA IRENE MILANO CHERATO, (Ficha A. 18/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37310 Nov 20- v Dic 03

JOSE GUBITOSI DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 21- v Dic 04

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 21- v Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO PEDRO o ALFREDO PEDRO FRANCISCO FAJARDO SANCHEZ y de GABINA CALABUIG o CALABUY MORENO de FAJARDO, (Ficha A. 370/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36202 Nov 12- v Nov 23

PAULA GONZALEZ GARCIA, (Ficha A./234/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36241 Nov 12- v Nov 23

JUAN MARIA HERNANDEZ FARIAS, (Ficha A. 348/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36249 Nov 12- v Nov 23

BRIGIDO RAUL PEREZ PEREIRA, (Ficha A./287/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36250 Nov 12- v Nov 23

ROCHAMA GOLDEZMIDT o GOLDEZMID o GOLDSZMID o GOLDSZMID CHACKIEL, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36290 Nov 12- v Nov 23

MATEO FORTUNATO QUEIROLO VARELA y MERCEDES ANTONINA QUEIROLO VARELA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36293 Nov 12- v Nov 23

ARTAL CABALLERO BIDEGAIN y de MERCEDES o BLANCA MERCEDES CAMPANELLA DE CABALLERO, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36405 Nov 12- v Nov 23

NELIDA LEONILA MARTINEZ BIANCHI, (Ficha A./278/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31603 Nov 13- v Nov 26

OLGA ESTHER GALLARDO GULARTE de TERRA y de AMADO JUAN TERRA OLIVERA, (Ficha A/342/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36445 Nov 13- v Nov 26

JUAN FRANCISCO ZANALOTTE o ZANELLOTTE, (Ficha A./264/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36596 Nov 13- v Nov 26

HECTOR FRATTINI ZANOTTA, (Ficha A./378/90).
Montevideo, octubre 31 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36627 Nov 13- v Nov 26

CARLOS HUGO RICCA RAVIA, (Ficha A./266/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36637 Nov 13- v Nov 26

MAJER o CHIL MAJER o GILMAIER LUBARTOWSKI TENENBAUM, (Ficha A. 335/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36776 Nov 14- v Nov 27

JOSE PEDRO FRONTINI GARRE, (Ficha A. 343/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36849 Nov 14- v Nov 27

JOSE MARIA CORREA TITO, (Ficha A. 376/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37364 Nov 19- v Nov 30

JUAN JOSE MOLINARI MORENGO y de AMALIA ESTEFANIA CARRASCO CABAÑA, (Ficha A. 151/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37365 Nov 19- v Nov 30

MARIA ANTONIA SANGIACOMO GAGLIARDI, (Ficha A. 311/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37460 Nov 19- v Nov 30

JULIO CESAR FLORES BEAUXIS, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37476 Nov 19- v Nov 30

YOLANDA EUGENIA DELFINA ZUNINO STILLO, (Ficha A./397/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37517 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO JESUS GORDILLO GOMEZ, (Ficha A./403/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37532 Nov 20- v Dic 03

MARIA NIEVES CAVASSA BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 22- v Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO RODRIGUEZ SILVA.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36198 Nov 12- v Nov 23

MARGARITA CARRERAS LISSIDINI de POYET, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36251 Nov 12- v Nov 23

ASCENSION o ASUNCION HERNANDEZ BENTANCOR de PERDOMO y EDUARDO PERDOMO HERNANDEZ, (Ficha A. 314/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36253 Nov 12- v Nov 23

DANIEL ANGEL LOPEZ NUÑEZ, (Ficha A. 319/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36301 Nov 12- v Nov 23

JUAN ALBERTO JACQUES GARCIA, (Ficha A/354/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36441 Nov 13- v Nov 26

FELIPE ISAAC LUZARDO VERDE, (Ficha A/280/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36446 Nov 13- v Nov 26

MARIANO CESAR UMPIERREZ PALLEIRO, (Ficha A./357/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36594 Nov 13- v Nov 26

MARIA TERESA ESPINOSA ARIZAGA, (Ficha A. 11/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36597 Nov 13- v Nov 26

AMBROSIA LILA GALLO DE LOS SANTOS DE VIDAL, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36629 Nov 13- v Nov 26

MIGUEL ARCANGEL VOZA GAGIOTTI o GAGGIOTTI, (Ficha A. 346/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36727 Nov 13- v Nov 26

TEODORO FIDEL RODRIGUEZ BOERO "Sucesión", (Ficha A. 316/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36808 Nov 14- v Nov 27

FELICIANO ESTABLE, (Ficha A./360/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36809 Nov 14- v Nov 27

JUAN DIEGO MOREIRA DUHALDE, (Ficha A./326/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36861 Nov 14- v Nov 27

HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT RICCI (Ficha A./291/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37061 Nov 15- v Nov 28

MARIA BOTTO POALA y ADELMO MINO GARLANDA, (Ficha A/222/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31989 Nov 16- v Nov 29

BEATRIZ CLELIA ADRIANA BISSO DE AMBROSI o DEAMBROSI de MARIN "Sucesión", (Ficha A. 288/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32062 Nov 16- v Nov 29

JULIO FERNANDO VIANA TUVINO, (Ficha A. 285/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34969 Nov 16- v Nov 29

HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT RICCI. "Sucesión", (Ficha A/291/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37061 Nov 19- v Nov 30

BRENDA GLADYS DE ARMAS VITANCURT o de ARMAS BITANCURT, (Ficha A./366/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37106 Nov 19- v Nov 30

ANTONIO SANTARCIERI LABELLA, (Ficha A./399/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37154 Nov 19- v Nov 30

ALCIDES JULIAN PINASCO TATE y de LUCIA ROJAS de PINASCO, (Ficha A. 180/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37339 Nov 19- v Nov 30

OFELIA PETRONA PASCUAL FRESSIA o FRESIA DE LATASTE, (Ficha 349/90).
Montevideo, noviembre 6 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37475 Nov 19- v Nov 30

OLGA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37490 Nov 20- v Dic 03

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTOS, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 21- v Dic 04

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 21- v Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

SENLLANES PEREZ VICTORIANO.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32666 Nov 09- v Nov 22

LALO QUITERIO VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha A./308/90).
Montevideo, octubre 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36303 Nov 12- v Nov 23

FELIPINA YAQUINTA NATIELLO, (Ficha A. 301/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Oonofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36328 Nov 12- v Nov 23

MARE MIHOVIC KNEZEVIC o MARE MIHOVICH o MARA MIHOVIC o MIHOVICH, (Ficha A. 337/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36406 Nov 12- v Nov 23

JUAN PEREZ SAMPEDRO, (Ficha A/243/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36427 Nov 13- v Nov 26

OVIDIO PANTALEON FERNANDEZ CRESPO, (Ficha A/298/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36440 Nov 13- v Nov 26

JUSTO LEONCIO CABRERA QUINTANA, (Ficha A. 326/90).
Montevideo, 10 de octure de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36592 Nov 13- v Nov 26

RUBEN ANTONIO BUONCRISTIANO GALLI, (Ficha A. 264/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36612 Nov 13- v Nov 26

NELIDA CIPRIANA BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha A./322/90).
Montevideo, octubre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36725 Nov 13- v Nov 26

JUAN FRANCISCO VAZQUEZ GAMBOA (Ficha A. 174/990)
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31796 Nov 14- v Nov 27

MARIA ESPERANZA COSTABILE MARSICANO o MARSICANI o MARZICANO "Sucesión", (Ficha A./ 277/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36775 Nov 14- v Nov 27

ROSA GLADYS ARNABOLDI, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36798 Nov 14- v Nov 27

CEFERINO RODRIGUEZ ABELLA, (Ficha A./340/ 90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36850 Nov 14- v Nov 27

MIGUEL ESCOLA DONIS y JOSE o JOSEP ESCOLA CAPDEVILA (Fa. A/323/90). - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37088 Nov 15- v Nov 28

HECTOR CONSTANCIO o HECTOR CONSTANTINO PIFFARETTI CASSARONI o CASARONE, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37117 Nov 15- v Nov 28

CIRILA EMMA BERRUTTI OLIVERA y MARIA ANGELICA SICCO BERRUTTI, (Ficha A/249/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35504 Nov 19- v Nov 30

"FEDERICO RICARDO VOELKER RUFENER, Sucesión", (Ficha A/259/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35598 Nov 19- v Nov 30

ENRIQUE YAÑEZ MARCO "Sucesión", (Ficha A. 288/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36985 Nov 19- v Nov 30

LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU, (Ficha A. 312/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37335 Nov 19- v Nov 30

LUIS HORACIO CARIBONI, (Ficha A./230/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37295 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha A./317/ 90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37533 Nov 20- v Dic 03

LEONOR ELLA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMO TURNO

JOSE PEDRO IRULEGUY O YRULEGUY O IRULEGUI CORTABARRIA "SUCESION", (Ficha A 273/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34041 Nov 09- v Nov 22

MARIA ELVIRA VARELA VARELA, (Ficha A./208/ 90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36336 Nov 12- v Nov 23

EDDY ZAQUIERES MANGINO, (Ficha A. 277/90 bis).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36360 Nov 12- v Nov 23

ROMULO FRANCISCO SCIUTO CUNEO, (Ficha A/ 267/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36433 Nov 13- v Nov 26

MARIO ELBIO BELGERI CASTIGLIONI, (Ficha A/ 291/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36447 Nov 13- v Nov 26

PEDRO CAMBON ALVAREZ y MARIA BENITA CERIANI COLOMBO, (Ficha A. 260/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36593 Nov 13- v Nov 26

DOMINGO BOGGIO FONTES, (Ficha A/316/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37087 Nov 15- v Nov 28

JUAN JOSE ARTOLA BALERDI, (Ficha A./287/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37152 Nov 19- v Nov 30

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37163 Nov 19- v Nov 30

CELMIRA ALSINA GOMEZ, (Ficha A. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37312 Nov 20- v Dic 03

RUBEN PAIS MOREIRA, (Ficha A./288/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37478 Nov 20- v Dic 03

ISAURA VIDELA CARDOZO, (Ficha A./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37519 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

HERALDO DAMIAN ISIDRO HERRERA ANCHUSTEGUI o HERRERA de ANCHUSTEGÜI, (Ficha S./ 262/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36199 Nov 12- v Nov 23

NESTOR MARIO ETTLIN BRATSCHI, (Ficha S. 47/ 90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36291 Nov 12- v Nov 23

FELIPE FERNANDO LOULO CASTRO, (Ficha S./ 230/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36390 Nov 12- v Nov 23

JAIME PEDRO WHITELAW AGUSTONI, (Ficha S/ 283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36439 Nov 13- v Nov 26

LUIS ALBERTO OCAMPO MAS, (Ficha S./240/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36613 Nov 13- v Nov 26

BREINE NOSELIS o NOSSEL, (Ficha S./278/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36657 Nov 13- v Nov 26

MARIA del SOCORRO CALVO, (Ficha S./292/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36778 Nov 14- v Nov 27

BASILIO MARINO SOSA BLANCO, (Ficha S./258/ 90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36799 Nov 14- v Nov 27

MARIA IRENE FERRER KREIENBUHLR ó KREINBUHL, Ficha S/263/90,, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37123 Nov 15- v Nov 28

JOSE AMOROSO PERRONE y EMMA HUMBERTA SEMPERE REVERTE, (Ficha S./222/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33402 Nov 16- v Nov 29

RAQUEL CASERZA MENDY o MENDI de VIGO, (Ficha s. 149/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34961 Nov 16- v Nov 29

DOMINGO BONIFACIO SOCA o BONIFACIO DOMINGO SOCA ANDUERZA, (Ficha S. 233/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35834 Nov 16- v Nov 29

DELIA COURTOISE CERVIÑO, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35470 Nov 19- v Nov 30

LUIS ALBERTO SICHERO BOURET o BOURRE, (Ficha S./287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36990 Nov 19- v Nov 30

LUIS DANIEL VICTORA LAGUARDIA, (Ficha A. S./ 4/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37111 Nov 19- v Nov 30

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 19- v Nov 30

OCTAVIO TELESFORO BARBADORA FRESE, (Ficha S. 286/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37345 Nov 19- v Nov 30

BLANCA VERA GUASQUE y EZIO OVIDIO SANGUINETTI, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37315 Nov 20- v Dic 03

LUIS VARELA LAMAS, (Ficha S/299/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37479 Nov 20- v Dic 03

OMAR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37480 Nov 20- v Dic 03

JUAN ANTONIO FIGLIAMONTE FRECHOU, (Ficha S. 304/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37512 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERACLIO GODOY HERNANDEZ, (Ficha S./225/ 90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36297 Nov 12- v Nov 23

RUBEN OSCAR BOTTO CAORSI, (Ficha S/277/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36432 Nov 13- v Nov 26

MUSIO MIRANDA FLORES, (Ficha S./287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36802 Nov 14- v Nov 27

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 19- v Nov 30

ELIAS PERFECTO ANDRADA o ANDRADA OBELAR, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37143 Nov 19- v Nov 30

WALTER o WALTER NELSON JUNCAL, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37153 Nov 19- v Nov 30

PATRICIO JUAN ACOSTA SANCHEZ, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37247 Nov 19- v Nov 30

GRACIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 279/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37337 Nov 19- v Nov 30

JOSE WASHINGTON MOSQUERA LEMBO, (Ficha S.308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37344 Nov 19- v Nov 30

BLANCA CARREÑO PERALTA, (Ficha S. 235/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37477 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FALCON,, (Ficha S/118/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37313 Nov 20- v Dic 03

PETRONA BAIS de los SANTOS, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37314 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA GIRONA, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37318 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

A) JUAN FORTUNATO PACIFICO y de B) FERMINA de IZURCO SOSA de FORTUNATO o de IZURCO de SOSA de FORTUNATO o IZURCO de FORTUNATO, (Ficha 205/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36234 Nov 12- v Nov 23

DIEGO de ALCANTARA MOREIRA SANTOS y de MARIA CLAVIJO de MOREIRA, (Ficha S. Nº 203/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36237 Nov 12- v Nov 23

MARIA o MARIA PETRONA LARREA TERAN o LARREA DE ZABALETA, (Ficha S./218/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36626 Nov 13- v Nov 26

KRIKOR MAGARIAN KUZUKIAN o GREGORIO MAGARIAN KUZUKIAN o KUTUKIAN y de MARIA TERESA MAGARIAN KUPELIAN, (Ficha S 178/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33675 Nov 16- v Nov 29

ROSA JULIA TUTTE DONADINI o TUTTE DE PIETROBONO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35121 Nov 16- v Nov 29

MARCELINA VERDE DELGADO DE ROTELA y de INDALECIO RAUL ROTELA VERDE, (Ficha S/120 bis/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35842 Nov 16- v Nov 29

OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO DE LAPIAZZA, (Ficha S/209/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35599 Nov 19- v Nov 30

AURELIO ACOSTA DE LA PEÑA o de la PEÑA, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36992 Nov 19- v Nov 30

ISABEL BERTA CASTRO ARGONES DE PAOLILLO, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37488 Nov 20- v Dic 03

MARIANA ROSA MAZZITELLI MININNI, (Ficha S./251/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37489 Nov 20- v Dic 03

JOSE CARABEL CLAVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

CHELEBIE SAID LOPEZ DE NIETO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36298 Nov 12- v Nov 23

JULIO o JULIO LEOCADIO o LEOCADIO JULIO MENDOZA CABALLERO; de DIEGO MENDOZA TUCUNA y de CARMEN CABALLERO PUESTEN, (Ficha S. 256/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36334 Nov 12- v Nov 23

WALTER LUNA BENITEZ, (Ficha S./259/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36339 Nov 12- v Nov 23

TIMOTEO GREGORIO SANTAMARIA GARCIA, (Ficha S/257/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36442 Nov 13- v Nov 26

MAXIMA GREGORIA BATALLA SIRINEO DE SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S./268/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuar
01) N$ 16.200,00 10/pub 36585 Nov 13- v Nov 26

IRMA ESTHER SOSA LUCCHELLI DE RODRIGUEZ, (Ficha S. 200/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36611 Nov 13- v Nov 26

ROLANDO ANTONIO MEZZETTA MURATORE, (Ficha 279/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36653 Nov 13- v Nov 26

HECTOR CLAUDIO CAPELAN BORRAZAS, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunfa.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37118 Nov 15- v Nov 28

ROMA MARINO D'URSO DE SUAREZ o DURSI DE SUAREZ y de MARIA SANCHEZ LISTA o LISTA DE SUAREZ,
(Ficha S. 217/990)
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34553 Nov 16- v Nov 29

CARMINIA o CARMEN FONSECA de SILVA, (Ficha S. 264/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35116 Nov 16- v Nov 29

INOCENCIO ARIEL ACOSTA MENDIVIL, de JOSEFA HERMIDA BARRAL de ACOSTA y de MERCEDES HERMIDA BARRAL, (Ficha S. 267/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35759 Nov 16- v Nov 29

JOSE ALEJO PEREYRA, (Ficha S./286/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37142 Nov 19- v Nov 30

IRIS VIDAL o VIDAL LARRAÑAGA de BOLOTIN y de RAFAEL BOLOTIN REQUELSON "Sucesiones", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37366 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WUALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ASANET ASLANIAN, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36248 Nov 12- v Nov 23

ESTEBAN TIBERIO GALGOCZY KELLER y de ROSA o ROSALIA KOCETH o KOCET SIMONKA, (Ficha S. 399/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36305 Nov 12- v Nov 23

MOISES WILDBAUM, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36307 Nov 12- v Nov 23

MERCEDES SOMOZA GIMENEZ, (Ficha S. 34/89).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36309 Nov 12- v Nov 23

LUIS OLIVIO GONZALEZ VILLAREAL, (Ficha S. 395/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36421 Nov 13- v Nov 26

UMBERTO o HUMBERTO FORTUNATO GEMINO CLAVIJO, (Ficha S/287/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36443 Nov 13- v Nov 26

SOCHER o SACHER SZULIMOWICZ o SLUMOVICH CZAPLICKA o ZAPLICHKI, (Ficha S. 371/90)
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36599 Nov 13- v Nov 26

ELIDA GORGELINA o ELIDA JORGELINA CARDOSO BELANDO o CARDOZO BELARDO, (Ficha S 365/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36639 Nov 1[illegible]

ANA MARIA TORTEROLO REBAGLIATI, (Ficha S 391/90).
Montevideo, noviembre 6 de 1990.

Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36822 Nov 14- v Nov 27

CARLOS CIRIACO BELTRAME PRIETO, (Ficha S. 387/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36851 Nov 14- v Nov 27

JOSE MARIA BERARDI RODRIGUEZ, (Ficha S 401/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36988 Nov 15- v Nov 28

EMILIO ALEJANDRO RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha S 397/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37119 Nov 15- v Nov 28

MARIA ELISA CASARAVILLA BONCE o BONSI y MARIA ELENA CASARAVILLA BONCE o BONSI, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33665 Nov 16- v Nov 29

RAMON DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S. 413/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37140 Nov 19- v Nov 30

AMANDA GALLENO CARRO de GOMEZ, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37370 Nov 19- v Nov 30

CARLOS ALBERTO CARAMES FIGUEROA, (Ficha S. 367/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37454 Nov 19- v Nov 30

ANICETO SILVEIRA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37514 Nov 20- v Dic 03

BLANCA NAHIR DAVRIEUX CELIO (Ficha S/177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 32866 Nov 21- v Dic 04

ROSITTA LILLI HEYMANN MAYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 21- v Dic 04

MAGIN RICARDO JUNYENT BERCETCHE, (Ficha S. 323/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36810 Nov 21- v Dic 04

MARIA ESTHER PERDOMO VILA de SASTRE, (Ficha 409/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36984 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROGELIO MARIANO TORRES BELOSO, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36247 Nov 12- v Nov 23

ALBA AMELIA o MARIA AMELIA IRIARTE BARBOZA o BARBOSA, (Ficha S. 198/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36296 Nov 12- v Nov 23

CARLOS OSTIANTE BRUNA, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36304 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTELLA, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36369 Nov 12- v Nov 23

HORACIO PEDRO GEBELIN FIGUEROA, (Ficha S. 260/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33210 Nov 13- v Nov 26

VICENTE DELFINO SALAS y PEDRO NELSON HUGO DELFINO GARIBALDI, (Ficha S/296/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36263 Nov 13- v Nov 26

VITAL CUITIÑO FIERRO (Fa. S. 312/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37090 Nov 15- v Nov 28

ANGEL GARCIA RUIBAL, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37166 Nov 19- v Nov 30

NELSON AURELIO TORRENS GONZALEZ, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37515 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISIA MIRTA GERMANO de RODRIGUEZ, (Ficha S./257/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosiña Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36391 Nov 12- v Nov 23

DOROTEA MARIA ESTEBEZ o ESTEVEZ BIÑA, (Ficha S./236/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36393 Nov 12- v Nov 23

ORLANDO BIBONA, (Ficha S./277/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36598 Nov 13- v Nov 26

CARLOS MAGANZA RATTI, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36635 Nov 13- v Nov 26

MANUEL BARRERA GONZALEZ, (Ficha S./270/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36636 Nov 13- v Nov 26

NARCISA ANIDO VERDES, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35609 Nov 19- v Nov 30

AUGUSTA MICHELETTO de FAORO, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37336 Nov 19- v Nov 30

ENRIQUE ELBIO HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37317 Nov 20- v Dic 03

ERLINDO ALVAREZ TEIJEIRA y de MARIA ALVAREZ ESTEVEZ O ESTEVES de ALVAREZ, (Ficha S/252bis/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36428 Nov 21- v Dic 04

MARIA RENEE HELGUE YANNEO y de FERNANDO APARICIO BLEZIO UBAL, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.

Esc. Rosina Montemurro de Silv[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub 3[illegible] Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA RAMONA MOITIÑO FERREIRA de WILCHE, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36186 Nov 12- v Nov 23

BLANCA NELSIDA ALFONSO de LEON o ALFONZO de LEON, (Ficha S./272/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36200 Nov 12- v Nov 23

JULIO CESAR LADO VALENZUELA, (Ficha S./271/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36201 Nov 12- v Nov 23

AMERICO BLANCO DIAZ SILVA, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36337 Nov 12- v Nov 23

CHAIN TECHERA, JOSE, (Ficha S./126/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36342 Nov 12- v Nov 23

JOSE MARIA GONZALEZ CARDEIRO o CERDEIRO, (Ficha S./247/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montrmurro de Silvera, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 36375 Nov 12- v Nov 23

AUGUSTO FERNANDEZ GONZALEZ y de MARIA NATALINA ESPOSITO RICIARDI, (Ficha S./234/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36377 Nov 12- v Nov 23

GILBERTO RAMON SANTANA DELGADO, (Ficha S/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36525 Nov 13- v Nov 26

GUILLERMO PERALTA, (Ficha S./235/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36655 Nov 13- v Nov 26

RAHEL GEBELIAN CHOLAQUIAN, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36955 Nov 15- v Nov 28

ALVARO PIRES LOURENCO, (Ficha S/88/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37120 Nov 15- v Nov 28

EDISON HECTOR IGLESIAS MONTES, (Ficha S. 156/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34479 Nov 16- v Nov 29

ALFREDO JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Nov 19- v Nov 30

PROSPERO DA SILVA, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37487 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMONOVENO

AIDA ELVIRA GOICOECHEA DE FRAGA, (Ficha S 250/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34158 Nov 09- v Nov 22

EDUARDO BRUN BONINO "Sucesión", (Ficha S./288/90).

Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36302 Nov 12- v Nov 23

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A/274/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Nov 13- v Nov 26

EVARISTO SARAVIA SUAREZ "Sucesión", (Ficha S/338/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36262 Nov 13- v Nov 26

FELICIA CANCELA NOYA, (Ficha S/345/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37122 Nov 15- v Nov 28

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesión", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Nov 16- v Nov 29

JUAN JOSE PIANA "Sucesión", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Nov 16- v Nov 29

WENCESLAO DALIZ o WENCESLAO DALIS PIÑEYRO. "Sucesión", (Ficha S/245/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33674 Nov 16- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN GELLSI MARQUEZ "Sucesión", (Ficha S./269/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35213 Nov 16- v Nov 29

ESTEBAN ALFARO DELGADO "Sucesión", (Ficha S./240/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37091 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS CARDOZO CARSI "Sucesión", (Ficha S./289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37141 Nov 19- v Nov 30

LUIS LOMBARDO MAZZEA "Sucesión", (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helea Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37367 Nov 19- v Nov 30

FRANCISCO PEDRO OLGUIN OLVEIRA "Sucesión", (Ficha S./347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37513 Nov 20- v Dic 03

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN TEOFILO PELAEZ GARCIA, (Ficha S/203/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Helena Braún Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 64440 Nov 09- v Nov 22

KEVORK DEMIRDJIAN o DIMIRDJIAN o DIMIRJIAN DARAKDJIAN o DARAKJIAN, (Ficha S. 65/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36412 Nov 13- v Nov 26

OTILIA BARTOLA BERTALMIO.- Sucesión, (Ficha S-237/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub [illegible] 15- v Nov 28

ARAMITO BARRIOS OLIVERA "Sucesión", (Ficha S. 216/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35108 Nov 16- v Nov 29

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA BORDAS MADEIRO, (Ficha S/275/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34467 Nov 09- v Nov 22

PEDRO RICARDO PUJOL LORAN y TEODORA BUENA POSADA o BUENAPOSADA CASARES, (Ficha S./567/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36300 Nov 12- v Nov 23

JOSE IGNACIO JOVER OVALLE, (Ficha S./527/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36374 Nov 12- v Nov 23

MARGARITA DUHAU SANTORO de LAFFERA, (Ficha S./405/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36376 Nov 12- v Nov 23

AGAZZI RAGGI GIUSEPPE o JOSE, (Ficha S./397/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36638 Nov 13- v Nov 26

BRENDA FANNY FERRER ROLDAN, (Ficha S/525/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36952 Nov 15- v Nov 28

RAUL VICTOR SANGUINETTI BERNADA, (Ficha S. 157/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31886 Nov 16- v Nov 29

ORELIA BENIA MORO y HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO (S/319/90). - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31990 Nov 16- v Nov 29

OLGA ESTER ALVARADO RODRIGUEZ, (Ficha S./441/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35743 Nov 16- v Nov 29

ZELMAN ZELEK LEWI NADBORNY, (Ficha S/317/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31789 Nov 19- v Nov 30

ANSELMO OSCAR LUQUES, (Ficha S./545/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37155 Nov 19- v Nov 30

ELSA o ELBA GARCIA, (Ficha S./507/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37164 Nov 19- v Nov 30

MARIA ISABEL CRUZ VICENTE o MARIA ISABEL CRUZ VICENTE de CARDOZO, (Ficha S./543/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37165 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINO NUÑEZ SOTO, (Ficha 139/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37282 Nov 19- v Nov 30

GUILLERMO FERNANDO PUNSCHKE o PONESHKE FRIE[illegible], (Ficha S./5[illegible]/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37294 Nov 19- v Nov 30

LUISA PETROCELLI o PETRUCELLI GIOCOLI, (Ficha S. 293/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37338 Nov 19- v Nov 30

MARIA LUISA SUAREZ BILBAO, (Ficha S. 491/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37340 Nov 19- v Nov 30

BRUNO FEDERICO HAMANN MAYR, (Ficha S. 539/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37444 Nov 19- v Nov 30

CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY o CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY, (Ficha S/473/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37516 Nov 20- v Dic 03

GIOVANNI o JUAN PEDRO MIGLIANICO LANGONE o LANGONI, (Ficha S/365/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37535 Nov 20- v Dic 03

AMELIA EUGENIA GARICOITS ALZUETA, (Ficha S. 183/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37541 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANIBAL LINDENGBER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S./308/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36243 Nov 12- v Nov 23

JULIA ISABEL CATTANEO NAPIAS, (Ficha S./386/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36341 Nov 12- v Nov 23

CARMELO PASCUAL CIRILLO BUONGIANNI, (Ficha S./456/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36392 Nov 12- v Nov 23

ELVIRA ZANOLA ZANOLA de CHARAMELO, (Ficha S./520/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36408 Nov 12- v Nov 23

JUSTO SABA SANCHEZ DE LEON, (Ficha S./336/90).
Montevideo, setiembre de 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31604 Nov 13- v Nov 26

LOLA MAGALI SALABERRY ALZUGARAY y RICARDO SANDRO GRAÑA SALABERRY, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31925 Nov 13- v Nov 26

LEDA NORMA BUGNA BOTTERO, (Ficha S/488/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36264 Nov 13- v Nov 26

MARIA ISIDORA o ISIDORA RUIZ GAL, (Ficha S/452/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36562 Nov 13- v Nov 26

JOSE RECALT RODRIGUEZ, (Ficha S/370/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36580 Nov 13- v Nov 26

INES IRENE CLEMATA CARRERE DE LOUREIRO, (Ficha S./172/90).

Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36628 Nov 13- v Nov 26

CLOTILDE GUTIERREZ LOPEZ, (Ficha S./438/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36634 Nov 13- v Nov 26

BASILIO PAYNES LIMA, (Ficha S./175 bis/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36777 Nov 14- v Nov 27

HILARIA EUFRACIA o EUFRASIA CARRION MORALES de DUARTE, ASCENSION o ASUNCION DUARTE O DOBAL CABRERA, ASOUCION o ASCENSION o ASUNCION DUARTE o DOBAL CARRION y MABEL DUARTE o DOBAL o DOVAL CARRION, (Ficha S./512/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36800 Nov 14- v Nov 27

TRAUDEL o TRAUDY o TRAUDI o TRANDEL ALEXANDRA SCHNOBL EINENKEL, (Ficha S./440/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36803 Nov 14- v Nov 27

PERLA BLANCA BERTONE BIDART, (Ficha S/484/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36989 Nov 15- v Nov 28

AMERICO CARLOS VILA ANSO, (Ficha S/382/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36993 Nov 15- v Nov 28

RAMON TELESFORO CABRERA RODRIGUEZ (S./478/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37089 Nov 15- v Nov 28

AMILCAR CESAR DAGNINO PIAGGIO, (Ficha S./498/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37156 Nov 19- v Nov 30

MARIANNE HILDEGARD BRASEL MUDROCH de SCHOENEMANN, (Ficha S. 508/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37334 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WALTER ALLIOT TOGNOLA, (Ficha S/346/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37316 Nov 20- v Dic 03

HAYDEE ILLA y FONT de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA DEL CASTILLO de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA ERWY FONT de FERNANDEZ, (Ficha S/544/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc, Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37518 Nov 20- v Dic 03

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

[illegible]ERTO BELZARENA VILLEGAS, (Ficha B./191/90).
Artigas, 2 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37023 Nov 15- v Nov 28

CIRINO JOSE BRAZEIRO SOUZA o SOSA, (Ficha B./209/90).
Artigas, 8 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37024 Nov 15- v Nov 28

ANDREOLINA SARACHEGA BESSIO, (Ficha B./198/90).
Artigas. 4 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37025 Nov 15- v Nov 28

ADELAIDO LOPEZ PRATS, (Ficha B./207/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37223 Nov 20- v Dic 03

DORILA SALSAMENDI MORAES, (Ficha B./203/90).
Artigas, 22 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37224 Nov 20- v Dic 03

CELESTE MORAES DE PAULA, (Ficha B./220/90).
Artigas, 26 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37226 Nov 20- v Dic 03

VITALINO PAIVA VARGAS, (Ficha B./213/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37227 Nov 20- v Dic 03

ANA JULIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ o ANA JULIA DE LOS SANTOS de FRAGA, (Ficha B./221/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37228 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA CARBALLO DE DE SOSA, (Ficha B./201/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37229 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DIEGO BARROS SUAREZ. - Bella Unión, 2 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37022 Nov 15- v Nov 28

LUIS CONSTANTE FIRPO. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37222 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILEO MANUEL ELIZALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37225 Nov 20- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO GUTIERREZ BORSETTO (Ficha V. 238/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36677 Nov 13- v Nov 26

MARIA AURORA MORETTO FASSANELLO o FASANELLA (Ficha V. 210/90).
- Canelones, 8 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36678 Nov 13- v Nov 26

JUAN BRIGNONI ORSI o JUAN BRIGNONE ORSI (Ficha V. 184/90).
- Canelones, 11 de setiembre de 1990.-
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36679 Nov 13- v Nov 26

ARMENDIO ATILIANO VILLALBA VENECIA y MARIA AURORA CANALES de VILLALBA (Ficha V. 229/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36680 Nov 13- v Nov 26

MARIA ELENA PEÑA RODRIGUEZ (Ficha V. 237/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36681 Nov 13- v Nov 26

SARA BALBIANI FUENTES de MURIALDO y LUIS MURIALDO CAGNONE (Ficha V. 240/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36682 Nov 13- v Nov 26

PABLO JEREMIAS GARCIA ALVAREZ y HAYDEE PEREZ TOMAS de GARCIA (Ficha V. 203/90).
- Canelones, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36684 Nov 13- v Nov 26

OCTAVIO SERVANDO ALANIZ (Ficha V. 202/90).
- Canelones, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36685 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO BALLOCCO o BALLOCO VASSALLO o VASALLO (Ficha V. 214/90).
- Canelones, 4 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36686 Nov 13- v Nov 26

ANGELICA VICENTA BIGLIANTE CAZAUX (Ficha V. 230/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36687 Nov 13- v Nov 26

ANIBAL HUMBERTO DAMIAN BORCHIO (Ficha V 239/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37050 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCO ANGEL LAVALLETO o LABALLETO y EULOGIA PINTADO ESPINO (Ficha V. 224/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37063 Nov 19- v Nov 30

GABRIEL DOMINGUEZ (Ficha V. 246/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37273 Nov 19- v Nov 30

ALBERTO MARIA o ALBERTO MARIO MAIDANA MONTECORAL (Ficha V. 192/90).-
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37351 Nov 19- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

1) MARGARITA ROLANDE HERNANDEZ; 2) ISMAEL GONZALEZ DIAZ, (Ficha B. 531/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36683 Nov 13- v Nov 26

JACINTO ALBINO CROSSA GHERSI, (Ficha F.B. 423/90).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30249 Nov 19- v Nov 30

LUIS [illegible]QUE HONORATO DELBONO GENTA, (Ficha B. 607/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37191 Nov 20- v Dic 03

ZULEMA PETRONA o ZULEMA BORDAHANDY o BORDAHANDI ANCHIA DE GARAYALDE, (Ficha B. 623/90).
Las Piedras, 31 de octubre de 1990.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37193 Nov 20- v Dic 03

LUCIANA ROSA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha B. 529/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37196 Nov 20- v Dic 03

CARLOS VENANCIO ACOSTA, (Ficha B. 559/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. H[illegible]o H. Granero, Actuario Adjunto.
01) [illegible]6.200,00 10/pub 37198 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

PEDRO BEITTONE o BEITON BACCINO; NELDA IRIS BEITTONE o BEITON REINALDO o REYNALDO y DELIA FELIPA REINALDO o REYNALDO, (Ficha B. 754/90).
Las Piedras, 25 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36196 Nov 12- v Nov 23

EUSTAQUIO TEJERA HERNANDEZ, (Ficha B. 676/90).
Las Piedras 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjuntos.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36688 Nov 13- v Nov 26

I) MARIA o MARIA DELIA PERGALE o PERGALES REYES DE GLAQUE; II) JUAN JOSE FLAQUE PERGALES; y III) JUAN ANTONIO FLAQUE PERGALES, (Ficha B. 524/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37192 Nov 20- v Dic 03

NELSON MARIO CABRERA CEDRES, (Ficha B. 740/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37194 Nov 20- v Dic 03

CELIA MORENA NAYA, (Ficha B. 338/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37195 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO RAMON LAVEGA MARTINEZ, (Ficha B. 710/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37197 Nov 20- v Dic 03

CARLOS MARIA SUAREZ LOPEZ, (Ficha B. 694/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37199 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

LAURA VEIGERT o WEIGERT GALEANO, LEONCIO MARIO GONZALEZ VIOJO y GRACIELA LIDIA GONZALES VEIGERT WEIGERT, (Ficha 362/B/1989).
Pando, 18 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32133 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

MARIA AGUSTINA DE LEON ALVAREZ "Sucesión", (Ficha A. 277/990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Elhordoy de jeluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36483 Nov 13- v Nov 26

ISABEL GRECO o GRECCO POSE DE ROLANDO y RODOLFO ROLANDO, (Ficha 1005/A./1990).
Pando, setiembre 12 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36654 Nov 13- v Nov 26

ELEUTERIO PIÑEIRO, (Ficha A./859/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mata Elhordoy de Beluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37028 Nov 15- v Nov 28

MARIO MACCHI COZZI, (Ficha A./1239/1990).
Pando, 10 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37030 Nov 15- v Nov 28

ISAAC ACOSTA, (Ficha 1221/A./1990).
Pando, octubre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37033 Nov 15- v Nov 28

NIDIA GONZALEZ DE CALABRIA, (Ficha 1349/A./1990).
Pando, octubre 29 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37035 Nov 15- v Nov 28

ARISTIDES ERNANDO BORJAS BARRIOS, (Ficha A./1301/1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37275 Nov 19- v Nov 30

PEDRO TEIXEIRA DA SILVA, (Ficha 1201/A./1990).
Pando, octubre 5 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37276 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINA IRENE BRESESTI SUAREZ, (Ficha 1193/A./1990).
Pando, octubre 4 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37277 Nov 19- v Nov 30

ANIBAL PASCACIO CAMEJO REYES, (Ficha A. 1401/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37586 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

JUANA DIZ PEREZ, (Ficha A/830/1990).
Pando, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32135 Nov 09- v Nov 22

ANDRES CABRERA DUARTE, (Ficha 1180/A./1990).
Pando, setiembre 25 de 1990.
Esc. Mata Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37029 Nov 15- v Nov 28

CECILIA AMERICA CAREAC LEMOS, (Ficha 1342/A./1990).
Pando, octubre 23 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37031 Nov 15- v Nov 28

ELSA ELVIRA CAREAC LEMOS, (Ficha A./1340/1990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37032 Nov 15- v Nov 28

PEDRO ARNALDO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A./1172/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37034 Nov 15- v Nov 28

IRMA LELIA RIAÑO DE ROLDAN, (Ficha 1264/A./1990).
Pando, octubre 10 de 1990.
Esc. Rosrio Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37274 Nov 19- v Nov 30

PATRICIA SUAREZ DE CARLO o CARLOS, (Ficha A. 1170/990).
Pando, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37587 Nov 20- v Dic 03

STANLEY MORTON WALLACE, (Ficha A. 1042/990).
Pando, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37588 Nov 20- v Dic 03

ESTEBAN BARRETO MOREIRA, (Ficha A. 1442/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37589 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSMAR GUILLERMO GOICOECHEA GALLO o GUILLERMO OMAR GOICOECHEA, (Ficha B/304/90).
Melo, 22 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36271 Nov 13- v Nov 26

JUAN ENRIQUE ITURRALDE SANSON, (Ficha 297/90).
Cerro Largo, 25 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36272 Nov 13- v Nov 26

AYDEE CRUZ NUÑEZ y de CELIA CORREA MUNIZ, (Ficha 309/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37329 Nov 20- v Dic 03

JUAN ADOLFO DUCHE LIMA, (Ficha 310/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37330 Nov 20- v Dic 03

DE CUARTO TURNO

EVA LIVANIA JORGE.
Cerro Largo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36426 Nov 13- v Nov 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFONSO FORTUNATO DELBUE CASAFFOUSTH, (Ficha B./297/90).
Col30 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33884 Nov 14- v Nov 27

PRASCEDES o PRAXEDES, CALISTRO LISTA, (Ficha B./293/90).
Colonia, octubre 30 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36883 Nov 14- v Nov 27

RODOLFO H. DAGHERO AIRALDO y ZORAIDA BARROTTI ERGUIZ, (Ficha 167/90).
Colonia, agosto 8 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36885 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ENRIQUE FOSTEL MUSTON, (Ficha B./295/90).
Colonia, octubre 30 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36886 Nov 14- v Nov 27

ELBIO HUMBERTO VIDAL, (Ficha B./207/90).
Colonia, agosto 22 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36887 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

NERI JANAVEL BEIN, (Ficha 216/90/B.).
Carmelo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36299 Nov 12- v Nov 23

IDEROIL FRIDOLIN CERVANTES DURAND, (Ficha 266/90/B.).
Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36335 Nov 12- v Nov 23

ROQUE FRANCISCO DE LEON CAMPOT, (Ficha 248/90/B).
Carmelo, 17 de octubre de 1990.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36494 Nov 13- v Nov 26

MARIA GREGORIA CHA CHA de ZAFFARONI, (Ficha 184/90).
Carmelo, 11 de cotubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36495 Nov 13- v Nov 26

DANIEL FEDERICO o FEDERICO DANIEL AHLERS MEYER, (Ficha 259/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37217 Nov 19- v Nov 30

IRMA GREGORIA BAZTARRICA o BASTARRICA MAZZA de IGOA y de ILYAN ADALBERTO IGOA BAZTARRICA, (Ficha 271/90/B.).
Carmelo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37218 Nov 19- v Nov 30

JOSE MARIA MARIN HERNANDEZ, (Ficha 274/90/B.).
Carmelo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37219 Nov 19- v Nov 30

JULIO CAMPBELL o CAMBELL o CAMBRE, (Ficha 147/90/B.).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Nov 19- v Nov 30

MARIA ANGELICA ARRIOLA BEVILQUA o BEVILACQUA de CALLERO y de JUAN ALMANZOR CALLERO BANCHERO, (Ficha 258/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37216 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN ANTONIO CABRERA, (Ficha C. Nº B. 148, año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36863 Nov 14- v Nov 27

PRIMER TURNO

MIRANDA PAGALDAY ROSA de la CRUZ y MIRANDA PRADO LORENZO, "Sucesiones", (Ficha B. 246/988).
se cita, llama y emplaza a Ilda Renée Miranda Miranda por el término de noventa días para que en plazo no mayor de cuarenta días comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Rosario, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36870 Nov 14- v Nov 27

CALISTRO CURBELO EDUVIGES "Sucesión", (Ficha B. Nº 13/989).
se cita, llama y emplaza a Ruben Darío y Silvia Luján Calistro Chevalier y a Nilda Beatriz, Elso Daniel, Jorge Richard, Juan Carlos, Julio César y Wáshington Ariel Calistro Madera por el término de noventa días para que en un plazo no mayor de cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia.
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 27.000,00 10/pub 36871 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

DOMINGO o DOMINGO del SACRAMENTO CARBALLO ALVAREZ, (Ficha B./175/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36864 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTINI FRANZONI y SOFIA RODRIGUEZ SARRA DE ALBERTINI, (Ficha C. Nº B./188/90).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36865 Nov 14- v Nov 27

FLORA MENY RUFENER, (Ficha C. Nº B./177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36866 Nov 14- v Nov 27

ALFRED RENE HAFFNER KYRITZ, (Ficha C. Nº B./207/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36867 Nov 14- v Nov 27

OCTAVIO GUALBERTO LOPEZ COGLEY y CLARA EUSEBIA GARCIA ADAN, (Ficha C. Nº B./206/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36868 Nov 14- v Nov 27

YOLANDA MARIA CASTRO FELIX, (Ficha C. Nº B. 42, año 1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36872 Nov 14- v Nov 27

OSCAR SANTIAGO GFELLER GUGELMEIER, (Ficha C. Nº B./146/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36873 Nov 14- v Nov 27

MARIA SEVERINA SUAREZ DALMOLIN, (Ficha C. Nº B. 6, año 1990).
Rosario, 16 de agost de 1990.
Esc.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36874 Nov 14- v Nov 27

RALPH o RAELPH BELL MAC CULLOCH, (Ficha civil Nº B. 194/990).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37590 Nov 20- v Dic 03

RAMON ROSENDO CABRERA MOREIRA y MATILDE GOMEZ CASANOVA, (Ficha civil Nº B. 217/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37591 Nov 20- v Dic 03

JUANA BOUVIER DOMENECH, (Ficha civil Nº B. 216/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37592 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BANADO, ESTEBAN, (Ficha B. 131/82).
Durazno, marzo 8 de 1990.
Jorgeana Ramos de Gauther, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36859 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

JULIETA MARTHA o MARTA BARNECH, (Ficha B./295 bis/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36209 Nov 12- v Nov 23

CIPRIANA ASUNCION DIAZ BURGUEZ de ROLDAN, (Ficha B. 280/90).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36210 Nov 12- v Nov 23

VALENTIN TUERO MAS, (Ficha B./278/90).
Durazno, 17 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36211 Nov 12- v Nov 23

JUAN CORVO MOCHOLO, (Ficha B. 269/90).
Durazno, 5 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36386 Nov 12- v Nov 23

ANGEL FAUSTINO FUENTES MUNDO y RAMONA FABRICA ALVAREZ, (Ficha B./189/90).
Durazno, 10 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36587 Nov 13- v Nov 26

BASILIA ELSA CEDRES VIERA, (Ficha B./284/90).
Durazno, 24 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37246 Nov 19- v Nov 30

VICTORIANO BURGOS RODRIGUEZ y SABINA DIAZ ENCIZO o ENCISO, (Ficha B./289/90).
Durazno, 25 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37108 Nov 20- v Dic 03

NESTOR URIA REGO, (Ficha B./291/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37109 Nov 20- v Dic 03

ARGELIO SILVA, (Ficha B. 290/90).
Durazno, 26 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37137 Nov 20- v Dic 03

RAMON CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B./235/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37521 Nov 20- v Dic 03

WILSON CLELIO GONZALEZ OTORMIN, (Ficha B./268/90).
Durazno, 15 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37522 Nov 20- v Dic 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ASED ABDALA MILA o ASED ABDALA MILA MILA, (Ficha B/58/90).
Flores, 21 de mayo de 1989.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36276 Nov 13- v Nov 26

DOMINGO GAYERO o GALLERO o GALLEROS FONTES y de DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ DE GAYERO, (Ficha B/57/90).
Flores, 21 de mayo de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36277 Nov 13- v Nov 26

POLONIA FELICIA REYES GONZALEZ o REYES DE PEREZ "Sucesión", (Ficha B. 141/90).
Trinidad, 12 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36744 Nov 14- v Nov 27

MARCELINA GARATEGUY CASCO o GARATEGUY DE LOPEZ, (Ficha B. 153/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36745 Nov 14- v Nov 27

FELIPE AMERICO CABRERA "Sucesión", (Ficha B. 63/90).
Flores, junio 27 de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37211 Nov 20- v Dic 03

PRAXEDES BERNARDINA LUGO BURGOS y de VICTOR LOPEZ BARRIOS, (Ficha B. 146/90).
Flores, 1º de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37212 Nov 20- v Dic 03

HUMBERTO ESPINOSA QUEVEDO, (Ficha B. 151/90).
Flores, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37213 Nov 20- v Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO o ALVERTO MOLINA MARINO, (Ficha B. 332/990).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 16.200,00 10/pub 37605 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

JULIO GARRIDO FRAGA, (Ficha B. Nº 734/90). - Florida, octubre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36126 Nov 12- v Nov 23

ANTONIO D'ALESSANDRE o ALEXANDRE, (Ficha B. Nº 733/90). - Florida, octubre 22 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36127 Nov 12- v Nov 23

BLANCA DEL CARMEN GONZALEZ, (Ficha B. Nº 712/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto,tuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36128 Nov 12- v Nov 23

ENRIQUE GUILLERMO LLANES CHOCA, (Ficha B. Nº 713/90). - Florida, octure 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36129 Nov 12- v Nov 23

JOSEFINA o JOSEFA YANESELLI o YANISELLI o GIANECELLI FURLANO o FORLANO o FURLAN, (Ficha B. Nº 709/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36130 Nov 12- v Nov 23

CIPRIANO MARCOS SCHOL ACEVEDO, (Ficha B. Nº 703/90). - Florida, octubre 15 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36132 Nov 12- v Nov 23

ANTONIO ADHEMAR BRITOS "Sucesión", (Ficha B. 683/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36133 Nov 12- v Nov 23

BASILIA BENJAMINA FERREIRA REYES, (Ficha B. 682/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36359 Nov 12- v Nov 23

LEONEL FERNANDO CALZADA FERNANDEZ, (Ficha B/621/90). - Florida, 27 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36455 Nov 13- v Nov 26

OMAR GUSTAVO DELGADO PIÑEYRO, (Ficha B. 666/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37016 Nov 15- v Nov 28

PEDRO JESUS CEBALLOS o CEBALLES CACERES y JACINTA LEIVA CASTRO, (Ficha B. Nº 719/90). - Florida, noviembre 1º de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37017 Nov 15- v Nov 28

JUANA ANTONIA RODRIGUEZ PEREZ y MIGUEL ARCANGEL IZQUIERDO, (Ficha B. 665/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37018 Nov 15- v Nov 28

ALBERICO SOBRERA SOBRERA, (Ficha B. Nº 706/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37019 Nov 15- v Nov 28

HUGO HUMBERTO FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha B. 613/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37020 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO D'ALESSANDRE o DE ALEXANDRE, (Ficha B. Nº 733/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36127 Nov 16- v Nov 29

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODE, (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Nov 20- v Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ASUNCION ANIBALA BARRERA ESCOBAR DE RODRIGUEZ y LAUREANO CLARO RODRIGUEZ DAMESTOY, (Ficha 198/84).
Minas, julio 24 de 1984.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37038 Nov 15- v Nov 28

GILBERTO GREGORIO PEREIRA SUAREZ, (Ficha B./281/bis/90).
Minas, setiembre 18 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37039 Nov 15- v Nov 28

AMALIA BASERGA ESPOSITO DE BADIOLA y MAXIMO BASERGA ESPOSITO, (Ficha B./323/90).
Minas, octubre 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37041 Nov 15- v Nov 28

SEGUNDO TURNO

AMERICO GONZALEZ LA CRUZ, (Ficha B./273/90).
Minas, setiembre 13 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36862 Nov 14- v Nov 27

JOSEFINA MARCELINA TELLECHEA, (Ficha B./249/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36917 Nov 14- v Nov 27

BERNARDINA LARROSA BERACOCHEA, (Ficha B./229/90).
Minas, octubre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36918 Nov 14- v Nov 27

LUIS CEFERINO PAIS ALBA, (Ficha B./308/90).
Minas, octubre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36919 Nov 14- v Nov 27

DOMINGO ESTEVAN TECHERA PAIS, (Ficha B. 267/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37040 Nov 15- v Nov 28

WILSON RENE CORBO TECHERA, (Ficha B./259/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37042 Nov 15- v Nov 28

SARA BELIA ARAMBILLETE CORREA, (Ficha B./306/90).
Minas, octubre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37043 Nov 15- v Nov 28

MOSESTA CECILIA ZUASNABAR LAPITZ, (Ficha B./303/90).
Minas, octubre 8 de 1990. - Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37303 Nov 20- v Dic 03

HELVECIA BENTANCOR o BENTANCOUR de BARRETO, (Ficha B. 154/990).
Minas, 13 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37602 Nov 20- v Dic 03

OFELIA LILL RICCATTO CLAVERIA, (Ficha B. 216/990).
Minas, 10 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37603 Nov 20- v Dic 03

CELINA MARTINIANA CABRAL LORENZO de SANTANGELO, (Ficha 445/986).
Minas, 18 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37604 Nov 20- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HONORIO HELVESIO QUINTANA MENDEZ, (Ficha F/387/89).
Maldonado, 7 de setiembre de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36502 Nov 13- v Nov 26

JUSTA DELFINA UMPIERREZ NUÑEZ y de ALBERTO MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 122/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. LActuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36503 Nov 13- v Nov 26

SILVIA PEREIRA SILVERA, (Ficha 589/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Actuari.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37000 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

SANTIAGO DE LEON SOSA, (Ficha B. Nº 400/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36230 Nov 12- v Nov 23

QUINTO TURNO

JULIO CESAR VIROGA GONZALEZ, (Ficha 180/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36232 Nov 12- v Nov 23

CLEMENTE HERIBERTO ó ERIBERTO HERIBERTO RAFAEL CAIRO BOSSO, (Ficha Nº 163/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Jeanette Cabrera Calabuig, Administrativo.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36999 Nov 15- v Nov 28

ELVIRA SINFOROSA ESCOBAR DE SOCA, (Ficha 109/90).
Maldonado, 27 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16,200,00 10/pub 37009 Nov 15- v Nov 28

DE SEXTO TURNO

MARIA EULOGIA SILVEIRA o SILVEYRA [illegible]RA o SILVEYRA o SILVERA y DE RUFINO [illegible]DRO SILVA ORTIZ, (Ficha 97/90).
Maldonado, 11 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36486 Nov 13- [illegible]

WILSON NUÑEZ, (Ficha 88/90).
Maldonado, 28 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37243 N[illegible]

HEYDEE SILVA ANTONINI, (Ficha [illegible]
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37245 [illegible]

MACHADO PEREIRA, RAMIRO D[illegible] Nº 180/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Lucía Peralta, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37468 Nov 19- [illegible]

SEPTIMO TURNO

JESUS ROGELIO TEJERA BALLADARE[illegible] 210/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36231 Nov 12- [illegible]

LEOBIGILDO SEVERO MACHADO CORRE[illegible]cha 141/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36485 Nov 13- [illegible]

CIRILO NOCETTI y BLADY LUIS NOCE[illegible]NANDEZ, (Ficha 150/90).
Maldonado, 15 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36998 Nov [illegible]

CACERES HOLBER, (Ficha 181/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37001

GILBERTO GONZALEZ, (Ficha B [illegible]
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37002 No[illegible]

NIEVES UMPIERREZ de ALVIRA, [illegible]TA, (Ficha B. 171/90).

Maldonado, 6 de stiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200.00 10/pub 37244 Nov 19- v Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISAURA RIVERO ROMERO DE TECHERA y SALUSTIANO TECHEIRA o TECHERA DELGADO, (Ficha B./163/1988).
Paysandú, 24 de octubre de 1990.
Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200.00 10/pub 37231 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

ANGELICA IRENE MARSELLA de VANZINI, (Ficha B/361/1990).
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33611 Nov 09- v Nov 22

MARIO ALEJANDRO CABALLERO MOLINARI, (Ficha B./389/1990).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36891 Nov 14- v Nov 27

MARIA ROSA HEINS RADRIZANI de AYALA, (Ficha B./435/1990).
Paysandú, 25 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36892 Nov 14- v Nov 27

ELEAZAR LIBERTO LONG y TERESITA DEL CARMEN BENTANCORT de LONG.
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36894 Nov 14- v Nov 27

ALBA GLORIA GUERRERO DE MENDIETA, (Ficha B./427/1990).
Paysandú, 22 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36895 Nov 14- v Nov 27

ALFREDO HARWIG RICHART, (Ficha B./373/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37232 Nov 19- v Nov 30

JULIO GARMENDIA HETMEN o EIMEN, (Ficha B/405/1990).
Paysandú, 11 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37573 Nov 20- v Dic 03

PETRONA ESPERANZA GUTIERREZ COELHO, (Ficha B/457/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37574 Nov 20- v Dic 03

SEXTO TURNO

MIERES SAN MARTIN de BENEVENTANO, ALCIRA, (Ficha B./424/1990).
Paysandú, 16 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200.00 10/pub 36104 Nov 12- v Nov 23

ALBERTO NICOLAS MAILLEUX FISSE, (Ficha B./454/1990).
Paysandú, 26 de octubre de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200.00 10/pub 36893 Nov 14- v Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AISEMBERG ROLANDO, (Ficha B/72/1990).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo Salaberry, Act
01) N$ 16.200,00 10/pub 36491 Nov 13- v Nov 26

UGALDE FERREIRA ELOY o UGALDE ELOY, (Ficha B/106/1990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36492 Nov 13- v Nov 26

BARGAS ARBELO, ISMAEL, (Ficha B/105/1990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36493 Nov 13- v Nov 26

FERNANDEZ SALDAÑA, VICENTE JULIAN, (Ficha Letra B. Nº 101/1990).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36715 Nov 13- v Nov 26

MAIDANA CRUZ de ZECCA, GENOVEVA o MAIDANA CRUZ GENOVEVA, (Ficha letra B. Nº 57/990).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37601 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ ROMERO JORGE "Sucesión", (Ficha B. 46/990).
Young, 13 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37595 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTIGAS SUAREZ, (Ficha B. 126/1989).
Rivera, 5 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36114 Nov 12- v Nov 23

DE TERCER TURNO

BLANCA NELLY RAMOS CHAPITEL, (Ficha B. 188/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36109 Nov 12- v Nov 23

MARIANO CUNHA, (Ficha B. 146/1990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36115 Nov 12- v Nov 23

MARIA JOAQUINA NUÑEZ, (Ficha B. 232/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36117 Nov 12- v Nov 23

ROMULO o ROMALO MARQUEZ GOMES o ROMULO GOMES MARQUES o ROMULO GOMEZ, (Ficha B. 186/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36118 Nov 12- v Nov 23

MISOLINA OLIVERA CABALLERO y DEMETRIO SEMENUC SASTAL, (Ficha B. 194/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36120 Nov 12- v Nov 23

MERCEDES RODRIGUEZ DA SILVA, (Ficha B. 241/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36695 Nov 13- v Nov 26

MARIA INES FONSECA BANDERA, (Ficha B. 222/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200.00 10/pub 36697 Nov 13- v Nov 26

RUBEN RENATO ALLO DOLDAN o DOLDAN ALLO, (Ficha B. 223/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36698 Nov 13- v Nov 26

HECTOR HUGO CHIESSA CACHEIRO o HECTOR HUGO CHIESA o CHIEZA, (Ficha B. 230/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36699 Nov 13- v Nov 26

CLAUDIA FEO y CARLOTA ESTANISLADA FEO, (Ficha B. 187/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37524 Nov 20- v Dic 03

CELINA TERESA NUÑEZ DE MORAES NUÑES DE MORAES o NUÑEZ DEMORAIS NUÑEZ DE MORAIS, (Ficha B. 184/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37563 Nov 20- v Dic 03

MONICA MARIA PINTOS MEDEROS, (Ficha B. 233/990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37611 Nov 20- v Dic 03

ISAUL DA SILVA ROMERO, (Ficha B. 203/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres; Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37612 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

RUBEN MULATTIERI o MULATIERI MORALES, (Ficha B. 208/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36110 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO ROBERTO MENESES ALVEZ, (Ficha B. 220/1990).
Rivera, 3 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36112 Nov 12- v Nov 23

AVECELINO COSTA DUTRA, (Ficha B. 195/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36113 Nov 12- v Nov 23

EDERLINDA ANTONIA BARAIBAR o BARAYBAR FERREIRA, (Ficha B./189/90).
Rivera, 18 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36116 Nov 12- v Nov 23

GUIDO ORESTES MACHADO BRUM, (Ficha B. 244/90).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36675 Nov 13- v Nov 26

SULPICIA CAMEJO DE SAN MARTIN, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 3 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36694 Nov 13- v Nov 26

GEREMIAS DIAZ DIAZ, (Ficha B. 242/90).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36696 Nov 13- v Nov 26

OSCAR FAGUNDEZ TRINDADE y SANTA TERESITA ERRAMUSPE, (Ficha B. 187/1990).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36700 Nov 13- v Nov 26

PENELOPE FONSECA BANDERA y MARIA INES FONSECA BANDERA, (Ficha B. 245/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37352 Nov 19- v Nov 30

ROSAURA RUMUALDA RIVAS RODRIGUEZ o ROSAURA RUMUALDA RIVAS DE OLIVERA y MODESTO OLIVERA CORREA, (Ficha B. 253/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37523 Nov 20- v Dic 03

ISABELINO GIORDANO o JORDAN, (Ficha B. 108/90).
Rivera, 5 de octubre de 1990.

Esc. Walter O. Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37525 Nov 20- v Dic 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FERNANDEZ HERNANDEZ DE SPONTON, MARIA LOPEZ y FORTUNATO MARTIN SPONTON BILBAO, (Ficha 879/90).
Rocha, 10 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36705 Nov 13- v Nov 26

MENGOTTI PIZARRO, ANTENOR ANICETO o ANTENOR y PAGOLA DE MENGOTTI, HAYDEE o AIDE, (Ficha 883/90).
Rocha, 10 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36706 Nov 13- v Nov 26

MOLINA, AMILCAR, (Ficha 911/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36707 Nov 13- v Nov 26

SANTOS PIRIZ, FAUSTA FELICIDAD, (Ficha 907/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36712 Nov 13- v Nov 26

PEREZ MACHADO FELIPE SANTIAGO, (Ficha 795/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37569 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

NUÑEZ, ISABEL PURA, (Ficha Nº 820/90).
Rocha, 10 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36308 Nov 12- v Nov 23

CESAR DANIEL REGUEIRA BALDOMIR, (Ficha Nº 604/90).
Rocha, 6 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36708 Nov 13- v Nov 26

MACHADO CORBO, ENRIQUE, (Ficha Nº 836/90).
Rocha, 12 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36709 Nov 13- v Nov 26

ARTIGAS ARISTOBULO ZACARIAS NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha Nº 952/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36710 Nov 13- v Nov 26

DIEGO CORBO MACHADO, (Ficha Nº 956/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36711 Nov 13- v Nov 26

JUANA ISABEL ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 942/90).
Rocha, 9 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37568 Nov 20- v Dic 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELADIO SILVEIRA, (Ficha B. 300/85).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36905 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

SUSANA MERCEDES ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B. 206/1990).
Salto, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37104 Nov 19- v Nov 30

QUINTO TURNO

JULIO CESAR SANCHEZ MORIONDO; PRUDENCIO MARIA SANCHEZ SILVA y JULIA FELICIA MORIONDO SARRACINI, (Ficha B. 243/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36901 Nov 14- v Nov 27

MARIA ZOILA CASTELLANO DE GARCIA, (Ficha B. 351/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36902 Nov 14- v Nov 27

VICENTE CASOLA TORTORELLA, (Ficha B. 327/90).
Salto, 19 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36903 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO BELLA DIAZ, (Ficha B. 359/90).
Salto, 19 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36904 Nov 14- v Nov 27

AIDA JOFRE de OMERO, (Ficha B. 211/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37463 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS PAGANI JARDIM, (Ficha B. 385/990).
Salto, 31 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37581 Nov 20- v Dic 03

IWAN o JUAN GERASIMCZUK o HERASIMCHUK o HERASIMCZUK o HERASYMCZUK o HERASSINCHK, (Ficha B/355/90).
Salto, 16 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37584 Nov 20- v Dic 03

SEXTO TURNO

RAMONA ALVAREZ de BERENTE y CLARO BERENTE, (Ficha B./358/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36310 Nov 12- v Nov 23

MANUEL CORREA, (Ficha B./352/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36900 Nov 14- v Nov 27

JUAN CARLOS VARESE, (Ficha B./202/90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36906 Nov 14- v Nov 27

ANILIDES TOMAS IBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Nov 19- v Nov 30

TERESA SCHOTT de MARTIN, (Ficha B. 266/90).
Salto, 28 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37462 Nov 19- v Nov 30

FEDERICO SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER MUJT y LUISA ALBRECHT de SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER, (Ficha B. 232/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37467 Nov 19- v Nov 30

AMABILIO TORRENS, (Ficha B/310/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37582 Nov 20- v Dic 03

VIRGINIA SOSA, (Ficha B/334/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37583 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUSTINO GARAT BOBADILLA, (Ficha B. 721/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28607 Nov 09- v Nov 22

MARIA MERCEDES SELLANES ALVAREZ de PERDOMO, (Ficha B. 991/990).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36261 Nov 13- v Nov 26

GERARDO ANTONIO FAJARDO DE LEON, (Ficha B./1377/90).
San José, 26 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37256 Nov 20- v Dic 03

DOMINGA AURELIA RUIZ ARNEJO, (Ficha B./1005/1990).
San José, 30 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37257 Nov 20- v Dic 03

JUANA LARZABAL TARDAGUILA, (Ficha B./1349/90).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37258 Nov 20- v Dic 03

ELISEO SELLANES, (Ficha B./1191/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37259 Nov 20- v Dic 03

MAXIMA AURELIA LAPIZAGA DE RODRIGUEZ, (Ficha B./1317 bis/90).
San José, 18 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37260 Nov 20- v Dic 03

TELESFORA JOAQUINA CHAMORRO DE JAVIER o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha B./1365/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37261 Nov 20- v Dic 03

BLANCA GLADY o GLADYS ABALO DELGADO, (Ficha B./1363/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37262 Nov 20- v Dic 03

ELENA HERNANDEZ GARCIA DE PEÑA y BERNARDINO PEÑA DE ARMAS, (Ficha B./1177/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37263 Nov 20- v Dic 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ROSA UBILLOS GRAMATICA DE FERNANDEZ GENOLET, (Ficha 715, año 1990).
Mercedes, 18 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36876 Nov 14- v Nov 27

IGNACIO TEJERA ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 711/90).
Mercedes, 18 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36877 Nov 14- v Nov 27

EDWARD ANTONIO SENA BORGES, (Ficha 320/90).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36878 Nov 14- v Nov 27

BLANCA REZANO DE ROSSI, (Ficha 577, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36879 Nov 14- v Nov 27

ARIEL JESUS UBILLOS MANEIRO, (Ficha 728/90).
Mercedes, 26 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36913 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HUMBERTO de CASTELLET VICTORIA o VITORIA, (Ficha B./139/1990).
Dolores, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36714 Nov 13- v Nov 26

JUAN ANTONIO OZONAS PEREZ y MARIA del CARMEN SAAVEDRA SOSA DE OZONAS, (Ficha B./152/1990).
Dolores, 22 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36716 Nov 13- v Nov 26

LUIS ALFREDO GOTTERO DAGUERO o DAGHERO y DIEGO MAURICIO GOTTERO MASSITA o MASSITTA, (Ficha B./138/1990).
Dolores, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36718 Nov 13- v Nov 26

MAURICIO ALBERICO ANTOÑIOLI o ANTONIOLI SILVA, (Ficha B/150/1990).
Dolores, 17 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37564 Nov 20- v Dic 03

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN, (Ficha B/154/1990).
Dolores, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37565 Nov 20- v Dic 03

JUSTO ADORACION RIOS ALBISTEGUI, (Ficha B/127/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37567 Nov 20- v Dic 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Nov 12- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

PEDRO ESTEVEZ DA SILVA GRANADA o PEDRO ESTEVEZ GRANADA oPEDRO ESTEVES GRANADA, (Ficha 226/90).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1990.
Dra. Marta Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36505 Nov 13- v Nov 26

JUAN SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 232/90).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36506 Nov 13- v Nov 26

SIXTO CHAGAS MENDEZ, (Ficha B/248/90).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36507 Nov 13- v Nov 26

ALCIDES FERNANDEZ DUARTE, (Ficha B/235/90).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36508 Nov 13- v Nov 26

MARIA LEONARDA BUENO, (Ficha B/231/90).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36509 Nov 13- v Nov 26

INOCENCIO LAGOS SUM, (Ficha B/220/90).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44512 Nov 13- v Nov 26

ORESTES OLIVERA ROSA, (Ficha B/189/90).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44513 Nov 13- v Nov 26

CORINA SILVA MOREIRA, (Ficha B. 246/90).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37239 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

BERNARDINA DIAZ de AYALA, RAMON OMAR AYALA y JUAN AYALA ALEJARRA, (Ficha 473/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37237 Nov 19- v Nov 30

ZULMA GONZALEZ MENDEZ de PORTO, (Ficha B. 476/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37238 Nov 19- v Nov 30

EVANGELISTA TEXEIRA MARQUEZ o TEXEIRA MARQUEZ de MEDEIROS, (Ficha 329/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ros Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37577 Nov 20- v Dic 03

RUTH MARY MARTINEZ MERLO, (Ficha B/454/90).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37578 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUDOCIA ANGUEIRA ACUÑA.
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36606 Nov 13- v Nov 26

JUAN NICOLAS de ROSA SALA.
Paso de los Toros, 29 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36607 Nov 13- v Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIA RICARDI de GARCIA, (Ficha 721/81).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1981.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37175 Nov 19- v Nov 30

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO INNUMERABLE DIAZ BRUN, (Ficha 567/90).
Treinta y Tres, 13 setiembre de 1990.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36312 Nov 12- v Nov 23

MARTA ISABEL CARRASCO, (Ficha 685/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36313 Nov 12- v Nov 23

UBALDINO FLAVIANO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha B/666/90).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36578 Nov 13- v Nov 26

RENE MARTIN SARAVIA LUCAS, (Ficha 626/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36588 Nov 13- v Nov 26

JUAN FLORICIO SARAVIA IRABEDRA, (Ficha 562/90).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36589 Nov 13- v Nov 26

ALBERTO RIOS, (Ficha 498/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36621 Nov 13- v Nov 26

ADEMAR MARTINEZ MATAS, (Ficha 684/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37113 Nov 15- v Nov 28

ISIDORO FLORO ALZUETA, (Ficha 700/90).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36964 Nov 19- v Nov 30

JULIO MARIA FLEITAS MARIÑO, (Ficha 641/90).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37176 Nov 19- v Nov 30

HUGO EMILIO BENTANCOUR CAMACHO, (Ficha 621/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37177 Nov 19- v Nov 30

JOSEFA DE CRECENZIO de QUIRQUE, (Ficha 595/90).
Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37328 Nov 20- v Dic 03

DE PRIMER TURNO

NERI QUINTANA REAL.
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36796 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos de Compraventa, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) de Canelones, Montes de Solymar, plano del Arg. Luis E. Riverо de julio de 1970 inscripto en la Oficina Dptal. Catastro Pando Nº 3.490 el 23/11/71.

Ives Correa Machado
Solar 22; Manzana 116; Padrón: 37.687
Hilda Olivera
Solar 12; Manzana 126; Padrón: 37.923
Iris Rosa Roselló Rodas
Solar 22; Manzana 126; Padrón: 37.933
María Angélica Acuña
Solar 18; Manzana 127; Padrón: 37.957
José María Melgarejo Azur
Solar 23; Manzana 127; Padrón: 37.962
Raquel Correa
Solar 4; Manzana 127; Padrón: 37.943
Heraldo Soler
Solar 4; Manzana 116; Padrón: 37.669
Julio C. Villanueva
Solar 2, Manzana 127; Padrón: 37.941.
02) N$ 132.000,00 15/pub 35174 Nov 07- v Nov 27

CANELONES

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

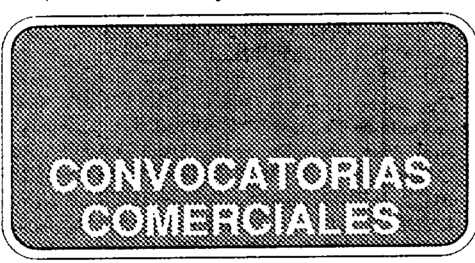
De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) Canelones, Parque de Solymar, plano Agr. Julio Ceschi de 12/62, inscripto Catastro de Pando Nº 12.260 el 26/5/1964.

José Luis Riverón Pastorino
Solar 13; Manzana 39; Padrón: 28.285
Luis Bonetti e Isabel Miguel
Solar 10; Manzana 53; Padrón: 28.520.
02) N$ 82.500,00 15/pub 35173 Nov 07- v Nov 27

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la Ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionan o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de las fracciones de chacra, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, Sexta Sección Judicial, paraje "La Aldea", empadronadas con el Nº 1.211 en mayor rea, señalada con el Nº 1 y Nº 2 en el plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves. Inscriptas en la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2903 el día 23 de julio de 1965. - Clelio Piñeiro Vaz y Juan Bernardo Legascue.

02) N$ 99.000,00 15/pub 35330 Nov 09- v Nov 29



HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 27 de noviembre de 1990, a las 15 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos);
2) Designación de tres directores titulares y tres suplentes;
3) Consideración del balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1990;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (artículo 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea.

03) N$ 70.400,00 8/pub 36661 Nov 13- v Nov 22

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A. (en liquidación)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionsitas de Industrias Rurales de San José S. A. reunida el día 27 de octubre de 1990, por decisión adoptada con participación del 79.35 % del capital integrado y habiéndose alcanzado las mayorías legales y estatutarias correspondientes, resolvió:
1º) Disolver anticipadamente la Empresaa a partir del 27 de octubre de 1990.
2º) Designar una Comisión Liquidadora integrada por los Accionistas señores Roberto Berti, Eduardo Peduzzi, Dr. Dardo Casas, Cr. Enrique Iturburu, Rodolfo Cerdeña, Morgan Perdomo y Juan Mangado.
3º) Designar como Síndico de la Empresa en la etapa de liquidación al Dr. Jorge D. Cerdeña.
4º) Conferir a la Comisión Liquidadora las más amplias facultades para la venta de todos los bienes y derechos de la Sociedad por los plazos, precios y condiciones que estime más convenientes, confiriéndole, asimismo, las más amplias facultades de administración y la posibilidad de mantener la actividad necesaria de la Empresa para la mejor realización de la liquidación.
5º) Fijar la duración del mandato de la Comisión Liquidadora y del Síndico hasta la finalización de los procedimientos de liquidación de la Sociedad, estableciendo, además, su remuneración.
6º) Disponer que la Comisión Liquidadora tome decisión por el voto conforme de por lo menos cinco de sus integrantes.
Se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo establecido por el inciso segundo del artículo 362 de la Ley 16.060.
San José, noviembre de 1990. - La Comisión Liquidadora.

03) N$ 143.000,00 10/pub 37015 Nov 14- v Nov 27

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO (CO.M.TA.)

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 27 de noviembre de 1990, a las 20:30 horas, en el local de 18 de Julio Nº 309, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ej. 89/90.
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ej. 89/90.
4) Presupuesto Ej. 90/91.
5) Informe Comisión Fiscal.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Por tratarse de la primera convocatoria, la Asamblea necesita de un quórum mínimo de 30 socios.
Por el Consejo Directivo. - Pedro Ricardo Goyén. Presidente. - Nélson Ferreira de Matto, Secretario.

03) N$ 38.500,00 5/pub 37241 Nov 19- v Nov 23

CINOCA S.A.
Compañía Industrias Nacionales Oxígeno, Caños Acero S.A.
Escisión Patrimonial

La Asamblea Extraordinaria de accionistas resolvió el 16 de noviembre de 1990 la escisión patrimonial de las actividades metalúrgicas y de carburo y calcio. A estos efectos decidió constituir nueva sociedad anónima cuya denominación será TUBACERO S.A. con capital de N$ 535:000.000 (nuevos pesos quinientos treinta y cinco millones) continuando CINOCA S.A. con su actual actividad en gases.
Los accionistas recibirán acciones de TUBACERO S.A. en la alícuota que de acuerdo a sus tenencias en CINOCA S.A. les corresponda en el patrimonio que se escinde, según valor resultante del balance especial de escisión. El acta de esta Asamblea así como el balance especial, están a disposición de los accionistas y acreedores (art. 126 Ley 16.060) en la Sede Social, calle Martín García 1238, Montevideo.
Se convoca con plazo de 20 días desde la última publicación a los acreedores que deseen deducir oposición.

03) N$ 88.000,00 10/pub 37548 Nov 19- v Nov 30

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(Mercado Modelo)
Cádiz 3280 y Br. José Batlle y Ordóñez - Tel.: 58.93.69 (Gerencia)
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 1º de diciembre de 1990, a la hora 18, y en caso de no lograrse el número requerido, a la hora 19 y a la hora 19.30 y 20.30 respectivamente, en el local social (Mercado Modelo) en las que se tratará:
Asamblea General Ordinaria, orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance general del ejercicio 1989/1990 (Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Balance Tipo - Estados Contables Uniformes con sus correspondientes anexos).
3) Dictamen de la Sindicatura.
4) Elección de Síndico titular y suplente.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria, orden del día:
1) Efectos de la resolución municipal Nº 4331/89 (Rescate de la concesión).
2) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, hasta (3) tres días antes de la fecha fijada para este acto (miércoles 28 de noviembre), de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Se previene: a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriere el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".
Nota. - De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, se encuentra en las oficinas de la sociedad y a disposición de los señores accionistas, la memoria y el balance general correspondientes al punto 2º del orden del día de la presente convocatoria.
Aquellos accionistas que tienen depositadas sus acciones en la empresa y se les expidió el correspondiente certificado de inscripción para la Asamblea General de accionistas de fecha 29 de setiembre de 1990, se les expedirá un nuevo certificado canjeándolo por el expedido anteriormente, debiendo manifestar su voluntad de concurrencia hasta el día 28 de noviembre de 1990 en las oficinas de la sociedad.
Horario de oficinas: días hábiles de 8 a 11 horas. - El Directorio.

03) N$ 115.500,00 5/pub 37791 Nov 19- v Nov 23

INDARE S. A.
47& ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a los dispuesto por los Estatutos Sociales de INDARE S. A., el Directorio convoca a los señores Accionistas de la misma para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los Escritorios de Juan Carlos Gómez 1492, Piso 1, Oficina 111, Montevideo, Républic a Oriental del Uruguay, el 10 de diciembre de 1990 a las 16:00 horas, Primera Convocatoria, o en su defecto a las 17:00 horas Segundas Convocatoria para considerar y resolver el siguiente:

Orden del Día

1) Designación por el Presidente de Escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales de INDARE S.A.

2) Designación del Secretario de la Asamblea Art. 353, Ley Nº 16.060.
3) Considerar y resolver sobre los siguientes puntos: Memoria, Inventario, Balance General, (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), informe de los Síndicos; correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4) Considerar y determinar el Proyecto de Distribución de Utilidades y los Honorarios de Dirctorio y Síndico. 5º) Considerar y resolver la aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio y la Administración durante el Ejercicio Social finalizado el día 30 de junio de 1990.
6) Designación de dos Accionistas para refrendar y firmar el Acta de la Asamblea. Art. 103 - Ley Nº 16.060.
NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales (Arts. 350 y 351 Ley Nº 16.060) y estatutarias (Art. 30º); para poder asisitir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de depósito de las mismas, con 72 (sesenta y dos) horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea, en los escritorios de la Planta Industrial de INDARE S. A., sita en Boca del Rosario, Dpto. de colonia, R.O.U., pudiendo hacerlo a partir del día 30 de noviembre de 1990.
Boca del rosario, 8 de noviembre de 1990. - El Directorio.

03) N$ 52.800,00 3/pub 37402 Nov 20- v Nov 22

AGROSAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de diciembre de 1990 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Río Negro 1354, piso 4, Esc. 23, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.
2) Designación del Directorio (Titulares y Suplentes) y su remuneración.
3) Distribución de Utilidades por el ejercicio 1989/1990.
El registro de acciones se efectuará en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 19.800,00 3/pub 37767 Nov 20- v Nov 22

EL MAESTRO CUBANO
FLORENTINO SANDE S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la empresa, calle Mariano Moreno 2512 el día 6 de diciembre de 1990 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de Directorio con toma de posesión inmediata de los cargos.

2) Designar a dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamble, deberán registrar y depositar en la Sociedad, con 24 horas hábiles de anticipación, sus acciones o certificados bancarios que acreiten que éstas se encuentran depositadas en Bancos del país o del extranjero.- El Directorio.

03) N$ 23.100,00 3/pub 37865 Nov 21- v Nov 23

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS
ELASTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 4525 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.

2) Distribución de Utilidades.

3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1990-1991.

4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea.- El Directorio.

03) N$ 23.100,00 3/pub 37920 Nov 21- v Nov 23



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora NORA RAQUEL MATURELL MIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 3448, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 55.000,00 10/pub 36254 Nov 12- v Nov 23

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HUGO COGORNO GALLI, en su calidad de titular del Nicho Nº 329, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodriguez.

04) N$ 55.000,00 10/pub 36457 Nov 13- v Nov 26

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del o riginal, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.

- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.

04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 19- v Nov 30

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JULIETA ROSA LAZARA MAGNANO RIVARA, JUAN FERNANDO Y STELLMARIS BERRUETA MAGNANO, MARIA AURELIA MAGNANO CARRANO, HORACIO, MARI STELLA Y GERARDO TURURIELLO BATTIONE, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 350 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Juan Bautista Magnano y flia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Laura Pereira de Figueiredo.

04) (Cta. Cte.) 3/pub 37823 Nov 21- v Nov 23

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: ANGEL MOZART SARASOLA CURI.

Solicita título del Nicho Nº 34, Sector E del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Juan B. Rossi y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.

Expediente D, 136254/89, Agdo. D. 83716/83. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora.

04) N$ 44.500,00 5/pub 37205 Nov 19- v Nov 23

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "o" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Antonia, Nélida y Juan Mondelli Suberbia; Graciela Filomena Mondelli Evanresita, María Susana, María Inés y Gladys Alicia Mondelli Cocco; Josefina Olga, María elena, Mirta Filomena y Ruben Mondelli Bruno.

Solicitan título del panteón Nº 61, Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Mondelli y Hnos., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, establecido un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Exp. G 150611/88, Agdo. G 140628/83 y G 24858/53. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora.

04) N$ 44.000,00 5/pub 37210 Nov 19- v Nov 23

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FRANCIA ROSA CARAMBULA de TROBO ADA AGUIRRE CARAMBULA de FUENTES BEATRIZ ESTHER CARAMBULA DE GUICHON y DANTE F. CARAMBULA, solicitan título del Nicho Nº 152 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Flia. Carambula en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. D. 97.892/86.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 33.000,00 5/pub 37252 Nov 20- v Nov 26

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIA GRISELDA GARCIA MENDEZ; MARTINA HAYDEE MARCHISIO RUNCO; MARIA MILTA GARCIA MENDEZ; ROBERTO MARCHISIO RUNCO;VICENTA DELMA MARCHISIO RUNCO; LEON UBALDO MARCHISIO RUNCO; CELINA TERESA MARCHISIO RUNCO; CORNELIO UBALDO MARCHISIO RUNCO; ANGELICA ELSA ESTEFAN BATTAGLINO; YOLANDA FAUSTINA ESTEFAN BATTAGLINO; YOLANDA LUISA PETRONA BATTAGLINO MARCHISIO y MARIA MARTHA BATTAGLINO MARCHISIO, solicitan título del Nicho Nº 48 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Pedro Marchisio en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 135117/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 49.500,00 5/pub 37732 Nov 20- v Nov 26

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANA TEODORA GIL GIL; MIGUEL ANGEL GONZALEZ GIL; JUAN ERIBERTO y CELSO RUBEN GIL-CABRERA; MARIA TERESA y ALVARO RUBEN SANABIA GIL; JUAN CARLOS, MARIA ELISA, ANTONIO, CARMEN, ROSA, ANGELA LUCRECIA y MARGARITA GIL BACCINO solicitan título del Nicho Nº 8 Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Sixto Gil y Juan Ignacio en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C 12476/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 49.500,00 5/pub 37733 Nov 20- v Nov 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED. (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 20- v Dic 17

QUINTO TURNO

WILUZANSKI DIANA C/KLECKI JAIME (Ficha: D/231/89).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Juana da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32795 Oct 26- v Nov 23

OLIVER MARMORIA, JORGE NELSON y GONZALEZ MARTINEZ, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha: D./209/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32975 Oct 26- v Nov 23

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89).
Montevideo, 21de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

SEXTO TURNO

NUÑEZ OLIVERA, AMADELIA C/DA ROZA LEITES, NELSON OCTACILIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Oct 30- v Nov 27

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87).
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

SEPTIMO TURNO

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tormaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

BENJAMIN FERRARO y ELIA RENEE BENTANCOUR (Ficha: E/142/80).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36295 Nov 13- v Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ, CRISTINA ALICIA c./ FARIÑA, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1008/89). Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37129 Nov 19- v Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUILAR ELBIO RODOLFO c/VERAS MARIA ANGELICA "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/860/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34585 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

ALI DOMINGUEZ, EDUARDO y GRACIELA MARIA VERA PASTRANO (Ficha: B. 430/89).
Montevideo, 29 de setiembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveir
05) N$ 54.000,00 20/pub 32760 Oct 26- v Nov 23

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

MOIRANO LOMBARDI, ALBERTO NELSON y LUSIARDO BARTHE, ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Castro Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32420 Oct 26- v Nov 23

MATA MORENO, ANDRES MOISES PABLO y RONZIO NUÑEZ, RENE o RENEE IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32642 Oct 26- v Nov 23

DELEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Oct 31- v Nov 28

JUAN POSEIRO y MARGARITA SPERANZA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Nov 06- v Dic 03

DEL CASTILLO, MIGUEL e ISABEL BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Nov 06- v Dic 03

RIVEIRO, BERNARDINO c/CAMBON, ALMA DORIS (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34460 Nov 06- v Dic 03

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA"Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

GARCIA DIANO, RAUL PABLO c/MORALES DE LEON, ILSI NELLY DIsolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33181 Oct 29- v Nov 26

SELVES LAWLOR, VERONICA c/CASAS BERNADA, ROBERTO JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34058 Oct 31- v Nov 28

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Nov 06- v Dic 03

CARRERE FERBER, JUSTINO c/SEIZER MARTINEZ, MAGDALENA. (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34489 Nov 06- v Dic 03

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso., Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ,,SILVANA PATRICIA c/ BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Fia: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

LAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Nov 22- v Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

LOPEZ BAISON, BLANCA ESTELA c/MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32658 Oct 26- v Nov 23

MORI, HUGO y ZANOTTA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 249/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32759 Oct 26- v Nov 23

ALMADA MOTTA CARLOS ENRIQUE y LEZAMA TECHERA MARIA DEL PILAR (Ficha: D/268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34732 Nov 06- v Dic 03

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
•Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

RONDAN, ANA CLAUDIA c/ HERNANDEZ, LEVIS ALBERTO . "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/189/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32206 Oct 25- v Nov 22

SILVA GALLINO, JOAQUIN c./ CANEPA CARRAU, LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 276/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32630 Oct 26- v Nov 23

LORENZELLI, WASHINGTON c/MOTTA, ALBA FAUSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33113 Oct 29- v Nov 26

CAO RODRIGUEZ, DOMINGO y ALONSO PEREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 330/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34166 Oct 31- v Nov 28

JACINTO DIEGO MUXI MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ DEVINCENZI SEMBLAT (Ficha: D 287/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34179 Oct 31- v Nov 28

BARBONI URRABURU FERNANDO TOMAS c/ PEKMEZIAN QUIJANO, MABEL SOFIA (Ficha: D/339/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34490 Nov 06- v Dic 03

PONZONI RAUL YOFFRET C/FALERO, DOMINGA ELETRA "Dis. Liq.Soc. Cony." (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34604 Nov 06- v Dic 03

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. é M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

LOMANDO, JESUS y VECCHIO, ITALIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/49/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33242 Oct 29- v Nov 26

CASARIEGO NADER, ALVARO c./ MINOLI ASTIAZARAN, LAURA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 227/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjuntos.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34189 Oct 31- v Nov 28

CINCUNEGUI TRUJILLO, MIGUEL DAMASO Y SUSANICHE MONTANS ELSA ADELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/262/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34530 Nov 06- v Dic 03

SALVIA, ANTONIETA C/PASCAL, NESTOR "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.

Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34563 Nov 06- v Dic 03

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMO TURNO

SANCHEZ, JOHN MARTIN c/ PRADO, ALICIA JUDITH. "Disol. y liquid. de soc. conyugal". (Ficha: D/255/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32095 Oct 25- v Nov 22

SUAREZ MERLADETT, MARIA LOURDES c./ MAQUEIRA MARTINEZ, JULIO HEBER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 217/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32880 Oct 26- v Nov 23

WALTER VIERA PEREIRA Y LILIAN JEANNETTE AZANZA GARCIA (Ficha: D 262/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34303 Oct 31- v Nov 28

DE SANTIAGO ZABALA, JUAN ALBERTO y SOTO CACERES, GLORIA IVONNE Dis. y Liq. Soc. Conv. (Ficha: D/258/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34565 Nov 06- v Dic 03

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c./ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

CASTAGNET LOYOLA, ALBERTO NEY y DUARTE DIX, ADRIANA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 77/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32899 Oct 26- v Nov 23

ALVEZ DA SILVA HECTOR WALTER y SILVEIRA CIRESA MARTA NEREY (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34606 Nov 06- v Dic 03

PIFFARETTI REYES, GUSTAVO CESAR y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA TANNER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/56/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35536 Nov 06- v Dic 03

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARCE MACHIN EDUARDO c/ FREIJEIRO RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha: D/261/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33444 Nov 06- v Dic 03

DENDI SOBRAL GUSTAVO CARLOS y GARBARINO RAPETTI ALICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34529 Nov 06- v Dic 03

LOPEZ LUCAS BLANCA ORFILIA y ROGLIA ROSSO NARCISO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:D 329/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33724 Nov 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Gloriorrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLAQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 2791[illegible] Nov 14- v Dic [illegible]

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

BERTALMIO o BERTALINIO BENTANCUR, HEBER HUMBERTO y DELFANTE MARIA EXALTACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32625 Oct 26- v Nov 23

ESTEFANIA TOYAS, JUAN CARLOS c./ GIMENEZ CALLICO, ROSA del VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32901 Oct 26- v Nov 23

VARONA GONZALEZ, JESUS c/TOBLER MOLINI, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./93/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34012 Oct 31- v Nov 28

CARBONELL RAVENNA, MARIA ENRIQUETA c/ REDIN RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./73/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34017 Oct 31- v Nov 28

CARLOS EDUARDO MOYANO ARCOS y MILAGROS IZILDIñA CASAL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34169 Oct 31- v Nov 28

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTIN BONFACINO RAUL/BALIAN ARGOMANIZ NORA ESPERANZA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/264/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32434 Oct 26- v Nov 23

CASAVIEJA CALVETTI, JORGE c/BERISSO SALDIVIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 149/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32483 Oct 26- v Nov 23

JURI GOSSN WADIH c/MARIA LUISA o MARIA LIDIA GONZALEZ MORALES "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34275 Oct 31- v Nov 28

DE SOUZA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Nov 06- v Dic 03

TORRES CASTAGNERI, URUGUAY VICTOR JACINTO Y ALONSO MORALES, RAQUEL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/236/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34534 Nov 06- v Dic 03

FAGALDE SOTO ALFREDO EDGART y BRANDON BOGADO MARIA DE LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34598 Nov 06- v Dic 03

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidaciól" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCA o SANTACROCE (Ficha: D/251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 21- v Dic 18

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Nov 21- v Dic 18

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

CATARIVAS DINERSTEIN, VICTOR y MASLIAH DUEÑAS, IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 185/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32624 Oct 26- v Nov 23

FREIRE, FELICIANO c./ PEREZ, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 86/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32770 Oct 26- v Nov 23

ROLANDO, GRACIELA TERESITA y CARLOS ALFONSO RAPETTI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 295/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32860 Oct 26- v Nov 23

PICOS LANZA, JOSE MANUEL y MOURELLE, MARIA TERESA "D.L. S . C." (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34491 Nov 06- v Dic 03

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 110/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 05

TENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFARO RISSARDO, ELIS CIONEA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELCHIORI, LEONARDO "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 05

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 05

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

BOUTUREIRA TORRES, YASI c./ MOTTA GIORDANO, RAUL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 100/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32616 Oct 26- v Nov 23

BARRACO, HECTOR y PELUSSO, ODILE AIDA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54/90). - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33186 Oct 29- v Nov 26

ROJAS, TERESA NORMA c./ DA COSTA, REYNALDO "D.L.S.C.", (Ficha D. 214/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34033 Oct 31- v Nov 28

ALVAREZ, VALENTIN FELIPE y ROSSI TORRI, PIER ANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./348/90). - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34192 Oct 31- v Nov 28

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAURAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FORESTIERI MANFRINI, JUAN ALBERTO y ACOSTA, MARY SOL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/63/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32079 Oct 25- v Nov 22

JUAN JOSE MOREIRA ALMADA y MARIA TERESA COSTELA VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/230/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32200 Oct 25- v Nov 22

CARLOS G. GANDINI c/ELENA FORNARO DE GANDINI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/215/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32243 Oct 25- v Nov 22

CARLOS F. CALLEROS BARBIERI c/MARIA C. SIECOLA CRAVEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32635 Oct 26- v Nov 23

JAIME J. MOPPETT HILL c. ANA Ma. MARSIGLIA AGÜETE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./244/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34024 Oct 31- v Nov 28

LUIS EDUARDO ECHENIQUE c/SYLVIA DINORAH CAMPOS (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34531 Nov 06- v Dic 03

GIGLIO VICINO, JORGE REMISIO y RODRIGUEZ CAFFARO CRISTINA MARTA Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: F/D/183/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34535 Nov 06- v Dic 03

NELSON E. GARCIA RAMA C/MIRYAM G. SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/240/90). Montevideo, 18 de setiembre de 1990. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34564 Nov 06- v Dic 03

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/90). Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

TRIPODI PEDROZO, ALBERTO ANTONIO y NAVARRO CASTRO, MARIA DIONEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./163/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32225 Oct 25- v Nov 22

FRANCISCO G. GONZALEZ c/GABRIELA SEGREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./226/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32498 Oct 26- v Nov 23

CARLOS M. ROSA LOUREIRO c/STELLA S. PALAZZO PRESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./202/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32507 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, WILSON HUGO y ECHICHURE, LORESLEY o LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32900 Oct 26- v Nov 23

JORGE A. STRAUCH c/ANDREA CARBONELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./224/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32970 Oct 26- v Nov 23

CRISTINA GIRI y GINO CESAR GIRARDI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./103/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montumurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34014 Oct 31- v Nov 28

MAYO LAURO LISTA ESPERON Y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" :Ficha: D 106/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34167 Oct 31- v Nov 28

JORGE P. STIGHETTI ZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/139/90). Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disoluciónу liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY COSENZA COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMONOVENO TURNO

ADRIAN PEREZ y CELIA SENA (Ficha: 207/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32227 Oct 25- v Nov 22

LUIS OMAR RODRIGUEZ y MERCEDES FERNANDEZ. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 141/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33256 Oct 29- v Nov 26

DANZA, SPERA ROMULO c/DE LEON, AIDA "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D./41/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33407 Oct 31- v Nov 28

MACHADO CORREA NEY y JAKELINE MICELI SUAREZ Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/276/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34572 Nov 06- v Dic 03

SORONDO GUTIERREZ MARIA GRACIELA y FREDDY GORDIOLA de los SANTOS (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34622 Nov 06- v Dic 03

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

TRIGESIMO TURNO

AGEITOS DANIEL C/MASCIARDI MARIANELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32424 Oct 26- v Nov 23

MOREIRA RIVERO, INOCENCIO EURICO c/GONZALEZ CURBELO, CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./186/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33409 Oct 31- v Nov 28

LARROCA MARTINEZ PABLO E IDA MARIA JOSEFINA SILVEIRA de ANDRADE (Ficha: D/320/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34610 Nov 06- v Dic 03

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis, y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SANCHEZ, MARTA y GABRIEL BOUROUNSOUZIAN (Ficha: D. 371/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34170 Oct 31- v Nov 28

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: D/100/90).Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35977 Nov 08- v Dic 05

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MELO MENDEZ HECTOR SIXTO y JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: D/200 Bis/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 26- v Nov 23

PIERCE ZABALA, HENRY GEORGE y VIRGINIA MARIA URRESTARAZU FULQUET (Ficha: D. 372/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32750 Oct 26- v Nov 23

CUÑARRO BACIGALUPI, ALBERTO y MERCEDES MUZIO (Ficha: D. 350/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 54.000,00 20/pub 32761 Oct 26- v Nov 23

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIROA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Oct 30- v Nov 27

ALEGRESA ZERBONI, DIEGO EUGENIO y GABRIELA FRIONI MACHADO Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34597 Nov 06- v Dic 03

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/ RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 159/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).

Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRIAM E. MENDEZ y CARLOS DOS SANTOS (Ficha: A/3/90).
Artigas, 23 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32049 Oct 25- v Nov 22

SEGUNDO TURNO

TEODORO MARTINEZ VALOR y SILVIA CRISTINA BALLESTRINO (Ficha: B/139/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32279 Oct 26- v Nov 23

JUAN JOSE FALCAO y MIRIAM TERESITA LOPEZ (Ficha: B./151/90).
Artigas, 10 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32937 Oct 26- v Nov 23

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO y BASSALO PEZZANO, LUCY del CARMEN Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 144/90).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34391 Nov 06- v Dic 03

MOZZO GONZALEZ, CESAR FREDDY y SOLARI PIOLI MARIA DEL ROSA RIO Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 59/90).
Canelones, 2 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34392 Nov 06- v Dic 03

BOEDO MENA, ANA MARIA y GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 199/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34393 Nov 06- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

GHELTRITO PEREZ, SERGIO ARNOLDO y ORMANDO IRAZUN, MARIA TERESITA (Ficha Civil F Nº 164/90).
Canelones, 21 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32039 Oct 25- v Nov 22

LANZAVECCHIA CABRERA, RAQUEL c/PEREZ BATISTA TOMAS (Ficha: Civil F Nº 25/89).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32360 Oct 25- v Nov 22

BORREA GONZALEZ, ARIEL y MARTINEZ SEIXA LUCILA (Ficha: Civil Nº 217/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32361 Oct 25- v Nov 22

SANTOS, SUSANA MARIA c/JOSE CARLOS PAGANO (Ficha: Civil Nº 186/90).
Canelones, 24 de julio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32362 Oct 25- v Nov 22

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

POZZI ICHUSTE, J MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

TORRES, JULIO y MIRTA PAZ "Disolución y Liq. de la Socied ad Conyugal" (Ficha: B. 443/90).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32926 Oct 26- v Nov 23

FALCONE DEBRA, GLORIA MABEL c/HEBERT CALIXTO ROMERO ZABALETA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 247/90).
Las Piedras, 24 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32927 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, MARIA FERMINA c/LUIS ALBERTO CORREA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 239/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32928 Oct 26- v Nov 23

PLATA PIREZ, CESAR y ODALI BONIFACIO HERNANDEZ "Dis. y Li q. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32929 Oct 26- v Nov 23

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

CUARTO TURNO

DARIO GUSTAVO RINALDI GULARTE y MARIA ELENA SILVA RAMIREZ (Ficha A/602/1990).
Pando, 26 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32984 Oct 26- v Nov 23

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FRANCISCO NUñEZ FERREIRA y EVA MABEL CACERES TABAREZ (Ficha: B/248/90).
Melo, 13 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34082 Oct 31- v Nov 28

CRESCENCIA SORIA DOS SANTOS y BALDOMIR LIMA OLIVERA (Ficha: 176/90). Melo, 5 de setiembre de 1990. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44199 Oct 31- v Nov 28

CUARTO TURNO

BOTTI DOS SANTOS, HUGO ROBERTO y SARTORIO CABRERA, MARIA ELINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32648 Oct 26- v Nov 23

MARQUEZ MARTINEZ, ALVARO JORGE y BOTTI DOS SANTOS, SILVIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 186/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32783 Oct 26- v Nov 23

BECERRA, ISIS MIRABEL c/SANTANA, LUIS HERIBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 146/90).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de octubre de 1990. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44198 Oct 31- v Nov 28

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

ASSANDRI ERNST, HUGO ROBERTO c/MARIA ELENA ASSANDRI. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/5/90).
Colonia, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32287 Oct 25- v Nov 22

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y [illegible]uidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de di[illegible] Marcos [illegible] lian, Actuari[illegible]
05) N$ 3[illegible] 20/pub 13696 Nov 16- v [illegible]

DE SEGUNDO TU[illegible]

BEATRIZ de BIDARTE, D[illegible] ULIO MIGUEL "Disolución y Li[illegible] iedad Conyugal" (Ficha: 1[illegible]/B).
Carmelo, 29 de mar[illegible] de 199[illegible]
Esc. Marcos Keuylian, Actuario [illegible]
05) N$ 54.000,00 20/pub 3307[illegible]

VEIRO RICCARDI, JORGE y DEBENEDETTI DUPETIT, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33072 Oct 29- v Nov 26

QUINTANA MENDIBERRY, TERESA c/RICCA AVONDET GILBERTO "Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 211/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33073 Oct 29- v Nov 26

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36492 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

FELIX ARMAND UGON, LUIS ALFREDO y MAIDANA DIAZ, FLOR LILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 205/90) 2º turno.
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32588 Oct 26- v Nov 23

JAVIEL, GUSTAVO OSCAR C/SANCHEZ, BRENDA.- Dis.y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: Civil A Nº 225/1989).
Rosario, 21 de julio de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33030 Oct 26- v Nov 23

ABONNA TRINIDAD, ALIANA EVELI C/BOCHARD SONDEREGGER, ALBERTO EDUARDO.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 229/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33314 Oct 30- v Nov 27

CRUZ OSORIO, CELESTE BEATRIZ Y SCHENK BONNET, ALAN EDDIE. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 226/90).
Rosario, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33315 Oct 30- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

KELLAND GABARROT, GILBERTO ELBIO y DIAZ DROVANDI, ANGELICA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/189/90).
Rosario, 21 de agosto de 1990.
Esc. Rodlfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33958 Oct 31- v Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEREIRA SAMPALLO LINO CLARESTINO y REYES GONZALEZ, JENNIFFER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes"
(Ficha B. 177/990)
[illegible]zno, 3 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais [illegible] ctuaria Adjunta.
[illegible]4.000,00 20/pub 29776 Oct 31- v Nov 28

SALEIM ABU ARAS y ALBA NUñEZ ALVAREZ (Ficha B/256/90). - [illegible] de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Pais [illegible]ra, Ac[illegible]ia Adjunta.
05) N$ 5[illegible]0 20/pub [illegible]t 31- v Nov 28

[illegible] ESTHER C/FER[illegible] [illegible]isolución de la S[illegible] A/76/90). - Durazno, [illegible] Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TUFIC MUSA y GRACIELA REVETRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 104/90).
Trinidad, 31 de julio de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32056 Oct 25- v Nov 22

MARIA ESTHER MOREIRA c./ANGEL RAMON BRITOS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 96/90).
Trinidad, 13 de agosto de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32057 Oct 25- v Nov 22

JOSE HUMBERTO ACOSTA LOPEZ y BLANCA OLGA DOMINGUEZ CHICO "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/138/90).
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33086 Oct 29- v Nov 26

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARRION MESA JULIO MARIA DELFINA RAMONA AYSA RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/155/90).
Florida, 19 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32382 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ, LIBRANDO LONGINO y MILIAN SUCENA FREIRE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 526/90).
Florida, 11 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 32835 Oct 26- v Nov 23

VIDELA CUELLO CARLOS RAUL YOLANDA ELIZABETH CAETANO ALANIS (Ficha: B/487/90).
Florida, 18 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 32836 Oct 26- v Nov 23

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyúgal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./ OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

[illegible]ORREA LLORENTE, PATRICIA c/ROMERO FUR[illegible] MARCOS GONZALO "Disolución y Liquida[illegible]d Conyugal" (Ficha: 243, año 1990).
[illegible] 1990.
Pedro M. Díaz [illegible]
05) N$ 54.000,00 20/pub [illegible]0 Oct 26- v Nov 23

PELUA, ESTELA MARIS c/MARTINEZ, HUGO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 254, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32541 Oct 26- v Nov 23

DE LA LLANA GONZALEZ, HILARIO IGNACIO c/ DE LA LLANA, JULIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 250, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32542 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ VIDAL, GLADYS c/ANTUNEZ MUNIZ, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 260, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32543 Oct 26- v Nov 23

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TABEIRA, LUIS MARIA c./ NUÑEZ, GLORIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 415/87).
Maldonado, 21 de abril de 1988.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33065 Oct 29- v Nov 26

QUINTO TURNO

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

SEXTO TURNO

MUñIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Oct 26- v Nov 23

SILVA NOCETTI ROBUSTIANO RAMON Y MEDINA VELAZQUEZ MARISEL (Ficha: B 162/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33975 Oct 31- v Nov 28

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000.00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000.00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

SEPTIMO TURNO

BALLESTER GURINA, LEANDRO ALBERTO y BIDAU ABELLA, MARTA, SUSANA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32731 Oct 26- v Nov 23

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

SEXTO TRUNO

ARBIZA, MIGUEL ANGEL y FERREIRA, GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./344/1990).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32270 Oct 26- v Nov 23

MAREQUE, WALTER MARIA c/ZANA, ELIZABETH YAQUELINE "Disolución y liqidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 34241 Oct 31- v Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PINAZO, DUILIO C/ TAPIA ROCHA, MONICA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha A Nº 70/1990), Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33289 Oct 30- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSEPH ABBUD ABBUD y MONICA MOREIRA UBAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 167/90).
Rivera, 3 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33040 Oct 26- v Nov 23

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

ANTONIO ALBERTO GARIN VEGA E IVONNE MACHADO RETAMAR (Ficha: A 27/90).
Rivera, 20 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34234 Oct 31- v Nov 28

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERREIRA, AURA NELIDA c/MANUEL ORESTES MENDEZ "Medidas Cautelares y Dón de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: 293/88).
Rocha, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32526 Oct 26- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

TERCER TURNO

UVAL ARTIGALAS, MARIA CRISTINA y MEDINA FERNANDEZ, JORGE WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 595/90).
Rocha, 1º de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32527 Oct 26- v Nov 23

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CUARTO TURNO

NOGUERA MARIA DEL ROSARIO C/SILVERA SANTOS MARIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: Nº 826/90).
Rocha, 12 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33319 Oct 30- v Nov 27

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULO DE PAULA, BLONDEL con NELIA FARIAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 1491/88).
Salto, 17 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32813 Oct 26- v Nov 23

DE QUINTO TURNO

RODRIGUEZ BENITEZ, JUAN JOSE con FERREIRA, JUANA ANDREINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 227/90).
Salto, 2 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32519 Oct 26- v Nov 23

TODOROFF, BORIS y LATOUR, ESMERALDA "Disolución y liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 287/90).
Salto, 4 de setiembre de 1990.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33052 Oct 26- v Nov 23

PERCINCULA MATTOS, ADALIA con ANCHORENA, LUIS MARIA.- Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 185/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33304 Oct 30- v Nov 27

GUTIERREZ CABRERA, GRACIELA CON LEAL TEXEIRA, JUAN CARLOS, Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 85/90).
Salto, 23 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33306 Oct 30- v Nov 27

MALVASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, GLORIA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 309/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

DA ROSA FERREIRA, DOMINGO EMILIO Y JERICO LIBONATTI, ELIDA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/292/90).
Salto, 5 de setiembre de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33053 Oct 26- v Nov 23

LAXAGUE GERMINO, DOMINGO SANTIAGO Y SUAREZ FERNANDEZ, GLA DYS MABEL.- Dis.y Liq. de la soc. conyugal (Ficha: B/238/90).
Salto, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33054 Oct 26- v Nov 23

DA ROSA, ROBERTO MARIA Y SENA LOURDES RAQUEL.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/196/90).
Salto, 21 de junio de 1980.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33055 Oct 26- v Nov 23

LUCAS, MIRTA CON SILVA, HUGO. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A 126/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33305 Oct 30- v Nov 27

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

ROSA MARIA GRECO MINETTI c/OSCAR SOLIS NAVIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B/847/1990).
San José, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32155 Oct 25- v Nov 22

PETROSINO REYES NELLY del CARMEN Y BELO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/837bis/1990).
San José, 9 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32397 Oct 26- v Nov 23

GARCIA VIZCAINO o VIZCAñO JOSE GREGORIO y DIAZ MARIA ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/1147/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34409 Nov 06- v Dic 03

LEONE DALMAS MIRTA y SONDEREGGER ARDUIN FREDY GERMAN (Ficha: B/913/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34410 Nov 06- v Dic 03

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c/ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

ALEJANDRO BLANCO DE ARAMBURU y NORMA ESTHER SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 590/1990). - Mercedes 17 de setiembre de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32284 Oct 26- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORYS CAIRUS ORELLANO y JULIO CESAR BURGOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 221/90).
Mercedes, 28 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43817 Oct 25- v Nov 22

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

KOCI CORREA, LUIS y RITA DELIA CARDOZO VELEZ Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: B. 113/1990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32576 Oct 26- v Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

DA SILVA EUCLIDES c/GONCALVEZ ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/189/90).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32366 Oct 26- v Nov 23

POSADA PETER DANIEL y AROTCE AIDA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 146/90).

Tacuarembó, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33965 Oct 31- v Nov 28

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

DE TERCER TURNO

RIVERO FERRAZ, HEBER LINCOLN y PAZ GARCIA, MARIA DEL LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 277/90).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32563 Oct 26- v Nov 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 520/86). Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

VICENTE GONZALEZ, ELENA ISABEL y JORGE CARRIL MESONES UBIEDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 471/90).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32706 Oct 26- v Nov 23

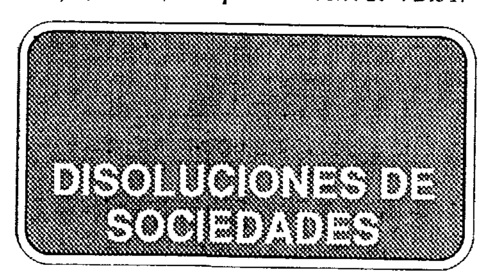
SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OL GA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tro de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

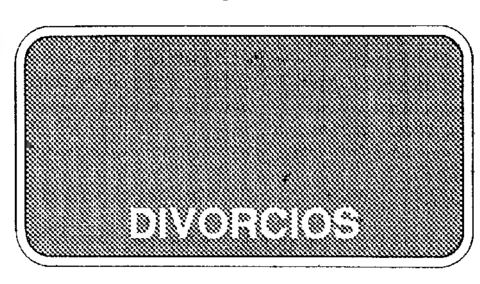
CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90). Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90). Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17



MONTEVIDEO
TRABUCATI & CIA. S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 362 de la ley 16.060, se hace saber que en las Asambleas Extraordinarias celebradas los días 27/04/1990 y 12/07/1990, se resolvió proceder a la disolución anticipada de "Trabucati & Cía. S.A." de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de sus Estatutos Sociales y 159 y siguientes de la ley 16.060. Dicha resolución fue adoptada por el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
06) N$ 132.000,00 10/pub 36514 Nov 16- v Nov 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Mezzetta, Ma. Dolores c/ NICROSI, CARLOS ALBERTO. "Divorcio" (Ficha E 884/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Nicrosi Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44451 Nov 16- v Nov 29

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Lila Isabel Tejera Monteagudo c/ENRIQUE HERNANDEZ MARTIN"Divorcio", (Ficha E/878/89), se cita, llama y emplaza a Enrique Hernández Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44097 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA, FRANCISCO DANIEL c/ ALBINO, ANGELA MARIA "Divorcio" (Ficha (D/314/90), se cita, llama y emplaza a Angela María Albino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33521 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: "Viana, Carlos C/RODRIGUEZ BARBOZA, GERALDINA, Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D 276/90), se notifica y emplaza a Geraldina Rodríguez Barboza, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Actúa con auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44530 Nov 13- v Nov 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 20- v Dic 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados IGLESIAS, ROSARIO c./ NORDALM, GUILLERMO EZEQUIEL "Divorcio S/V." (Ficha D. 355/90), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Ezequiel Nordalm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36216 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Ríos, Zulma Aída c/ Arruda, Guillermo Jesús. Divorcio D6136/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Jesús Arruda, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37852 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de las señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Rocha Mary Noemí C/EDUARDO ISMAEL PERES LEGELEN - Divorcio por Causal" (Ficha: D 286/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ismael Peres Legelen por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. -Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44529 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados DA LUZ PIRIZ LEOPOLDINA c/ FEIJO ODI "Divorcio por causal", (Ficha D/311/90), se cita, llama y emplaza a Odi Feijo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 1º de octubre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33580 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratuados: Dermidjian Krikor c/ Saboundjian, Sonia, "Divorcio", (Ficha D/76/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Saboundjian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33602 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en los autos caratulados: PEREZ BARRETO, GUALBERTO EDGARDO c/ MONCILIO, LYLIAN BLANCA, "Divorcio", (D/125/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Lylian Blanca Moncilio, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33649 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: GRUNDLAND RALPH c/NEULANDER, ERIKA.

"Divorcio", (Ficha D/278/90), se cita, llama y emplaza a Erika Neulander, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 3 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33686 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados CARZO PEREIRA, MARIA DEL LUJAN c/YANG, HWA CHING, "Divorcio", (Ficha D/314/90), se cita llama y emplaza a: Hwa Ching Yang, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44092 Nov 09- v Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: LUNA GUERRA ANABEL c/CABANA LUZARDO, FRANCISCO, "Auxiliatoria de Pobreza previo divorcio", (Ficha D/134/90), se cita llama y emplaza a Francisco Cabana Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 3 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44103 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAREZ MAYA, MIRTA ANGELA c./ ALVAREZ BRUM, GILBERTO EUGENIO "Divorcio por causal" (Ficha D.346/90), se cita, llama y emplaza a Gilberto Eugenio Alvarez Brum para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 37157 Nov 19- v Nov 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, dictada en los autos caratulados: Alba Rossini c/ MIGUEL ANGEL DELGADO "Divorcio", (Ficha D/294/90), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Delgado Alvez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 37493 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: SCHNEITER, MARIA GLORIA c./ MIGUEL FLORES PACHECO "Divorcio" (Ficha D. 135/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Flores Pacheco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36238 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados TELLO VILLAR, BEATRIZ c./ SCANEGATTI, JORGE "Divorcio" (Ficha D. 164/90), se cita, llama y emplaza a Jorge León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44290 Nov 16- v Nov 29

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: CORBO QUIROGA, ARACELI NELLY c./ OLIVERA SANTANA, GUSTAVO NERI "Divorcio" (Ficha D. 195/90), se llama y emplaza a Gustavo Neri Olivera Santana para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 37126 Nov 16- v Nov 29

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "Pontes Carlos Washington c/MARY MABEL PIRIZ, Divorcio" (Ficha D/275/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Mary Mabel Píriz, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36601 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHIANCONE, SUSANA c./ HECTOR ESCARIZ "Divorcio" (Ficha D. 501/90), se cita, llama y emplaza a Héctor Escariz, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35269 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadgovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/ 301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS MARISA ANGELICA c/GERVACIO ARAUJO "Divorcio" (Ficha D/209/90), se cita, llama y emplaza a Gervacio Araujo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33685 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en los autos caratulados: "Arrúa Rebuffo, Beatriz Elizabeth c/RICARDO SILVA, JUAN JOSE, Divorcio" (Ficha D/193/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Ricardo Silva, a deducir sus derechos en el plazo noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44543 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: FERRARO FUENTES NELLY c/ DIONISIO AQUINO TOURN.- Divorcio (Ficha D/430/90), se cita, llama y emplaza a Dionisio Aquino Tourn, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 32061 Nov 16- v Nov 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a MARTHA DE LA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en autos Meneses Pedro Osorio c/ MARTHA DE LA ROSA. "Divorcio". (Ficha A/125/90), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 26 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Nov 20- v Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: BARRIOS OFELIA NILDA C/LEGUISAMO ATILIO "Divorcio PC" (Ficha B/90/111), se cita llama y emplaza a Atilio Leguisamo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 11 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44502 Nov 14- v Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: VIOLETA SUSANA c/ PEREZ, RICARDO DANILO "Divorcio" (Ficha 202/ 90), se cita, llama y emplaza a Ricardo Danilo Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 28 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa Actuaria Adju

07) N$ 21.600,00 10/pub 33818 Nov 09- v Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LOPEZ, CARLOS CLEMENTE c./ MOREIRA BARRAGAN, BETTINA "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 266/1990), se cita, llama y emplaza a Bettina Moreira Barragán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

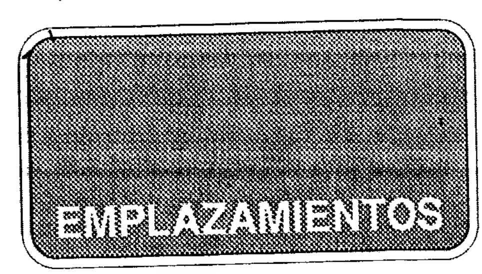
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44599 Nov 19- v Nov 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NANCY LILIAN CACERES CROZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 200/1990), se cita llama y emplaza a Carlos Alberto Bagnasco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, 1 de octubre de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 54.000,00 20/pub 34233 Oct 31- v Nov 28



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 713547 habilitado en Itapúa 2239 Montevideo Uruguay. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534

Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actua usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 37861 Nov 21- v Nov 23

ANTEL
EMPLAZAMIENTO
Al titular del servicio telefónico Nº 36 39 17 habilitado en Arechavaleta 3679 deberá presentarse en: Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 37792 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Se emplaza al Agente de 2da. (VC) Cristian Joselo Fernández Núñez a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. Nº 2523 - resolución Nº 4798, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44628 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Se emplaza al Agente de 2da. Néstor Rivero Rodríguez a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Direción Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. 5810 - resolución Nº 4785, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44629 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. ROMULO GAMARRA BONAVOGLIA, para construir una represa en la Cañada Moyano, afluente directo del Río Negro, con destino a riego de cultivos. El dique y su embalse se ubican en los padrones Nos. 10188, 1406, 5967 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren a una audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de aguas, el día 7 de diciembre de 1990, a las 17.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, cita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
08) N$ 23.100,00 3/pub 37744 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Emplazamiento: Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales Leli Mogan Gutierrez Dure a reintegrarse al trabajo dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarsele cesante por abandono de cargo de acuerdo al Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Guillermo Manito, Subdirector (E).
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44743 Nov 21- v Nov 23

Emplazamiento: Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales Nair Gomez a reintegrarse el trabajo dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarsele cesante por abandono de cargo de acuerdo al decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Guillermo Manito, Subdirector (E).
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44744 Nov 21- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo aopercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.
08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Nov 20- v Dic 03

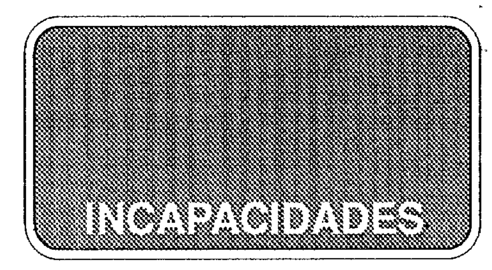
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "GRANJA, MIRIAM IRIS. Poses ión notoria de Estado Civil". (Ficha B. Nº 279/89) se cita, llama y emplaza a los herederos de Héctor Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, octubre 19 de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
08) N$ 32.400,00 10/pub 37204 Nov 20- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: BARRERA CABRERA ANTONIO "Sucesión" (Ficha 35/989) cita y emplaza a los señores Severino José María Barrera Gómez y su estirpe, Bernardina Bernarda Barrera Gómez y su estirpe; Teófilo del Carmen María Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Doroteo alfredo Barrera Gómez y su estirpe; Eugenio José Barrera Gómez y su estirpje; Dolores Epifania ciriaca Barrera Gómez y su estirpe; Juan Antonio Barrera Gómez y su estirpe; Dionisio Barrera Gómez y su estirpe; Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Ramón Barrera Gómez y su estirpe y Eugenio Leopoldo Barrera Gómez y su estirpje para que acepten o repudien la herencia en el plazo de 40 días bajo apjercibimiento de tenérsele por repudiada a los que no concurran (1070 del C. Civil). - Minas, 15 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
08) N$ 54.000,00 10/pub 37047 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/PALADIN, Avois. Toma Urgente y Expropiación. Ficha Nº 1488/88, se cita, llama y emplaza por el término legal al Sr. Avois Paladían y a quienes se consideren con derechos sobre el predio empadronado con el Nº 105 (P), de la 3a. sección judicial de Maldonado en Ruta 37 sobre Zanja del Encanto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 28 de agosto de 1990. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 44751 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "OTERO, MARIA TERESA, Incapacidad" (Ficha C 131/88), se hace saber que por decreto Nº 2537 de fecha 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Brajus, designándose curador definitiva a Victorina Brajus. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44567 Nov 14- v Nov 27

SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DANIEL DOMINGUEZ PAEZ, "Incapacidad", Ficha C/268/84), por sentencia 165 de 31 de julio de 1984, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Domínguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Salvador Dominguez. Por auto 183 de 4 de febrero de 1985, se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44574 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PASELLI DUARTE, MA. CRISTINA. Incapacidad" (Ficha C-627/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Paselli, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Duarte de Paselli.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 37249 Nov 20- v Dic 03

OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: DASTE, EDISON CLARO "Incapacidad" (Ficha C. 6/90), se hace saber que por decreto Nº 8711 de fecha 21 de junio de 1978 se ha decretado en estado de incapacidad a Edison Claro Daste, habiéndose designado curador definitivo a Gastón Nilo Silveira.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 36330 Nov 12- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CACERES DIAZ, WASHINGTON FIDEL. "Incapacidad" (Ficha C 544/89), se hace saber que por decreto Nº 1610 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó en estado de incapacidad a Washington Fidel Cáceres, designándose curador definitivo a Gabina Irma Díaz Revetria.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44637 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FONTELA COURTIE, STELLA MARIS. "Incapacidad" (Ficha C 490/89), se hace saber que por decreto Nº 2888 de fecha 16 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Fontela Courtie, designándose curador definitivo a Olga Emilia Courtie Masante. - Se halla

auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Laura Ventimiglia D., ActuariA Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44716 Nov 20- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - Incapacidad" (Ficha C/262/89), por auto Nº 3108 de fecha 27 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Darío Hernández Soto, designándose curadora propietaria a su madre Blanca Marta Soto Caballero. - Y por auto 1300 de fecha 28 de setiembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44584 Nov 14- v Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GARCIA VIDAL, ALFREDO NELSON "Incapacidad" (Ficha V. 640/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Nelson García Vidal, habiéndose designado curador propietaria a Amelia Vidal Míguez.- Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44501 Nov 14- v Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: PAYSSE ROSSI CARLOS DANIEL.- Incapacidad (Ficha C/42/90), se hace saber que por auto 1444 del 23/7/90, se designó curadora interina del presuntoa incapaz Carlos Daniel Paysse Rossi a la Sra. María Sarah Rossi Laures, quien aceptó el cargo el 31/7/90.- Montevideo, 1º de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 32008 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BENTOS ROSSI CARLOS DANIEL, Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/24/90), se hace saber que por auto 989 del 6/6/90, se designó curador interino del presunto incapaz Carlos Daniel Bentos Rossi, a la señora Nelia Mary Rossi de Bentos quien aceptó el cargo el 26/7/90. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44702 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos: "GONZALEZ MUÑOZ MONICA ELIZABETH - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/19/90), se hace saber que por auto 8.869 del 31/5/90, se declaró incapáz a Mónica Elizabeth González Muñoz, y se designó curadora definitiva de la misma la Sra. Arazí Muñoz Bentos, quien aceptó el cargo el día 19 de julio de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44568 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 20º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ FELIPE.- Aux. de pobreza e incapacidad" Ficha C/16/90, se hace saber que por auto Nº 1214 del 23/7/90, se declaró incapáz a Felipe Rodriguez Gonzalez y se designó curador definitivo del mismo a la Sra. iris Rodriguez González quién aceptó el cargo el 9.8.90.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 28.8.90. Se hace saber que la gestionante litiga con aux. de pobreza.-
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44671 Nov 19- v Nov 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos: "VARELA NOBLIA, ANIBAL EDUARDO - Incapacidad" (Ficha V 38/90), se hace saber que por auto Nº 2.060, de fecha, 6 de setiembre de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a Don Aníbal Eduardo Varela Noblia, habiéndose designado curador propietaria a la actual interina Miss Gloria Noblia. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44528 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz a Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos caratulados: "SILVA LIMA, GABRIEL, Incapacidad" (Ficha V/23/90), se hace saber que por decreto Nº273 de fecha 21 de marzo de 1990 se designó curadora interina a Enedina Adelma Lima Pereira del presunto incapáz Gabriel Silva Lima. - Se concedió el beneficio dxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44564 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: CLAVARES MASSA, ILDA ROSA. "Incapacidad" (Ficha V/64/90), se hace saber que por decreto Nº 784 de fecha 21 de mayo de 1990, se designó curador/a interina a la señora Isabel Clavares de la presunta incapaz Ilda Rosa Clavares Massa. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace ıa siguiente publicación. - Montevideo, 23 de agosto de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44717 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: CASTILLO FERNANDEZ, ARIEL "Incapacidad" (Ficha V. 105/90), se hace saber que por decreto Nº 2202 de fecha 3 de setiembre de 1990, se designó curador interino a Juan Francisco Castillo del presunto incapaz a Ariel Castillo Fernández, habiéndose designado curador interino a Juan Francisco Castillo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 36327 Nov 12- v Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, dictada en autos: BONFRISCO, JULIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Ficha civil V. 303/989) se hace saber que por resolución Nº 1094 de fecha 26 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Julio Alejandro Bonfrisco, designándose curadora a su madre Marta Emilia Cherro, habiendo tomado aceptación del cargo el 6 de agosto de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 36690 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROSA RIVERO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha B. 9/89), se hace saber que por auto Nº 6763 de fecha 22 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Rosa Rivero, Daniel, habiéndose designado curador/a a Erildá Rivero.- Las Piedras, 15 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 37203 Nov 16- v Nov 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VARALDO, MARIA DOLORES (Ficha B. Nº 182/89), se hace saber que por auto Nº 4112 de fecha 8 de agosto de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a María Dolores Varaldo, habiéndose designado curador a Antonio Bartet.- Las Piedras, setiembre 17 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 37201 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIL FERNANDEZ, ESTELA IVONNE, (Ficha F/29/1988), se hace saber que por decreto Nº 14607 de fecha 30 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a ESTELA IVONNE GIL FERNANDEZ, designándose curador definitivo a LIVIA IVONNE FERNANDEZ, Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa.- LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44065 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "IDAMIA MARTIN TORRES, Incapacidad" (Ficha 725/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Idamia Martín Torres, designándose curador de la misma a Basilia Benita Escobar.- Pando, octubre 11 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 16.200,00 10/pub 36481 Nov 12- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN CASAÑOL DOS SANTOS, Incapacidad" (Ficha 547/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Del Carmen Casañol Dos Santos, habiéndose designado curadora de la misma a Gregoria Dos Santos. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, octubre 30/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44571 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "UMPIERREZ JUAN CARLOS, Incapacidad" (Ficha A/175/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Umpiérrez, habiéndose designado curador del mismo a Luis Alberto Umpiérrez. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 30 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44572 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: CABANA, IRMA YOLANDA.- Incapacidad (Ficha A/21/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irma Yolanda Cabana, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Azucena García.-Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Rosario Frenández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44660 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SEDARRI, MONICA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha A/753 bis/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica del Carmen Sedarri, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Rosa Hernández Díaz auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de octubre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44688 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA JULIA CABRERA.- Incapacidad (Ficha 652/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Julia Cabrera, habiéndose designado curador/a a Adela Suanes auxiliatoria de pobreza.- Pando, 31 de octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Pelúffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, JOSE ENIS - Incapacidad" (Fa. 76/88), por auto Nº 2498, de fecha 28 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Enis Pereira Videla, habiéndose designando curadora del mismo a su hermana legítima Ethel Pereira Videla. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44712 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERREIRA, WILLIAN.- Incapacidad (Ficha 397/86, por auto Nº 2191 de fecha 5 de setiembre de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a William Ferreira Freitas, habiéndose designado curador/a de bienes a Luz del Alba Freitas de Ferreira auxiliatoria de pobreza.- Melo, 9 de octubre de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44715 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE CUELLO ERIL y RUBEN - Incapacidades (Ficha 313/86), se hace saber que por auto Nº 310 de fecha 10 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Eril y Rubén Freire Cuello, habiéndose designado curador/a de bienes a Rivera Freire Pereyra.- Cerro Largo, 3 de octubre de 1990.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44711 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AVILA LIRIA - Incapacidad (Ficha 166/90), se hace saber que por auto Nº 1312 de fecha 16 de octubre de 1990 h. 17 se ha decretado en estado de incapacidad a Liria Avila, habiéndose designado curador/a de bienes a Octavio Rubén Avila.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, Melo, 1º de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44713 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CAETANO, EVA LUZ.- Incapacidad (Ficha 132/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Luz Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Isabel López.- Cerro Largo, 30 de octubre de 1990.- Esc. oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44714 Nov 20- v Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: DIAZ LISSADINI, REGINA ESTHER "Incapacidad" (Ficha B. 7/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Regina Esther Díaz Lissadini, habiéndose designado curadora de bienes a María Luisa Lissadini Muñiz (Auxiliatoria de pobreza).- Carmelo, 9 de octubre de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44550 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ CABRERA, María Estela.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 98/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Estela Rodríguez Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a .- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37593 Nov 19- v Nov 30

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "ARBELO, YOLANDA LILIA, Incapacidad" (Ficha B Nº 197/89), se hace saber que mediante providencia Nº 1.558 de fecha 22 de agosto de 1990 se declaró en estado de incapacidad a doña Yolanda Lilia Arbelo. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 36869 Nov 14- v Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: FANLOR MARIA DOMINGA "Incapaz" (Ficha B. 62/988), se hace saber al público que por auto Nº 1354 de fecha 16/7/90 que se ha decretado en estado de incapacidad a María Dominga Fanlor, habiéndose designado curador/a de bienes a Clotilde FanloLey 13.209 - Publicación Gratuita.- Durazno, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44496 Nov 12- v Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA MARTINEZ, TERESA MARILU.- Incapacidad (Ficha B Nº 225/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Marilu Costa Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Ulises Costa Martínez.- Florida, 5 de abril de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 37828 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ROSA TERESA - Incapacidad" (Ficha 790/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Rosa Teresa Rodríguez, designándose curadora de la misma a Yolanda Isabel Rodríguez

- Minas, 26 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 16.200,00 10/pub 37044 Nov 14- v Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SEQUEIRA, MARIA ROSALIA. "Incapacidad" (Ficha B. 171/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Rosalía Sequeira, habiéndose designado curadora de bienes a María Angélica Sequeira. Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 30 de agosto de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44524 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA AGUSTINA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./479 bis/1988), se hace saber que por decreto Nº 1.755 de fecha 4 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Carballo, designándose Curador a Leonides Carballo. - Está auxiliada de pobreza. - paysandú, 25 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44601 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución Nº 3576 del 11/9/90, se declaró en estado de incapacidad a : MARIO ARTURO CORREA (Ficha B. 279/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Arturo Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Carolina Hoferlin auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44685 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 658 y 1444 del 7/6/90 y 19/9/90, se declaró en estado de Incapacidad a: GUSTAVO GUEDES LEMOS (Ficha B. 29/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Guedes Lemos, habiéndose designado curador/a de bienes a Yeny Lemos Laguna, auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44683 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GUERRA ESPINO, MARTIN "Incapacidad" (Ficha F. 183/1989), se hace saber que por resolución Nº 371 del 12 de febrero de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Martín Guerra Espino, habiéndose designado curador/a a María Luisa Guerra Espino. - San José, junio 29 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37267 Nov 16- v Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: RAMOS PAULINA "Incapacidad" (Ficha B. 11/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Paulina Ramos, habiéndose designado curadora de bienes a Zaida Esther Sirio Ramos. - Dolores, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 36719 Nov 13- v Nov 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MADERA, Alba Gladys.- Incapacidad (Ficha B. 942/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Gladys Madera, habiéndose designado curador/a de bienes a Virginia Pedrozo.- Tacuarembó, 23 de octubre de 1990. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza en autos caratulados Pedrozo Virginia - Auxiliatoria de Pobreza" ficha 177/90.- Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44598 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANGELICA - Incapacidad" (Ficha B. 710/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angélica Rodríguez, habiéndose designado curador a Celestino Sosa Fernández. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44603 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: LUQUE, JUAN CARLOS "Su incapacidad" (Ficha B. 173/90), se hace saber que por decreto Nº 1755 de fecha 19 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Luqué, habiéndose designado curador interino al Sr. Sergio Texeira habiendo aceptado el cargo con fecha 19/10/1990.- Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37249 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: CAMACHO SANCHEZ, SULY "Su Incapacidad" (Ficha A. 299/985), se hace saber que con fecha 30 de junio de 1986, y por decreto Nº 922, se ha decretado en estado de incapacidad a Suly Camacho Sánchez, habiéndose designado curador/a definitiva a Luisa Sánchez, la que aceptó el cargo con fecha 6 de agosto de 1986. - Paso de Los Toros, 6 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 36608 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: TAFURA, ELIZABETH.- Su Incapacidad (Ficha 43/87), se hace saber que por auto Nº 1581 del 6 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Tafura, habiéndose designado curador/a de bienes a Miramar Conde, la que aceptó el cargo con fecha 16 de noviembre de 1987. - Paso de Los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 37172 Nov 20- v Dic 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANDREA GOLDSZTEIN BANK (Ficha V 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fátima Paseyro y Alicia Cancela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziato, actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33870 Nov 16- v Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEANETTE MINSKI GABAY (Ficha V. 67/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeanette Minski Gabay, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Virgini traversa y Lilián Cammarota sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36600 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LIDIA LOURDES NEIRA BLANCO (Ficha 172/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Lourdes Neira Blanco, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Virginia Ginares Echenique y Mario Lasa Villalba sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36615 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos Srta. María Ester Del Negro Martínez (Ficha A 121/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Ester Del Negro Martínez. Inf. de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yanet Barbó Vizcarra y María Verónica Fontana Biraben sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37472 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos SAPRIZA SERE, CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. B. 112/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Sapriza Seré, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Adelio y Fernando Malo Guerra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36245 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MOLLO DORIS SILVIA (Ficha V. B. 108/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Silvia Rodríguez Mollo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mirta Rossi Cristina Besada y María del Valle Lavagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Haydee Basterrech, Actuaria..

11) N$ 27.000,00 10/pub 36622 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIO ANDRES FERRARI VALLE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. C. 173/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés Ferrari Valle, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresa Di Polito Pérez y Eva Guerreier Moreira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36265 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos FERNANDEZ ZUGARRAMURDI, MARIA CLARA (Ficha V, Número C 177, Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Fernández Zugarramurdi, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Gugelmeier Viera y de María Antonia Gabarret Rondán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36364 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés Ferrari Valle, en los autos caratulados: "FERRARI VALLE, MARIO ANDRES - Información de Vida y Costumbres, (Ficha V. C 173/90), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Teresa Di Polito Pérez y Eva Guerrero Moreira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36265 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ANTONIO PACHECO CARVE (Ficha V C 174/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Pacheco Carve .- Inf.de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil y Pablo Mella Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37839 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D. 133/990), optando el título de escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela. Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V Nº 144/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Shirley Renee Riera Fernandez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Lopetegui y Ricardo Gomes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37829 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Mariela Justet Fontes (Ficha VA 84/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Camejo y de Daniel Armando Erazó Vila sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37505 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Méndez Moure (Ficha VA 83/90), optando por su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Berasain Miraballes y de Rodolfo Larrea Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rrectorán, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37506 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, (Ficha V.B 135), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Lamas Vázquez optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Lenú y Rossana Puerto, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37473 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos Fa. V.C. 85/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Uriarte Zajac, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Varela y Margot Amaro. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37694 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domicilido/a en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SUSANA BLANCO ZAMORA.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 143), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Esther Blanco Zamora, domiciliado/a en la calle Durazno 1424 ap. 3 de ésta ciudad, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Liliana Cozzo Macceo y Elena Beatriz Besio Díaz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37714 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos OMAR GELOS RODRIGUEZ.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 151/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Gelós Rodríguez, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Omar Maurente y Lorenzo Maisterra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37764 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos PERUZZO TRIVELLONI SUSANA GABRIELA (Ficha v. 142/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Gabriela Peruzzo Trivelloni, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Porcaro, Adriana Ibarra y Alicia Quintillán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36624 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha V C 157/90) Lydia Graciela Bonomi Méndez, domiciliada en Ing. José Serrato 3618 optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de: Elsa Bruzzone Garbuyo y María Alicia Vallarino Idarreta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, doce de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37860 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Lamela Rodríguez,(Ficha VD. 102/90) optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Scavuzzo Bascuas y Marina Camaño Camejo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36273 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Scavuzzo Bascuas (Ficha VD. 101/90), optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María de las Mercedes Lamela y Fernando Ponce de León sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36275 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, (Ficha V. 103/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Omar Aguirre Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Gayosa y Blanca Vera. - Montevideo, 1 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 16.200,00 10/pub 36283 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA ISABEL MARIÑO CAPALET (Ficha VD. 55/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Mariño Capelet, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Marcela Pereira y María Alejandra Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 35210 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO PORRES BESADA (Ficha V./93/90), domiciliado en José Enrique Rodó 2146 Apto. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información sobre su vida y costumbres de Walter Garay y Carlos Alzugaray. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37125 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos HECTOR DOTTA LAGEARD. "Información de vida y costumbres". (Ficha V D 99/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Bianchi y Juan Olaizola. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 16.200,00 10/pub 37368 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos RAFAEL GASTON ARIMON FERNANDEZ (Ficha 148/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las decla úben D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37638 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos KATIA FERNANDEZ FOSSATI (Ficha 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37639 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA (Ficha 147/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Winston Rafael Arimon Ventura, optando su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37640 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ALBERTO CASARIEGO DELFINO (Ficha V E 143/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Casariego Delfino.- Inf. de vida y costumbres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testidos Shirley Riera y Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37826 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIA ANGELICA GONZALEZ SILVA (Ficha V. 12/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Angélica González Silva, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Araújo y Daniel Deagostini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36625 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictado en autos caratulados: BERRIEL LILIANA. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha Nº 146 Año 90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Liliana Berriel Farías optando por el título/s de escribana y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Vila Vieitez y Silvia Fernandez Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37320 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Fernandez Silva, Silvia. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha 147 Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández Silva, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Gabriel Guareschi Capote y Sara Liliana Berriel Farías sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37321 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos ANA GABRIELA MONTEIRO RIOS -Inf. de vida y costumbres (Ficha 56/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gabriela Monteiro Ríos, domiciliado/a en Viejo Pancho 2545, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cr. Rafael Aparicio y del Dr. Derley Chagas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37669 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FERNANDO LOPEZ FABRGAT (Ficha V/117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , Fernando López Fabrgat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Monín Carsín, Alejandro Silveira y Olmo y Ricardo Silvera Olmo sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36804 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A.V. 1711/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gladis Sarli Sorrentino y Myriam Callero de Mascheroni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 35431 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos CLARA NIEVES DELGUE BALBELA (Ficha 337/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Nieves Delgue Balbela, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Liliana Ferreira y Susana Gianarelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37838 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos VILA MARIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1765/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Dolores Vila Vieitez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Mondelli y Wilman Olmedo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33452 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos MOREIRA VIDAL, ROSINA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.C. 1753/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosina Moreira Vidal, optando pr el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Ana Bergara y Martín Giménez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34513 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos JAVIER LUIS LACAZE GIUSTO (Ficha V.C. 1828/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Luis Lacaze Giusto, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Labandera y Daniel Mjtarián sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36402 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos "MARIA BEATRIZ CORNU PEREZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha CB 1847/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Cornú Pérez, solicitando la inscripción en la matrícula de corredores inmobiliarios, ofreciendo las declaraciones de Elena Graña Amézaga y Azucena Calvigno Carro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36515 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA JOSEFA BORCHE RIVERO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV. 1688/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Josefa Borche Rivero, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Cozza Alvarez y Gladys Alberta Rodríguez de Moretti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 33130 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V. 1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Rosario Gadea Fernández y Ariel Maggiari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria. - Silvia Da Silva, Juez.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos IVONNE IRENE CARTIER RODRIGUEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 1401/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivonne Irene Cartier Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana María Camaioni Kassalian y Sara Beatriz Deleotti Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36258 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésim Octavo Turno, dictada en autos MIRTA YERUTI BENTANCUR MARTINEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha D. 1496/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Yerutí Bentancur Martínez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Hispania López y Carlos De Grossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36267 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos FERNANDO BRUSCO PAYSSE (Ficha D. 1426/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Brusco Payssé, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Verónica Parodi y Daniel Tavolara sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36614 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CADENA SAUCIUC RISOTO (Ficha D/1497/90), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Silvia Inés Rudeli Navarro, y Blanca Jacqueline González Fernández. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - - Montevideo, Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36858 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH ELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Elisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Calviño y Adriana Yerlas sobre su vida y costumbres. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Nov 09- v Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos FERNANDO CESAR LEMA ODELLA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 22/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando César Lema Odella, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Héctor Benzano Pérez y Tabaré Díaz Sozzo sobre su vida y costumbres. - A a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37266 Nov 16- v Nov 29



MONTEVIDEO

FUERZA AEREA

Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronaútica

LICITACION PUBLICA Nº 19/990

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Se llama a Licitación Pública para "Suministros de 4 (cuatro) Faros de Aeródromo"

APERTURA DE LAS OFERTAS
Primer llamado: Día 6 de diciembre de 1990 a la hora 10.00
Segundo llamado: Día 6 de diciembre de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco 5519 km. 18), los días hábiles de 8:30 a 13.00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44537 Nov 13- v Nov 26

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 171/990

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir cubiertas y cámaras en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 6 de diciembre de 1990 a la hora 9:00 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 9:15 en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

12) (R. 20/04/55) 10/pub 44582 Nov 14- v Nov 27

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 172/990
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 1.000 colchones en espuma de poliuretano o similar, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1990, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. don Pedro de Mendoza Nº 5553, a la hora 9:00.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 9:15, en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 44583 Nov 14- v Nov 27

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2948
- P l a z a - Primer Llamado

Apertura de Pozos Perforados: Atlántida (Canelones).
Los Pliegos de Condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 15.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 30/11/90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44690 Nov 20- v Nov 22

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 62/90

Fecha de Apertura: 19/12/90 - hora 10:00.
Precio del ejemplar: N$ 6.000,00.
"Repuestos para Locomotoras General Electric de Línea Principal".
La Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Aperturas de la Gerencia de Adquisdiciones, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la referida Gerencia.
La Recepción de Ofertas se efectuará en la mencionada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el Acto de Apertura. - Gerencia de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44691 Nov 20- v Nov 22

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 57/90

Fecha de apertura: 20/12/90 - hora 10:00.
Precio del Ejemplar: N$ 5.000,00.
"Adquisición de Repuestos para motores Alco de las Locomotoras G.E. y Alco de Línea Principal".
La Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Aperturas de la Gerencia de Adquisiciones, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los PLiegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la referida Gerencia.
La Recepción de Ofertas se efectuará en la mencionada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el Acto de Apertura. - Gerencia de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44692 Nov 20- v Nov 22

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Departamento de Adquisiciones.
LICITACION PUBLICA Nº 574
Suministro y Reparto de Pan

El Instituto Nacional del Menor llama a interesado en realizar el suministro y reparto de Pan para los establecimientos del Instituto según Pliegos disponibles en el Dpto. de Adquisiciones sito en Fdez. Crespo 1796, 1er. piso, tel 483200.
Fecha de Apertura: 3 de diciembre de 1990.
Primer Llamado: Hora 13:00.
Segundo Llamado: Hora 13:30.
La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.
Se establece la obligatoriedad de presentar muestras.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44693 Nov 20- v Nov 22

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Primaria
Departamento de Proveeduría
LICITACION PUBLICA Nº 10/90
1990
"Utiles y Materiales de Oficina"

Fecha de Apertura: 5 de diciembre de 1990, hora: 12 (doce).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16:00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 44694 Nov 20- v Nov 26

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Primaria
Departamento de Proveeduría

LICITACION PUBLICA Nº 9/90

1990
"Calzado Deportivo"

Fecha de Apertura: 5 de diciembre de 1990, hora 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16:00. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 44695 Nov 20- v Nov 26

A.N.C.A.P.
División Combustibles
Licitaciones Públicas

La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 0/1197, convocada para la compra de válvulas de presión y vacío, para el día 8 de enero de 1991 a la hora 14.00.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44742 Nov 21- v Nov 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Hidrografía
Licitación Pública Nº 40/90

Se llama Licitación Pública para la "Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Protectores". El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en N$ 16.000 (nuevos pesos dieciséis mil). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en Ciudadela Nº 1414, previo pago del importe en su Tesorería. La apertura se efectuará el día 20 de diciembre de 1990 en la Sede de dicha Dependencia, 2º a las 10 horas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado en el lugar y fecha indicados.
12) (Cta. Cte.) 4/pub 44750 Nov 21- v Nov 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Medicina
Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3502.- Productos panificados, Previsión 1991, Plaza.
Apertura: 5 de diciembre de 1990. hora 10.00
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 10.000 en la sección Pagaduría. Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44757 Nov 21- v Nov 23

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 20/90

Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 20/90 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de Bar y Restaurant en Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla).

APERTURA DE LAS OFERTAS.
Primer llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 9.00.
Segundo llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 10.00
Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.
Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 44759 Nov 21- v Dic 04

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llama a Licitación Pública para el suministro de 2 (dos) Camiones Diesel para 12.000 Kgs. con chassis para volcadora.
Apertura: Día 7 de diciembre de 1990 a la hora 16:00.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a la Secretaría del Congreso de Intendentes en Montevideo, o en la Oficina de Compras de Salto, Juan C. Gómez Nº 32.
12) N$ 9.900,00 3/pub 37718 Nov 20- v Nov 22



MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.
13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11



Montevideo, 21 de noviembre de 1990
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR FRANCISCO DOURRON, 29 años, soltero, mar. militar, oriental, domiciliado en Arismendi 1401 Apto. 102 y ELENA MATILDE FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arismendi 1420 Apto. 102.

VICENTRE HEBER AICARDI, 39 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4722 B y MAGDALENA OLIVERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4722 B.

DANIEL MARTIN ARCELUS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3238 y SYLVIA GABRIELA ROMANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3394 Apto. 014.

HEBER WASHINGTON de LEON, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4237 Apto. 8 y ANA ADELA GUEDES, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Callao Pasaje 514/3238 Block 1/001.

OFICINA N.o 2

SERGIO RICHARD BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle E 3033 (Cerro) y GLORIA GIANNELLA CARDOZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 5 1738 D (Cerro).

PABLO BASSIGNANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2566 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 4555.

DANIEL BEGUIRISTAIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4808 y MARIA CECILIA GORDANO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paysandú 1343 Apto. 102.

FERNANDO ESTEVEZ, 34 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1525 Apto. 1101 y CLAUDIA ALEJANDRA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, argentina c/n, domiciliada en 18 de Julio 1525 Apto. 1101.

RAFAEL LUIS BLANCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 106 Apto. 6 y MARIA CAROLINA LUGARO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6002.

DANIEL EDUARDO BOUDEVIN, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 5523 y MARIA TERESA HERNANDEZ, 36 años. divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 5523.

JUAN JOSE BROWN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1446 y SILVANA MARIA LETIERRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Las Violetas 969.

JESUS MARIA JAIME, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2266 e IRIS ESTELA KEPPEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2266.

JULIO WALTER ETCHEVERRIA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Indalecio Chenao 3989 y ANA ISOLINA DELGADO, 32 años. divorciada, oriental, domiciliada en Indalecio Chenao 3989.

OFICINA N.o 3

HUGO SILVIO CELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2694 Apto. 001 y VERONICA GERALDINE BER, 21 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada en Hócquart 1533.

RICHARD EDUARDO CEDREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Tapir 8640 y GRISEL JACQUELINE MAIDANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Tapir 8662.

HUGO PASCUAL CORONADO, 64 años, viudo, feriante, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3811 y ANA KUROPOTRIN, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3811.

JOSE GERVASIO CASTILLO, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4418 y MARISA ADRIANA CORREA, 29 años. divorciada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4418.

RICHARD ALFREDO CARCAMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1427 Apto. 3 y SANDRA ESTELA FERREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1427 Apto. 3.

JOHN ALBERTO CURADO, 23 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Solano López 1636 y KARIN MARIA YAROVOFF, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Solano López 1636.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON RAUL LISSARDY, 28 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1875 y CATTY FANG MING LI, 27 años, soltera, nutri. dietista, oriental, domiciliada en M. Pagola 3281.

LILIO OMAR FRANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1066 y LOURDES JACQUELINE HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1066.

OFICINA N.o 5

ROLANDO FEDERICO GOGGIA, 22años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1522-4 y ALEJANDRA FERRARI, 19 años, soltera, estudiante,oriental, domiciliada en Palmar 2413.

JORGE DARIO GODOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4353 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerona Casales 4834.

JOSE ARIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3587 y MARTA GLADYS TOLEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín C. Mart'ne 2036 Apto. 1.

WASHINGTON LUIS GALILEA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Diso Peza 2181 y MARIA ANGELICA LAGO, 58 años, viuda, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2181.

PABLO RAFAEL GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lecocq 463 y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 6 Block 8/311 Millán y Lecocq.

OFICINA N.o 6

RODOLFO DARIO MUSSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4019 y EDITH del ROSARIO MEDEIROS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bilbao 3739 Apto. 4.

NESTOR NOEL MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4374 e IRIS MARISA GONZALEZ, s, soltera, oriental, domiciliada en Santa Ana 4374.

OFICINA N.o 7

NESTOR ARIEL PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4381 y SILVIA BEATRIZ BERARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4424.

LUIS ALBERTO PELUFFO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Clairac 5428 y MARIANELA MACHIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Ximeno 981.

OFICINA N.o 8

EBELIO FRANCISCO RIVERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 5226 y MONICA ISABEL DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3098.

HUGO ROBERTO WINTER, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pérez Gomar 4260 y ANNE KARIM SCHNEIDER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4260.

OFICINA N.o 9

OSCAR DANIEL SANCHEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2073 y GABRIELA NORMA RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2073 Apto. 605.

JOSE MARIA SPINETTI, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2150 Apto. 202 y ANA CRISTINA COUTURE, 52 años, viuda, hacendada, oriental, domiciliada en Br. España 2150 Apto. 202.

OFICINA N.o 10

WASHIGTON VISCONDES, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5807 e IRMA LOPEZ, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5807.

SERGIO VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 1270 y NELLY BEATRIZ MENENDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Mediodía 1783.

JOSE MARCELO VILLANUEVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2959 Apto. 1 y MARLENE BEATRIZ VICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 Apto. 002.

JORGE ANTONIO OÑA, 32 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Paraguay 1032 Apto. 2 y ADRIANA RAQUEL PIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4777 J.

VICTOR RAFAEL VALDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3938 y SANDRA JACQUELINE da SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3936.
14) N$ 3.000,00 3 Pub

Montevideo, 20 de noviembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ERNESTO JAVIER ARRECHE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Viera 2992 y NATALIA SILVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Areguatí 3156.

VIRGILIO ESTEBAN AYALA, 25 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado en Rivera 5481 Apto. 503 y PATRICIA NOEMI FONTENLA, 23 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Rivera 5481 Apto. 503.

OFICINA N.o 2

MARCELO HECTOR BOCCONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caragüatay 2076 y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2114.

WALTER FERNANDO ESPANTOSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 3195 y MARIA CRISTINA DORTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3647.

JULIO CESAR BERREY, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5307 y ALBA ESTRELLA DIAZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5307.

OFICINA N.o 3

FREDY ANTONIO CARDOZO, 24 años, soltero, cerragero, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3935 y MONICA ALEJANDRA RASPINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3935.

RICARDO DANIEL CARDONA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Missouri 1442 e ISABEL CRISTINA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1264.

EDUARDO RAFAEL COSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 Nº 2159 Block 2 (Malvín Norte) y ROCIO MARIA PRATS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2088.

OSCAR ENRIQUE CARRIATTI, 45 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1323 Apto. 8 y NIDIA MARGARITA BARRETO, 36 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1323.

OSCAR CUELLO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2192 y AMABILIA GARCIA, 54 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Salto 1068.

ALBERTO BERNABE CAYMARIS, 65 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Canelones 886 Apto. 502 y BERTA SONIA MAZZEO, 51 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Canelones 886 Apto. 502.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS FALIU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2779 Apto. 5 y MARIA ROSA SILVEIRA, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Paysandú 1823 Apto. 8.

GUSTAVO RAFAEL LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4289 y MONICA ADRIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4128.

GUSTAVO LORENZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Alvarez 91 Apto. 7 Y SUSANA ELIZABETH FERREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 529.

NESTOR MARCELO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Carcelario y ADRIANA GRACIELA DEL REAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lugano 3556.

OFICINA N.o 5

JORGE ARIEL GONZALEZ, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1474 y MAGDALI RAQUEL MELIAN, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3632.

CARLOS ARNALDO GALEAZZI, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1367 Apto. 501 y BEATRIZ JOSEFA RIVAS, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Convención 1367 Apto. 501.

ALEJANDRO GABRIEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 2242 y STELLA ADRIANA BARBOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4295 Apto. 8.

ALEJANDRO EMMANUEL IVANCHUK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 2337 y SANDRA PEREIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2399.

OFICINA N.o 6

WALTER RAMON MUNIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 120 y MARCELA AGUIAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 4621.

FERNANDO MENENDEZ, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 344 y RAQUEL ELIZABETH VIDAL, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yacabú 1680.

ROBERTO RAFAEL MOLINA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 1522 y CAROLINA CUBA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1445 Apto. 7.

JOSE ENRIQUE MARENCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Vecinal 7057 y MARIA CLARA ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle Senda 29 Nº 4954.

JOSE WILMAN MARCHAND, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3526 Block D Apto. 307 y DORIS MENDEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada en Corrales 3526 Block D Apto. 307.

OFICINA N.o 7

JAVIER ALVARO POUND ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8614 y MARIELLA SALSAMENDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alférez Real 2564.

INDALESIO EVAR PADILLA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1061 y SARA VALDEZ, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6283.

JUAN ENRIQUE PELUFFO, 34 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Alejandro Korn 1982 y SARA GRACIELA VILLASANTE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Alejandro Korn 1982.

SERGIO ALEJANDRO PALADINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 5079 y SANDRA NIEVES ARES, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2415.

LUIS ALBERTO PRIETO, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Grecia 3895 y YENI BEATRIZ OLIVERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Helvecia 3895.

ADAN ROBERTO PETRONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1684 y ELENA JACQUELINE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1927.

JUAN FRANCISCO PALACIO, 46 años, divorciado, rematador público, oriental, domiciliado en Maldonado 1325 y MARTHA SANCHEZ, 48 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada en Rimac 1484.

OFICINA N.o 8

CESAR DARWIN RUSCONI, 28 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Bulevar Batlle y Ordóñez 4979 y JEANNETTE ARIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680 block E Apto. 207.

MIGUEL ANGEL RIBEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 775 y MARIBEL GASPERAZZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maestro Vicente Romanello 92.

JUAN JOSE ZUNINO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3877 Apto. 102 y MARIA DEL ROSARIO CABRERA, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3877 Apto. 102.

OFICINA N.o 9

GABRIEL SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 1794 y ROCIO MONICA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3509 Apto. 4.

JOSELITO SILVA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6326 y GABRIELA RAQUEL ESCALANTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Baltimore 1552.

LUIS ALBERTO SILVA, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1785 Apto. 1 y ALICIA DANIELA BERRIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1785 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL SILVERA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4379 y MARI CRISTINA ABELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 3990.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO VILLAGRAN, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2808 Apto. 001 y MARIA DEL ROSARIO CRAVINO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1559 Apto. 502.

RAUL DANTE VINCIGÜERRA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 291 Apto. 2 y MARIA GEMA MONETA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 291 Apto. 2.

OFICINA N.o 11

"In Extremis" MANUEL RAMIRO BLANCO, 50 años, soltero, pre-jubilado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 2835 bis y CATALINA SOLANGE ALANIZ, 39 años, divorciada, manícura, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 2835 bis.

14) N$ 3.000,00 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. 1076/988), se hace saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina García y los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduardo Yaguna, Juan de León y Alvear Vega, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35437 Nov 21- v Dic 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/ 210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 20- v Dic 03

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MAURIN VARELA, RUBEN O. "Prescripción" (Ficha 8/226/990) se hace saber que se presentó Ruben Oscar Maurin Varela promoviendo acción de prescrición treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 122.094 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 128 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, de frente al SE a la calle Vitruvio 3565 entre las de Juan de Dios Peza y Dionisio López, lindando al fondo con padrón Nº 72.827, al W. con padrón Nº 122.095 y al E. con padrón Nº 122.093.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Irene María Facello, Rita Facello, Nieves Facello, Juan Machín Bentancor, Andrea Calo, Andrés Cambeiro Fernández y Encarnación Formoso y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 34963 Nov 09- v Nov 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MARICHAL BERGERO, SATURNINO FELIPE. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 9/279/990) se hace saber que se presentó Saturnino Felipe Marichal Bergero promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón Nº 37.367 sito en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ascasubí 4174 entre las de Riquet y Montero, y una superficie de 368 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados lindando al NW con padrón Nº 37.368 al NE con padrón Nº 37.364, al E con padrón Nº 101.606 y al SE con padrón Nº 53.017.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a los linderos y en especial a Antonio Bello o Vella y a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Ec. María Luisa Levrero, Actuaria, Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 34907 Nov 09- v Nov 22

EDICTO,. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ, DORA, "Prescripción", (Ficha 9/418/90), se hace saber que se presentó Dora Iris González La Cruz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo 113, año 1963, tipo sedán 2 puertas, motor Nº 7997430, Padrón de Montevideo Nº 193.702, Matrícula de Montevideo Nº 145.974 (antes 269.079). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor referido, y en especial a los sucesores de Carlos Alberto Porto Cabanellas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 43.200,00 10/pub 37457 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes de Baladán y Yilma Neris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compu6 mts. cuadrados 70 dcm. cuadrados, con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste lindando con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.794.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Domínguez y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: SUAREZ OLGA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 571/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquuisitiva treintenaria sobre terreno, edificio y mejoras que le acceden padrón 76.407, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial con una área de 307 metros 45 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente por 28 metros 63 centímetros de fondo al Noreste, 10 metros 74 centímetros de frente a calle Santiago Sierra, al Sureste 28 metros 63 centímetros de frente a calle Juan M. Meléndez, al Noroeste el padrón 76.406 y al Suroeste el padrón 76.408, se cita, llama y emplaza a todos los que se consedieren con derecho en el bien, en especial a los propietarios linderos números 76.406 y 76.408 para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 33047 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN VOSE CASANOVA (Ficha C3 21/989) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones padron 19.323, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, al que según plano del agrimensor Gladys Echeverría, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.957, el 30/12/87, consta de una superficie de 576 metros cuadrados, con 11 metros 22 al E., a calle Juan Paullier 2283.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos el que se considere con derechos sobre el inmueble, para comparecer a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 43.200,00 10/pub 33689 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos PRESA, OSCAR y Otra "Prescripción" (Ficha 151/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto al inmueble padrón 151.583 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo según plano del Ing. Agr. Carlos I. Turcatti de febrero de 1988 inscripto en la Dirección Nac. de Catastro con el Nº 12.976 el 30.8.988, sup. 962 metros 19 decímetros que se deslinda 14 metros 97 centímetros al Sur de la calle Santa Lucía, 15 metros 16 centímetros al Norte con el padrón 151.579 correspondiente a la finca de la calle Timote Nº 5397, ocupada por la Flia. Péndola (lindero, 63 metros 83 centímetros al Oeste padrón 151.584 correspondiente a la finca de la calle Santa Lucía 5370 ocupada por Marta Di Giovanni y José Toledo (lindero) 63 metros 90 centímetros al Este con padrones 151.580, 151.582, correspondiente a la finca de la calle Santa Lucía 5382 ocupada por Marta e Inés Larranda (lindero). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a María Isabel y María del Carmen Gómez Scorza, Samuel Gómez y a los sucesores a cualquier título de Isabel Scorza Sityes de Gómez, para que comparecan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 70.200,00 10/pub 37171 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos: PALOMINO ALONZO JUAN C/JUAN C. y JULIO SAPIS GONZALEZ y/o sucesores. Prescripción, Fa. 20º/539/90, se hace saber que se presentó Juan Palomino Alonzo promoviendo acción de prescripción del automóvil marca Commer, tipo rural año 1951, Padrón Nº 204.655 de Montevideo, Matrícula Nº 122.302, motor C-309297 LXO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN CARLOS Y JULIO CESAR SAPIS GONZALEZ y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 43.200,00 10/pub 37305 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: OLGA BARRERA AVERO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 433/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Barrera Avero promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimatercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 39.048, según plano de mensura del agrimensor Ruben Kovacevich, de setiembre 1989, tiene una superficie de 3.447,16 m) con 51,54m. de frente al NE. a calle Santa Lucía puerta Nº 5729; 76 m. al SE. frente a calle Guazucuá; 42,95 m. frente a calle José Llupes al SO.; al NO. línea quebrada de 84,47 m., linda con padrones 135.066 y 39.047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo aperecibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día 11 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lema Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 31682 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictado en autos: GRECO CIAURRIZ, PAULINO RUBEN "Prescripción" (F. 344/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 39.880, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente de 9 metros 27 decimetros al NO a la calle Adolfo Vaillant 183, entre Carlos de la Vega y Vicente Basagoity, con una superficie de 334 metros 79 decímetros, al NE 35 metros 71 centímetros lindando con los padrones Nos. 39.857, 39.858, 39.859 y 39.860; al SE 9 metros 39 centímetros con padrones Nos. 39.861 y 39.875; al SO 36 metros 09 centímetros lindando con padrones Nos. 39.876, 39.877, 39.878 y 39.879.
En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos Mabel Curbelo (padrón 39.859), Hugo Roberto Ferrari (padrón 39.860), Ruben Videla (padrón 39.861) Zulma Irujiyo (padrón 9.875), Elsa Sabastiero Blanco (padrón 39.878), Griselda Luquiño (padrón 39.876), Raúl López (padrón 39.877), Marina Regueira (padrón 39.879), Gilda Rodríguez (padrón 39.858), Raúl Videla (padrón 39.857) para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 64.800,00 10/pub 31267 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: BUSTIN, CARLOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 23/352/90), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos sobre el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 83.090, Nº 15 en el plano del agrimensor Donato Gaminara de octubre de 1911, inscripto en noviembre del mismo año en la Direc-

ción de Topografía; superficie: 325 metros 94 centímetros; deslinde: 9 metros al Oeste de frente a la calle Porongos Nº 3178, 35 metros 95 centímetros al Norte linda con solar 16 (padrón Nº 83.089), 9 metros 2 centímetros al Este confina con solar 11 (padrón Nº 83.094), y 36 metros 46 centímetros al Sur con solares 14 (padrón Nº 83.091), 13 (padrón Nº 83.092), 12 (padrón Nº 83.093). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 10/pub 33727 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados: VIDAL MARIA ROSA "Prescripción" (Ficha 24/361/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Rosa Vidal promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Padrón 76.908, que según plano del agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, de octubre de 1989, cotejado por la Dirección General de Catastro e inscripto en la misma con el Nº 14.852, se ubica en Judicial del departamento de Montevideo consta de un área de 109 metros 93 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente al NE a la calle M& Stagnero de Munar, distando el punto medio de su frente 18 metros 60 centímetros a la esquina formada con la calle Juan E. Martínez; 10 metros 90 centímetros al SE lindando con parte del padrón 75.220; 10 metros 17 centímetros al SO con parte del padrón 75.021 y 10 metros 90 centímetros al NO lindando con padrón 95.652.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 35716 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "CORDERO, ANA LUISA" Prescripción Adquisitiva, (Ficha D/1501/90), se hace saber que se presentó Ana Luisa Cordero solicitando prescripción adquisitiva del vehículo Fordson Pick-up, año 1949, Matrícula Nº 106.433, empadronado en Montevideo con el Nº 213.408. - En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en el mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 10/pub 37471 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 21- v Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: MARTIN DOS SANTOS SEVERINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 113/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Severino Martín Dos Santos, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien:

Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 877, posee una superficie de 1.795 metros cuadrados, con 9.068 centímetros lindando al Sudeste con calle Florencio Sánchez; al Noreste con solar propiedad de Antonio Souza Oronoz, domiciliado en Florencio Sánchez 724, al Noroeste con el solar propiedad de la señora María Virginia Fagúndez, domiciliada en calle 25 de Agosto.

Se emplaza a todos cuántos estuvieren interesados y se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a Manuel Rodríguez Durán o a sus sucesores, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defesor de oficio. - Artigas, a los 24 días del mes de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33825 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PIREZ GONZALEZ, JUAN MARIO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 96/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble:

Fracción de terreno con sus mejoras que sobre sí contiene, sita en la manzana 191 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón 2288, la que según plano del agrimensor Fernando Lema, de marzo de 1989, inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 9413 el 13/4/989, se compone de una superficie de 721 metros 52 decímetros, lindando: Nordeste 18 metros 76 centímetros da frente a la calle de 17 metros; Norte 25 metros 81 centímetros el padrón 2242 (de Luis Alberto Apesteche); Oeste 15 metros 81 centímetros con el padrón 2287 (de Sabina Castillo); Sudoeste; 17m 48c. con el padrón 2194 (de Rafael Vidal) y al Sudeste 26 metros 61 centímetros el padrón 2243 (de Suc. Benjamín Píriz) y especialmente a los linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 13 de junio de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 34762 Nov 09- v Nov 22

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: AMO VITALE, BORIS y LUCY NERINA.- Prescripción Treintenaria, (ficha civil C 20/982), se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derechos al bien inmueble: una fracción de terreno, sita en la 12a. sección judicial del depto. de Canelones, padrón Nº 63, manzana 10 de la ciudad de San Bautista, compuesta de una superficie de 2.500 metros cuadrados; que lindan; al norte en cien metros, con padrones Nos. 62 y 64; al Sur, en 98 metros 38 decímetros con calle 5 metros, con calle Luis Alberto de Herrera y al Oeste en 18 metros 47 decímetros con calle Margarita Martínez de Fariña y en especial a los vecinos linderos del mismo: Miguel Villalba y Rómulo Capecce, para que comparezcan a deducirlos, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los arts. 307 y 308 del C.P.C. Canelones, 30 de octubre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37737 Nov 20- v Dic 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: DIAZ, MANUEL. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/155/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 572 zona urbana, terreno y mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial de Canelones, calle José E. Rodó y B. brum s/n. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Teófilo Conto a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 1º de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37731 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "NEYIN IRIBARNE, CORINA MARIA. Prescripción treintenaria". (Ficha A. Nº 89/989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Corina María Neyin Iribarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y edificio sito en la ciudad de La Paz, zona urbana de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, Manzana Catastral Nº 15, Padrón Nº 209, que según plano del Agr. Omar Paganini de 28/enero/929 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/setiembre/929, se integra con los solares Nos. 3 y 4, consta de una superficie total de 387 ms. 50 dms., con 21 ms. 48 de frente al Oeste a calle Unión; y, según plano de mensura del Ing. Agr. Horacio Vega de abril/990 inscripto el día 5 del mismo mes y año en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9598, constituye una sola unidad física, se compone de una superficie de 386 ms. 46 dms. y se deslinda así: 21 ms. 42 cms. de frente al Oeste a calle Pedro Rosa Giffuni (ex Unión), puerta de entrada Nº 370, -entre las de Juan Zorrilla de San Martín y Javier de Viana;- 18 ms, 15 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1697; 21 ms. 20 cms. al Este, con el Padrón Nº 2381; y 18 ms. 12 cms. al Sur, con el Padrón Nº 1640.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcsan ante este Juzgado a deducirlos en legal forma dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 20 de agosto de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 34763 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA "Prescripción" (Ficha A. 309/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Elsa Fernández Gutiérrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien: Padrón 3378, solar 1005, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones y según el plano del Agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 metros cuadrados 02 decímetros con 12 metros de frente a la calle Lucidoro Maciel, lindando con los solares 1004 y 1006 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 1º de octubre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37207 Nov 16- v Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: TESTA PEREZ de CASTAGNIN, SIRIA LUISA. "Prescripción treintenal" (Ficha A. 360/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Siria Luisa Testa Pérez de Castagnin promoviendo acción de prescripción del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado actualmente con el Nº 168, antes con el mismo número en más área, ubicado en la manzana catastral 10 de la ciudad de Los Cerrillos, zona urbana de la Tercera Sección Judicial de Canelones, señalada con el Nº 2 en el plano levantado por el agrimensor Danilo Boggio, en julio de 1966, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 15.820, el 3 de marzo de 1972 compuesta de una superficie de 395 metros cuadrados 92 decímetros, que se deslinda así: 12 metros al Norte, dando frente a la calle Tajes, distando el punto medio de dicho frente 141 metros 25 centímetros de la intersección de la calle Tajes con la calle Baltabargas; 33 metros al Este, leble padrón Nº 169 (hoy Nº 489) 12 metros al Sur y 33 metros al Oeste, limítrofe en ambos vientos con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a: Leonardo Lucian

Barce o sucesores de él y a los linderos: Felicia Reimon o Raymond de Taramasco, Mario Humberto Taramasco Reimon o Raymond y Nélida Taramasco Reimon o Raymond (padrón Nº 758) y Ruben Gustavo Sappa Vignole (padrón Nº 489, antes 169) para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 17 de setiembre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 102.600,00 10/pub 34265 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: IMODA PIÑEIRUA MARIA MAGDALENA y DOMINGO STEMPHELET. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 370/990) se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Magdalena Imoda Piñeyrúa y Domingo Stemphelet promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:
Fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 22.045, señalada con la letra D en el plano del agrimensor Leonel Lema, de junio de 1945, inscripto con el Nº 2830 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de julio de 1945, con una superficie de 14 hectáreas 6080 metros cuadrados 58 decímetros el que según plano aludido está dividido en dos parcelas por camino vecinal que le atraviesa en dirección noreste-suroeste y que se deslindan así: Una parcela por el noroeste 334 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal, al Oeste 364 metros 11 centímetros con Juan M. Bovio y Bonifacio Mozzo, al Sur 254 metros 54 centímetros con fracción E del mismo plano y sierra el perímetro, línea quebrada en dos tramos partiendo del ángulo sureste, mide el primero 388 metros 85 centímetros, lindando al Este - Sureste con camino vecinal, y el segundo mide 119 metros 32 centímetros con frente al Este a camino vecinal.
La otra parcela, que es de forma triangular, mide 106 metros 20 centímetros, al sur con la fracción letra E del mismo plano, 385 metros 64 centímetros al este con Dionisio Bovio y Rosa Elena Bovio, y al oeste-noroeste 388 metros 40 centímetros con frente a camino vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos y a los sucesores del señor José Piñeyrúa, en especial a Romania Liberata Eugenia, Sabina Ramona, Eugenia, Gabino Fernando, Norberto y Ramón Evaristo Piñeyrúa o sus sucesores, estirpe de Fausta Pineyrúa de Borges, compuesta por Ramón Rosendo, Ramón Juan de Dios, Flor Fausta Cleofe Alicia, Luis Eduardo, Blanca Bélica, Nilda Lidia, Lérida Elba Dámasa y Wáshington Jesús Borges Piñeyrúa o sus sucesores; estirpe de José Inocencio Borges Piñeyrúa, integrada por Norma Borges Matiauda; a la sub estirpe de Sara Borges de Ramírez integrada por María Mabel Ramírez Borges; a la estirpe de Josefa Piñeyrúa de Cabrera integrada por José Antonio, Miguel Gregorio, Andrés Pablo Ciriaco, Norberto Jacinto, José Ramón y María Antonia Cabrera Piñeyrúa; y a la estirpe de Juana Piñeyrúa de Imoda, integrada por Pedro Alberto y María Magdalena Imoda Piñeyrúa y como cesionarios de Romania Piñeyrúa de Pena y de Gabino Fernando Piñeyrúa a Sabina R. Piñeyrúa y Valentín Hernández respectivamente; los propietarios de los predios linderos son: Jorge Fernández, sucesores de Dionisio Bovio, María Imoda de Piñeyrúa, José Pedro Bovio y José Bovio, Juan M. Bovio y Bonifacio Mozzo. Todos los citados y los que se consideren con derechos deberán comparecer a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 151.200,00 10/pub 34266 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos caratulados: ROJAS CUELLO, MARIO ASDRUBAL "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 1276/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mario Asdrúbal Rojas Cuello, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble empadronado con el Nº 3132 (parte), Décima Sección Judicial Canelones de Costas de Tala. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 24 de octubre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 37209 Nov 16- v Nov 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DUARTE CALVETTI, HERLEN - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 106/90), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Herlen Duarte Calvetti, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 294 de la planta urbana de la ciúda con el Nº 3.249 (padrón de orígen), la cual según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de junio de 1989, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.138 el 13 de junio de 1989, consta de una superficie de 332 m} 02 dm}, que se deslinda así: 7,75 mts. de frente al suroeste a la calle Chuy; 40,77 mts. al Noroeste, lindando con el padrón 3.248; 8,35 mts. al Noreste, lindando con el padrón 3.299; y 41,72 mts. al sureste, lindando con el padrón 3.250.
en consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, en especial a "Ferrari Hnos. y Madarco S.C."; María T. González y Bernardino Sena González; Irma Cruz De Freitas y Vicente Morán Silvera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 23 de agosto de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44503 Nov 12- v Nov 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: GUANCO ALBERTO, HERMINIA "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha A. 68/990) se hace saber que el actor ha iniciado juicio de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:
Inmueble, fincas casas habitaciones, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 2600 de la manzana Nº 305 y con un área de 1473 metros y se deslindan así: NO a calle Plaza Rodó, al N. con calle Gustavo Gallinal; al E. con calle Eusebio Píriz y al S. con el padrón Nº 2601; empadronados según plano del agrimensor José A. de Souza; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2 de julio de 1990 con el Nº 5422.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, en especial a los sucesores de Fortunato Alberti, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Durazno, 14 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 35312 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: "Serena Zulma Gladys contra los sucesores de LUIS SAN MARTIN y VENTURA TABAREZ, Prescripcion adquisitiva")Ficha A. 59/990) se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos en especial a los sucesores de Luis San Martín y Ventura Tabárez y los vecinos linderos Juan José Naguila, frac. de Carmen Arean, Néstor M. Seijas, Glicerio M. López, Esteban Videla, Roberto Gimenez, Julia Ibáñez y Justo Germán Rodríguez sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno; padrón Nº 693, manzana Nº 111, con frente a la calle Baltasar Brum s/n; que según plano de mensura del agrimensor Marcos Tiscornia del 10 de agosto de 1990 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1990 con el Nº 4813, tiene un área de 1892 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados y se deslindan así: NE 43 metros 56 con frente a calle Baltasar Brum, SE 42 metros 22 con frente a calle José de San Martín; SO 45 metros 10 lindando con los padrones Nos. 694, 695, 696 y al NO 43 metros 16 lindando con los padrones Nº 6160, Nº 691 y Nº 7166.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 35314 Nov 09- v Nov 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó EUGENIA INES IGOA de LIZASOAIN y MARIA INES LIZASOAIN IGOA (Ficha A. 80/90), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: padrón urbano Nº 3098, manzana 460, de 348 metros 42 decímetros cuadrados, con frente al Este calle P. Navea; al Norte solar Nº 86; al Oeste solar Nº 87 y al Sur solares 93, 94, 95 y 96. Padrón urbano Nº 2028, manzana 460, de 462 metros cuadrados con frente al Este a la calle primera de huertos al Oeste con solar Nº 94, al Sur calle Berro; al Norte solar Nº 88 ambos sitos en la Primera Sección Judicial de Flores. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días para estar a derecho, tentar conciliación y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a doña Blanca Rosa Ramírez Fernández, con domicilio desconocido o a sus causahabientes a cualquier título y a los padrones 5972; 3253; 3122 y 3580, así como a todos los que se consideren con derecho a la 1/28 ava parte indivisa de los inmuebles urbanos 2028 y 3098. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 1 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 64.800,00 10/pub 37215 Nov 16- v Nov 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: ABREU VICTORIANO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 386/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, padrón Nº 3001, con una superficie de 32 hectáreas 7434 metros inscripto en la Dirección General de Catastro el día 6 de junio de 1990 con el Nº 5958; y en especial a María Delia Iroa de García, Jacinto Albanarcía, Nelson Geomar Oliva Pacheco y Beatriz Rojas de Naguila, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 26 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34273 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: KURTZEMANN ROMERO, RAMON SILVERIO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 534/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien:
Un auto marca Opel Rekord modelo 1700 año 1961, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el Nº 242.406 matrícula Nº 139.418, motor Nº 170302279, tipo sedan, de cuatro puertas de 18 H.P. y en especial a los sucesores del señor Héctor Aguilie Da Silva Carballo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 23 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34274 Nov 12- v Nov 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante esta Sede se presentó OBDULIO ORESTES OLIVERA (Ficha 290/90), solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1274 ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, este bien posee un área de 919 metros cuadrados con 13 centímetros, según plano del Ing. Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, inscripto en la Dirección General de Catastro,

con el Nº 6796 y linda con el padrón 1273 propiedad del Sr. José C. Arbolella, y con el padrón Nº 11298 propiedad del Sr. Pablo Eleuterio Lorenzo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se cita y emplaza en forma especial a la Sra. María Marcela Paolillo de pereira en su calida de última propietaria. - Minas, 27 de setiembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.200,00 10/pub 36980 Nov 15- v Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: AGESTA CHAPPE, ORFILIA SALUSTIANA; SOTELO AGESTA LORENZO y SOTELO AGESTA DIEGO ALCALA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (ficha A. 305/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Orfilia Salustiana Agesta Chappe, Lorenzo y Diego Alcalá Sotelo Agesta promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón 3850, zona urbana, que consta de un área de 225 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, con frente a las calles General de la Llana y Brígido Silveira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 25 de setiembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 54.000,00 10/pub 33949 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE JUANA "Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 112/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 249 ubicado en Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja, fracción de terreno y construcciones, que consta de una superficie de 400 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Se hace constar que la compareciente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Minas, 24 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44343 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: VEGA JOSE P. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 321/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José P. Vega promoviendo accion adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 3288 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja con un área de 440 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, dando a las calles Ellauri y Colón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37046 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY DINORAH.- Prescripción Treintenaria. Fa. A/323/90, se hace saber queste Juzgado se presentó Dinorah Suárez Salaberry promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción Nº 2 del Inmueble rural padrón Nº 83 ubicado en la 4a. Sección judicial de Lavalleja, paraje Casupá, que tiene una superficie 56 Hás. 1698 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en especial a Zulema Pozzi de Barreta y Enrique Debenedeti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 24 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 37607 Nov 20- v Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos; MARTINEZ ARRALDE, ALFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 352/990) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 2151, manzana Nº 324, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Paysandú, consta de una superficie de 849 metros cuadrados 2282 centímetros y de 25 metros 33 centímetros de frente al Sur a calle Leandro Gómez, lindando con los padrones Nos. 2152, 2144, 2145, 14034, 4355, 11504 y 3817, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Benjamín Negro y/o sus sucesores, a Aurora Saffons, Elida Blanc de Diez, Jorge Valsechi y Wáshington Valsechi, Walter Mattiauda, José R. Ortíz, Omar Rezzano y Frigorífico Casa Blanca S. A. y a todos los interesados en esta acción a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 19 de octubre de 1990. - Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33753 Nov 12- v Nov 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Young, dictada en los autos: MODERNELL MARTINEZ JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 124/989) se hace saber que se presentó Juan Francisco Modernell Martínez solicitando el trámite de prescripción treintenaria respecto del bien padrón Nº 715 de la Novena Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Rincón" aledaños de "Paso de los Mellizos" compuesta según plano de mensura practicado por el agrimensor Ramón Appratto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2346, el 6 de mayo de 1985, el cual tiene una superficie total de 41 hectáreas 4918 metros.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a los demandados; señor Desiderio Cardozo e hijos o a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho, a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, 16 de noviembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33982 Nov 09- v Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Soc. Hospital Británico en el Uruguay y Sociedad Británica del Uruguay (Ficha A. 177/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes:

A) Una fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial de Rivera, padrón 3977, que según plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 816, el 18/8/71 consta de un área de 942 hectáreas 4046 metros que se deslinda así: al NO con padrones 7559 y 4979, al E. con parte del padrón 3958 y padrón 3942, al SE con padrón 1003, al SSE con padrón 3930. al SO con padrón 690; B) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 538 que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Ofician Técnica de Empadronamiento de Rivera con el Nº 31 el 1/4/37 consta de una superficie de 869 hectáreas 4752 metros 35 decímetros que se deslinda así: al NO con padrón 3480, al NE con padrón 6787 y parte del 6786, al SE con padrones 537, 539, 620 y 598 y parte del padrón 536, al SO con padrones 7419 y 7418; C) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 675 que según plano del agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1275 el 3/9/57 consta de un área de 70 hectáreas 6385 metros y se deslinda así: al NE con padrón 537, al SE con padrón 8348, al SO y NO con padrón 626; D) Una fracción de campo ubicada en Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 626 que según plano del agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1275 el 3/9/57, consta de un área de 70 hectáreas 6385 metros que se deslinda así: al NE con parte del padrón 537, al SE con padrones Nos. 675 y parte del 626, al SO con parte del padrón 541, al SE con padrón 626; E) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 626, que según plano del agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 1275 el 3/9/57, consta de un área de 70 hectáreas y 6385 metros que se deslinda así: al NO y NE con padrón 537 al SE con padrón 626 al SO con padrón 541.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en los padrones Quinta Sección Judicial de Rivera; y Padrones 538, 626 y 675, de la Tercera Sección Judicial de Rivera y especialmente a Winifreda Thimbi, Florentino de Mello, Ermelinda Alvez, Nonato Mello de Ricetto, Cándida y Manuel Arizaga, Carolina, Mártires y Florentino de Mello Piñeiro, Máximo Walter, Elida, Francisco Balzac y Concepción Dilma Cruxen de Mello, Walter, Balzac y Wilson de Mello Lucas, Carlos y María Isabel de Mello Lucas, así como a sus sucesores a título singular o universal y a los linderos: Docal S. A., Isabel Mac Intyre e hijos, Marta Castro Delpiano, Miguel Ramos Barcelo, Adolfo Crossa Artagaveytia, Carmen Nadal, Ciriaco Ríos Reherman, Susana Suanes, Sucesores de Angel Cerros o Cenoz, André Pintos Jorge, Héctor Gerona Clavería, Francisco Jaureguy Isasa, Eduardo Farías Rodríguez, Francisca Brum, Silvia Olalde Jaureguy, Carlos Rydstrom Garese, Carlos Oneill Polanco, Vicente Martinicorena Ausan y Garibaldi Romero, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 4 de octubre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 104.400,00 10/pub. 36953 Nov 15- v Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GABITO CASAS ALBA y MARTHA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 886/990) se hace saber que las mismas promovieron prescripción adquisitiva Treintenaria sobre un terreno solar sito en la manzana 30 de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 684, según plano del agrimensor Rooselvet S. Fleitas, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 6283, el 27 de marzo de 1974, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Este 20 metros de frente a la calle Piedras; al Norte 40 metros con el padrón 685; al Oeste 20 metros con los padrones 1404 y 681; al Sur 40 metros con los padrones 682 y 1950.

Por lo que se cita, llama y emplaza a Luciano Ramón, Ricardo, Carlos, Rosario, Marcelino, Brígido o Brígida, Mario Ignacio o María Ignacia, Eloy y Carolina Araújo o Gómez, sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 1º de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.900,00 10/pub 35323 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVA AYESTARAN HERMINIA "Prescripción treintañal" (Ficha Nº 860/990) se hace saber que la misma promovió prescripción treintañal sobre el bien inmueble padrón 827, manzana 114, de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad Chuy, con una superficie de 401 metros cuadrados, que lindan al N, con calle Pública, al S con padrón 1823 propiedad de la compareciente, al E con calle Gral. Artigas, y al O con padrón 1049 propiedad también de la compareciente.

Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, así como a los sucesores de doña Amelia Calimares; Felicidad Acosta de Techera y Victoriano Techera y/o sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desig-

nárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 24 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 36944 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: TEJERA PERDOMO, FLORENCIO ORESTES y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 339/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, empadronado con el Nº 207 con frente a la calle Agraciada entre Ricardo Detomasi y Leandro Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sres. Pedro Bango Portillo, Pedro Bango Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 17 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37269 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, en los autos caratulados: "FRANCO CABRERA, CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C./559/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 724, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3482 el 2/2/1966, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6818 el 13 de setiembre de 1990, constando de un área de 284 m} y se deslinda de la siguiente manera: Con frente al Sur con calle República en 9,01 mts. distando 60,80 mts. de la intersección con la calle Lavalleja y lindando con el Oeste en 32,10 mts. con Padrón Nº 725, por el E,80 mts. con Padrón Nº 5418 y 9,13 mts. al Norte con Padrón Nº 4058, según plano del Agrimensor José M& Teijeiro. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Josefa R. de Vivas o a sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 18 de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Carolina Avez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José. - Se deja constancia que en los autos: Ficha V./6/90, tramitados ante esta Sede el Sr. Franco Cabrera, fue auxiliado de pobreza. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44488 Nov 12- v Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BENQUET DA CUNHA LUIS EDGARDO".- Prescripción Adquisitiva. (Ficha: A 285/90), se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Edgardo Benquet da Cunha, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca Austin, tipo Camión, año 1957, Padrón No. 164.748, matrícula de Montevideo No. 515.584, modelo 1977, motor No. QEB /1C/177795, HP. 33. En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al Sr. Carlos María Goldaraz Urioste o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien seguirá el juicio.- Tacuarembó, 9 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 28787 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MELIAN CAL, OSCAR y MARIA HELENA CASAVIEJA "Prescripción Treintañal" (F.A. 207/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la prescripción treintañal del bien inmueble consistente en solar de terreno con edificio de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 55 Padrón 511, compuesto de una superficie de 625 metros cuadrados que se deslinda así: Al N.E., con padrón 489 propiedad de Desiderio Guerra, al E. con padrón 510 propiedad de Gerónimo Basso, al O. con padrón 512 propiedad de Rodolfo Melián, al S. con frente a calle Gral. Artigas que lleva el Nº 364, según plano del Ing. Agrim. Edward De Angulo, inscripto en Catastro de Tacuarembó el 30/5/89. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble y especialmente de los sucesores de Rufino Cal y Graciosa Etchevarne de Cal, cuyos domidilios se desconocen o de sus sucesores a cualquier título. Asimismo se cita o emplaza a los linderos, Gregorio Basso, domiciliado en Gral. Artigas 364, a Desiderio Guerra, domiciliado en 18 de Julio 381 y a Rodolfo Melián, domiciliado en Gral. Artigas 372, en los mismos términos que los anteriores. - Paso de los Toros, 18 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 37187 Nov 16- v Nov 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANNA MARIA GABRIELA RAMIS MANTARAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Regalo de las estrellas" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37331 Nov 20- v Dic 03

ARMANDO DOMINGO FERNANDEZ SILVEIRA, solicita la inscripción del periódico bilingüe titulado "Uruguay News" del cual se declara editor y propietario. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36740 Nov 13- v Nov 26

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Popol Vuh: Mito y Pensamiento Quiche" de la cual se declara autor. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36663 Nov 13- v Nov 26

ELBIO MOREIRA GUZMAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Régimen Laboral" 5º tomo de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36590 Nov 13- v Nov 26

GIOVANNI DI SANO MORI, solicita la inscripción de la escultura denominada "Tobogán escultórico" de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36794 Nov 14- v Nov 27

HAMPARZOOM AZARIAN ALDIRMICHIAN solicita la inscripción de la obra titulada "La Aceleración Máxima y su Efecto", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37414 Nov 16- v Nov 29

ISABEL JUANA SESTO GILARDONI solicita la inscripción del ensayo titulado "Nuestra América" del cual se declara autora. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37434 Nov 16- v Nov 29

JORGE A. SIERRA SANCHEZ, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos denominados: "Covisanca", "Carrasco Pevi", "Covisiam", "Cofafa-Covirami, Maldonado P. 17289" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Directo

17) N$ 16.500,00 10/pub 37558 Nov 20- v Dic 03

JOSE EDUARDO PORTELA VIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Aplicaciones de los Cuadrados Mágicos" (Ampliación) de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33999 Nov 16- v Nov 29

JUAN ROCHA DE AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Joyas Supremas de la Parapsicologías" de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Dirotor General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36790 Nov 14- v Nov 27

PEREZ FERNANDEZ, LUIS ARMANDO solicita la inscripción de la adaptación de la obra de "El Príncipe Feliz" cuento de Oscar Wilde para teatro.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36819 Nov 14- v Nov 27

ERNESTO BALAY OLIVA solicita la inscripción de la obra titulada: "Expresión Artística de dos Comunicadores Cinematográficos: Charles Chaplin - Woody Allen", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36278 Nov 12- v Nov 23

JORGE MILTON MISOL GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "ASPECTOS DE LA PROMOCION DEL URUGUAY EN EL JAPON" de la cual se declaró autor.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37082 Nov 14- v Nov 27

JULIO MIGUEL VENEZIANO LEVA solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos de ortografía y redacción"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37085 Nov 14- v Nov 27

LORENZO SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de las obras tituladas: "Curso de control mental. Sistema B.Z. Curso Básico. Primer Nivel" e "Introducción al Relax y Relax Sistema B.Z."; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36274 Nov 20- v Dic 03

MAGDALENA C. de CRUZ solicita la inscripción de la obra titulada "El amor de mis amores" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37133 Nov 16- v Nov 29

MARTA VISCA VISCA solicita la inscripción de cinco Documentales sobre: Francia (París y Museo de Rodin); Holanda: Museos de Van Gogh); Egipto: Asuán, Abidos, A. Simbel, Pirámides, El Cairo, Mezquitas. Templo Luxor, Karnak y Valle de los Reyes); de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36560 Nov 12- v Nov 23

RAUL GASTON OTERO ACOSTA y ELBA OTERO ACOSTA solicitan la inscripción de las obras: "Conquista, Sangre y Memoria" y "Del Ayer, del Corazón y de Siempre", de las cuales se declaran autores respectivamente. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36233 Nov 12- v Nov 23

ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA SANTOLA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- LUIS ALBERTO MUSSO, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37112 Nov 14- v Nov 27

ROSANA STAINO DE SOSA solicita la inscripción del álbum de poemas "TESTIGO FIEL", del cual se declaró autora.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós , Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37083 Nov 14- v Nov 27

SALIM, ROBERTO JULIO SOSA ESQUEFF solicita la inscripción de la obra titulada "Ars' Memos", de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36583 Nov 12- v Nov 23

Santiago Urioste por Homex S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes modelos artesanales en cerámica: gorila, zorro, vaca, rinoceronte, ardilla, caballo, canguro, gato, león, cabra, avestruz, puercoespín, morsa, búfalo, camello, conejo, oso, jabalí, alce, loro, tigre, cuervo, jirafa, rata, cocodrilo, rana, delfín, perro, hipopótamo, elefante, de los cuales se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 15 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 37809 Nov 20- v Dic 03

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas del Arrabal y otros poemas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36385 Nov 12- v Nov 23

ZUNILDA BORSANI solicita la inscripción de la obra titulada "EL JUEGO DE LEER Y CONTAR", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37070 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ELECTRO EQUIPAMIENTO SRL "Quiebra", Ficha 22/72/90, según decreto 135 de 20 de marzo de 1990, se declaró en estado de quiebra a la empresa Electro Equipamiento S.R.L., desginándose como Síndico a la Dra. Verónica Benech Pemesio ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. Prohíbese hacer pago o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos légales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledó, Actuaria.

18) N$ 43.200,00 10/pub 36434 Nov 12- v Nov 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA BRUM, María del Carmen.- Rectificación de Partida de Nacimiento, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: 9 de enero de 1939, debe decir: 23 de diciembre de 1932. Montevideo, 25 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 37859 Nov 21- v Dic 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandiol y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 22- v Dic 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "LOBARIÑAS LAZCANO, MARIANA" (Ficha 170/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Lobariñas lazcano, acta Nº 1.174 inscripta el día 28 de junio de 1978 en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Lezcano" debe decir: LAZCANO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37459 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARCELA GARCIA TERRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 172/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2996 del 21 de diciembre de 1973, en el sentido que donde dice: "María Elena Rodríguez"; debió decir: MARIA ELENA TERRA RODRIGUEZ y donde dice: "Marcela García Rodríguez"; debió decir: MARCELA GARCIA TERRA, por ser ello lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31976 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ MASTROPIERRO MARIA LOURDES. Rectificación de Partida". (Ficha A/370/90), se inició la rectificación de la partida de nacimiento de María Lourdes Mastrofierro extendida el día diecisiete de julio de 1978 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, acta Número 1234 en el sentido que donde dice "Mastrofierro", debe decir: MASTROPIERRO, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36366 Nov 12- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber en los autos caratulados: MEDEIROS SOSA, ANGELA CINTHIA.- Rect. de Partida, Ficha A 343/90, se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Angela Cinthia Medeiros Sosa expedida con fecha doce de julio de mil novecientos setenta y dos por ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección Judicial con el Nº 1533 de a ciudad de Montevideo, en el sentido de que donde dice; en el marginal "Techera Medeiros ecir "MEDEIROS TECHERA, Angela Cinthia, por así corresponder. Montevideo, 26 de octubre de 1990.- Martha M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37665 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: GARCIA BARCA, MARIA JOSEFA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 253/990) se solicita rectificar la partida de matrimonio Nº 209, expedida en Pocitos el día 24 de julio de 1943 en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre Varela Ures José y Josefina García Barca, en sentido de que donde dice: "Josefina" debe decir: MARIA JOSEFA y donde dice: "fecha de nacimiento 31 de octubre de 1912" debe decir: 14 DE OCTUBRE DE 1911, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36656 Nov 13- v Nov 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno se hace saber que en autos caratulaos: MAÑE LOPEZ, Julio.- Rectificación Partida, ficha A/249/90, se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Defunción, de Julio Mañé López, Nº 107 de fecha 5 de agosto de 1981 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Mañes" debe decir: "Mañe" y donde dice: "viudo" debe decir: "soltero", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37319 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AQUINO ILLAS, MARIA LORENA. Rectificación de partida" (Ficha A 24/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Lorena Aquino Illas, extendida el día 12 de febrero de 1980, Acta Nº 365, en la Oficina Nº 1 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Cuitiño"; debe decir: ILLAS por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 36403 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "CASTELLANO YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha A 263/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Acta Nº 181.Pascual Ciriaco Castellano Yolanda. En Pueblo Porvenir el diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta en la Segunda Sección Judicial de Paysandú en el sentido de que donde dice: "hija de María Esther Mieres" debe decir: "hija de madre desconocida"; donde dice: "nacida el catorce de abril de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "Cuatro de mayo de mil novecientos trenta y cinco" y donde dice: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.600,00 10/pub 37504 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: FOGLINO LOPEZ SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha V. 178/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Foglino López, acta Nº 469, del Registro de Nacimientos llevados por la Oficina Nº 4 de fecha 18/3/987, en el sentido que donde dice: "Foguno" debe decir: FOGLINO por así correspoder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36847 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: GALLINARES MONICA "rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V. 163/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31188 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jue Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: "GALLINARES MONICA, Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V - 163/90) se hace saber que sesolicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de

Montevideo, en el sentido quedonde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 4188 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: JULI GONZALEZ, JOSE MANUEL "Rect. de Partida" (Ficha v. 74/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Manuel Juli González de la Decimoctava Sección de Montevideo, acta Nº 3870 del 1 de octubre de 1958, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Yuli", debe decir: JULI, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 34302 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de l a señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA SAUCEDO, MARCELO JULIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: V./50/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Emilio Julián Saucedo, inscripto el 7 de diciembre de 1984 en la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 6949, a fojas 25, en el sentido que donde dice: "Emilió Julián", debe decir: MARCELO JULIAN; y donde dice: "hijo natural", debe decir: HIJO LEGITIMO; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36257 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO", Rectificación de Partida, V/222/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti inscripto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como Donatte, siendo lo correcto Donatti, por así corresponder.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANTERO GONZALEZ, ERMELINDA GERVASIA "Cambio de nombre y Rectificación de Partida" (Ficha V./131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero González, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la Segunda Sección Judicial de Soriano, Acta 21, solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMEN y VAZQUEZ, GUILLERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio d e Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 21- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: RODAO, DELIA "Rectificación de partida" (Ficha civil V. 143/990) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Raúl Moreira y Delia Colina, en el sentido donde dice: "Delia Colina" debe decir: DELIA RODAO, donde dice: "...hija de Pedro Colina" debe decir: ...HIJA DE PADRE DESCONOCIDO, y donde dice: "...y de Luisa Rolan" debe decir: ...Y DE LUISA RODAO. - Canelones, 28 de agosto de 1990. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36676 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AYRALA, INES ARACELI. "Rectificación de partida". (F. B. 271/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Inés Araceli Ayrala solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio César (acaecido en la ciudad de Las Piedras el 15 de mayo de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Las Piedras el día 26 de mayo de 1971 acta Nº 405, en el sentido que donde dice hijo de "Inés Araceli Ayala" debe decir: INES ARACELI AYRALA, donde dice que es nieto por línea materna de "Rogelio Ayala" debe decir: ROGELIO AYRALA y en la nota marginal donde dice "Lagorio Ayala" debe decir: LAGORIO AYRALA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 43.200,00 15/pub 31851 Nov 06- v Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados OLIVERA, IVANILDE y OLIVERA, MARIA ZULMA. "Rectificación de partidas". (Ficha 294/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ivanilde Olivera y María Zulma Olivera, del diez de febrero de 1971 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 10, y de nacimiento de Ruben Darío Olivera, inscripto el 30 de agosto de 1972, en la Tercera Sección de Cerro Largo, Acta 136, en el sentido que donde dice "María Zulma Leberrie"; debe decir: MARIA ZULMA OLIVERA LEBERRIE, donde dice que la compareciente es hija de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA, y donde dice que Ruben Darío Olivera es nieto de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA. A los márgenes, el apellido materno de Ruben Darío Olivera, debe ser OLIVERA y no Leberrié, y en la partida de matrimonio debe decir: OLIVERA LEBERRIE, por así corresponder. - Melo, a los 16 días del mes de octubre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.000,00 10/pub 37747 Nov 20- v Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: DE LA QUINTANA, MARISA DISAGUER, "Rectificación de partida" (Ficha B. 53/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Marisa Disaguer De la Quintana, inscripto con el Nº 13 del día 1º de abril de 1937, en el Juzgado de la Segunda Sección del departamento de Colonia (Miguelete) donde dice: "1º de abril de 1947" debe decir: 1º DE ABRIL DE 1937. - Colonia, 16 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36882 Nov 14- v Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "TROISI, ISMAEL - Rectificación de partida" (F.B.222/90); se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: de Ismael Troisi de fecha 9/5/32, Nº 175, de la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde figura el apellido del Padre, del abuelo paterno y al margen del Acta, como "Troissi", debe decir: TROISI; por ser lo correcto. - Durazno, 27 de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36387 Nov 12- v Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN RAFAEL TABAREZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 43/90) (Auxiliado de pobreza Ficha 50/90), se ha iniciado la Rectificación de la siguiente partida de Defunción de su madre Lira Elsa López Aldaya, extendida el 23 de marzo de 1987, Acta Nº 53, de la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, en el sentido donde dice: "Juan Basilio Tabárez"; debe decir: JUAN RAFAEL TABAREZ, por así corresponder. - Trinidad, 13 de setiembre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44596 Nov 16- v Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ, HERMES DARIO - Rectificación de Partida" (F. 35/88), se presentó Hermes Darío Pérez solicitando rectificación de Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Aura Petrona M. de Pérez", debe decir: AURA PETRONA MOTTA de PEREZ, como es lo correcto. - Maldonado, 1º de agosto de 1988. - Lilián Corbo, Actuaria. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.100,00 10/pub 37008 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEMES, ANTONIA, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/321/87, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente Antonia Santa María Lemes y Julio César Carbajal y de nacimiento de sus hijas, María Cristina y Patricia María Carabajal Lemes (actas 855 y 5000) respectivamente, en las que se padeció error en el apellido del cónyuge y padre, Sr. Julio César Carabajal donde dice: "Carbajal" debe decir: CARABAJAL, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 29 de octubre de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44523 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: SIBURU, NANCY ESTHER "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Ficha B. 113/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Marbel Mendiburu Siburo, en el sentido que donde dice: "Mendiburo"; debe decir: MENDIBURU, por ser lo correcto, y en el margen de la misma se omitió el apellido paterno, en el sentido que donde dice: "Johana Marbel Siburo"; debe decir: JOHANA MARBEL MENDIBURU SIBURU, por ser lo correcto. - Paysandú, 31 de octubre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44600 Nov 16- v Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOUZA, HILDA MODESTA - Rectificación de Partida" (F.B./37/1990), se hace saber que se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma figura en el márgen correcto su nombre y apellido, pero en el texto de la misma, donde dice el nombre de la madre dice: "Eleuteria Souza", en lugar de decir: ELEUTERIA SOSA, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, 26 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 37596 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETR DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de A) CLAUDIA ANDREA, ADRIANA y CLAUDIO FRANCISCO LOPEZ DA SILVA (B/212/90) en el siguiente sentido: donde dice: "da da Silva", debe decir: DA SILVA. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Aramendi, Actuaria adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44522 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO MACIEL MARCULINA OLIVERA GRANADA. (Ficha B. 210/90), en el siguiente sentido: donde dice comparece: Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL; donde dice: hijo de Felipe Maciel, debe decir: FELIPE MICOL; y donde dice hijo de Abrilina Maciel, debe decir: ABRILINA RETAMAR; y al margen de la partida donde dice Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 44680 Nov 20- v Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albin"; "Carmen Albin" y al margen "Ramírez, Ramón Albin Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIONANONIGORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Nov 20- v Dic 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada "SOSA LUIS POR LA MENOR CAROLINA GISEL SOSA NUÑEZ".- Rectificación de partida. Ficha B/129/89, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 99 Año 1977 de la 10& Sección Judicial de Tacuarembó donde dice 10 de marzo de 1977. Debe decir: 10 de marzo de 1978, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 31 de octubre de 1990.- Esta asistida de auxiliatoria de pobreza, en ficha C/19/90.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44514 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VASCONCELOS LUIS ALBERTO por su menor hija BLANCA PAOLA VASCONCELOS ACOSTA, Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A./149/90), se hace saber que ante esta se tramita las rectificaciones de Partida de Matrimonio y de Nacimiento con auxiliatoria de Pobreza, en el sentido que donde dice" "Vasconsellos" debe decir: VASCONCELOS por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 15 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44674 Nov 20- v Dic 03



MONTEVIDEO

INTENDENCIA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 - 30/11/990 - Hora 14:00.

Base: 8.796,90, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 90:347.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero DARIO J. GOMEZ (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar y edificaciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, Padrón Nº 15.485, con un área de 1.503 metros 61 decímetros, con frente a las calles Dr. Pouey (Ruta ional Nº 5), Dr. Francisco Soca y Massini, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75 Serie 100 Nº 153 a nombre de Ruta Cinco Gás Limitada.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31 de octubre de 1990, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 8.366,57. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44, por cada N$ 1.000 de préstamo.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 0,63, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44649 Nov 19- v Nov 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/11/990 - Hora 13:15.

Base: 1.950,77 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 20:035.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ANDRES ORIBE BARRAN (Mat. 4297, R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el Nº 122.417/1001, con un área de 39 metros 86 decímetros, la cual se ubica en el Décimo Piso del edificio sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 122.417, con frente a la Avda. Luis P. Ponce Nº 1430 entre Palmar y Avda. Gral. Rivera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 34.411 a nombre de Elbio Edison Fenández Muniz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 24 de octubre de 1990, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.865,38. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.294,96, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44653 Nov 19- v Nov 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paysand - 33 Orientales Nº 947 - 30/11/90 - Hora 15:00.

Base: 3.763,27, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 38:650.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero RAUL RAMADE (Mat. 955 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 302, padrón individual Nº 1.737/302, con un área de 41 metros 17 decímetros, que se ubica en el tercer piso del Edificio sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, con frente al Norte a calle 18 de Julio y con frente al Este a calle Treinta y Tres orientales formando esqui-

na.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 24.467 a nombre de William César Friedrich Genta.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 9 de noviembre de 1990, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, e impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.613,22.
Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.952,05, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44654 Nov 19- v Nov 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/11/990 - Hora 16:30.
Base: 3.621,99 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 37!199.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ARTURO BARTESAGHI (Mat. 1025, R.U.C. 180012670019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, local comercial sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual Nº 5.539/104 (antes 226.166), que consta de un área de 18 metros 40 decímetros y forma parte del edificio ubicado con frente al Este a la calle Bartolomé Mitre Nº 1337 entre Sarandí y Buenos Aires.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 201, Nº 268 a nombre de Francisco Roberto Machín Peirán y María Esther Echeverriarza Ardanz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/11/990, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) La venta no comprende maquinaria y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, e impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo inclusive.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.542,49.
Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44,00 por cada N$ 1.000 de préstamo.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de noviembre de 1990. La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44655 Nov 19- v Nov 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/11/90 - Hora 15:30.
Base: 50.519,07 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 518:847.000,00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero LUIS MARIANO ROSAS CONDE (Mat. 4292 - R.U.C. 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades del edificio de propiedad horizontal sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón matriz Nº 1.117 (antes padrón Nº 122), área del terreno 553 metros 6 decímetros, de frente al Sur a calle Baltasar Brum y al Oeste a calle Pilar Cabrera, formando esquina,. Dicho edificio está compuesto por 26 unidades, cuyos padrones individuales se integran con el padrón matriz antes mencionado, seguido del número de la unidad.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 120, Nº 43.579 a nombre de Melvo Ltda.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en los registros de Arrendamientos al 1º/11/990, no existen contratos de arrendamientos registrados. De la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas. se encuentran prometidas en venta al 31/10/990, las siguientes unidades: 001 a Clara Ladi Nabon Tálice; 102 a Olga Vaes Tirelli y Jorge Machado; 103 a Sterling Sergio Méndez Sarranz; 104 a Noemí Argelia Méndez Zarrans; 105 a Lyliam Azucena Varela Pugliesi y Eloy Franzia; 106 a Alfredo Varela Fernández y Angela Pulleso; 203 a Sonia Martínez; 204 a Jorge Mario De Marco García; 206 a Walter Dini y María de los Angeles Fuerte; 302 a Enrique Gerardo Robatto de los Santos y Olga Vega y 005 a Mariano Rebajoli. De la información proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones. Sección Promesas, al 1º/11/990 se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: 101 a Ricardo Yamandú Báez Casuriaga y Martha Ruth Delgado Perello; 201 a Alba Irene Blanco; 202 a Nerina Martínez Lara; 205 a Jorge Nelson Prato Armengo y Gladys Acosta; 301 a Gloria Isabel Rodríguez Moreira; 303 a Oscar Gustavo Capponi Massini; 304 a Javier Hugo Sierra Marrubio y Daniela Olivar Méndez; 305 a Washington Yamandú Caravatti y Alicia Graña y 306 a Orlando Javier Moreira Rodríguez y Mabel Diana Clavero. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44656 Nov 19- v Nov 23

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/11/90 - Hora 15.30. - Base: 4.725,07 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 48:528.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Martínez (Mat. 1563 - R.U.C. 211283440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 605, empadronada individualmente con el Nº 61.477/605/E, con un área de 49mts. 82dmts., la cual se ubica en el 6º piso, Bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca clase 076 Serie 145 Nº 29.204 a nombre de Carlos Salvador Alabán Venditti y Sara Margarita Cean Insfran.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 19/10/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá a: Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.595,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.350,51, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44647 Nov 16- v Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Canelones - 33 Orientales Nº 650 - 30/11/90 - Hora 14
Base: 1.148,07 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 11:791.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berrutti Gómez (Mat. 3239 - R.U.C. 020031610013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nº 4865, consta de una surpficie de 1.044 mts. 95 dms., con frente al Noroeste a Br. Diego Lamas esq. Carretera a Aguas Corrientes.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 10.052 a nombre de Luis Alberto Giudici Caballero y Silvia Haydee Moreira Prieto.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/10/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.012,71. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 829,10, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernán-

dez Crespo 1508. o en Suc. Canelones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44648 Nov 16- v Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paso de los Toros - Sarandí Nº 359 - 30/11/90 - Hora 15
Base: 285,39 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:931.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amhed Balsamo (Mat. 4565 - R.U.C. 190090710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones inmueble ubicado en la manzana 253 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3531 (antes padrón Nº 2.042 m/á), consta de un área de 360 mts., con frente al Norte a calle 12 de Octubre s/n.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº 8.784 a nombre de Jorge Raúl Silva Bogado y Alí Alem Camargo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 9/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, con un mínimo de N$ 700.000,00, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44650 Nov 16- v Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay Nº 499 - 30/11/90 - Hora 16
Base: 2.562,14 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 26:314.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lewis Rochón (Mat. 3214 - R.U.C. 160053420012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón Nº 17.989 (antes en m/á Nº 13.277), consta de un área de 558 mts. 83 dms., con frente al Oeste a calle Grito de Asencio entre calle Pública de 21 mts. y Herrera y Obes.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 100 Serie 600 Nº 1.083 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.084 a nombre de Juan Carlos Almeida Maglio y Laura Suárez de Menezes Ponte.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 9/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.491,61. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.226,35 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. o en Suc. Salto. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44651 Nov 16- v Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/11/90 - Hora 15.45. Base: 4.596,55 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 47:208.000,00 Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Cal Estefan (Mat. 181 - R.U.C. 210580710017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1101, empadronada individualmente con el Nº 908/1101 con un área de 74mts. 6dms., la cual se ubica en el Decimoprimer Piso del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 908, con frente a la calle Avda. 18 de Julio 1480 entre Vázquez y Javier Barrios Amorín.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 19.378 a nombre de Néstor Inocencio Ventre Hernández y María Inés Sterenstein Marques o Márquez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/10/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.399,64. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.076,90 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44652 Nov 16- v Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/11/90 Hora 13.30. Base: 4.168,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 42:809.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lía Fígoli Pol (matrícula 4338, RUC 211241590017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 6607/202, área 51 metros 28 decímetros que forma parte del edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1270 entre San José y Soriano.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 145 Nº 32.360 a nombre de Gloria Anabel Flores Vega.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/10/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, CAMBIO y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R . 4.046,90. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.----, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedos, se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Cadisur S. A.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44678 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

SIXTO J. DUTRA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Comercial contra ENRIQUE MARTINEZ RIOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha civil Nº 1622/988) se hace saber que el día 1º de diciembre a las 14 horas en el local de Sixto J. Dutra S. en C., ubicado en Cno. Melilla 6513, se procederá por intermedio del rematador señor Daniel Dutra, matrícula Nº 2360, RUC 210694940011, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:
Cinco equinos de raza criolla integrados por: una potranca mora sin marca ni número; un potrillo moro Nº 95 marca ; una yegua mora marca ;Nº 35; una yegua mora Nº 2976 marca una yegua baya Nº 3005 marca
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del rematador; 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de traslado de los bienes realizados.
A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 16.200,00 3/pub 37346 Nov 20- v Nov 22

DE CUARTO TURNO

V. CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra MARTY PLAST S.R.L. Juicio Ejecutivo" (Ficha 296/984) se hace saber que el próximo 22/10/90 a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en Montevideo, Decimosexta Sección Judicial empadronado con el Nº 402.508 (parte) y que según plano del agrimensor Juan J. Gambini, de octubre de 1980, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 94.536, se señala con el lote Nº 2 fracción "B". superficie 722 metros 26 decímetros que se deslinda: 13 metros 18 centímetros frente al SE a la calle Dunant 3758, 54

metros 80 centímetros al Noreste lindando con padrón 402.509, 13 metros 18 centímetros al Noroeste, fracción C del mismo plano y 54 metros 80 centímetros al Suroeste, con padrón 94.731.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y la del expediente; 3) Que el título y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 32299 Nov 16- v Nov 22

V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS S.R.L. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 8/84), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1990 a las 12 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:
Unidad de Propiedad Horizontal, padrón 133.435/001 superficie terreno 411 metros 34 decímetros. Frente 10 metros 82 centímetros al Oeste a la Avda. Diecinueve de Abril Nº puerta 3376 al 3382 entre Adolfo Berro y Av. Agraciada plano agrimensor Alberto Benavidez Sosa de febrero 1973, inscripción Dirección Gral. de Catastro Nacional el 22/3/973 con el Nº 71.453.
Se previene: I) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adoptare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, así como la comisión del rematador 3,66 % y la del expediente, salvo el caso de la adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado y el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha del remate. II) Que el mejor postor del bien deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo. III) Que el título y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.100,00 5/pub 37301 Nov 19- v Nov 23

DE SEXTO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS **JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en los autos: "Cooperativa de Ahorro y Crédito c./JOSE CARLOS RODRIGUEZ MILLER y otra - Juicio Ejecutivo" (F. 182/89), el próximo 10 de diciembre a las 15:00 horas, en Piedras 174, el Rematador Horacio Piñeyro Castellanos (Matr. 3653; R.U.C. 211974540014), asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 741.334,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) que forma parte del edificio construido en la Cuarta SEcción Judicial de Montevideo, padrón matriz 179.061, que según plano del Agr. Godofredo Balarini, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9/5/1976, con el Nº 80.673, consta de una superficie de 206 mts. 21 dcms., con 10 mts. 67 cms. de frente al Sureste a calle Joanicó Nos. 4115 al 4117, entre Pascual Paladino y Enrique Clay.
La UNidad 002 tiene padrón individual Nº 179.061/002 y según el plano citado cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal el 20/5/76 se ubica en Planta Baja a cota vertical + 34 cms., consta de una superficie de 47 mts. 86 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "B" y del depósito "C".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por conmcepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3.66%), y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso 6). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Legarra, Actuaria Adjunto.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37871 Nov 21- v Nov 27

DE SEPTIMO TURNO

WERTHER STRAUMANN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./CARLOS BAZZANI S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 356/86), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 15:00 horas en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, R.U.C. 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana Paraje "Carrasco": 1) Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 139.041, señalado con el Nº 28 de la manzana B en el plano de los agrimensores A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla de diciembre de 1928, aprobado el 21 de noviembre de ese año en el expediente Nº 32.278 de la Dirección de Obras del Municipio, inscripto el 18 de enero de 1929 en la Dirección de Topografía compuesto de una superficie de doscientos ochenta y dos metros según título y de doscientos noventa y dos metros según se expresa en dicho plano y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sureste a la calle arquitecto Américo Ilaria - antes Cremona - señalada la puerta con el Nº 6065, entre las calles Mar del Plata y Cartagena, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 92 cms. del comienzo de la ochava existente en la intersección con esta última calle; 23 mts. 50 cms. al Suroeste con el Solar 27; 12 mts. al Noroeste con el solar 26 y 23 mts. 50 cms. al Noreste con terrenos de Francisco Piria. 2) Unidad cero cero dos (002) en propiedad horizontal, padrón Nº 190.135/002 que se desarrolla así: En planta baja a cota más cero metro cuarenta y ocho cms. vivienda con superficie de 35 mts. 5 dms. y toilet con superficie de 1 mt. 54 dms.; en planta alta a cota más tres metros diecinueve centímetros vivienda con superficie de 32 mts. 74 dms. La superficie total de la unidad es de 69 mts. 3 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio B y del porche F (bienes comunes) ambos en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio sito en el terreno empadronado con el Nº 190.135 -matriz- segregado del mayor área antes padrón 64.383 que según título tiene quinientos metros cuadrados cincuenta y siete decímetros y según plano del Agr. Nelson Gepp de noviembre de 1966, inscripto con el Nº 58.142 el 27 de octubre de 1967 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de quinientos un metros cuadrados cincuenta y siete decímetros y según plano del Agr. Nelson Gepp de noviembre de 1966, inscripto con el Nº 58.142 el 27 de octubre de 1967 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de quinientos un metros diecinueve decímetros, con frentes al Sur, en recta de 20 mts. 37 cms. a la Avda. Gral. Rivera -antes Germinal-; al Suroeste en ochava curva de 15 mts. 65 cms. de desarrollo, a la intersección de dicha avenida con la calle que se indica, pues forma esquina; y al Oeste en recta de 7 mts. 18 cms. a la calle Yaguaneses. La puerta de acceso a la unidad se indica con el Nº 5953 de la Avda. Gral. Rivera.
Se previene: I) Que el mej or postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada.
II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66%) así como los demás que la ley pone a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,22%);
IV) Que el bien padrón 190.135/002 se vende en el estado actual de ocupación existiendo constancia de arrendamiento inscripto con posterioridad al gravamen hipotecario.
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - A los efectos legales se hacen estas pu blicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de novi nbre de mil novecientos noventa. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 83.700,00 5/pub 37539 Nov 19- v Nov 23

ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PLAZA COLON AUTOMOTORAS S. A. c/ ARISMENDI CAMPO MARIA MARINA, "Ejecucuón de Prenda", (Ficha C/106/987), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1990, a partir de las 15:00 horas, en el local ubicado en la calle Humberto Primero Nº 4030, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, asisitido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial sin base al mejor postor del vehículo marca Chevrolet modelo Chevette, año 1981, Matr. Nº 336.902, motor J. 14H00981, padrón 299315, Chásis 5 D 11 Fau 112125.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña del precio obtenido. 2) Que serán de cargo del comprador todos los trámites de tranferencia y demás, escrituración, impuestos legales que correspondan. 3) Que el vehículo se encuentra con prenda vigente y no tiene título de propiedad inscripto. 4) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A del martillero 12,4%. 5) Que serán de cargo al expediente la comisión más I.V.A. DEL MARTILLERO 1,22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 19.440,00 3/pub 37421 Nov 20- v Nov 22

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Varsi, José María c./FERNANDEZ, SILVIO y otra - Juicio Ejecutivo" (102/82), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990, a las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación: N$ 13:543.333,00, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 138.402, señalado con el Nº 9 de la Manzana A en el plano del Agr. Jaime a. Botet y Vicente Ponce De León, de febrero de 1927, con una superficie de 674 m.c. 10 dm.c., con 14 mts. 50 cms. al Este de frente a la calle Rafael Barradas, 49 mts. 84 cms. al Sureste, con los solares 8, 5 y parte del Nº 4, 15 mts. 92 cms. al Oeste, con parte de los solares 19 y 20 y 43 mts. 14 cms. al Noroeste con el solar 10.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 40.500,00 5/pub 37636 Nov 20- v Nov 26

MILTON BERARDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Cerullo, Salvador c./CANTERO, RUBEN - Juicio Ejecutivo" (Fa. I/632/83), el 17 de diciembre de 1990 a las 14:30 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352; R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, las quinientas cuarenta y ocho mil avas partes del solar de terreno y construcciones, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 94.176, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Odyseo Alba de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17/10/1974, con el Nº 76.002, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 345 mts. 40 dms. y linda: Al Noroeste 19 mts. 14 cms. sobre Avda. Carlos María Ramírez; 15 mts. 70 cms. al Noreste que por dar al frente a la calle Gobernador del Pino forma esquina con la primera nombrada; al Sureste y al Suroeste 10 mts. y 5 mts. respectivamente con el padrón 109.876; al Sureste 9 mts. 19 cms. con padrón 408.503; y al Suroeste 20 mts. 55 cms. con padrón 94.175. La cuota parte referida del padrón 94.176, se ubica e individualiza en el plano del mismo agrimensor, de febrero de 1975, inscripto en la citada Dirección con el Nº 77.093, el 21/3/1975 en las siguientes unidades: Unidad 002: (Base: N$ 1:933.334,00) se ubica en P.B. a cota vertical + 0 m. 49 cms. con una superficie de 41 mts. 1 dcm. Unidad 101: (Base: N$ 2:800.000,00) en primer piso a cota vertical + 3 mts. 86 cms. con una superficie de 44 mts. 18 dcm.s. Unidad 102: (Base: N$ 1:566.667,00) en primer piso a igual cota que la anterior con una superficie de 33 mts. 81 dcms. Unidad 103 (Base: N$ 1:800.000,00) en primer piso a cota vertical + 3 mts. 74 cms. con una superficie de 38 mts. 76 dcms.
Dicho remate se efectúa en un solo lote, con la base en conjunto de N$ 6:300.001,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la

escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
3) que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador 1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que las Unidades se encuentran ocupadas por sus respectivos arrendatarios.
5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 62.100,00 5/pub 36983 Nov 21- v Nov 27

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CENTROBANCO SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL S.A., MADRID - ESPAÑA C/ INMOBILIARIA ARSI S.A. - Acción Ejec. Hipotecaria", ficha A/114/88, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, en forma sucesiva y en lotes separados: Unidades 001, 101 y 102 en régimen de propiedad horizontal, que forma parte del edificio levantado en un solar sito en la 7& Sección Judicial del Departamental de Montevideo, Padrón Nº 13.631 (antes Nº 13.631 y 16.650) que según plano de mensura y fraccionamiento horinzontal del Agrim. César A. Vesperoni Vaco, de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9.248 el 2.10.86 consta de un área de 325 m2. 95 dmts. y da frente al E en 25 metros 63 centímetros a calle Porongos y en 8 metros 32 cmts. al S también de frente a la calle Carlos Reyles por ser esquina. Según dicho plano las unidades se describen así: a) LOCAL 001: Padrón individual 13.631/001. Se desarrolla en subsuelo: a cota vertical menos 2 mts. 89 cmts. con un área de 135 m2. 89 dmts.; Planta Baja: a cota vertical más 30 cmts. con un área de 297 metros 18 dmts. y en Entrepiso: a cota vertical más 5 mts. 50 cmts. con un área de 134 mts. 01 dmts. Area total del local: 567 m2. 48 dmts. b) APARTAMENTO 101: Padrón individual 13.631/101. Se desarrolla en primer piso, a cota vertical más 8 mts. 56 dmts. con un área de 71 m2. 53 dmts. y en azotea a cota vertical más 11 mts. 42 cmts. con un área de 5 mts. 34 dmts. Area Total de esta unidad: 76 m2. 87 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "E2" (bien común). c) APARTAMENTO 102: Padrón individual Nº 13.631/102. Se desarrolla en primer piso a cota vertical más 8 mts. 56 cmts. con un área de 71 m2. 53 dmts. y en azotea a cota vertical más 11 mts. 42 cmts. con un área de 5 mt. 36 dmts. Area total de esta unidad: 78 m2. 58 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "D2" (bien común). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comrador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentrtan a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 86.400,00 5/pub 37162 Nov 21- v Nov 27

DE NOVENO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "C.A.Y.C.U. c./ODILIO PEREZ IGLESIAS y otros - Juicio ejecutivo" (Ficha: 9º/49/90), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos - matrícula Nº 3653 -, a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 1:226.000,00 (2/3 partes del valor de tasación de N$ 3:678.000,00) y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 109.383, con 10 m. al Noroeste de frente a la calle Holanda Nº 1921 y 1923, entre las de Río de Janeiro y Vizcaya, con una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados.
Se previene: 1º) No existe plano de mensura inscripto, siendo éste de cargo de mejor postor.
2º) El certificado sucesorio del último titular del referido inmueble se encuentra sin inscribir en el Registro correspondiente, poniéndose dicha inscripción de cargo del mejor postor.
3º) Será de cargo del comprador el pago de la Comisión al Rematador del 3,66% más el 0.2/200, así como los demás impuestos que la ley pone de su cargo, y los honorarios y gastos de la respectiva escritura.
4º) Será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22%, más los gastos que demande la preparación de la subasta.
5º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de bajarse el martillo, planos de construcción y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposici ón de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37872 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BROU c/PLASTICOS SINDAL LTDA. "Ej. Hipoteca" (Ficha C./225/84), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 15:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 21808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: la unidad 302 y lo que a la misma accede en los bienes comunes que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 134.416, compuesto según títulos de 552 mts. 82 dmts. y según plano del Agr. Manuel Rdríguez Mujica de febrero de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 39.785, el 1º/7/60, se compone de 554 mts. 57 dmts. con 9 mts. 34 cmts. al S. de frente a la calle Almería, y 9 mts. 82 cmts. al SO de frente a la calle Hipólito Irigoyen por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 7 mts. 88 cmts. Dicha unidad 302 Padrón Nº 134.416/302, antes Padrón Nº 221.197, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 8 mts. 80 cmts., consta de un área de 86 mts. 8.876 dmts. Le corresponde la utilización de los balcones "M3", "N3", "03" y "P3".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.200,00 5/pub 37341 Nov 19- v Nov 23

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c./RICARDO A. PAZ CABALLERO, MARTHA SARNER SNAIDER y CORTINAS PARQUET LIMITADA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C./3423/84), se hace saber que el próximo día 13 de diciembre de 1990, a las 16 y 30 horas, en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:
Solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 84,531, que según plano del agrimensor Héctor Damasco del 16 de setiembre de 1961, inscripto en la Dirección de Catastro el 19 del mismo mes y año, con el número 41.676, está compuesto de una superficie de 143 metros 29 decímetros, con 7 metros al Este de frente a calle Porongos, puerta Nº 2913, entre las de Yaguarí y Pedernal, distando su extremo 16 metros 98 centímetros de la esquina formada con Yaguarí.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña, en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea el 3.66% del precio de remate.
3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea el 1.22% del precio de remate.
4º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados dólares estadounidenses billetes.
5º) Que no obstante existir prohibición de arrendar, de la certificación registral, surge la existencia de un contrato de arrendamiento con plazo vigente.
6º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37538 Nov 19- v Nov 23

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco República c./SEMUR LTDA. - Ejecución de Prenda" (Ficha 713/983), el próximo 6 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas en Humberto Primero Nº 4030 casi Comercio, se rematará por el martillero Carlos Stajano Wilson (matrícula 444 y R.U.C. 210299030016), sin base y al mejor postor, el total de maquinarias prendadas de acuerdo a la foja Nº 28.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto.
II) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 12,22%. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.340,00 3/pub 37811 Nov 20- v Nov 22

ERNESTO J. ARGENTI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c./ ARTELA S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo" (Fa. 801/89), se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 10 y 30 en el local de la calle 21 de setiembre 2823, se procederá por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - R.U.C. 211225540019), a la venta en subasta pública, con base y al mejor postor, los bienes embargados en autos.
Se previene: El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta y la comisión e impuestos del rematador (14,76%) en el acto. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.960,00 3/pub 37854 Nov 21- v Nov 23

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C/MODELL LTDA. y otros - J. Ejec.", (Ficha C/2487/84), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 14 horas, en el local de Zabala 1367 5º piso, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: A) Local 002 del Edificio de propiedad horizontal construido en un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 6.399 y según plano del Agrim. Ramón Gutiérrez Carbonell del enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.066 el 3/2/50 consta de una superficie de 230 m2 10 dmts. con 10 mts. 74 cmts. de frente al SE a calle Soriano, distando el punto medio de su frente 26 mts. 99 cmts. a la esquina con la calle Río Branco. El local 002 se ubica en planta baja a cota 0 mt. 0 cmts., padrón individual Nº 6.399/002 y según plano del Agrim. Eduardo W. Copetti de noviembre de 1971 el que fue cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 8/6/72, inscripto con el Nº 69.689 el 21/6/72; superficie: 92 m2 33 dmts.; B) Unidad 001 del Edificio de Propiedad Horizontal construido en un terreno ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo,

Padrón Matriz Nº 33.581 y según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de noviembre de 1953, inscripto en la Direccón General de Catastro con el Nº 27.930 el 25/11/53 consta de una superficie de 257 mts. 45 dmts., con 17 mts. 45 cmts. al SO de frente a la calle Agustín Abreu entre las calles Dionisio Oribe y Juan Ortiz, distando el punto medio 32 mts. 87 cmts. de la última calle citada. La unidad 001, padrón individual Nº 33.581/001 (antes 202.785), se integra esta vivienda con dependencias en planta baja, alta y subsuelo; en planta baja a cota vertical 0 mts. según plano del Agrim. citado de abril de 1955 inscripto en el Nº 30.743 el 29/6/55 en la Dirección General de Catastro y consta de una superficie de 77 m2; Depósito 001 ubicado en subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 54 cmts., superficie: 16 m2 13 dmts.; en planta alta 1º piso a cota vertical más 3 mts. 6 cmts., superficie: 66 mts. 5 cmts.; en propiedad privada le pertenece a esta planta la terraza C-1, Area total vivienda 001: 168 m2 90 dmts. le corresponde a ésta vivienda el uso del balcón "I - 1" ubicado en el 1º piso; C) Un terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona urbana - suburbana, paraje "Balneario Solymar", Padrón Nº 11.624 (antes en m/á Nº 7.772), señalado el solar con el Nº 8 de la manzana 32 en el plano del Agrim. José Richero, César Herrera y Francisco Camarano de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/2/50 con el Nº 5.547, y consta de una superficie de 613 m2 73 dmts. con 19 mts. de frente al E a la calle "27" entre las 11 y 12; por 34 mts. 34 cmts. al N con los solares 9 y 10; al O línea quebrada de 2 rectas de 9 mts. 19 cmts. lindando con solar 11 y 10 mts. 05 cmts. con el solar 6; y 30 mts. 26 cmts. al S con solar 7.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que sino se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % y del bien sito en el Departamento de Canelones, 3 % de Impuesto Municipal, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobranza originare, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 105.300,00 5/pub 37948 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/CASTILLO PARADA REYNALDO y otros, Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/837/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades salones negocio 002, 004 y 005 y la cuota parte correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de Montevideo, zona urbana, paraje Centro, empadronado con el Nº 7.312 que según plano de mensura del Agrim. Eduardo W. Coppetti de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.766 el 3/3/61, tiene una superficie de 235 mts. 41 dmts. con 18 mts. 11 cmts. al N de frente a la calle Paysandú y 7 mts. 61 cmts. al O también de frente a la calle Cuareim uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 3 cmts. Las unidades 002, 004 y 005 se describen según lámina 1 del plano de fraccionamiento del Agrim. Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.226 el 9/4/65. Salón Negocio 002: Padrón Nº 7.312/002 (antes empadronada con el Nº 219.797). Se ubica en planta baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 37 mts. 92 cmt. Salón Negocio 004: Padrón Nº 7.312/004 (antes empadronada con el Nº 219.799), se integra con dependencias en planta baja a cota 0 mt. y en subsuelo a cota menos 2 mts. 24 cmts. Superficie en planta baja: 49 mts. 8 dmts. y en subsuelo 29 mts. 1 dmt..; superficie total 78 mts. 9 dmts. Salón Negocio 005: Padrón Nº 7.312/005 (antes empadronada con el Nº 219.800). Se ubica en planta baja a cota 0 0 cmt. y tiene una superficie de 18 mts. 76 dmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º,; 5º) Que los bienes se encuentran arrendados con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar; 6º) Se deja constancia asimismo, que surgen del certificado de Promesas, inscripciones de promesas anteriores a la hipoteca.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 67.500,00 5/pub 37944 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Do Brasil S.A. c./ VICENTE MENOSSE RIJO y otra - Intimación" (Ficha: A/1071/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio ubicado en la manzana 148 de la ciudad de San Carlos, 2da. Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón urbano 1607, el que según plano del Agrim. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 6.459 el 23/5/73, consta de un área de 300 mts. lindando: al Este 12 mts. de frente a calle Pedro Luostane; al sur 25 mts. con padrón 1606; al oeste 12 mts. con padrón 1996; y al Norte 25 mts. con padrón 1608.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45.900,00 5/pub 37348 Nov 19- v Nov 23

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c./Fco. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza haedo, de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 75 Hás. 9.220 mts. que se deslindan: Al Nor-Noroeste Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que los separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al Oeste quebrada de 4 rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción a: consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al Este-Sureste Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de secrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que el bien se encuentra arrendado con fecha 23/9/74 e inscripto el 3/10/74, por un prcio de N$ 7.500,00 la anual a favor de Carlos José Buffa Gicia y con un plazo de 1 año.
5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso %to. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 37945 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Banco Pan de Azúcar y Gustavo Pérez Echinope S.R.L. c./CYGNUS S.A. - Ejecución de Prenda" (Ficha C3/193/89), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1990 a la hora 15:00 en el local ubicado en calle General Freire Nº 1339, Montevideo, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. Nº 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, en un solo lote (sin base) y al mejor postor, las siguientes maquinarias: Un equipo para fabricar 40 Kgs./Hr. de bandas de goma, constituido por: Un molino Comerio Ercole, para mezclar negro de humo y productos químicos Nº 2838 A. año 1975, Doble cilindro de acero enfriado por agua de 0.4 m. Diám. x 1 m.; motor eléctrico Enrico Bezzi Nº 013911, 1455 rpm. 50 HP (otro de 50 HP de repuesto); un extractor de gases con ventilador centrífugo 90 cm. diám.; motor eléctrico 7 HP con tablero de comando; un Tablero General CEAI-COMESA Nº 1419; un amperímetro 0-300 amp.; cuatro Interruptores B 90 marca Loretto; Dos Bombas de Agua accionados por 2 motores eléctricos de 3 HP y 1.5:2) Un Molino para procesar caucho marca Castells Hnos. Nº 3754, 2 cilindros de acero 0.4 m. diám. x 0.8 m. Refrigeración por agua: Volante 1,2 m. diám.; motor eléctrico Oemer tipo 404, 45 HP A 1400 rpm. con tablero de control y comando. 3) Una Extrusora marca Francis Shaw Nº MB 2, Sin Fin 6" diám. x 85 cm. Reducción a engranaje 1,2 m. diám. sobre cojinete; motor Asea 19 HP a 900 rpm, con camisa de enfriamiento; cinta transportadora de alimentación de tela y goma 0.25 x 1.8; motor Eléctrico 1 HP transportable sobre 2 ruedas, armazón hierro tubular; cinta transportadora de salida en tándem de 0,35 x 0.35 x 7 m. con motor siemens Schuckert 1 Hp a 1400 rpm. 10 años de uso.
El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo y en moneda nacional. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 29.160,00 3/pub 34988 Nov 20- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c/LOPEZ ALVARENGA, GERMAN "Ejec. de Prenda e Hipoteca" (Ficha B./7/83), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4.797/501, que según plano del Agrim. A. M. Martínez Indart de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84057, el 15/9/77, tiene una superficie total de 44 mts. 49 dmts., se ubica en planta azotea, a cota vertical más 34 mts. 68 cmts. y se compone de departamento 501 (a) con un área de 12 mts. 88 dmts.; y departamento 501 (b) con un área de 31 mts. 61 dmts.

La referida unidad forma parte de un edificio sito en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4797, y que según el citado plano tiene una superficie de 716 mts. 9 dmts. al E. de frente a la calle Ciudadela y 21 mts. al S. frente a la Plaza Independencia uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 5 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que solo obra en la Sede Judicial la última procedencia. 5º) Queten agregados planos de construcción ni Reglamento de Copropiedad. 6º) Que del certificado respectivo, resulta la existencia de un contrato de arrendamiento incripto sobre el bien, de fecha 7/11/88 inscripto con el Nº 1122, Fº 1249, Lº 95 con un plazo de 5 años con opción a dos príodos más de 5 años cada uno, con una renta mensual de N$ 3.000.00 reajustándose legalmente año a año. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 70.200,00 5/pub 37343 Nov 19- v Nov 23

OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Ubur c/PERA SAMPIETRO, IRMA IRIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 307/89), se hace saber que el próxio 19 de diciembre a las 16:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, R.U.C. 211471650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1:534.667.00 del siguiente bien inmueble:

Unidad 001 del edificio construido en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 55229, que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo, inscripto en Catastro con el Nº 91582, tiene una superficie de 274 mts. 79 dcms., con 8, 63 mts. de frente al Este a la calle Arroyo Grande Nº 2841, entre las calles Sitio Grande y Caridad. La referida unidad, padrón individual 55229/001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,78 y tiene una superficie de 71 mts. 01 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 7º a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 37.800,00 5/pub 37347 Nov 19- v Nov 23

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Carlos Rauschert c/DELBONO Y PENA Y OTROS. Juicio Ejecutivo". (Ficha C/9/81) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990, a partir de las 11 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, Montevideo, el rematador Ariel D. Pintado, (RUC 210/389910/015) asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de los 2/3 de su valor de tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

1º) Solar de terreno con construcciones, ubicado en Montevideo, Decimosexta Sección Judicial, padrón Nº 118.021, con una superficie de 756mts., teniendo 12mts. 60 cmts. de frente al Noreste al camino Barros Arana, puerta Nº 5450 bis. Base de venta: U$S 1.118. 2º) Solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección de Maldonado, paraje "Pinares de Punta del Este", padrón Nº 8780. Tiene un área de 825mts. 21 dcmts., teniendo 10mts. 62 cmts. de frente al Suroeste a la calle Nº 33 y 29mts. 97 cmts. al Sureste, que por ser esquina son también de frente a la calle 34, estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 14mts. 47cmts. Base de venta: U$S 10.042. 3º) Solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Punta Ballena", padrón 1481, con una superficie de 1961 mts., teniendo 37mts. de frente al Sureste al camino departamental (ex Lussich) entre la carretera a Punta del Este y la Playa.

Base: U$S 10.000.

Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. En consecuencia deberá depositarse señas, impuestos, comisiones y saldo del precio ofertado, en dicha moneda. II) El mejor postor de cada inmueble, deberá consignar, en carácter de se;a, el 30 % de su oferta, en efectivo. III) Serán también de cargo de cada comprador, los gastos, impuestos y, honorarios de la respectiva escrituración que la ley pone de su cargo, como así también el impuesto municipal de Maldonado (3 %) y la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,66 % sobre el valor rematado, lo que hace un total para los bienes de Maldonado de 6,66 %. Sobre el inmueble de Montevideo, deberá abonar el 3,66 % sobre el valor vendido. V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 7º piso, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 64.800,00 5/pub 37405 Nov 19- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictado en autos caratulados: "VILAS CASTRO de LOMBARDI, CARMEN - Herencia Yacente" (Ficha: F. 260/85), se hace saber que: A) el día 11 de diciembre próximo a las 14:00 horas, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, se rematarán con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y en su ubicación de Batoví 2274, los bienes muebles inventariados en autos. Valor de tasación: N$ 136.020,00.

B) El 12 de diciembre a las 14:00 horas, en el local de Plaza Cagancha 1157 (Sede del Ateneo), el martillero mencionado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: Solar de terreno e inmueble en él construido, empadronado con el Nº 13.697, ubicado en la Séptima Sección Judicial de esta ciudad, paraje "La Aguada", el que según plano de mensura del Ing. Agr. Edison Rosas de noviembre de 1989 e inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 19.954, el 3 de enero Ppdo., tiene una superficie de 346 m. 70 dc. con 10.75 mts. de frente al Oeste a calle Batoví con puertas de entrada señaladas con los Nos. 2274, 2276 y 2278.

Su valor de tasación: N$ 4:806.000,00.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo moneda nacional o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario el 30% de su oferta en el acto de serle adjudicado.

2) El título existente es segunda copia de escritura pública de permuta.

3) La sucesión de Alfredo Lombardi es testimonio del Registro de Traslaciones.

4) No existen planos de construcción.

5) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. de martillero (3.66%) paga en el acto y en efectivo.

6) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Paysandú 935. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.600,00 5/pub 37673 Nov 20- v Nov 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN CAMARA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Francisco A. Mello contra VITALINA DELGADO BRAZEIRO e IRINEO DELGADO BRAZEIRO. Partición" (Ficha A. 205/987) se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente año a la hora 10, por intermedio del rematador señor Ruben Cámara, a la venta y en pública subasta, del siguiente bien inmueble:

Se trata de un solar terreno con edificio ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Juan B. Torres entre Terán y Rambla Kennedy. Se individualiza con el Nº 2252 de padrón catastral y tiene una extensión aproximada de 334 metros y con 12 metros de frente. Está dividido el terreno en dos sectores dividido al medio por rudimentario cerco de alambre y postes, conteniendo cada uno senda casa habitación de material; I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 25% de su oferta al serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente; III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Artigas, a los 20 días del mes de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 32935 Nov 16- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos csaratulados: "JARDIN DE TA FERNABERRY SABINA, Prescripción Treintenaria" (Fa. D/41/90), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a A. N. E. P. - Consejo de Enseñanza secundaria, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, forma parte de la manzana Nº 78, de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión y está compuesto de dos fracciones A y B, la primera forma parte del padrón 2291 y la segunda del padrón 259. La superficie total del mismo es de 345 metros 3819 centímetros, que según plano del Agrimensor Sr. Washington E. Calvo, de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 286, el 27 de diciembre de 1989, se deslinda así: Al Nor-noroeste, segmento de recta de 15 metros noventa y cinco centímetros, con frente a calle Atilio Ferrandis, al Este-noreste, segmento de recta de 23 metros 33 centímetros, que lo separan del padrón 259, al Sur-sureste, segmento de recta que en 10 metros 28 centímetros lo separan del padrón 259 y en 4 metros 50 cms. lo separan del padrón 2.291, y al Oeste-suroeste, segmento de recta de 21 metros 75 cms., que lo separan del padrón Nº 2.291. - Bella Unión, 2 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

20) N$ 81.000,00 10/pub 35874 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Gracian, Edelmira Solana contra GARCIA REPETTO, GUSTAVO MATIAS. Sociedad de Hecho y Enriquecimiento sin Causa" (Ficha A. 135/982) se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección del departamento de Canelones (Migues), el rematador Adhemar Onesti, matricula 488 RUC 110009390018, en presencia del señor Juez, procederá a la venta en remate público con base en las 2/3 partes de su tasación, que son N$ 56.582,00 del bien inmueble empadronado con el Nº 875 con una superficie de 769 metros y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Migues.

El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto, en efectivo y en moneda nacional.

Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer tude Pando.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Migues, el día 16 de octubre de 1990. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

20) N$ 29.700,00 5/pub 33905 Nov 20- v Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PEDRO YANGURDE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Robert Ferreira y otros c/ a.DESCONOCIDOS - Infracción Aduanera" (Fa. 75/90), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en el local de la Comisaría de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (Río Branco), se rematará a cargo del martillero Pedro Yangurde, R.U.C. 030087670013, por las 2/3 partes de su tasación un automóvil marca "Ford Maverick, modelo 1977, cuatro cilindros, dos puertas, carente de matrícula, color ma-

rrón, con número de chasis L.B. 5ASS92128, carente de número de motor.
El mejor postor consignará la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del Rematador e I.V.A. - Melo, 23 de octubre de 1990. - Freddy Emilio Cousilas, Actuario Adjunto.
20) N$ 12.960,00 3/pub 37801 Nov 20- v Nov 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALBERTO LARREZ O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Nov 21- v Dic 04

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: GASPAR LUIS SILVEIRA PEREYRA y MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA (Ficha B. Nº 29/90), solicitando la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición autorizada por la Escribana Ana María Traversa de García, el 29 de mayo de 1970, por la cual les fué adjudicado a los comparecientes, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sita en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, padrón Nº 5731, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 238, al folio 110, del Libro 3, en el año 1970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derechos en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.
20) N$ 54.000,00 10/pub 37526 Nov 20- v Dic 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDUARDO ACOSTA GRAVINA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en los autos: "DA SILVEIRA, ISOLMIRA - Sucesión" (Ficha: B. 312/88), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Eduardo Acosta Gravina (Matrícula 2466, R.U.C. 190.034.55.0013), presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en Subasta Pública con la Base de N$ 5:300.000,00 y al mejor postor la fracción de terreno con construcciones, cercos y demás mejoras y accesorios que le acceden, Padrón Actual 1149 anterior Nº 787 en m/á., manzana Nº 118, Solar Nº 2 con una superficie de 303 m} 82 dm}, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma.
2º) Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador e I.V.A. y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador será por cuenta del adquirente.
3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en este Juzgado, de manifiesto, a disposición de los interesados. - Tacuarembó, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 29.700,00 5/pub 37579 Nov 19- v Nov 23



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "MARIA TERESA OTEGUI - Segunda Copia" (ficha C. 173/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de febrero de 1965, ante la Escribana Beatriz Porteiro Dobal, por la que María Teresa Otegui y Anselmo Martínez Irigoyeraron de Amberes S.A., la Unidad 1201, empadronada con el Nº 6977/1201 (antes 200.550), con una superficie de 132 m. 80 cm., del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6977, con frente a la Avda. Gral. Rondeau, con una superficie de 857 m. 90 dm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión. - Montevideo, 24 de setiembre de 1987. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
21) N$ 43.200,00 10/pub 37840 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida Batista casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O. de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 19- v Nov 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cajpital de Decimosegundo Turno, en autos: OSCAR PALERMO y SILVIA BATAILLE. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 91/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyugues Oscar Palermo y Silvia Bataille, solicitando expedicion de segunda copia de las escrituras públicas que se dirán: A) De compra venta autorizada por el escribano Ernesto Rómulo Machó el 27 de mayo de 1974 y por la cual los cónyuges Juan de Boris y Felipa Rosa Sanguinetti enajenaron a Oscar Palermo, el inueble sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.115, que según plano del agrimensor Casimiro Pfaffly, de abril de 1912, inscripto en la Dirección de topografía el 17 de mayo de 1912, señalada con el Nº 5 de la manzana 1263, con una superficie de 412 metros 95 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente a la calle Juan José de Amézaga 2273 al Sur, entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; 41,39 metros al Este con los solares 6, 9 y 10; 10 metros al Norte con solar 11 y 41,39 metros al Oeste con solar 4 y 10; cuya pjrimera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 945, folio 263, libro 684; B) De Carta de Pago autorizada por el mismo Escribano el 28 de junio de 1974 por el cual los vendedores otorgaron carta de pago a favor del comprador del saldo de precio adeudado por la compra venta antes relacionada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 86.400,00 10/pub 37466 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha B. 94/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de aporte, autorizada el 1/9/983 por el escribano Guillermo Pena Fernández, en Montevideo, referente a los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en zona rural en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje denominado "Parada Rivas" empadronada con el Nº 5.873, compuesta según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de abril de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 de mayo del mismo año con el Nº 76, consta de una superficie de 710 hectáreas que se deslindan: metros 121,10 al Norte con sucesión de Martin Martinicorena, al Noreste quebrada compuesta de 4 rectas que a partir del límite anterior miden metros 3.217,80; metros 208; metros 79,30 y metros 48,80 que separan la primera de Luis M& Soto y las tres últimas de Víctor y Demócrito Beceiro al Sur quebrada compuesta de 2 rectas que a partir del límite anterior miden metros 2.142,60 y metros 1828 separando ambas de Víctor y Demócrito Beceiro y al Noroeste quebrada compuesta de 3 rectas que a partir del límite anterior miden metros 632,30; metros 188,50 y metros 3.829,40 separando las dos primeras de Víctor y Demócrito Beceiro y la última de Carlos, Joaquín y Rosa Vivo; II) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandu, zona rural, empadronada con el Nº 1.299 el que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 30/8/983 con el Nº 6.906 se compone de una superficie de 2.524 hectáreas 3.870 y se deslinda de la siguiente forma: al Oeste Rio Uruguay; al Norte línea quebra3 tramos rectas, que corren de Noroeste a Sureste la primera desde el Río Uruguay hasta el medio del cauce del arroyo Vázquez y la tercera de metros 4.443.90 que corren de Oeste a Sureste, lindando dicha línea quebrada con padrón Nº 5835 y padrón 7.712;al Este metros 3.165,10 lindando con padrones 6414 y 6404 y al Sur línea quebrada formada por tres tramos rectos de metros 2.747,18 lindando con padrón Nº 5836 que corre de Este a Oeste; metros 5.743,75 que corre de Sureste a Oeste hasta la barranca de Arroyo Guaviyú, lindando con padrón Nº 5836 y la tercera recta formada por el Arroyo Guaviyu.
Dentro del mencionado deslinde se encuentra el padrón Nº 8165 el cual en el plano referido se expresa como detalle "A".
Los inmuebles descriptos, los aportantes señores Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Vivo Coates, José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renee y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renee Pérez Gomar de Vivo los hubieron por el modo sucesión en común, en la secesión de doña Rosa Esther Vivo Rivas, cuyo certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 990, al folio 95 del libro 6/83.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Sra. Beatriz Venturini, Juez de Paz Departamental. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
21) N$ 162.200,00 10/pub 33854 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimnoprimer Turno, en autos caratulados: ALMAZARA DEL LITORAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V B. 107/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de apofte autorizada el día 1º de setiembre de 1983 por el escribano Guillermo, Pena Fernández, por la cual Carlos Guillermo Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras

Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renée Pérez Gomar de Vivo enajenaron en concepto de aporte a "Almazara del Litoral S. A." una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número 8.165, antes en mayor área 1.299, la que según plano de mensura de julio de 1983 del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 del mismo mes y año con el número 6.889, tiene una superficie de 5 hectáreas 9555 y se deslinda así: metros 414,70 de frente al Sur a Trillo Cno. Vecinal que conduce a Estancia Los Olivos, Estación Chapicuy y Ruta 3 General Artigas; metros 138,50 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 1299; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta de metros 110.70; metros 43.20 y metros 381.50 respectivamente lindando con padrón 1299 y al Este, tres tramos de recta que forman una línea quebrada de metros 49,30; metros 76.10 y metros 51.70 de frente también a Trillo Vecinal que conduce a Ruta 3 y Parada Rivas.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 91.800,00 10/pub 39963 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anónima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.
La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar"; empadronado actualmente cony dos de la manzana cincuenta y cinco; mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete del mismo mes con el número ciento ochenta; de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos ochenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial; al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y nueve centímetros. Límite establecido en el año mil novecientos treinta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa al predio vendido de la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Ribera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y setenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada denominada "Antonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera"; empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.
21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: UCHA BLANCO, CONCEPCION. "Expedición de segunda copia" (Ficha F. 115/990) se hace saber que se presentó: Concepción Ucha Blanco, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada el 18 de junio de 1981 por la escribana Mabel Domínguez Fusco, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1527 al folio 1826 del libro 765; por la cual Concepción Ucha Blanco adquirió el siguiente inmueble:

Unidad 001, empadronada con el Nº 72.902/001, la que consta de una superficie de 48 metros 54 decímetros y se ubica en planta baja. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.902, el que según plano de fraccionamiento del agrimensor Julio C. Castellini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de enero de 1981, consta de una superficie de 199 metros 67 decímetros con frente al NO a la calle Carmelo, al SO también de frente por ser esquina a la calle Millán 3558.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 64.800,00 10/pub 33889 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: PALMIRA ELENA FAINA SCARZELLA y PALMIRA ALBA VANZINI FAINA. "Segundas copias" (Ficha Nº 67, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mismas solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras de compra venta:

a) De 27 de febrero de 1937; y b) De 5 de agosto de 1940 ambas autorizadas por el Esc. Arturo C. Ribot.
En ambas escrituras el señor Mario Vanzini Pagani, (esposo y padre de las comparecientes), adquirió de Juan Santini, Carolina Alamón, Adelaida y Sara Santini (parte) y de Angel Vanzini (parte) la propiedad y posesión del siguiente inmueble:

a) De acuerdo a las escrituras citadas: padrón 71.382, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, solar 8 de la fracción C en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, con una superficie de 350 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al So a calle Libertad, hoy Heráclito Fajardo, por 35 metros de fondo lindando al NO con solar 7, al SE con solar 9 y al NE con solar 33; b) De acuerdo al plano suscripto por el agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 15.809 el 27 de mayo de 1990, tiene una superficie de 353 metros cuadrados 52 decimetros cuadrados que se deslinda: 10 metros al SO a calle Heráclito Fajardo, Nº de puerta 3430, 35 metros 38 al NO con padrón 71.383, 10 metros 08 al NE con padron 71.357 y 10 metros 33 al SE con padrón 71.381.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. -
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 97.200,00 10/pub 35219 Nov 19- v Nov 30

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados "MARRERO OLIVEIRA DE LANDIN AIDA. Expedición de segundas copias". (Ficha V 40/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) de compraventa autorizada el 17/2/1956 por el Esc. Eduardo Limón e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 131 al Fº 94 del Lº 426 por la cual Eduardo Real Muniz e Iris Leda de Lodrón le vendió al Sr. Lino Landín Gaberta el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 75674 que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll de julio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/8/44 tiene una superficie de 34 m 3508 dm., con 4 m 20 cm de frente al O a calle Juan Paullier Nº 1098, 4 m 24 cm al Este confinando con padrón 23102, 8 m 15 cm, al Sur lindando con padrón Nº 23137 y 8 m 13 cm al N. confinando con padrón 23101. II) de Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 24/11/1983, autorizada por el escribano Myriam Elizabeth Aguilar Velázquez e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2745 al Fº 3217 del Lº 799, por la cual el Sr. Carlos Alberto Landín Enciso le cedió a la Sra. Aída Marrero Olivera u Oliveira todos los derechos que le correspondían en la sucesión de Lino Landín Gaberta y de otro certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Lino Landín Gaberta tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Ficha A/524/82 autos "Landín Gaberta Lino. Sucesión".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 91.800,00 10/pub 33693 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que se presentaron: MARIA BELEN MOLINA SALAS y otros (F.V. 7/90), como propietarios solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana María Teresa García Pereira, el 1º/3/1980, por la que Francisco Mario Molina Salas adquirió por compraventa tradición de Elmer Moreira Robaina y Milka Barboza Acosta, la propiedad y posesión del terreno situado en Balneario Faro de José Ignacio, Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 216, Nº 6, manzana 26 del Plano del Agrimensor José P. Plada, inscripto Oficina Catastro de Maldonado el 24/2/53, con el Nº 229, superficie: 810 mts. Deslinde: 45 mts. frente al Oeste a calle Pública de 12 mts.; 18 mts. al sur frente a calle Pública formando esquina, 45 mts. al Este con solar 7 y 18 mts. al Norte con solar 1.
Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 36380 Nov 12- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados "IGLESIA CATÓLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY- ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO. Expedición de Segunda Copia" Ficha 58/90 se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Mirtha Luciani de Pirotto en la ciudad de Montevideo el día 21 de noviembre de 1980 y por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay-Arquidiócesis de Montevideo adquirió por compraventa y tradición de Sociedad italiana Di Mutuo Soccorso el inmueble padrón 4209 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Mendoza Haedo el 7 de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año se delinda así: 8 metros 6 centímetros al suroeste a la calle Misiones distando el punto medio de su frente 23 metros 30 centímetros de la esquina que forma con la calle Reconquista, 21 metros 52 centímetros al noroeste con la suc. Fravega, hoy padrón 4208, 8 metros 6 centímetros al noreste con el padrón 4165 y 21 metros 52 centímetros al sureste con el padrón 4210. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que se presenten a

deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
21) N$ 54.000,00 10/pub 32425 Nov 16- v Nov 29

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó OMAR PINTOS (F.V. 134/90), solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 7 de diciembre de 1979 ante el escribano Rafael de la Fuente, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 3480 F. 3278, L. 740, según la cual adquirió la propiedad del inmueble sito en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 958 m y 2 dm, con 12 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Nro. 3 entre las calles 1 y 4, cuyo padrón corresponde al Nº 146.417. En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 37.800,00 10/pub 36818 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gradys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 16- v Nov 29

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dagosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoctavo Turno, en autos: ECHEVARRIA LOPEZ, Ma. ELIDA "Segunda Copia" (Ficha 1725/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de abril de 1976 por el Esc. Hebert Curbelo Urroz, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones del Dominio de Pando con el Nº 627 al folio 824 del libro 76 por la cual Ma. Elida Echevarría compró la propiedad y posesión del padrón Nº 8466 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Lagomar", manzana 112, solar 3 del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto en Catastro con el Nº 8009 el 17 de noviembre de 1953, con un área de 600 metros, con 15 metros de frente al S.E. a calle Río Danubio, 40 metros al S.O. linda con solar 2, 15 metros al N.O. linda con solar 26 y 40 metros al N.E. linda con solar 4, todos solares del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer ante esta sede, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 37169 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, ANGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violeta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Diecinueve metros ochenta y un centímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetos al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARMEN y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 85/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marta Elichiribehety el 31 de diciembre de 1969, por la cual los esposos Carmen Hernández y Alfredo Punti adquirieron por compraventa y tradición de Ruben Vagni y Marta Cutuz de propiedad y posiguiente bien: Unidad 103, padrón 224.571 del edificio padrón 54.571, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Agrimensor Juan López, inscripto en Catastro con el Nº 55693 tiene una superficie de 1052 metros 38 decímetros y se deslinda así: Este: Avda. Agraciada, Sur: padrón 54.570, Oeste: padrón 54.578, Norte: padrones 54.577 y 54.572. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 136 al folio 35 del Libro 644. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 59.400,00 10/pub 37130 Nov 16- v Nov 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace

saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 22- v Dic 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado en autos: ANDRADE NOVARO, ENRIQUE MARCELO.- Segunda copia F. 457/87, se presentó Enrique Marcelo Andrade Novaro solicitando la expedición de Segundas copias de las escrituras de compraventa que a continuación se dirán: I) Que por escritura que el 30 de diciembre de 1976 autorizó el escribano José Luis de Crecenzio compró a los esposos Angel José Iturbide Olives y Ana María Matteo Abad y alos esposos Ramón Jesús Iturbide Olives y María Esther Brian Martínez, el siguiente bien: dos fracciones de terreno sita en la manzana Nº 100 de la ciudad de Florida, 1ra. Secc. Judicial del Depto. empadronadas en conjunto con el Nº 1.505 señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Hugo Mascheroni inscripto en Catastro de Florida con el Nº 5148 las que según dicho plano en conjunto se componen de una superficie de 423 m. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Florida 17 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36139 Nov 09- v Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN MANUEL ZUASNABAR (Fa. 168/89) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 1424, señalado con el Nº 2 del plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto el 28 de diciembre de 1959 con el Nº 1424 enla Oficina de Catastro de Treinta y Tres, compuesto por un área de 92 has. 26 58 m2. que lindan: Noroeste: recta de 1126 mts. 90 con fracción uno del plano; Este, 638 mts. con 30 cm con sucesión Guillermo Cela; Sudeste y recta de 1130 mts. con Juan M. Zuasnabar; Suroeste 2 rectas de 554 mts. y 509 mts. sobre camino vecina al Sauce. Dicho bien lo hubieron María Adelina y Celmira Zuasnabar Soba, siendo la primera casada nupcias con Máximo W. Gutiérrez y la segunda soltera, en escritura que se realizó el 30 de diciembre de 1959 ante el escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres con los Nos. 18, 19 y 20; Fos. 12 y 13, Lº 1 el 8 de enero de 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Minas, 5 de junio de 1989.- Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

21) N$ 86.400,00 10/pub 35[illegible] Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado JUSTINO OBDULIO VISCASO y BLANCA DELIA FRACHIA (Ficha 410/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 1884 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Dicho bien lo hubieron, siendo casados entre si en únicas nupcias, en la siguiente forma: por título compra venta y modo de tradición de los esposos Francisco Petracic y Milka Bernardic, en escritura que autorizó el escribano Julio C.Farina el 20 de diciembre de 1972, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 712 al folio 510 v. del libro 54. el inmueble consta de una fracción de terreno con sus construcciones y mejora que lo acceden ubicado en la manzana 330 bis de la ciudad de Minas, la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1884, designado con la letra B en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina Departamentala con el Nº 1555 el 22 de octubre de 1958 y se compone de una superficie de 2.054 metros y 7 decímetros que se deslinda así: al Norte en 105 metros 48 centímetros con terreno de Concepción Figueredo; al Este en 19 metros 90 centímetros da frente a calle de 17 metros; al Sur en 105 metros 3 centímetros con terreno destinado a calle; al Oeste en 20 metros 75 centímetros con Aquiles Bertochi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 5 de noviembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 102.600,00 10/pub 37610 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: BTESH, EDUARDO. "Segunda copia" (Ficha 188/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 3 de junio de 1977 por la escribana Beatriz Galli, en Maldonado, por la cual Eduardo Btesh casado con Julia Chmea adquirió de los cónyuges en únicas nupcias Hugo Raúl Pérez Montero y María Cesarina Alvarez Gutiérrez, los inmuebles padrones: 4468, 4204, 4385 y solar "A" manzana 89 sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, que según plano del ingeniero agrimensor Carlos A. Rodríguez, de junio de 1948 constan de las superficies siguientes: 1.484,42 metros, 1008 metros, 1008 metros y 2.287,42 metros respectivamente.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2.138, folio 2.846 del libro 10 el 15 de junio de 1977. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 33820 Nov 12- v Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: SALVADOR BRAVO GOMEZ, WALTER JORGE BRAVO GOMEZ, DIAMANTINA BRAVO GOMEZ, DELIA BRAVO GOMEZ, MANOLA BRAVO GOMEZ, CIR INES BRAVO CORREA, ALEJANDRO BRAVO CORREA, FELIZ BRAVO CORREA, VALENTIN ARISTEO BRAVO COSTAGUTA, LUIS ALBERTO BRAVO COSTAGUTA, MIRIAM BRAVO COSTAGUTA y GLADYS BRAVO COSTAGUTA (Ficha B. 26/990) solicitando la expedición de segundas copias, primera de la escritura autorizada por el escribano Joaquín Diego Fajardo el 15 de abril de 1930, la señora Diamantina Camps de Gómez por sí y como mandataria de su hijo Salvador Gómez Cámps, vendió a favor de Valentín Bravo, casado con Manuela Casimira Gómez, las partes indivisas en el bien que se dirá y eran las 3/4 en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 76 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón Nº 500 y actualmente es el padrón Nº 680, con superficie de 644 metros, 250 centímetros, con 10 metros de frente al Sur sobre la calle Paysandú entre la Avda. Sarandí y la calle Ituzaingó; Segunda: por escritura que autorizó el Escribano Delibio Paiva Olivera el 29/12/956, el señor Valentín Bravo Pérez, vendió a favor de sus hijos: Diamantina Prudencia, Valentín Salvador Santos, Alejandro Ramón, Walter Jorge, Delia Margarita y Manola Josefa Bravo Gómez, la mitad indivisa en el siguiente bien: Terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrones 437 y 438, parte solar 17 de la manzana 68 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, y que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de fecha 3/10/939, inscripta en la misma en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera con el Nº 127 y tiene área de 461 metros, 17 decímetros, 56 centímetros, 25 milímetros, con 10 metros, 7375 diez milímetros frente al NO a la calle Sarandí, 42 metros, 95 centímetros de frente al SO, a la calle Ceballos por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 26 de setiembre de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 113.400,00 10/pub 36703 Nov 13- v Nov 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: MENDEZ DE LEON, MARIA ELVA y Otros "Segundas Copias de Resultancias de autos" (Ficha O. 88/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, María Elva, Juana Bonifacia, Nelis Iris Méndez de León y Gladys Ney Rocha Méndez, solicitando el desarchivo del expediente: "Méndez Sosa, José Antonio Alcántaro - Sucesión" (Ficha 1124/80), archivado con el Nº 589/87, para que se les expida una nueva copia de la Resultancias de Autos , que fuera extraviado, sin que el mismo fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Montevideo, lugar de ubicación del bien inmueble heredado. En el referido expediente, los solicitantes, fueron declaradas únicas y universales herederas del causante. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su participación. - Rocha, julio 27 de 1990. - Dra. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 48.600,00 10/pub 37248 Nov 16- v Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos Banco Santander S.A. Expedición de segundas copias. Ficha 325/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán H. Catellano en representación del Bando de Santander S.A. solicitando la expedición de segundas copias de escritura de Declaratoria relativa a la fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que comprende, ubicada en el departamento de Tacuarembó, Décima Sección Judicial, parte de la manzana 118 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, padrón Nº. 1031 (antes padrones 1.031, 1.032 y 1.033), señalada con la letra "S" en el Plano del Agimensor Darío Frugoni, de agosto de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 1º de setiembre del mismo año, con el Nº 1.565, con una superficie de 566 ms. 1550 cms, con frente al norte a calle 18 de Julio, cuyos deslindes y demás circunstancias resultan del respectivo título de propiedad.

Dicho bien lo hubo Banco del Litoral Asociados (hoy Banco de Santader S. A.); a) el terreno; de "Caja Popular de Paso de los Toros" con "Banco del Litoral Asociados" otorgada el 28 de enero de 1975 en Paysandú, ante escribano Alvaro A. Lamas, apotado al margen de inscripción anterior Nº. 433, folio 347 vto. del libro 3, el 15 de octubre de 1958, cuya fotocopia certificada se adjunta; y, b) Las construcciones y mejoras por haberlas construído a su costo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención .- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros 17 de octubre de 1990.- Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.400,00 10/pub 35337 Nov 09- v Nov 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L.

Contrato: 29.6.989.
Inscripción Reg. Comercio Nº 862, folio 3360 vto., Libro 1.
Socios: ALFREDO ENRIQUE CABOT QUINTERO, CORINA FELICIA CANEPA ECHEVARRIA y WASHINGTON RUBEN BARONE PERURENA.
Objeto: Medicamentos, productos naturales, productos homeopáticos, mercaderías de todo tipo, materias primas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000 (17 cuotas para Alfredo Cabot y Corina Cánepa cada uno y 6 cuotas Washington Barone. Total 40 cuotas N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Cabot y Corina Cánepa indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34063 Nov 16- v Nov 29

PEREZ y SILVESTRI LTDA.

Contrato: 8 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 953, folio 3619/3623, Libro 3. Legajo 4596.
Socios: HEBER PEREZ BERGERO y NELSON SILVESTRI CIS.
Objeto: Gestoría de automotores.
Capital: N$ 1.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34178 Nov 16- v Nov 29

WINTOUR LTDA.

Socios: MARTA INSUA y JORGE WITTMANN, 30 cuotas cada uno.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restanrant, bar, parador.
Plazo: 2 años a partir del 18/12/1989.
Domicilio: Guadalupe Nº 2236.
Inscripción: Nº 1542, folio 6265 vto., Libro 3.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 174.000,00 10/pub 34363 Nov 16- v Nov 29

Razón social: "TECNICOS ORGANIZADOS EN MEDICINA INTENSIVA S.R.L."
Denominación: "TOMI S.R.L. Contrato: 8 de noviembre de 1989
Socios: Pedro Eugenio Nadales Salaberry, Mario Zelarayan Nocetti y Sandra Lias Perez Ceruzzi.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: prestación de servicios médicos altamente especializados (medicina intensiva, cardiología, neumología, nefrología, cirugía, nutrición y en general en todo el campo de la medicina).
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Florida 1408 Esc. 301.
Administración: dos socios conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1536, Folio 5825v. Lº 2, el 15 de noviembre de 1989.
22) N$ 290.000,00 10/pub 34856 Nov 09- v Nov 22

ELITE LTDA.
Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 956, folio 36[illegible] Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA M[illegible]IQUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 16- v Nov 29

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 961 Fº 3721 Lº 1.
Cedentes: MARIA LUISA y GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GANASSIN, GRACIELA GUMILA OLIVERA y GERARDO GARCIA IPAR.
Cesionarios: José Feijóo Domínguez y Alicia Fornos Mouriño.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35494 Nov 16- v Nov 29

CARMA S.R.L.
Constitución: 20.1.88
Integrantes: Carlos Barcelo, María Demarco.
Giro: Transporte a flete.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 600.000
Duración: 1 año prorrogable.
Reg. Pub. Com. Nº 53 Fº 192 Lº 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36370 Nov 12- v Nov 23

QUARTZO LTDA.
Contrato: 20.2.89
Inscripción: Nº 194 Fº 732 vto. Lº 3.
Socios: CYNTIA PETERBURG Y JORGE BACHRACHAS.
Objeto: Fabricación y compraventa de prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000 dividido en 10 cuotas, correspondiendo 9 cuotas a Cyntia Peterburg y 1 a Jorge Bachrachas.
Administración: Cyntia Peterburg.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36371 Nov 12- v Nov 23

JOSE ESPAÑA
Cesiones de cuotas
Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Nov 19- v Nov 30

GESA LTDA.
Contrato: 10.8.89.
Inscripción: Nº 831 Fº 3124 v. Lº Nº 3.
Socios: GERARDO SALOMON y DORIS SILVERA.
Objeto: Mecánica.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años con renovación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36816 Nov 14- v Nov 27

RIMOLDI LIMITADA
Contrato: 14 de setiembre de 1988, Insc. Nº 121, Fº 493 al 497, Libro LIV 27/9/1988.
Socios: JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, MARIA MABEL LOPEZ, HECTOR ALFREDO RIMOLDI CONTRERAS.
Capital: N$ 400.000,00, Juan Alberto Rimoldi con 98 cuotas, María Mabel López con 1 cuota y Héctor Alfredo Rimoldi con 1 cuota.
Objeto: Limpieza industrial, construcciones, compraventa de materiales de construcción..
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Juan Alberto Rimoldi Contreras.
22) N$ 232.000,00 10/pub 36898 Nov 14- v Nov 27

M.M. GARDELLA LTDA.
Modificación
Cont. 18.12.78
Insc. Nº 32 Fol. 123 lib. 1.
Modif. renuncia a la adm. de Elisa Rigoli.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36996 Nov 14- v Nov 27

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeu Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 21- v Dic 04

J.R. BENTANCOR S.R.L.
Fecha: 30 de octubre de 1985.
Registro: Nº 142, Fº 537 al Fº 539. Tomo 29, Maldonado 16 de agosto de 1990.
Cedentes: Adriana Bentancor Scarponi, José Bentancor Risso.
Cesionarios: Juan Ramón Bentancor Risso, Carlos Alberto Risso Spano.

22) N$ 174.400,00 10/pub 37007 Nov 14- v Nov 27

MEFRE S.R.L.
Contrato: 14/11/1989.
Inscripción: Nº 321, Fº 1285/1288, Canelones 1989.
Capital: N$ 6:000.000
Socios: Susana Esperanza de Freitas Costa y Nilo Esperanza Melo Albornoz.
Objeto: Banco de Sangre; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37036 Nov 14- v Nov 27

SILICON LIMITADA

Contrato: 1-10-87.
Inscripción: Nº 1394, folio 5239, Libro 1.
Domicilio: Marcelino Sosa 2544.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Bobinados.
Administración: Indistinta.
Socios: JOSE CIZMIC y ELSA MACHADO.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37132 Nov 16- v Nov 29

CASABLANCA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29-12-89.
Inscripción: Nº 1097, folio 4197 al 4198 vto., Libro 1.
Cedente/s: CARLOS RICAGNI BUZON.
Cesionaria: Sabina Ricagni de Assis.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37253 Nov 16- v Nov 29

PACO'S LTDA.

Contrato: 10 de octubre 1989.
Registro: Canelones Nº 279, folio 1057/1060, año 1989.
Socios: MILTON DUILIO REBUFELLO TOMATIS. MARIA NELLY GONZALEZ HERNANDEZ.
Objeto principal: Pizzería y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 18a. S. J. de Canelones.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37278 Nov 16- v Nov 29

LADIES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Socias Cedentes: SARA ORLANDI QUINTANS y MARIA ANGELES IRIARTE ARAMBURU.
Cesionario/s: Gaspar Alberto Barrabino Silveira y María Alejandra Iriarte Aramburu.
Cuotas cedidas: 32.
Contrato: 1.11.85.
Inscripción: Nº 963, folio 3695, Libro 3.
Modificación: Se divide el capital social en 12 cuotas de N$ 4.000 c/u. Correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 232.000,00 10/pub 37326 Nov 21- v Dic 04

MAVAJO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 341, folio 1261, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: JORGE CUADRO GUENAGA.
Cesionaria/s: Horacio Cuadro Antunez.
22) N$ 116[illegible] 37375 Nov 21- v Dic 04

SARANDI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 12 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1216, folio 4688, Libro 2 de Contratos, 10-12-82.

WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a Arnol Franco Longone 11% del capital social.
Contrato: 16/9/1980.
Inscripción: Nº 1217, folio 4690, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
VITAL ORIBE PALOMEQUE cede a José Antonio Porro Capelo 20% del capital social.
Contrato: 24/9/1980.
Inscripción: Nº 1218, folio 4693, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a José Antonio F [illegible] Capelo 9% del capital social.
Insc[illegible] en Registro Público y General de Comercio.

22) [illegible] 348.000,00 10/pub 37498 Nov 21- v Dic 04

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Gracco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.

22) N$ 174.000,00 10/pub 37499 Nov 21- v Dic 04

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Baztarrica: 2 cuotas.

22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 21- v Dic 04

SOPHIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1989.
Registro: Nº 1202, folio 4528, Libro 2.
Cedente/s: ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ.
Cesionaria/s: Susana Marta Levrero Pérez.

22) N$ 116.000,00 10/pub 37502 Nov 21- v Dic 04

ITELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30 enero 1988.
Inscripción: Nº 266, folio 964 v., Libro 2.
Cedente/s: VICENTE ROBERTO PRADO (10 cuotas).
Cesionario/s: Adrián Etcheverry.
Administración: Dinorath Outeda.

22) N$ 116.000,00 10/pub 37672 Nov 21- v Dic 04

CANTOU LTDA.

Contrato: 5/8/82, Nº 725, folio 2667, Libro 1.
Socios: JUAN CANTOU Y JUAN CANTOU STABILE.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Giro: Distribución de bebidas.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.000,00 10/pub 37693 Nov 21- v Dic 04

BRAMA LIMITADA

Contrato: 9 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1024 folio 3856, Libro 2.
Socios: JORGE EVARISTO BRAVO y RAMON AMALIO MARTINEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.000,00 10/pub 37701 Nov 21- v Dic 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 239.794.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Norman Fox por Mead Johnson & Company (USA) solicita marca: MAGEN clases Int. 29-30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31623 Nov 09- v Nov 22

Acta 239.812.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Oscar Bacot Silvera, por PROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S.A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD, clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 239.905. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Corporación Médica Hospitalaria S. R. L. (Uruguay) solicita marca: AILEE COMPANY LIMITED clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31973 Nov 09- v Nov 22

ACTA 240.235. - Montevideo, 9 octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca: SUPERFLO Clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33359 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 240.355.- Montevideo, octubre, 17 de 1990. Beecham INC. (EUA), solicita marca: "SOMINEX", clase/s Int. 5 excepto pesticidas.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34125 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 240.375.- Montevideo, octubre 18 de 1990. International Business Machines Corporation (E.U.A), solicita marca: "ENTERPRISE SYSTEMS CONNECTION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud U.S.A Nº 74/074334 de fecha 29/6/90, clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 34126 Nov 09- v Nov 22

ACTA 240.603. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaiba S. A. (Uruguay) solicita marca: STOP CALORY clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36185 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.623. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - De'Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca: "FORMULA ONE" clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36188 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.624. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - De'Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca: "FRIGGI MEGLIO" clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36189 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.628. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Gemarha Ltda. Uruguay solicitó Registro marca DIAGRAMA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36195 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.547. - Montevideo, 30 octubre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal e Israel Hendler Hendler Uruguay solicitó Registro la marca ABBA de la clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36219 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.616. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: BAY SHORE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36281 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.617. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: "BAY SIDE" clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36282 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.620. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por RO-30 S. A. (Uruguay) solicita marca: BAD-GUYS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36399 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.621. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca: INDICADORES DE MERCADO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36400 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 239.212. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Rodeway Inns International, Inc. (USA) solicita marca: RODEWAY INN Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36458 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.583. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por NCH Corporation (USA) solicita marca: EUROQUEM Int. 1, 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36459 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.548. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca: EDITORA EXPANSION Int. 16, 35,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36460 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.549. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca: AZOLCA Int. 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36461 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.542. - Octubre 30, 1990. - Uniload SA (Uruguay) solicita: "UNILOAD" clases Int.: 35; 39; 40.

23) N$ 11.000,00 10/pub 36466 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.570. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "BOOMERANG" clase Int.: 25.

23) N$ 11.000,00 10/pub 36468 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.571. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "HUMANIC" clase Int.: 25.

23) N$ 11.000,00 10/pub 36469 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.572. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "PARIS-ROMA" clase Int.: 25.

23) N$ 11.000,00 10/pub 36470 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.631. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca "INTERVALO" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36473 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.632. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "VENTODISKS" clase Int. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36474 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.633. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "ROTADISKS" clase Ints. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36475 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.634. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "BECODISKS" clase Ints. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 36476 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.657. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Con esta fecha Camana SRL solicitó registro la marca FABER de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36517 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.618. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "30 AÑOS EN 3 MINUTOS" clase Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36519 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.619. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - González Ruiz por Dürkopp Adler A. G. (Alemania) solicita marca: "DURKOPP ADLER" (denunciando prioridad alemana D47 990/7WZ del 14/5/1990) clases Int. 7, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36520 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.643. - Montevideo, 5 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Diamantino S. A. (Uruguay) solicita marca: "DECOSONIC" clases Int. 9, 11 Y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36522 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.516. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alejandro Antonio Medone Lupiañez C.I. 1.231.048-5 con domicilio en la calle L. Patria 2886/301 Montevideo, Uruguay solicitó Registro de la marca GIFTS OBSEQUIOS EMPRESARIALES de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36526 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.559. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: "NURAMEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36549 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.580. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Eduardo Lapenne por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "LYMPHOMAB" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36550 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.581. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Eduardo Lapenne por Societe Des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca: BIOVITA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36551 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.613. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca: DAIVONEX clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad Acta dinamarquesa Nº 05.849 1990 presentada el 31/7/1990. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36553 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.614. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Norman Fox por Duperial Uruguay S.A.I.C. (Montevideo) solicita marca: "DUPOLITE" clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36554 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.615. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Diego Terra Carve por The Mennen Company (USA) solicita marca: TEEN SPIRIT clases Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36555 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.589. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Alfonso Santo Martínez de Montevideo, Uruguay, solicita marca: COMPAÑERO clase 33.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36566 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.590. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Herbert Bieber y Ulises Rismann de Montevideo, Uruguay, solicitan marca THOR clase 9.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36567 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.604. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Araon Binstein Girsch y Ennios dos Santos Borges (Montevideo) solicita marca Mr. GREGORY clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36573 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.605. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: GINEDISC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36574 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.626. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Arytex S. A. (Montevideo) solicita marca: BEL - PRAZER clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36577 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:



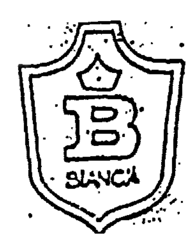
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31716 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.884.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Juan Sebastián Rodriguez Gobetto, Uruguay. solicita marca:



clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32518 Nov 13- v Nov 26

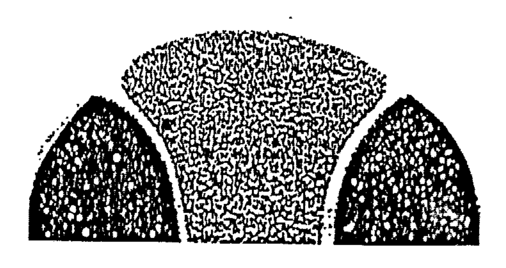
ACTA Nº 239.939. - Montevideo, Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.

23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.961. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Manfredo A. Cikato por Ellesse Finanziaria S.R.L. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32681 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.242. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Norman Fox por Capital Markets S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33248 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Producción Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: NEUROTOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.772. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: MIGRANON, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34224 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.454. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina), solicita la marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34874 Nov 13- v Nov 26

Acta Nº 240490 Montevideo, 25 de octubre de 1990.- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA). Solicita marca "RETAIL SYSTEMS APPLICATION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6674-NICE, de fecha 1/6/90. Clase Int. 9, 16, 38, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34883 Nov 13- v Nov 26

Acta Nº 240.480.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Norman Fox por Kellogg Company (USA), solicita marca "MUSLIX" clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 1/pub 35008 Nov 13- v Nov 26

Acta Nº 240.481.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Norman Fox por GENERAL REINSURANCE CORPORATION (USA) solicita marca: GENERAL REINSURANCE, clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35009 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.623. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Fanton S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca CIMARRON, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36414 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.624. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Boston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca BAKED POTATO, de las clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36415 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.060. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Dirplain S. A. (Uruguay) solicitó la marca STRESS, de las clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36416 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.597. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Pallaso Limitada (Uruguay) solicitó la marca DIGALO CON MIMICA, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36417 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.180. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Ana M. Stezano por Cominport Limitada (Uruguay) solicita renovar marca JULIA clases Int. 29, 30 y 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36418 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.327. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay), solicita marca: GIROVISION, clase/s Int. 6.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29221 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 239.779. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: PLUSANE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34217 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240585.- Montevideo, 31 de octubre de 1990 con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA, solicitó registro la marca SIGLO XXI de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36751 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240586.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca VINOS DEL PLATA de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36752 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240587.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca 1990 de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36753 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240588, Montevideo, 31 de octubre de 1990 con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca CASA DE RAFFO de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36754 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.592. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel (Uruguay), solicita marca: FLAMER'S, clase 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36757 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.598. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERLUBRIC, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36758 Nov 14- v Nov 27

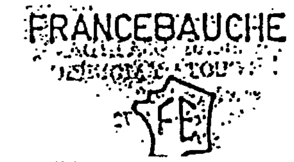
ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaquer Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaquer Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.597. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERQUIMICA, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36761 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.591. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Agritec Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca AGRONET, clase 24.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36762 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.596 - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por France Ebauches (Francia), solicita marca:



clase 14 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 36763 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.725. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S & O de León Ltda. (Uruguay), solicita registro de la marca APOLONIA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36767 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.658. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: CICS/400, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6533 - Nice, de fecha 9/5/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36840 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.659. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: CICS OS/2, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6532 - Nice de fecha 9/5/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36841 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.660. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: ENTERPRISE SYSTEMS ARCHITECTURE/390, denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074336, de fecha 29/6/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36842 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.663. - Montevideo, noviembre 6, de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: CEFODOX, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36845 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.664. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Uniroyal Chemical Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: RESCUE, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36846 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº: 240.460.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- La Sibarita S.R.L. (Uruguay). Solicita marca: FATTO IN CASA. Clase Int. 30. Publíquese 10 días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36925 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.461. - Montevideo, octubre 24, 1990. - Juan L. Bouza (Uruguay), solicita marca: LA PRINCIPAL, Clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36926 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.462. - Montevideo, octubre 24, 1990. - La Sibarita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PRIMAPASTA, Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36927 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.651. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Aut-o-Gas S.A. (Argentina), solicita marca: AUTOGAS, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36929 Nov 14- v Nov 27

Acta 240732.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- TEODORO PORADOSU por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca: "STERLING URUGUAY LIMITADA". Clase Int. 3-5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37064 Nov 14- v Nov 27

Acta 240700.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por MACROTEL INTERNATIONAL CORPORATION (USA). Solicita marca "MACROTEL. Clase Int. 9 (detalle). Pubblíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37065 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.699. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Diego Terra Carve, por Mind Opener S.A. (Argentina), solicita marca: APERTURA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37066 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.698. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Teodoro Poradosu por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: SORBA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese, diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37067 Nov 14- v Nov 27

Acta 240697.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA). Solicita marca: LINCOCIN. Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37068 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.678. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: MERCADEO, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37073 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.679. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter y Osvaldo José Buono Cantón (Uruguay), solicita marca: JOVENES, MERCADEO y EMPRESAS, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37074 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.680. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Miprat S.A. (Uruguay), solicita marca: LA GAROTA DE POCITOS, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37075 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.681. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: DOUBLE THICK, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37076 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.682. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: WONDER BAR, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37077 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.683. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: FROSTY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37078 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.684. - MOntevideo, 6 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Reblon S.A. (Uruguay), solicita marca: ZAPATERIAS BATA, clase Int. 39. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37079 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.755. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Dortmunder Actien-Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca: DAB, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37080 Nov 14- v Nov 27

ACTA 240.690. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: GINGEVITA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37097 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.691. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Magdalena López Castilla (Uruguay), solicita marca: WHO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37098 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 239.645. - Montevideo. 5 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Nov 16- v Nov 29

ACTA 239.929. - 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

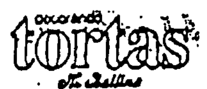
clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.097.- Montevideo, setiembre 28 de 1990. - Gonzalo Fernandez Secco - Roni Lieberman (Uruguay), solicita marca:

memory COMPUTACION

clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32698 Nov 16- v Nov 29

Acta 240.152. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Marta Haidee Ballina (Argentina) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33001 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.304. - Montevideo, octubre 11, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Gustavo Sarroca, Alvaro Quintana (Uruguay) solicita marca: BACTEK clase Int. 3. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33462 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI, clase Int. 3 productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: Risque, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.315. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: MAXON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33502 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.316. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: APPOSE clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33503 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.760. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Danios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SUPRETIC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33529 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.756. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: URORIFAM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33560 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.359. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: HISTAFENAD clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33616 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.819. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



clase Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34426 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.524. - Montevideo, octubre 29, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S. A., de Francia solicitó marca: SKILYNX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35936 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.561. - Montevideo, octubre 31, 1990. - José L. Guichón, por Vince S.R.L., de Argentina, solicitó marca: "AMBROSIO VINCE, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37180 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.768. - Montevideo, noviembre 9, 1990. - José L. Guichón, por Eterno Ltda., de Uruguay, solicitó marca: "TEMANA", clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37186 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.789. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa (Uruguay) solicita marca: JAC IN THE SAC BY MIGHTY - MAC clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37283 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.788. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: DESENREDELL clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37284 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.787. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: ANNABELLA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37285 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.767. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca: INDIVEN clase/s Int. 1 a 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37287 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.766. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Materia S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MATERIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37288 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.764. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: MEDITEX clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37290 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.763. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LEIBOR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37291 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.762. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos) solicita marca: XEROX clase/s Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37292 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.415. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel Do Amaral, solicitó registro la marca MASCOTAS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.471. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca:

TYCO TOYS

clase Int. 28.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36079 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.622. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longui S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36187 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.625. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36190 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.528. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36192 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.529. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.530. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:

FOG

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "CORO NITRO" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.793. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: G.U.M. clases Ints. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37410 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.815. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: RED COTE, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37411 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.706. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S. A. (Brasil) solicita marca: NAUTILUS, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37419 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.650. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Simint Societa per azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.686. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: SCHICK FX, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37423 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.759. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por Riker Laboratories Inc (USA) solicita marca: AEROBEC, clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37424 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hochst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.509. - Grisedu S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ALAC, clase Int. 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37432 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.649. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Roi Organización Industrial S. C. (Uruguay) solicita marca: JUGUIN, clase 32 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37436 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "Luna Bella"



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.903. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Roberto Suárez, Paul Leyera y Daniel Bubis, solicitan la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.521. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - ENEKA S. A. (Montevideo), solicita marca:

NAZA

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36085 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.573. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco por Hunter Douglas International N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca:

HunterDouglas

clases Int. 6, 20 y 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36095 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.776. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LENNON S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Z. CAVARICCI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37393 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.777. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED. (Inglaterra), solicita marca: "AMALAN", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37394 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.778. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "MIRADEL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37395 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.101. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Benito Plasencia Díaz, con domicilio en la calle Mariano Uriarte 6217, de estado civil casado, con Mercedes Vázquez Perna y con. c. I. Nº 836.062/4 de nacionalidad español, solicitó registro de la marca



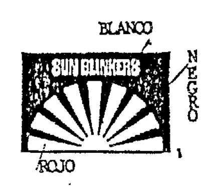
de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36097 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.536. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Metula S. A. (Uruguay) solicita marca:



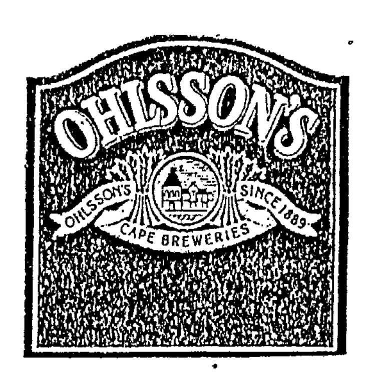
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36170 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.539. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El Cardal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36173 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.562. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36178 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.564. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Uruguay) solicita marca:



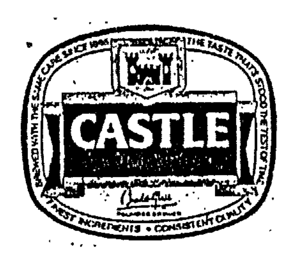
clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36180 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.566. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36182 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.601. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días cons Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36183 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca:, PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", lase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.742. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A., (Brasil), solicita marca: "REKORDE", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37383 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.743. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CEFROM", clase/s Int. 5 (S/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37384 Nov.20- v Dic 03

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUNS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.770. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (Francia), solicita marca: "GLOBE", denunciando prioridad sólicitud francesa Nº 1592792 de fecha 18 de mayo de 1990, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37387 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.772. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "BASS", clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37389 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 54 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.799. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: BOONE'S clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37396 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.800. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: THUNDERBIRD, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37397 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.801. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: ERNEST & JULIO GALLO, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37398 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.802. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. GALLO WINERY, (E.U.A., solicita marca: "BALLATORE", clase/s Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37399 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.816. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ITAKI S. A. (Uruguay), solicita marca: "PROXABRUSH", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37412 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.596. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por La Casa de la Bombilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca MICROMECANICA ITALIANA, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37560 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.819. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leonardo Roizner, solicita la marca FACE, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37562 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.727. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca RASGO, clase 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 37674 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.728. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca EIGHTEEN, clase 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 37675 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.804. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca SAMANTI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37756 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.805. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BELLEMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37757 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.806. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BLUMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37758 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.647. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Walter Barbosa Correa, solicitó marca HEIAN-TEKKI-BASSAI-KANKU-KUSANKU-ENPI-JION-JITTE-HANGETSU-GANKAKU-SOCHIN, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37763 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.879. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: PADDLE, clases Ints. 9, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37769 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.878. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVACEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37770 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.877. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: CEDRONIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37771 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.876. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NEUROSOMAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37772 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.875. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LORATIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37773 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.874. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: RESPITRAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37774 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.873. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVOFLOG, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37775 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.872. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: ONDIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37776 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.843. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por C. C. Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMA, clases Ints. 29, 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37777 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.842. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: KID COOL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37778 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.841. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: VITAPELINA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37779 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.820. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por The Polo Lauren Company (USA) solicita marca: CHAPS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37780 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Naziole del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.672. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Salmones Aucar Limitada (Chile) solicita marca: AUCAR, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37794 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.602. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Turner Network Television, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36184 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.502. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Jacinta Andrada (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36329 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.550. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36462 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.551. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36463 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.552. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36464 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.553. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36465 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.569. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - HP-DE Uruguay Productos Odontológicos Ltda. solicita



clase Int. 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36467 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.630. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca



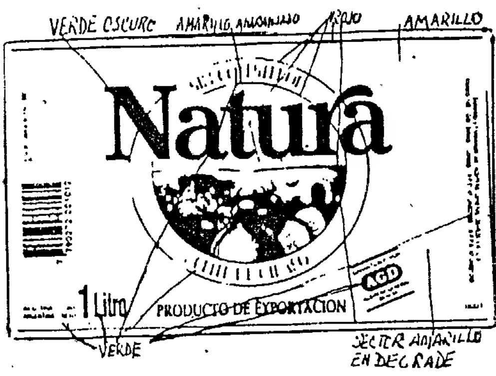
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36472 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.582. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Telettra Telefónica Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca:

TELETTRA ESPAÑA

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36518 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.612. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Norman Fox por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón) solicita marca:

GENESIS

clase Int. 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36552 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.646. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. -
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 36556 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. -
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección..
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.607. - Montevideo, 31 d eoctubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Jean Paul Gaultier (Francia) solicita marca:

Jean Paul
GAULTIER

clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36576 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240584.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha Unión de Vitivinicultores Cooperativa Agraria Limitada, solicito registro la marca



de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36750 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.593. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina) solicita marca:

Legacy

clases 3, 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36764 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.595. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clases 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36765 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.594. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



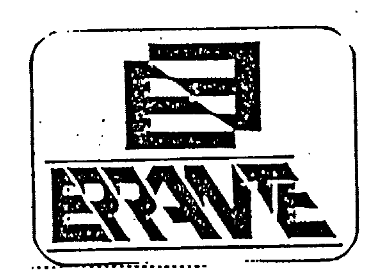
clases 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36766 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.822.
- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A. también comerciando como Sandoz AG Sandoz Ltd. (Suiza) solicita marca: SANDOPAN, clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37782 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.846. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: COPLEXINA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37783 Nov 20- v Dic 03

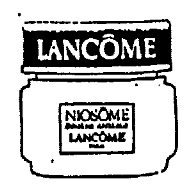
ACTA Nº 240.849. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por C & A Nederland (Holanda) solicita marca: WESTBURY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37786 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.726. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S. & O. de León Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36768 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.661. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36843 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.662. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (EUA), solicita marca:



REMBRANDT
Infinite Light

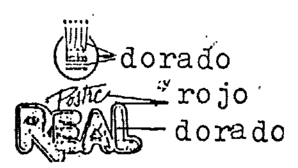
clases Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36844 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.629. - Montevideo, 5 de noviembre de 1fredo A. Cikato, por Atrea S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36928 Nov 21- v Dic 04

Acta 240627.- Montevideo, 1º de noviembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Víctor Tricarico (Mvdeo). Solicita marca



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36986 Nov 21- v Dic 04

Acta 240555.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase Int.: 30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37048 Nov 21- v Dic 04

Acta: 240556.- Montevideo 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez.- El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase Int.:30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37049 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240568, 31 de octubre de 1990.- TRISMIL INTERNATIONAL S.A. (Montevideo). Solicita marca



Clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37057 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240567.- 31 de octubre de 1990.- AL FIN S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 42.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37058 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.655. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S.A., de Francia, solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37182 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.656. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Connaught Laboratories Limited, de Canadá, solicitó marca

CONNAUGHT

clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37183 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.817. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: BUTLER, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37413 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.818. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco-Neutral S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37759 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.847. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37784 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.848. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca:

DECRISC

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37785 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.721. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Candoe Creations Ltd, (USA) solicita marca:

ESCAPE

Int 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37793 Nov 21- v Dic 04

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTO CAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.765. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca: NAMBAWAN clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37289 Nov 22- v Dic 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.142.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Alvaro Crocco por Korea Research Institute Of Chemical Technology (Korea), solicita patente de invención, para :" "COMPUESTOS DE QUINOLONA Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Korea, Nº 89-15202 de fecha 23/10/89, publíquese conforme Ley 10.089.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 34131 Nov 09- v Nov 22

ACTA 23.082. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente para: "COMPUESTOS DE PIRAZOLINA Y METODO DE BLANQUEO" reválida de la patente estadounidense Nº 4.816.590 concedida el 28/3/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36557 Nov 12- v Nov 23

ACTA U 2868. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Norman Fox por Julio Fornaro S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "TAPON PARA BOTELLA" de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36558 Nov 12- v Nov 23

Acta Nº U.2.860. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Jorge Lino Pascal de los Santos, Uruguayo, de Montevideo - Uruguay; solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina de Kreps". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - la Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36805 Nov 14- v Nov 27

ACTA 23.089. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc agriculture Ltd. (Inglaterra), solicita patente de invención, para : "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL" reivindicando prioridad GB Nº 89.13866 de fecha 16 de junio de 1989 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36946 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee, y Uniroyal Chemical Company, Inc. (Canad y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA Nos. 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.123. - Montevideo, setiembre 13, 1990. - Guzmán González Ruiz por PCN One Limited (Inglaterra), solicita patente invención: "Sistema movil de comunicación por radio" (denunciando prioridad británica 8920829.2 del 14/09/89, y, 8927972.3 del 11/12/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35919 Nov 16- v Nov 29

ACTA 23.133. - Montevideo, octubre 10 de 1990. - José L. Guichón, por McNeil - PPC, Inc., de U. S. A., solicita patente de invención, para: "Tampón, especialmente para la higiene femenina, así como un procedimiento y un dispositivo para su fabricación". - Reivindica prioridad en Alemania P 39 34 153.4 el 12/10/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 35931 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº U-2.870. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Con esta fecha, Alvaro Fajardo Razquin, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Esponja limpiadora de escurrimiento automático". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37148 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 2.583. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Lilián Matilde Rojas Armas de Montevideo - Uruguay, solicita patente de Mod. industrial para: "Artefacto reflector para lámparas de cuarzo halógenas de 300/500". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37174 Nov 16- v Nov 29

ACTA 23.148. - Montevideo, noviembre 8 de 1990. - Héctor Lusich, por Rhone-Poulenc Nutrition Animale, de Francia, solicita Patente de Invención, para: "Composición para administrar aminoácidos al ganado ovino e incrementar la producción de lana", reivindica prioridad el 10/11/89 en FR Nº 8914777. - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37179 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.654. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca "Linie N", clase int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 37181 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.695. - Montevideo, noviembre 7, 1990. - José L. Guichón, por Blit S.A., de Uruguay, solicitó marca "La Ideal", clase int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 37184 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.151. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Abelardo Antonio Portas y Graciela Idalina Obiglio de Portas, de Argentina, solicita patente de invención para: "Una composición aplicable como vehículo o portador de sustancias o productos activos químicos, físicos o biológicos", reivindica prioridad en AR, Acta Nº 315.456 el 16/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 37755 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº U 2856. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Con esta fecha Celia A. Kieffer Miranda, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Depurador del humo de chimenea" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37808 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villeneuve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 22- v Dic 05

ACTA 23.088. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36945 Nov 22- v Dic 05



Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO TORNERO y ELISA PIREZ prometieron vender a Nilda Saravia Rodríguez el kiosko "La Diagonal", sito en Pedro Bustamante 1591. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34200 Oct 30- v Nov 27

Ley 26/9/904.- CONTIR S.A. Prometí vender a SIALER S.A. establecimiento comercial de panadería, confitería, empanadas y afines. Yaguarón 1317/21. Acreedores presentarse a Esc. Silvya Gabriela González Verdecanna. Colonia 1341.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34614 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Gestido 2600 S.R.L." el comercio de Garage, sito en Gestido 2600. - Acreedores: a Brandzen 1961 Esc. 701. - CEMY LTDA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34817 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALCIRA ALVES y MARIA DEL PILAR GRANJA, prometieron vender a José Misa la carnicería, sita en Cno. Carrasco 5381. - Acreedores: allí. - Montevideo, 4 de julio de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34818 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/9/1904.- VICAR LTDA. prometió vender a La Estación S.R.L. Estación de servicios sita en "Palma de la Barra" Local 016 Ruta 10 Km. 158 Maldonado. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34910 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRENDA MIREYA CORONEL LARRALDE promete vender a Luis Guichón y Mirna Bisaro, despensa, fiambrería y anexos, ubicada en 18 de Julio 979, Paysandú. Acreedores: Juncal 729, Paysandú.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35060 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón Estanislao López 4528. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RODRIGUEZ FERRER. - JOSE WALLER HALLER.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35077 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/09/1904.- Hugo Roberto Cerpa García cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Raúl Adan Mousques Bendatti sobre Impresora Torena.- Calle Brasil 819 Salto. Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33307 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/09/1904.- Beatríz María Albertoni Tanoni cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Hugo Roberto Cerpa García sobre Impresora Torena, Calle Brasil 819, Salto.- Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33320 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/9/904.- Luis Justo González cedió la promesa de venta del Comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199, ciudad, a María Teresa García y Elcina López. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33374 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA ALIVERTI BURGUEZ, prometió vender carnicería de la calle Ignacio Bazzano Nº 4210 (ex Curupú) a "DANIMAR LTDA. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33495 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a William Fernández.- Comercio General Flores 3949.- Acreedores allí. Marina Cruscen.
25) N$ 22.000,00 20/pub 33598 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31338 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Oliva Mato Almacén en Paso de la Arena 2060. Acreedores en mismo. Juan Carlos Ripoll y Teresita Perlas.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35458 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- Prometí vender a WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ comercio de almacén de comestibles sito en calle Pérez Gomar 4472 según compromiso del 25.4.90. Acreedores a esa dirección.- EMILIO JUAN FERNANDEZ BRAVO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35705 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- según Cesión de Compromiso de Compraventa 1.10.90 cedimos a MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ almacén calle Pérez Gomar 4472. Acreedores a esa dirección.- WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ Y GLADYS RAQUEL MACHIN CLARA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35706 Nov 06- v Dic 03

ley 26.09.904.- Sonia Vaghi, Ramón Rey, prometieron vender a LECREDITE S.A. Ferretería Interbalnearia Km. 65. Acreedores allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35725 Nov 06- v Dic 03

Venta de Comercio

Ley 26.9.904.- Cedimos compromiso carnicería Gronardo 3008. Acreedores allí.- Juan Cabrera.- Elsa Gianoni.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35726 Nov 06- v Dic 03

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berruti "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterain 1001. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Cumplidos plazos y condiciones formo a Víctor Hugo Bussón Díaz y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 5900, folio 20756 Libro 148, solar 2 plano ag. Juan C. Sosa, inscripto en Catastro Soriano Nº 2813, manzana 192 de Dolores, padrón mayor área 1.438. - Juana Medina de Sandes. - Alcides Chialvo, Escribano.
25) N$ 66.000,00 15/pub 36723 Nov 13- v Dic 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

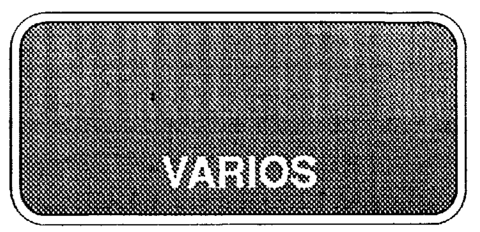
Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18



MONTEVIDEO

ENTES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita

a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 1067 del 22 de octubre de 1990.

Sección Judicial: Decimoquinta. Zona rural. Padrones Nº 2320; 10048.

Seccion Judicial: Decimosegunda. Padrones Nº 1859; 1861.

Sección Judicial: Decimoprimera, Padrones Nº 3617; 7567.

Sección Judicial: Sexta. Padrones Nº 1264.

Sección Judicial: Cuarta. Padrón Nº 8825.

Sección Judicial: Segunda. Padrones Nos. 7636; 8174; 8230; 8231. - Tacuarembó, 23 d eoctubre de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44328 Nov 20- v Nov 22

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

LLAMADO Nº 2

Ley Nº 13.835, art. 343 del 7/1/990.

Apertura: 14 de diciembre de 1990, hora 15.

Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:

Departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial con frente a Avda. Italia casi Bolivia.

Padrón: 146.076 y 146.054 (parte) - lote Nº 1 del Plano del agrimensor Rafael Pasanante, de mayo de 1977 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 85.979.

Superficie: 441 metros 26 decímetros. Tasación: U.R. 4.008,9073.

Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado, en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 14 horas del día de la apertura.

El Monto del precio se expresará en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro.

Los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y acetan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria.

El adjudicatario deberá proceder a la escrituración del bien dentro de los 30 días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta, abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago.

El sólo transcurso del plazo referido, sin que el oferente haya procedido a la escrituración configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. El telegrama colacionado, constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.

El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura. Pliego particular de condiciones puede retirarse también en el mismo Departamento.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44255 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Florida de Primer Turno, en autos caratulados Instituto Nacional de Colonización contra DIONISIO MACIEL "Intimación" (F. A. 603/90), se cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos de don Dionisio Maciel para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44667 Nov 20- v Dic 03

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de octubre de 1990, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación las fracciones de terreno necesarias para el Embalse proyectado en el Arroyo Pando, ubicadas en la Decimotercera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones y cuyos padrones y propietarios son los siguientes: Nos.: 8802 (P), 7569 (P) y 12.192 (P); propietario desconocido; 44096 (P); Sr. Umberto Gentil: 8116 (P); Sr. Wilfredo Graña; 7556 (P); Sr. Elbio Gentil; 7552 (P); Sr. Julio Horta; 7997 (P); Sr. Alberto Yaniero; 26035; propietario desconocido; 16452 (P); Sr. José F. López; 38363 (P) Sra. Beatriz Pedragosa; 2094 (P) Suc. Oscar López Taborda; 36521 (P) Sr. Ildefonso Rivero y 36522 (P) Sr. Benito Perdomo; Expediente Nº 233699/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44661 Nov 20- v Nov 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de setiembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Perforación ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres (Vergara) propiedad del Sr. Mario Heber Bresque Olivera, Padrón Nº 212 m/á. y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Jorge Franco tiene un área de 284 metros cuadrados 76, Expediente Nº 232483/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Charles E. Burwood, Jefe de Div. Escribanía.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44662 Nov 20- v Nov 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutico por Decreto del 10 de setiembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 3.3.003 ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, propiedad de Sucesores de Santiago Conti, Padrón Nº 663 y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Alvaro Acquistapace tiene un área de 600 metros cuadrados. Expediente Nº 231799/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. -

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44663 Nov 20- v Nov 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/90, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.2.009, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Rosa) padrón Nº 1142 m/á., propiedad de Hernán Repetto, y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 592 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados, expediente Nº 231749/90.

El expediente respectivo encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.. - Montevideo, agosto 23 de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44664 Nov 20- v Nov 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE

Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 1990, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, la fracción de terreno empadronado con el Nº 684 P de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, propiedad de Sucesores de Samuel Mallah siendo el área a afectar de 30 metros cuadrados 72 que se deslinda así: por el Suroeste: 1 metro 94 lindando con el Padrón Nº 684 P; por el Noroeste: 13 metros 65 frente a la Rambla Costanera, distando su punto más cercano a la calle Daymán 30 metros 78; por el Norte: 2 metros 40 lindando con el Padrón Nº 6213 (P); por el Sureste: 14 metros 36 lindando con el Padrón Nº 684 (P).

Expediente Nº 221974/89 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44665 Nov 20- v Nov 22

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE

Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de mayo de 1990, se declaró sujeta a Servidum-

bre de Acueducto la fracción de terreno empadronada con el Nº 47517 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Juan Francisco Pi Silvera, siendo el área a afectar de 388 metros cuadrados 50 que se deslinda así: al Noroeste 4 metros con faja de vía de AFE, al Noreste rectas de 91 metros 61 y 4 metros 34 con resto del Padrón afectado, al Este 4 metros con Padrón 47518 de OSE y al Suroeste rectas de 5 metros 50 y 92 metros 81 con resto del Padrón afectado. Expediente Nº 218417/89, en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275 piso quinto, Montevideo. - A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. - Montevideo, 15 de agosto de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44666 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 2a. (VC) JUIS ALBERTO de ARMAS ESTECHE, que según resulta del expediente 6609/90, se le concede la baja a su solicitud con fecha 30/11/90. - Departamento de Personal. - D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44679 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Se transcribe resolución del Director General de fecha 9/10/90: Visto: la resolución del 27/9/90, por la que se acepta la renuncia presentada por la señora Cristina Martínez, notifíquese a la interesada y pase a conocimiento de División Loterías, División HAcienda y Oficina de Personal. Cumplido, vuelva y archívese. - Cr. Carlos M. Brit Carricart, Director General.

27) N$ 13.200,00 3/pub 37327 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Convalidación de Líneas

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Dec. 143/83 del 8 de abril de 1983, y normar concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CODET que a continuación se detallan:

Línea 4 D Rojo. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.

Línea 4 D. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.

Línea 4 A. - Montevideo-Las Piedras-Barrio San Francisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". Expte. Nº 2050-7/90 y anexo.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44240 Nov 08- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa COPAY que a continuación se detallan:

Línea Paysandú - Rivera - Rutas: 26,5 - Kilómetros: 360.

Línea Rivera - Tacuarembó - Ruta 5 - Kilómetros: 120.

Línea Paysandú - Tacuarembó - Rutas: 26,3 - Kilómetros 240.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido, Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Expte. Nº 1914-7/90.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44238 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa "Sabelin S.R.L." que a continuación se detallan:

Línea Paysandú - San Javier. Rutas: 24,3 - Kilómetros: 50.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. - Expte. Nº 2524-7/90.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44239 Nov 09- v Nov 29

BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

de acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 952690 de la División Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones-, adoptó la siguiente resolución:

1) De conformidad con lo establecido con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 4:608.000 (nuevos pesos cuatro millones seiscientos ocho mil m/n) el monto del doble de los recargos de importación que dbe pagar Marcos Antonio Palhares, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana, en aautos caratulados: "Fisco y Oriente Añon contra PALHARES MARCO ANTONIO. Imputación de Infracción Aduanera".

2) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos enel "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44300 Nov 21- v Nov 23

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 952121 de la División Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones- adoptó la siguiente resolución:

1) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el articulo 243 de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 2.497,00 (nuevos pesos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil m/n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rolf Nowak, segun sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana en autos caratulados: "Fisco y otro contra NOWAK ROLF. Imputación de Infracción Aduanera".

2) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44297 Nov 21- v Nov 23

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 953223 de la División. Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones- adoptó la siguiente resolución:

1) De conformidad con lo estableciido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 1:701.522,00 (nuevos pjesos un millón setecientos un mil quinientos veintidós m/n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Emanuel José Fernández, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Segundo turno de Aduana en autos caratulados: "Fisco contra FERNANDEZ EMANUEL - Imputación de Infracción Aduanera".

2) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el pjlazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44299 Nov 21- v Nov 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto por ley 3958 (28.12.912), se notifica a los actuales propietarios y/o sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho, especialmente a: América, Elvira y Raúl Ugarte Palacio; María, Pilar, Inés, María de la Luz, María de las Mercedes, Jorge, Mónica, Isabel, Renée, Manuel, José Luis, Rosario, Lucía, y Elvira Ugarte, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados, los siguientes inmuebles:

I) Padrón Nº 1871 (Primera Sección Judicial Lavalleja). Plano: agr. J. Mazzoni (registrado Nº 5408 el 27.agosto.974 en Catastro Lavalleja).

Area expropiada: 6 Hás. 2364 m.c.

Oferta administrativa de adquisición: U.R. 2.707,582039.

II) Padrón Nº 10.725 (Primera Sección Judicial Lavalleja).

Plano: Agr. J. Rabín (registrado Nº 6717 el 14.setiembre.89 en Catastro Montevideo).

Area expropiada: 3.830 m.c.

Oferta administrativa de adquisición: U.R. 2.010,556226.

En consecuencia, se notifica de ello a todos los interesados expresados ut-supra, emplazándolos por el término de treinta días a comparecer y deducir sus derechos. A tal efecto, los expedientes administrativos Nos. 524.116/117, estarán de manifiesto en la Gerencia legal del Banco (av. Fernández Crespo 1508), para su examen por los interesados. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44197 Nov 09- v Nov 22

INTENDENCIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Nº 109 (barrio Malvín Norte) señor Pablo Heraclio Viana La Paz, se le emplaza a comparecer ante

esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (artículos 9 y 10 resolución 11.178) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa. - Montevideo, noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44676 Nov 20- v Nov 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Nº 081 (barrio Malvín Norte) señor JOSE EDUARDO RIVERO, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Arts. 9 y 10 resolución 11.178) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del programa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44677 Nov 20- v Nov 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal
Edicto

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1035, de fecha 8 de octubre de 1990.
Sección Judicial: Segunda Sección. Zona Rural. Padrones Nos. 9246 y 9247.
Sección Judicial: Tercera Sección. Padrones Nos. 3634, 6467, 7242, 7243, 10644, 10647 y 10648.
Sección Judicial: Cuarta Sección. Padrones: Nos. 443, 620, 621, 648, 649, 673, 778, 815, 6141 y 6234.
Sección Judicial: Quinta Sección. Padrones: Nos. 1055 y 1000.
Sección Judicial: Sexta Sección. Padrones: Nos. 318, 5921, 6063 y 6535.
Seccion Judicial: Decimoprimera Seccion. Padrones: Nos. 6491, 9443 y 9444. - Tacuarembó, 8 de octubre de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44038 Nov 21- v Nov 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal
Edicto

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 1038 de fecha 8 de octubre de 1990.
Sección Judicial: Primera (1&) Zona: urbana. Padrones números: 832AA01, 835AA01, 838AA01, 6300AN01, 841AA01, 842AA01, 844AA01, 858AA01, 866AA01, 10281AA01, 870AA01, 874AA01, 880AA01, 881/001AA01, 882AA01, 883AA01, 884AA01, 892AA01.
Sección Judicial: Decimocuarta (14&). Zona: Urbana. Padrón Nº 103AX14. - Tacuarembó, 19 de octubre de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44376 Nov 21- v Nov 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal
Edicto

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 1050 de fecha octubre 15 de 1990. Sección Judicial: Primera (1&) Zona: Urbana.
Padrones números: 917AA01, 925AA01, 927/002AA01, 928/AA01, 929/AA01, 933/AA01, 938AA01, 944AA01, 947AA01 958AA01, 964AA01, 965AA01, 967AA01, 973AA01, 981AA01, 983AA01, 984AA01, 992AA01, 996AA01, 997AA01, - Tacuarembó, 19 de octubre de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44377 Nov 21- v Nov 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal
Edicto

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículos 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1062 de fecha 19 de octubre de 1990.
Sección Judicial: Segunda (2&). Zona rural. Padrones números: 425, 1658, 3156, 3305, 3525, 3537, 3817, 4587, 4657, 5151, 5163, 6686, 8728, 8729. - Tacuarembó, 19 de octubre de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44378 Nov 21- v Nov 23

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LLAMADO DOCENTE
Horas de clase en el IMS

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a docentes para dictar horas de clase en el Instituto Magisterial Superior, en las siguientes asignaturas:
Curso de Especialización en dificultades de aprendizaje: bases neurológicas del aprendizaje, Lenguaje Oral, Pedagogía Especial, Lectura y Escritura: Diagnóstico y Tratamiento. Desarrollo del Pensamiento Lógico, Fundamentos Lógicos de la Matemática. Técnicas de Estudio, Psicología del Adolescente. Lingüística.
Curso sobre Capacitación en Investigación Activa: teoría y Metodología de la Investigación Educacional. Estadística. Lógica. Investigación Didáctica, Psicología Social y Sociología de la Educación. Práctica docente.
Especialización en preescolares: Biohigiene del Preescolar.
Requisitos: Presentar Carpeta de Méritos debidamente documentada sin la cual, no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: en el IMS, Avda. Libertador Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja 2025.
Plazo: del 12 al 30 de noviembre de 1990.
Horario: de 13 a 19. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44575 Nov 21- v Nov 23

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. - Se notifica al Sr. MICHEL ISSA LAYOUSS SOMMA que en Expediente 4-1954(2)/89, el Consejo de educación Técnico Profesional en sesión de fecha 20/9/990 (Acta Nº 8) adoptó la siguiente resolución:
"1) Declarar cesante por abandono de cargo al funcionario Sr. Michel Issa Layouss Somma (Administrativo VII - Grado 5/3 - Escalafón "C") del Departamento Industrial de División Producción y abastecimiento, a partir del 1º/11/89, por haber dejado de concurrir.
2) Establecer que el sr. Layous generó 13 (trece) días de licencia reglamentaria, haberes que percibirá por medio del trámite usual". - Dr. José Alvaro Rachetti, Abogado. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44720 Nov 21- v Nov 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 24 de octubre de 1990 (Exp. 6132/90 - 5344/90), resolvió convocar a la estudiante del Liceo Nº 1 (Nocturno) Srta. MARTHA LAGO a los efectos de que tome vista de las actuaciones mencionadas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44748 Nov 21- v Nov 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: CUESTAS BAUMAN, ADRIANA AMANDA c/ MOLDENHAWER, RAINER "Divorcio-Exequatur", (Ficha Nº 36/83), se cita y emplaza a don Rainer Modenhawer O Rainer Moldenhauer, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Adriana Amanda Cuestas Bauman, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en la Sala de Causas de Familia del Tribunal Regional de Offenbach am Main, República Federal de Alemania, el 6 de marzo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37324 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Truno de Maldonado, dictada en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ PADRON Nº 8241, 1a. Sección "Juicio Ejecutivo", (Fa. 1359/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8241, Punta del Este, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44335 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Truno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 8276 1º Sección Juicio Ejecutivo (Ficha 1363/86), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8276, manzana 14 de Punta del Este, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio. - Maldonado, 5 de Octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44336 Nov 09- v Nov 22

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE TERCER TURNO

DETERMINACION DE LA FECHA DE CESASION DE PAGOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados C.U.N.Y.T.A.S.A. "Determinación de la Fecha de Cesación de Pagos" (Ficha C. 66/90), y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1643 del C. de Comercio, se fijó la fecha de la efectiva cesación de pagos de C.U.N.Y.T.A.S.A. el 1º de marzo de 1987, haciéndose saber que el informe y resolución correspondientes se encuentran en la oficina actuaria a disp osición de los acreedores y del fallido. - Montevideo, agosto 29 de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34566 Nov 09- v Nov 22

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: KALDOR S.A. c./ LILIAN CAFARO HIPOGROSSO "Juicio por cobro de pesos" (ficha C. 728/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Lilián Cafaro Hipogrosso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35770 Nov 09- v Nov 22

DE CUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: SERAFIN DI RENDE S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 282/89), se hace saber que por Auto Nº 8690 de fecha 29 de octubre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de diciembre de 1990 a la hora 11, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe a los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37417 Nov 20- v Dic 03

DE OCTAVO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Di Santolo, José c./JOSE RODRIGUEZ VILARO y otra - Daños y Perjuicios" (Ficha: 88/261/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a José Rodríguez Vilaró y Adriana Guedikián, para que comparezcan en autos a estar a derecho, a efectos de constestar la demanda que les promoviera José Di Santolo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria. Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37954 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SEROUSSI HNOS. S. A. "Concordato" (Ficha 385/88), se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.230, de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Seroussi Hnos. S. A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación. Las bases del concordato establecen el pago del 100% de las obligaciones quirografarias y transformación de las deudas en moneda extranjera a moneda nacional, a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor al 13 de diciembre de 1988. Dichas obligaciones se abonarán en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a partir de la sentencia homologatoria ejecutoriada, respetando la igualdad de todos los acreedores a prórrata de sus respectivos créditos. Los acreedores hacen formal remisión de los intereses devengados y a devengarse hasta la cancelación de los créditos en la forma establecida.
Asimismo, establece una Comisión de Vigilancia integrada por los dos acreedores que resulten mayoritarios y otro elegido por ellos entre los diez mayores acreedores restantes.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede, fijándose un plazo de veinte días a partir de la primera publicación para formular observaciones o reclamos o manifestar adhesión. - Y a estos efectos se hace esta publicación. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.200,00 10/pub 37170 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Puglia Susana contra LAINO NELSON. Intimación" (Ficha 315/980) se cita y emplaza a Eulalia Báez, Donato Laino y cualquier otra persona que acredite condición de heredero del señor Nelson Laino, por el término de noventa días y bajo apercibimiento a fin de que otorguen escritura de compra venta a la señora Susana Puglia de la cuota parte del inmueble P. 92.777 del departamento de Montevideo. - Fernando Legarra Savedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 35430 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumile Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". - Esc. Andrés Pa selle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMO TURNO

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: SCLOFSKY, PEDRO SANTIAGO "Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha 20/46/89), se hace saber que por auto Nº 1025 del 16/8/90 se dispuso la cancelación de la Letra de Tesorería Nº 1019217 emitida el 9 de agosto de 1989 con fecha de vencimiento el 7/2/90 por un valor de U$S 500. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para deducirlos dentro del plazo legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31977 Nov 09- v Nov 22

INTIMACION Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Cometto, César contra GUSTAVO GUADALUPE y herederos de M& ROSA CLERICO COSTA. Intimación y emplazamiento" (Ficha 20/494/990) se intima a los herederos de María Rosa Clérico Costa el pago en el domicilio del acreedor César Cometto, sito en esta ciudad en la calle Sarandí 693, piso 4º de la suma de U$S 12.000,00 monto del conforme librado por la causante el 1º de octubre de 1981, con vencimiento el 1º de octubre de 1987, emplazándolos a hacerlo en un plazo de tres días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 35435 Nov 12- v Nov 23

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA, DAÑOS Y PERJUICIOS y LUCRO CESANTE

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: Paciello, Fredy c./ ALVARO MANZINO, MAXIMO LEVI, DEPRIX S.A. y GLENTEX S.A. "Enriquecimiento sin Causas, Daños y Perjuicios y Lucro Cesante" (Ficha 20º/176/90), se cita, llama y emplaza a Deprix S.A. por el término de sesenta días para que comparezca en autos a formalizar las defensas de que se crea asistida, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37536 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ACCION DE SIMULACION y PAULIANA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados ROJZMAN, SARA c./ KARP, BENNO y BLESOL S.A. "Acción de Simulación y Pauliana" (Ficha 21/259/90), se cita, llama y emplaza a

Benno Karp Fogiel, a efectos de deducir sus derechos en plazo de sesenta días con diez publicaciones bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34629 Nov 09- v Nov 22

CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: COTELO, FRANCISCO c./ BALBOA AHUMADA, OMAR "Cesasión de Condominio" (Ficha 445/90), se cita, llama y emplaza a Omar Balboa Ahumada a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (con quien se continuarán estos procedimientos tendientes a realizar cesación de condominio del bien padrón Nº 151.003 de la Décima Sección Judicial de Montevideo. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31176 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44207 Nov 19- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: RONCO MARIAY NAVARRO c./ CALVO y FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 157/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Calvo y Ferreira Lydia Gissel, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44429 Nov 09- v Nov 22

DE CUARTO TURNO

SUCESION y PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ GOMEZ, ROBERTO "Sucesión" y RODOLFO FAUSTINO RODRIGUEZ PIREZ c./ CARLOS F., RICARDO, RODOLFO CARLOS y M. CARMEN PRADOS RODRIGUEZ "Partieión" (Ficha A. 63/90 bis), se emplaza a los herederos de Celia Helena Rodríguez Píriz y especialmente a sus hijos legítimos Rodolfo Carlos y María del Carmen Prados Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuadia Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37323 Nov 20- v Dic 03

DE QUINTO TURNO

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se emplaza por el término de noventa días a los efectos de la notificación de la demandada, señora María Ansonia Turrini, en los autos caratulados: "Píriz Abad Anselmo contra TURRINI, MARIA ANSONIA. Reducción de Pensión Alimenticia" (Ficha PA 887/982) de la Sentencia Nº 681 del 29/8/89 cuyo fallo a continuación se transcribe: "Fijando la pensión que el actor deberá servir a su menor hijo Pablo Darío Piriz en un 20% de sus entradas líquidas y la asignación familiar si correspondiere, la que será ásministrada por la señora Rosa Gladys Sosa si especial condenación en gastos causídicos. Ejecutoriada, comuníquese para su cumplimiento en forma dispuesta ut-supra expidiéndose testimonios, efectúense desgloses y entregas si solicitaren- y- oportunamente, archívese. Dra. M. E. Ugolini Capurro, Juez Letrado. - Esc. Juan A. Da Misa, Actuario. Se hace constar que por auto Nº 8757 del 17/10/90 se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la presente publicación. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44566 Nov 14- v Nov 27

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Dra. María E. dictada en autos caratulados: Padilla Rosa Dinora c/ Hornos Julio Cesar Auxiliatoria de Pobreza y P.P.P. Ficha Tc 133/89.

Se cita llama y emplaza a Julio Cesar Hornos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de noviembre de 1989. - Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44578 Nov 16- v Nov 29

TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: Barboza, Teresa Isabel c/MAGNOU, DOMINGO "Tenencia" (Ficha TC número 219/89), se cita, llama y emplaza a Domingo Magnou, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44581 Nov 16- v Nov 29

DE SEXTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Giannino, Edith y Ruben Dreyer c/DORONILO OMAR IFRAN "P.P.P." (Ficha B./457/88), se cita, llama y emplaza a Doronilo Omar Ifran, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44525 Nov 16- v Nov 29

DE SEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Braudakis, María Graciela c/MATURRO, HEBERT "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 15/89), cítase y emplázase al demandado por el término de noventa días a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44594 Nov 16- v Nov 29

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JORGE M. MARTA c./ JUANA STAUGEN de OETKEN, MONICA ELSA e IRENE CORINA OETKEN "Regulación de Honorarios" (Ficha S. 21/90), se emplaza a estar a derecho en estos autos a Juana Staugen de Oetken y a Mónica Elsa e Irene Corina Oetken, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 35601 Nov 19- v Nov 30

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTAR D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico.- A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.

En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 6/pub 37869 Nov 21- v Nov 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: " Sierra, María E. oncurso", (Fa. 8º/362/990), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 3 de diciembre de 1990 a las 15 horas en esta sede, sita en San José 1132 Piso 4º, habiéndose designado Síndico provisorio a Mario Guerrero Nieto. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 35235 Nov 09- v Nov 22

TERCERIA DE DOMINIO

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ c/EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso en autos caratulados: JOSE CERNADAS. "Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural" (Ficha S. 26/990) acreditando sus derechos en la sucesión de su madre Generosa Cernadas Suárez para que se emplace a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 34840 Nov 12- v Nov 23

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Pozzoli Oscar contra POZZOLI FEDOSINA. Investigación de maternidad" (ficha TC 76/989) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Fedosina Pozzoli, a deducir en autos sus derechos en el término de treinta días. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 36246 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: PALLAS, MARISOL c/SUGO, WALTER RUBEN. Rectificación de Guarda.- Aux. de Pobreza. Fa. B/55/90 se notifica y emplaza al señor Walter Rubén Sugo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44417 Nov 09- v Nov 22

AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados; "RODAS de RODRIGUEZ, GUILLERMINA AGUEDA - Ausencia" (Ficha A/163/90), se hace saber que se presentó Nelson Bibiano, Edelfa Yolanda, Lorenzo Rudecindo y Gladys Victoria Rodríguez Rodas, solicitando la declaración de ausencia de Guillermina Agueda Rodas de Rodríguez. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ .6.480,00 3/pub 37928 Nov 21- v Nov 23

DE DECIMOSEXTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: CARBAJAL TECHERA, JULIA SUSANA c./ DE PANDO, MARTIN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 33/90), se notifica y emplaza al Sr. Martín DE PANDO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44059 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Pérez, Eduardo Otto y Pita Miriam c./CARDOZO, SONIA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. B. 146/90), se notifica y emplaza a Sonia Ester Cardozo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44747 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO
INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos CARRERA, MARIA ELENA "Sucesión" (Ficha A. 41/90), por auto Nº 2007 del 4 de setiembre de 1990, se intima al Sr. Néstor Fernández Carrera, a fin de que comparezca en estos autos en el plazo de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35904 Nov 09- v Nov 22

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se dispuso la apertura de la suc esión de MARIA CURUCHET o CURUCHEA o CURNECH o CRUCET ARBELECHE, ARTURO o ARTURO FABIAN ZUBIETA o ZUBIETA CURUCHET o CURNECH, GUILLERMO ZUBIETA CIRUCHET, MARIA CECILIA ZUBIETA CRUCET o CURUCHET, JULIA MARIA MERCEDES o DE LAS MERCEDES TRIAS DU PRE DE ZUBIETA, ELADIA ZUBIETA GURUCHEA o CURUCHET y GUILLERMO ZUBIETA TRIAS (Ficha A. 334/990) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que nomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 4 d eoctubre de 1990. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34542 Nov 12- v Nov 23

DECIMONOVENO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: ANEIROS, JOSE y CARTATEGUI, MIRIAM c./ GONZALEZ, DIAMANTINA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B. 141/90), se notifica y emplaza a la Sra. Diamantina Maritza González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44391 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, y en los autos caratulados: RODRIGUEZ, PABLO ARIEL c./ MAURENTE, MARISA ROSARIO "P.P.P." (Ficha: C. 69/90), se cita, llama y emplaza a Marisa Rosario Maurente por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44430 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO
JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Vigesimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGALIZACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: CHARLO, WALTER y GOMEZ, LEONOR c./ ZARATE, ELIZABETH "Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha C. 53/90), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Zárate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44135 Nov 09- v Nov 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Charlo, Walter y Gómez, Leonor contra ZARATE ELIZABETH. Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha C. 53/990) se cita, llama y emplaza a Elizabeth Zárate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44135 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION
Juzgado Letrado de Familia de Vigesioséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALIDA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesim Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Almada Cordero Renée contra RIBEIRO BLANCA HEROINDA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 71/990) se cita, llama y emplaza a Blanca Eroínda Ribeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.2009). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44149 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 22- v Dic 05

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BLANCO LOPEZ de CARRASCO (S/324/90), haciéndolo saber a los interesados, por el término de noventa días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 16.200,00 10/pub 31721 Nov 09- v Nov 22

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos: "Altez Luis Alberto contra SUC. de ALTEZ LONGINO CECI-

LIO. Posesión Notoria de Estado civil" (V. 40/990) se hace saber que se cita, llama por el plazó de noventa días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44107 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "Montesano Juan R. y otra contra ESCUDERO MARIA VICENTA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 957/990) se emplaza a María Vicenta Escudero para que comparezca a estar a derecho en estos obrados por el término de sesenta días perentorios, bajo apercibimiento artículo 339 del C.G.P. - San José, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44419 Nov 12- v Nov 23

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE NOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Rivera

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, en autos: "Dirección General Impositiva contra ALDO GONZALEZ da S ILVA. Juicio ejecutivo" (Ficha 233/983) por auto Nº 673 de fecha 21/8/90, y de conformidad con el artículo 307 incisos 1 y 3 del C.P.C. se ha dispuesto publicar edictos por término de diez días hábiles y emplazarlo por el término de treinta días al demandado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, artículo 308 C.P.C. y notificarlo de la providencia Nº 697 de fecha 14/11/83, por presentado y constituido el domicilio como asimismo acreditada la personería invocada; trábese embargo general de créditos, derechos y acciones del demandado en cantidad suficiente hasta cubrir las sumas reclamadas en autos. Ofíciese al Registro General de Inhibiciones el que deberá ser entregado al letrado firmante. Fecho cítese de excepciones por el término legal. Al cuarto. Como pide. A los otrosí: Téngase presente. - Nibia Méndez, Juez de Paz. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44101 Nov 13- v Nov 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA Y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado Franco por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ RAMON MIZRAJI "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1034/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Mizraji cuyo domicilio se desconoce para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44372 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LUIS EDUARDO PEREYRA PERDOMO.- Juicio ejecutivo", (Ficha D 603/90), se cita, llama y emplaza a Luis Ed uardo Pereyra Perdomo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de agosto de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44211 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA LUISA DINUTO GARCIA "Juicio Ejecutivo", (Ficha D. 906/90), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Di Nuto García por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44212 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO
Júzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ RAMONA M. CAÑETE "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 932/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramona María Cañete Munho a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44368 Nov 19- v Nov 30

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ MARIA S. MASTRANGELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 928/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Susana Mastrángelo de Palese, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44370 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALFREDO I. GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 1027/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Isabellino González Guillamon a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO SEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ZULMA KAHN LEGACH "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 1397/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Zulma Kahn Legach a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44369 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO
JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno dictada en autos; "KADOR S.A." c/Cicutto Burguez, Eduardo, (Juicio por cobro de pesos (Ficha 1183/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Eduardo Cicutto Burguez, para que comarezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, setiembre 4 de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "Antel contra BRUNO DAVID TRIPODI PEDROZO Juicio Ejecutivo" (Ficha 1/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Bruno David Trípodi Pedrozo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44050 Nov 13- v Nov 26

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

<PIEC>

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMO TERCER TURNO
ANTEL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 19- v Nov 30

TRIGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ HEBERT ULISES BACCINO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1576/90), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a Hebert Ulises Baccino a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44373 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: "Ignacio Korsunsky y otra contra GANDOS JORGE. Escrituración Judicial" (Ficha B. 327/990) se cita y emplaza a los herederos de Jorge Gandós Reilly para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que se los nombre defensor de oficio, con relación a sus derechos en el inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 4590, con una superficie de 518 metros 82 decímetros con frente a la calle rincón y por ser esquina dá frente también a la calle B. Mitre. - Montevideo, setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31885 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO
ANTEL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SOL MARIA GONZALEZ MOREIRA. Juicio ejecutivo". (Ficha C 877/90), se cita, llama y emplaza a Sol Ma. González Moreira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44208 Nov 09- v Nov 22

ANTEL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoseptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ADRIANA RODRIGUEZ BOURDIN. Juicio ejecutivo". (Ficha C 533/90), se cita, llama y emplaza a Adriana Rodríguez Bourdin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44209 Nov 09- v Nov 22

CONVOCATORIAS
FU.MO.R.C.A.C.
FUNCIONARIOS DE MONTEVIDEO REFRESCOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Gdor. Viana 2573 - Montevideo

La Comisión Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de Montevideo Refrescos S. A. (FU.MO.R.C.A.C.), en base a lo establecido en los Arts. 25 y 26 de sus estatutos sociales, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 1990, a la hora 9:00 de la mañana, en el local de la calle Gobernador Viana 2573, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Situación Económico Financiera de la Institución (Análisis balance e Informe de Auditoría).
2º) Informe de la Comisión Fiscal.
3º) Designación de Comisión Electoral y Fijación Fecha del Acto Eleccionerio (Arts. 66 al 72).
4º) Designación de Dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Se recuerda que el quórum para sesionar es el 50% de los Delegados habilitados y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos (Art. 29). - por Comisión Directiva, Raúl Berti, Presidente. - Daniel Clemente, Secretario.

27) N$ 49.500,00 5/pub 37127 Nov 16- v Nov 22

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA
Asamblea General de Asociados

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Institución, la que se efectuará el día jueves 29 de noviembre de 1990, a las 17 horas en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426, quinto piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1985 al 31 de mayo de 1986.
2) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987.
3) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1987 al 31 de mayo de 1988.
4) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1989.
5) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1989 al 31 de mayo de 1990.
6) Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. - Montevideo, noviembre de 1990. - Reynaldo Carlos Piccardo, Presidente. - Juan Carlos Crecenzio, Secretario.

27) N$ 71.500,00 5/pub 37435 Nov 20- v Nov 26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
Asamblea General de Delegados

Se convoca a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de diciembre de 1990, a las 10 horas, en el local del Club Banco República, Juan Benito Blanco 1289, piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Acta anterior.
2) Examinar y resolver respecto al ejercicio cerrado e 31/12/85 sobre la gestión del Consejo Directivo, memoria, balance general, distribución de excedentes, informes de la comisión fiscal y del comité de crédito.
3) Reforma del estatuto social.
4) Designación de la comisión electoral.
5) Informe del comité de crédito, pautas provisionales de crédito adoptadas desde la última Asamblea General y Plan General de Préstamos.
6) Planes de ahorro sistemático.
7) Fijación de cuotas mínimas de integración del capital social.
8) Fijación de fecha de elecciones.
9) Plan general de inversiones.
10) Presupuesto del nuevo ejercicio.
11) Informe sobre la situación económica-financiera al 30.09.90.
Consejo Directivo.

27) N$ 69.300,00 7/pub 37441 Nov 20- v Nov 28

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de noviembre de 1990 a la hora 18.15, en la sede social Piedras 421 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1989/1990.
3) Designación de socio vitalicio al señor Ernesto Katzenstein.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
En caso de no formarse el quórum reglamentario, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 del estatuto (30% de socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.15) la que sesionará con el número de socios honorarios, vitalicios, activos y protectores que concurran.
Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación de la ley Nº 12.179.- Montevideo, noviembre de 1990. - Mario Cerecetto, Presidente. - Serafín Pérez, Secretario.

27) N$ 49.500,00 5/pub 37520 Nov 20- v Nov 26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO<CENT>JOSE ARTIGAS (COMAJA)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial José Artigas (COMAJA) convoca a sus asociados al acto de renovaciónde autoridades, dos (2) miembros del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 1º de diciembre de 1990, en su local de calle Presidente Berreta 252, de 14 a 19 horas, de acuerdo al artículo 68 de su estatuto social y ley 12.179 (artículo 5º) mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario. - Lola Conti Melo, Presidenta. - María Forastiero, Secretaria.

27) N$ 44.000,00 5/pub 37855 Nov 21- v Nov 27

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15/10/90, inscripción: Nº 14, folio 14, libro 922, Traslaciones.
Constituyente: Clorida Gubitoso Filgueira.
Beneficiarios: Clorida Gubitoso, Francisco Guirado, Patricia, Adriana y Andrea Guirado Navas.
Padrón Nº 85.329/101, Decimonovena Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: BHU 3318 U.R.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44487 Nov 12- v Nov 23

LIQUIDACION JUDICIAL DE RINFEX S. A.

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en el expediente caratulado: RINFEX S. A. "Liquidación judicial" (Ficha S. Nº 5777 de 15/8/90 dictada en autos, se ha fijado como fecha de cesación de pagos de Rinfex S. a., el 7/3/87, y se previene asimismo que el informe de la Sindicatura se encuentra a disposición de los señores acreedores y demás interesados, en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32478 Nov 16- v Nov 29

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación V.H.U.: ur 3.342.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Nov 20- v Dic 03

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día viernes 30 de noviembre de 1990, a las 20 horas en nuestra sede social, de Nueva York N 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1989/90.
3) Memoria Ejercicio 1989/90.
4) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1990/91.
Se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.

27) N$ 27.500,00 5/pub 37901 Nov 21- v Nov 27

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día viernes 30 de noviembre de 1990, a las 21 y 30 horas, en el 3er. piso de nuestra sede social Nueva York N 1335, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el 30 de noviembre de 1989 y considerar el siguiente

Orden del Día

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades 1985/86.
Se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.

27) N$ 27.500,00 5/pub 37902 Nov 21- v Nov 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: Orestes Da Rosa c/ Sucesores de SATURNO DA ROSA "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha A./132/88), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, a 21 de noviembre de 1989. - Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44420 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a ROQUE FRANCISCO Y MARIA ROGANTINI SUCETTI, WILSON ROQUE, FANNY, OTTO PEDRO, ANGEL DENIS, NELY TERESITA, DORALINA ESTHER, ATILIO ALFREDO, MIGUEL ANTEL Y EDITH YOLANDA ROGANTINI CARBALLO y a DORALINA SABINA CARBALLO DE ROGANTINI, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados : "ROGANTINI, HECTOR AURELIO.- Partición" (Fa. "B" Nº 91/89), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 11 de setiembre de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34372 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de las Piedras, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ Propietarios del inmueble padrón Nº. 1.453 ubicado en la 5a. sección Judicial de Canelones Expropiación con toma urgente de posesión " Ficha A 191/90, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº. 1.453 de la 5a. sección Judicial de Canelones y especialmente a Costa Hnos., así como a sus sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble: PADRON Nº. 1.453 de la 5a. sección Judicial de Canelones, La Paz con frente a la calle José Batlle y Ordoñez y también sobre la calle Ortíz por ser esquina que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rabín de febrero de 1989 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº. 2.642 el 16 de febrero de 1989, tiene una superficie de 9,22 mts. 14 dms, y se deslinda: 21 mts. 47 cmts. al suroeste de frente a la calle José Batlle y Ordoñez; 42mts. 95cms. al noroeste también de frente a calle Ortíz por ser esquina, 21 mts. 47 cms.al noreste lindando con parte de padrón Nº. 1454 y 42 mts. 95 cms. al Sureste lindando con padrón 1.452, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 14 de agosto de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44195 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Roberto Timbal, dictada en autos DELFANTE CIGLIUTI, LINO GENARO "Sucesión" (F.B. 564/1987), se cita, llama y emplaza a Nelson Delfante Vidal y Hugo Delfante Mosegui a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días. - Pando, 16 de agosto de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35518 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

Toma Urgente de Posesión

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/HARRETCHE RUBEN. (Ficha: A 835/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Harretche, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 16 de agosto de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44242 Nov 01- v Nov 22

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ministerio Público contra PIRIZ MIGUEL ANGEL y DOS SANTOS de PIRIZ, ISOLINA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A. 839/990) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Píriz y a Isolina Dos Santos de Píriz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibi miento de nombrárseles defensor de oficio. - pando, 21 de agosto de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44347 Nov 12- v Nov 23

DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Rial Nancy Beatriz contra CARRASCO HUGO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha

A. 1356/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Carrasco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Pando, 29 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44499 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: PIRIZ, ALBERICO NELSON C/ROMULO TOMAS ALCIATTI Y OTRA "Escrituración Judicial" (Fa. 13/90) se cita por el término de noventa dias a Rómulo Tomás Alciatti Spessa y Amelia Salomone, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, a que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble Padrón Nº 2550, antes Padrón 14235 en mayor área, Solar 6-Manzana D, sito en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, Paraje Sauce. - Sauce, 20 de agosto de 1990. - Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.
27) N$ 32.400,00 10/pub 33156 Nov 09- v Nov 22

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz encargada de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autos: AVELINO LESCI, CLAUDIO ALEJANDRO "Escrituración Judicial" (Ficha 51/90), se cita, llama y emplaza a Domingo Oscar Cotelo Genta; Matilde Edmond Tejería; Jacinto Soñora; Violeta Cotelo de Soñora a sus herederos y a terceros que esten a derecho a que comparezcan a otorgar la escritura de autos del inmueble Padrón Nº 370 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones (Sauce) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. - Sauce, setiembre 25 de 1990. - Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.
27) N$ 32.400,00 10/pub 34680 Nov 09- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "Rodríguez Rodríguez, Nelly Graciela c./ALFREDO MEIRAS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 111/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a don Alfredo Meiras, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento: Publíquese por diez días hábiles, continuos. - Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, julio 30 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44551 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "Rodríguez Rodríguez, Nelly Graciela c/MEIRAS, ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C/111/90), se hace saber que compareció Nelly Graciela Rodríguez Rodríguez, promoviendo juicio de pérdida de la patria potestad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Alfredo Meiras, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Publíquese por diez días. hábiles, continuos. Se deja constancia que por providencia Nº 1681 del 17 de setiembre de 1990 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44552 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos "DUSSER JUSTO JULIAN y DUCER SALVADOR JORGE "Sucesiones", (Ficha B/30/85), se cita llama y emplaza a Paulo, Juana María, Elba Ramona Andrea, Luis Alberto, Zulema, Juan Carlos, Justo, Modesto, Rosalina y Salvador Jorge Ducer García por el término de 90 días para que en un plazo no mayor de Cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan a repudian o repudian las herencias de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Rosario, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 29.000,00 10/pub 37594 Nov 20- v Dic 03

PRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turnó de Carmelo, en autos: GIMENEZ, HORLANDINA PERFECTA y Otros c./ CAYRUS, EMILIO A. y Otros "Cesación de Condominio" (Ficha 287/88/A), se cita, llama y emplaza a Ramón Alfrdo y Adelina Rosa Cayrús para que comparezcan en el término de treinta días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficiio. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) N$ 21.600,00 10/pub 37782 Nov 09- v Nov 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "Martín Cutinela, Lily contra VARGAS MOREIRA MARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 185/990) se hace saber que compareció Lily Martín Cutinella, promoviendo juicio de pérdida de la pjatria potestad.
en consecuencia se cita, llam a y emplaza por el término de noventa días a Mario Vargas Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44682 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "De Armas Manuel Coralio y Martínez de De Armas Olga contra MORALES JULIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 109/990) se cita, llama y emplaza a Julio Morales para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 8 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44342 Nov 12- v Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ Padrón 8341 1& Sección - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1357/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8341, Punta del Este, manzana 1418, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Maldonado 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44334 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos INTENDIENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 8240 (1a. Sección Judicial de Maldonado), Juicio Ejecutivo, (Fa 1421/88), se dispuso que por auto 2715 del 20 de junio 1988, la citación de excepciones del deudor por el término de máximo legal, notificándose por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio.
Maldonado, 25 de setiembre de 1990. - Susana de Feo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44338 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON 251, PRIMERA SECCION. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1365/988) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al propietario del padrón Nº 251, manzana 42, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Maldonado, 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44337 Nov 12- v Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: JOSE P. ARAMBERRI SUAREZ y NURIS LABELLA ROMERO solicita emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor hijo Mariano (Ficha C. 185/989) se decretó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio a Mariano Javier Aramberri Labella por resolución Nº 9389 de fecha 18 de diciembre de 1989. - Paysandú, 23 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 22.400,00 10/pub 36896 Nov 14- v Nov 27

QUINTO TURNO

AUTORIZACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Fort Elsa contra SILVA, OMAR. Autorización y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 233/990) se cita, llama y emplaza a Omar Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bjao apercibimiento de designárseles defensor de oficio - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 16 de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44339 Nov 12- v Nov 23

SEXTO TURNO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Létrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Batista, Sara Beatriz contra ALBARRACIN RUBEN GUALBERTO. Guarda" (Ficha C. 14/990) se cita, llama y emplaza al señor Ruben Gualberto Albarracín, por el término de sesenta dás, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44684 Nov 21- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ANAURELINO DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gildo Bálsamo Ruiz y María Antonia Sandín c./ANAURELINO DOS SANTOS - Pérdida de la Patria Potestad y otro trámite" (Fa. C./ 63/90), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Octubre veintitrés de mil novecientos noventa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44686 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: FRANCISCO ASIS PIEGAS Y OTROS. "Pose-

sión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Corcina o Corsina Piegas" (Ficha A. 17/990) se cita, llamma y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado o heredero de Corsina o Corcina Piegas,a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37619 Nov 21- v Dic 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MARTINEZ JUAN. "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Fa. Nº 898/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Martínez promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra los sucesores de Nolberta Martínez y Angel María Martínez. Por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. - Rocha, 4 de octubre de 1990. - Margarita Suzacq, Escribana.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36480 Nov 12- v Nov 23

DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de rocha, en autos: "Raso Alfredo y Méndez Elba contra SANCHEZ LUIS y RODRIGUEZ MARY. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Nº 74/985) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy rodríguez por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 25 de octubre de 1990. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44525 Nov 13- v Nov 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
SOCIEDAD DE HECHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Ramos Robles Susana Beatriz contra SUC. DE JESUS ELIO FERNANDEZ. Sociedad de Hecho" (Ficha A. 234/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Jesús elio Fernández para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 8 de octubre de 1990. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 36907 Nov 14- v Nov 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José, en autos: LOPEZ DIAZ, NELSON "Declaración de Ausencia" (Ficha 435/989) se hace saber que por resolución Nº 8341 del 24 de setiembre de 1990, se ha declarado ausente a Nelson López Díaz conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil. - San José, 18 de octubre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35278 Nov 12- v Nov 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instacia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: FAJARDO CEDRANI Elbio Francisco y BERARDI DE NEGRIS Edith Elena.- EMANCIPACION.- FA. B/73/1989, con la Sra. Fiscal y atento a lo dispuesto por el Art. 280 del C. Civil y los Arts. 9 y 10 del Código de Comercio y demás disposiciones concordantes, y habiendo acreditado las menores LETICIA Y ADRIANA FAJARDO BERARDI su aptitud para dirigirse en sus actos civiles y en el ejercicio del comercio, autorízase la emancipación solicitada.- San José, 6 de Agosto de 1990.- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34408 Nov 09- v Nov 22

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio Garcí a Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 12- v Nov 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI. Partición" (Ficha 498, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de particion contra Raúl René Manzi.
En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Nov 14- v Nov 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ de CABALLERO, ANTONICA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 217/1990), se cita y emplaza a los herederos o sucesores de doña Martina Rojas para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 35335 Nov 09- v Nov 22

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 1.108 del 1º de noviembre de 1990.

Zona Rural

Primera Sección Judicial: Padrones números: 5471, 5467, 4224, 3830, 3220, 98, 133.
Segunda Sección Judicial: Padrones números: 7689, 6943, 6940, 6768, 6760, 6135, 6131, 5909, 3641, 266, 291 y 423.
Tercera Sección Judicial: Padrón número: 3185.
Quinta Sección Judicial: Padrones números: 4675, 824, 829.
Séptima Sección Judicial: Padrón número: 10.993.
Decimoquinta Sección Judicial: Padrones números: 2309, 2318 y 2423. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44638 Nov 20- v Nov 22

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los peopietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.119 de fecha 7 de noviembre de 1990.

Zona Urbana

Primera Sección Judicial: Padrones números: 354, 1004, 1008, 1022, 1037, 1040, 1042, 1044, 1045, 1052, 1067 y 1070. - Tacuarembó, noviembre 7 de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44639 Nov 20- v Nov 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
BERYET S.A.

EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 3) El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.- cada una será de N$ 150:000.000. El directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 300:000.000.
Asamblea General Extraordinaria, 21/9/90.

28) N$ 33.000,00 10/pub 33626 Nov 09- v Nov 22

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 362 Ley Nº 16.060)

Artículo 4º

Capital

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 27.6.1990 y ratificada el 8.10.1990 se reformó el artículo 4º del Estatuto social aumentando el capital a N$ 17.000.000 y se dispuso que por resolución de Asamblea Extraordinaria dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa. Se resolvió que el aumento aprobado se efectuará mediante emisión de acciones liberadas.

28) N$ 290.000,00 10/pub 33739 Nov 09- v Nov 22

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA S. A.)

REFORMA DE ESTATUTOS

(Art. 362 - Ley 16.060)

Se modifica el artículo 4 (aumentando capital autorizado a N$ 1.500:000.000.00 (mil quinientos millones de nuevos pesos) y artículos 5º, 10 y 28 (Transitorio).
Inscripta en el registro Público de Comercio de Paysandú el 29 de agosto de 1990 con el Nº 78 del folio 287 al folio 293 del libro Nº LXI.

28) N$ 232.000,00 10/pub 30532 Nov 14- v Nov 27





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S. 441/89).
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44724 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

ELECTRA COPPOLA BARREIRO, (Ficha F. 844/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37816 Nov 22- v Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS da GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 22- v Dic 05

RAMONA SOSA, (Ficha E./1032/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37659 Nov 22- v Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

FELIPA ANTONIA MARIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA BELLO TROCOLI o TROCCOLI, (Ficha A. 432/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37702 Nov 22- v Dic 05

DARDO MARIA SENA DUTRENIT, (Ficha A. 421/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37814 Nov 22- v Dic 05

AMPARO HERNANDEZ de ESCARON y MARGOT ELIDA ESCARON HERNANDEZ, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37915 Nov 22- v Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCA GONZALEZ CARBALLO DE RIVERO, (Ficha A./369/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37678 Nov 22- v Dic 05

SARA ANTONIA BESADA ROSALES DE FIGUEROA, (Ficha A./318/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37705 Nov 22- v Dic 05

MARZAL MARTINEZ SOSA, (Ficha A./379/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37710 Nov 22- v Dic 05

JUAN MANUEL FALCONE BLANCO, (Ficha A./337/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37787 Nov 22- v Dic 05

AMALIA NIETO GARRIDO, (Ficha A. 392/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37813 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO LAPADJIAN KASPARIAN, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37815 Nov 22- v Dic 05

OMAR DOELLO, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37848 Nov 22- v Dic 05

EMILIA PEREIRA MENDEZ, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37916 Nov 22- v Dic 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA NIEVES CAVASSA BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 22- v Dic 05

JOSE o JOSE MARIA FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37676 Nov 22- v Dic 05

WALTER TAUBER PRESICS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37708 Nov 22- v Dic 05

SALMA RAHI JONES o YUNES, (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37812 Nov 22- v Dic 05

SARKIS ADURIAN CHAPUTIAN, (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37817 Nov 22- v Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MARIA MERTINEZ BODINO, (Ficha A. 285/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO BERNASCONI MAÑANA, (Ficha A./73/90); (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37661 Nov 22- v Dic 05

RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A./411/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37662 Nov 22- v Dic 05

ALFONSO DELL'ISOLA FONTANA, (Ficha A. 341/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37680 Nov 22- v Dic 05

RAFAEL ANICETO DESANTI o DESANTE ROSSI, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37857 Nov 22- v Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

SANTOS SEQUEIRA CRUZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37677 Nov 22- v Dic 05

DANTE LORETO RAVERA CAPOTE, (Ficha A./311/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37684 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO EMILIO PEREZ BUIST, (Ficha A. 364/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37796 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMO TURNO

MARIA RAQUEL CUNEO CASTRO, (Ficha A. 263/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37707 Nov 22- v Dic 05

FOLCO ROSA RUBERTONI, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37847 Nov 22- v Dic 05

JOSE PANES, SALVADORA PANES DEBALI y ANGELA DOLORES PANES ZAS, (Ficha A. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37858 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37703 Nov 22- v Dic 05

ROMEO ALEJANDRO DI CANDIA BARANZANO, (Ficha (S. 322/990)).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37706 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS RUBEN ARBELO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37645 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, (Ficha S./297/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37704 Nov 22- v Dic 05

PEDRO ARTIGAS MICHY DERUDER, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37850 Nov 22- v Dic 05

EMILIO DE LUCA ESTEVEZ, (Ficha S. 259/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37921 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONGMO, (Ficha S./231/90).

Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 22- v Dic 05

LUISA o MARIA LUISA MASSA REPETTO o REPETTI DE LOJO, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37663 Nov 22- v Dic 05

ALVEZ GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37819 Nov 22- v Dic 05

ULISES TEODORO CARRATO CABRERA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37820 Nov 22- v Dic 05

ANDRES PARODI BUSCABA o BUSCALIA, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37846 Nov 22- v Dic 05

CONSTANCIO RODOLFO FRANCIONE, (Ficha S. 216/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37867 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA HILDA BULGO o BURGO DE CORRALES, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37643 Nov 22- v Dic 05

WALTER FELIX MOLEDA SMITH, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37711 Nov 22- v Dic 05

EUGENIA TKACHENKO o TKACHENCO IGNATENCO o GNATENKO, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37723 Nov 22- v Dic 05

VICTOR COHEN o COHEN MOALDEB o COHEN MUALBED, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37851 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA OFELIA NAPOLEONE SELLERA, (Ficha S. 309/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37917 Nov 22- v Dic 05

FERMIN JESUS BRIZ GARRIDO, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37938 Nov 22- v Dic 05

DELIA YOY FONTANA, (Ficha S/237/990).
Tiene auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44700 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

AIDA GESTAL POLITO de ZUCCO y JUAN PEDRO ZUCCO VALERDE, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37868 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES CONSTANCIO DA SILVA ALVEZ, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37660 Nov 22- v Dic 05

JUSTINA TOLEDO DE VICENTE de MUTTI, (Ficha S. 368/90).
Montevideo, noviembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37712 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SEVERINO SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37683 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER OSCAR PERAZZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 22- v Dic 05

DE TRIGESIMO TURNO

FLAUBER LA CRUZ "Sucesión", (Ficha S. 208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37818 Nov 22- v Dic 05

ELADIO ASTRAY RAMOS "Sucesión", (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37845 Nov 22- v Dic 05

GERMAN SATURNINO CABRERA SARACENO "Sucesión", (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37856 Nov 22- v Dic 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA DEL MOLINO CARRAU, (Ficha (S. 501/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37681 Nov 22- v Dic 05

DOMINGA SALABERRY GARCES, (Ficha (S 377/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37682 Nov 22- v Dic 05

PABLO BENITO SCOFFONE FERRIO, (Ficha S. 597/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37821 Nov 22- v Dic 05

ANGEL LOZANO INFANZON, (Ficha S. 593/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37822 Nov 22- v Dic 05

MARIA ELENA PASO PICASSO, (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37849 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER ROBERTO ABAL BALBI, (Ficha S./470/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37644 Nov 22- v Dic 05

AMELIA BEADE TATO, (Ficha S./426/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37664 Nov 22- v Dic 05

MANUEL ULFE SOUTO, (Ficha S./464/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37679 Nov 22- v Dic 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHO MARIA MACHIN CABRERA (Ficha V 254/990).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37724 Nov 22- v Dic 05

JUAN DE DIOS NOVA MESA (Ficha V. 249/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37725 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO RAUL DEL CARMEN YANIBELLI DE CUNTO (Ficha V 259/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37726 Nov 22- v Dic 05

MARTIN RENE VARELA RODRIGUEZ (Ficha V. 251/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37727 Nov 22- v Dic 05

JULIO RAMON GARCIA LENCINA (Ficha V. 139/90).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37728 Nov 22- v Dic 05

NELLA BASSI de GARBUYO (Ficha V. 187/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37729 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

PETRONA MARRERO, (Ficha B. 770/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37730 Nov 22- v Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISOLINA PROFESORA SILVERA SILVA, (Ficha 525/89).
Cerro Largo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37798 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

QUITERIA ALVEZ, (Ficha Letra B. Nº 299/90).
Melo, octubre 25 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37738 Nov 22- v Dic 05

HERACLIO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 131/90).
Melo, octubre 11 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37739 Nov 22- v Dic 05

BENJAMIN CELMAR o MANJASMIN ZELMAR CUELLO SILVERA, (Ficha 292/90).
Cerro Largo, octubre 15 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37742 Nov 22- v Dic 05

PROSPERO ALVAREZ ROCHA, BENITA PALERMA LAUREANO y ANTOLINA ALVAREZ LAUREANO, (Ficha 281/90).
Melo, 28 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37743 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

DALILA DA SILVA LOPEZ - Melo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37740 Nov 22- v Dic 05

BUENAVENTURA MENDEZ VALLONY GARCIA. - Melo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37741 Nov 22- v Dic 05

ECHEVERRIA CARDOZO, CECILIO, (Ficha 113/90).
Cerro Largo, mayo 21 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37800 Nov 22- v Dic 05

SANTIAGO RUIZ AROZTEGUI.
Melo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37863 Nov 22- v Dic 05

ALGEMIRO NUÑEZ CAETANO y DARMI NUÑEZ ARELLANO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37906 Nov 22- v Dic 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NICOLAS PEDRO PLACIDO FERRARI, (Ficha B./103/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37621 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTHER CURBELO MONTES de OCA, (Ficha B. Nº 714/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37622 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS GARCIA GHAN, (Ficha B. Nº 753/90). - Florida, octubre 31 de 1990. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37623 Nov 22- v Dic 05

HUGO MAS PICCARDO, (Ficha B. 565/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37624 Nov 22- v Dic 05

TEODORO GONZAGO GARCIA, (Ficha B. Nº 708/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37625 Nov 22- v Dic 05

MARIA ROSA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 693/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37626 Nov 22- v Dic 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

ROCHA PAZ, RICARDO, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37637 Nov 22- v Dic 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HERMINIA o HERMIÑA DA SILVA FERRON o FERRON DA SILVA o FERRON MELLO o MELLO FERRON de LARA y AUGUSTO LARA MICOL, (Ficha B. 198/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37617 Nov 22- v Dic 05

JUAN AUGUSTO o JOSE AUGUSTO SOAREZ o SOARES DE LIMA PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B. 196/1990).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37955 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

HOMERO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 248/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37613 Nov 22- v Dic 05

VALERIANO ZAPATA, (Ficha B. 229/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37614 Nov 22- v Dic 05

INOCENCIA DONINELLI de CASTILLO y FRANCISCO CASTILLO VIGNOLO, (Ficha B. 154/90).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37616 Nov 22- v Dic 05

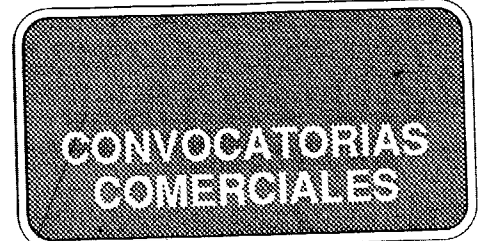
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GERONIMA EUGENIA LARRAUD.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Nov 22- v Dic 05

FELICIANO CARDOZO.
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37910 Nov 22- v Dic 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CECILIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha 735/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37699 Nov 22- v Dic 05



PARQUE DEL PLATA S. A.
ASMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de Parque del Plata S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el dia 30 de noviembre de 1990 a las 10 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día;
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de érdidas y ganancias, destino de las utlidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 d ejunio de 1990.
2) Integración del Directorio y fijación de sus retribuciones.
3) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones.
4) Designación de dos delegados para la firma del acta.
Se previene a los señores accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asmblea. - El Directorio.
03) N$ 49.500,00 5/pub 38169 Nov 22- v Nov 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEPTIMO TURNO

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 22- v Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

VIANA LUIS y MONTES DE OCA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (E/1082/989)).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37836 Nov 22- v Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

dERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 22- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

LAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Nov 22- v Dic 19

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ (Ficha: (D.

196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

Auto Nº 2118, del 11 de setiembre de 1990. - MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERSITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

TRIGESIMO TURNO

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedadvil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

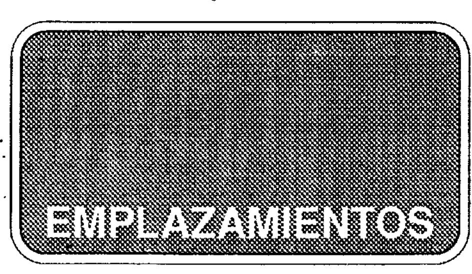
RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados Viera Rosa Zulma c/ Ogando Alberto. Divorcio Fa. D 159/90, se cita, llama y emplaza a; ALBERTO OGANDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44825 Nov 22- v Dic 05



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3548 habilitado en calle Amaro F. Ramos . Deberá presentarse en oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usua: - Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 2.200,00 1/pub 38000 Nov 22- v Nov 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 560112 habilitado en: Juan Jacobo Rousseau 4174. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de trapaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 38128 Nov 22- v Nov 26

O.S.E.

Emplazamiento

Visto que el funcionario Sr. Miguel Freitas, padrón 18073, Credencial BCA 76278 desde el día 18.10.90 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley del 7.2.25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15.10,29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.- Oficina Personal en actividad.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44802 Nov 22- v Nov 26

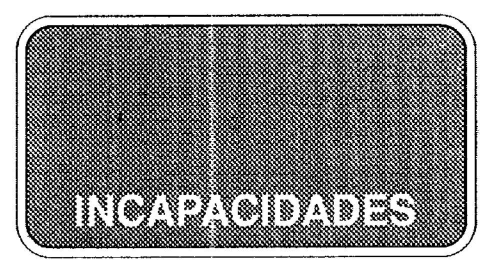
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA BACCARO, Anacleto. Sucesión. Ficha 199/B/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos del Sr. ANACLETO SILVA BACCARO, a din de notificarles que al no haberse suscrito los documentos para la ref deudas con el Banco República, han quedado excluidos de la misma, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante esta sede se designará Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de octubre de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 38021 Nov 22 v Dic 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HONORATO FERREIRA, CEFERINO "Incapacidad" (Ficha C-133/89), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 8715 de fecha 13 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ceferino Honorato Ferreira, habiéndose designado curador/a propietario a Vulperio Honorato Ferreira.- Por auto Nº 7149 del 7 de junio de 1989, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, y por auto Nº 10101 del 21 de setiembre de 1990, se le concedió la exoneración de la publicación en diario privado. - Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PERDOMO GARCES, GUILLERMO MARTIN (Ficha C 156/89, Incapacidad), se hace saber que por decreto Nº 4648 de fecha 5 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Martín Perdomo Garcés, habiéndose designado curador/a definitivo a Guillermo Perdomo.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38094 Nov 22- v Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO.- Su incapacidad (Ficha 420/86), se hace saber que por resolución Nº 2615 del 27 de setiembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, habiéndose designado curador/a legítimo a Jesús Alcides Otárola.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Nov 22- v Dic 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Leveaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos Sylvia Mónica Castelli Balsamo (Ficha V C 158/90), domiciliada en José Serrato 3666 apto. 10, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dardo Salgado y Miriam Mabel Brum Angio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37973 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos ROIZNER WEJCKIN, SUSANA, (Ficha VC 146/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Riera, Rossana Sozo y Fabio Sungurlian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38045 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria. - Silvia Da Silva, Juez.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Nov 22- v Dic 05



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Restringida Nº 2946

PLAZA

1er. llamado:

SERVICE Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso, al precio de N$ 5.000.00.

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 3.12.90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000.- Of. de Licitaciones. Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44769 Nov 22- v Nov 26

I.L.P.E.

Licitación Pública Nº 1/990

Industria Lobera y Pesquera del Estado, llama a Licitación Pública con carácter nacional e internacional a las personas físicas o jurídicas interesadas en comercializar en régimen de concesión, los p roductos del mar que industrializa y comercializa el Organismo.

A esos efectos, ILPE afectará el uso ubicado en la Rambla General Artigas, entre las calles Pampero y Juan Díaz de Solís, en la zona Portuaria de la ciudad de Punta del Este.

El concesionario solo podrá destinar el local al giro de restorán, pudiendo comercializar toda clase de alimentos elaborados, siendo su obligación primordial, la de vender en forma elaborada los productos del mar que expende el Organismo.

La apertura se efectuará el día 6.12.90 a la hora 11 en el Departamento de Proveeduría de ILPE sito en la Rambla Baltasar Brum s/n esq. Cnel. Fco. Tajes en acto público.

Los correspondientes Pliegos de Condiciones, se pueden adquirir al precio de N$ 60.000 (sesenta mil nuevos pesos) en la dependencias antes indicada, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Los interesados podrán formular las consultas pertinentes, en la Gerencia de Administración, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Gerencia de Administración.- Juan José De Feo, Gerente de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44778 Nov 22- v Nov 26

I.L.P.E.

Licitación Pública Nº 2/990

Industria Lobera y Pesquera del Estado, llama a Licitación Pública con carácter nacional e internacional, a las personas físicas o jurídicas interesadas en comercilizar en régimen de concesión los productos del mar que industrializa y comercializa el Organismo. A tales efectos ILPE afectará el uso de dos locales: el local de planta baja ubicado en el edificio sito en Rambla General Artigas (zona portuaria) de la ciudad de Punta del Este, y el anexo con frente a la Rambla General Artigas. Uno de los locales deberá destinarse al giro de ventas y distribución de las ciudades de Punta del Este y San Carlos.

El otro deberá destinarse a la comercilización de toda clase de alimentos elaborados, siendo su obligación primordial la de vender en forma elaborada los productos del mar que expende el organismo (giro restorán).

La apertura se efectuará el día 6.12.90 a la hora 14.00 en el Departamento de Proveeduría de ILPE, sito en Rambla Baltasar Brum s/n esq. Cnel. Fco. Tajes en acto público.

Los pliegos de Condiciones se pueden adquirir al precio de N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil) en la dependencia antes indicada, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Los interesados podrán formular las consultas pertientes, en la Gerencia de Administración de lunes a viernes de 10 a 16 horas.- Gerencia de Administración.- Juan José De Feo, Gerente de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44779 Nov 22- v Nov 26

I.L.P.E.

LICITACION PUBLICA Nº 3/990

Industria Lobera y Pesquera del Estado, llama a licitación Pública con carácter nacional e internacional, a las personas físicas o jurídicas interesadas en comercializar en régimen de concesión, los productos del mar que industrializa y comercializar el Organismo.

A tales efectos, ILPE afectará el uso de dos locales en la planta baja del edificio ubicado en la Rambla frente al Puerto de la ciudad de Piriápolis.

El concesionario podrá destinar solamente los locales para el giro de Mercado de Ventas o Restorán.

a) Mercado de ventas; ventas y distribución en las ciudades de Piriápolis y Pan de Azúcar, de pescados y mariscos, frescos o congelados, enlatados o en cualquier

forma que industrialice el Organismo.'
b) Restorán: comercialización de todas clases de alimentos elaborados, siendo su obligación primordial la de vender en forma elaborada los productos del mar que expende ILPE.
La apertura se efectuará el día 7.12.90 a la hora 11 en el departamento de Proveeduría de ILPE, sito en Rambla Baltasar Brum s/n esqu. Cnel. Fco. Tajes en acto público.
Los correspondientes pliegos de condiciones se podrán adquirir al precio de N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil) en la dependencia antes indicada, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
Los interesados podrán formular las consultas pertinentes, en la Gerencia de Administración de lunes a viernes de 10 a 16 horas.- Gerencia de Administración. JUAN JOSE DE FEO, Gerente de Administración.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44780 Nov 22- v Nov 26

I.L.P.E.
Licitación Pública Nº 4/990
Industria Lobera y Pesquera del Estado, llama a Licitación Pública con carácter nacional, a las personas físicas o jurídicas, interesadas en comercializar en régimen de concesión los productos del mar que industrializa y comercializa el Organismo.
A esos efectos, ILPE afectará el uso de la vivienda ubicada en la esquina de la Rambla General Artigas y el muelle junto al Mercado de Venta y Restorán, ubicados en el Puerto de Punta del Este.
El concesionario podrá destinar la vivienda solamente para los siguientes giros:
a) Restorán: comercialización de toda clase de alimentos elaborados, siendo su obligación primordial la de vender en forma elaborada los productos del mar que expende el Organismo.
b) Boutique: para la comercialización en todas sus formas, de prendas y artículos confeccionados con piel de lobo marino, que industrializa ILPE. La apertura se efectuará el día 7/12/90 a la hora 14, en el Departamento de Proveeduría, de ILPE, sito en Rambla Baltasar Brum s/n esq. Cnel, Fco. Tajes en acto público.
Los correspondientes Pliegos de Condiciones se podrán adquirir a precio de N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil) en la dependencia antes mencionada, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
Los interesados podrán formular las consultas pertinentes, en la Gerencia de Admnistración, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.-Gerencia de Administración. Juan José De Feo, Gerente de Administración.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44781 Nov 22- v Nov 26

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Secundaria
LICITACION PUBLICA Nº 9/90
Confección de libreta del profesor
Por interes del servicio Art. 491 de la ley 15.903 5 días hábiles de plazo
Retiro y precio de recaudos.
Lugar: Dpto. de Proveeduría de Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 esq. Cabo Polonio.
Fecha: 27 de noviembre de 1990 en adelante de 13 a 18 hrs.
Precio: N$ 5.000 (cinco mil n/p)
Recepción y apertura de propuesta:
LUGAR: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria. Joaquín de Salteraín 1016 esq. Cabo Polonio.
FECHA: 5 de diciembre de 1990 hasta las 13.30 horas recepción hasta una hora antes, de la apertura.
APERTURA: fecha 5 de diciembre de 1990.
1er. llamado: 14.30 horas
2do. llamado: 14.45 horas
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTAS.
1% S/MONTO DE LA OFERTA.
5% s/MONTO DE LA ADJUDICACION, según Art. 43 decreto 104/68.
Depositar garantía en Tesorería del Organismo: Rincón 690.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44793 Nov 22- v Nov 26

A.N.T.E.L.
Licitación Pública Nº 854 en Plaza.
Pliego de condiciones A 824.
Expediente Nº 37.182
Objeto: ADQUISICION DE COMPLETOS PARA OPERADORA.
APERTURA: 1er. llamado: 27 de diciembre de 1990 hora 9.00.
2do. llamado, 3 de enero de 1990 Hora 10.00.
Precio del ejemplar: N$ 10.000.00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16, en el horario de 13 a 18 hs. los días hábiles. Teléfono 40.94.96. Prensa y Rel. Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44797 Nov 22- v Nov 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 005/90
ARRENDAMIENTO DE UNIDADES DE DISCO TIPO IBM 3380.-Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración, Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú, piso 8º, Esc. 802 de 13,00 a 17,00.
Las propuestas se recibirán hasta las 15.00 horas del día 12 de diciembre de 1990, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Institución, piso 8º, Esc. 804.
En caso que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por casusas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco. Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil m/n).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44800 Nov 22- v Nov 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 233/90
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL VILARDEBO
Martes, 4 de diciembre de 1990.-Primer Llamado: hora: 16:00.-Segundo llamado: hora: 16:15.-Periódica - Plaza
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).- Aviso Nº 45. - Montevideo, de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44810 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 235/90
CONTRATACION DE EMPRESA PARA LIMPIEZA PARA LA COLONIA B. ETCHEPARE
Martes, 4 de diciembre de 1990
Primer llamado: hora: 14:00
Segundo llamado: hora: 15:45
Periódico - Plaza
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).- Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44811 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 231/90
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA H.H. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO
Martes, 4 de diciembre de 1990
Primer llamado: hora: 15:00
Segundo llamado: hora: 15:15
Periódica - Plaza
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diel mil).- Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44812 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 236/90
Martes 4 de diciembre de 1990
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA LA COLONIA SANTIN C. ROSSI
Primer llamado: hora: 14 y 30.-Segundo llamado: hora: 14 y 45..-Periódica Plaza.-Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro general de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).- Aviso Nº 43. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44819 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 196/90
Martes, 18 de diciembre de 1990
EQUIPO DE OSMOSIS - INVERSA
Primer llamado: hora: 10:00
Segundo llamado: hora: 10:15
Plaza
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).- Aviso Nº 47. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44820 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 237/90
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL PASTEUR
Lunes, 3 de diciembre de 1990
Primer llamado: hora: 14:00
Segundo llamado: hora: 14:15
Periódica - Plaza
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio de 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).- Aviso Nº 35. - Montevideo, de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44821 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 232/90
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL INST. DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Miércoles, 5 de diciembre de 1990
Primer llamado: hora: 14:00
Segundo llamado hora: 14:15
Periódica - Plaza
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).- Aviso Nº 41. - Montevideo, de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44822 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 229/90
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SAINT BOIS
Miércoles, 5 de diciembre de 1990
Primer llamado: hora: 15:00
Segundo llamado: hora: 15:15
Periódica - Plaza
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio de 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).- Aviso Nº 37. - Montevideo, de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44823 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 222/90
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
Lunes, 3 de diciembre de 1990
Primer llamado: hora: 14:30.-Segundo llamado: hora: 14:45.-Periódica - Plaza.-Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departa-

mento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).-
Aviso Nº 48. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44824 Nov 22- v Nov 22

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 61/90
OBJETO: EXPLOTACION COMERCIAL DEL PARADOR MUNICIPAL UBICADO EN EL PARQUE LA CASCADA DE PIRIAPOLIS.
Apertura: 5 de diciembre de 1990. 1er. llamado hora; 9.00
Pliego de condiciones: N$ 50.000
Informes Dirección de Adquisiciones. Tel. (0429) 2 40 10.- Maldonado, 14 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44806 Nov 22- v Nov 23



Montevideo, 22 de noviembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON ABEL ARISTIMUÑO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4229 y OLGA PALMIRA PEDREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4229.

CARLOS MARCELO ALVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2929 y ROSARIO del CARMEN MASAGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Victorio Veneto 1061 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

MARCELO BORBA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Peterossi 5280 y PATRICIA VERONICA GUERRERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Capitán Peterossi 5280.

PABLO IGNACIO ECHEGORRI, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Talcahuano 3582 y SUSANA WINKLER, 23 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Justo Maeso 4265.

WALTER EDUARDO BONILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4280 y MARIA ROSA DE AZEVEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 995.

CARLOS ROBERTO BARRIOS, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Uruguay 1790 Apto. 5 y ROSSANA MARIELA de LEON, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Uruguay 1790 Apto. 5.

MARIO KRYZANOWSKI, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Demóstenes 3717 y DEORIS SILVEIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3717.

OFICINA N.o 3

NELSON RAMON CALAFI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Colorado 1576 y LOURDES HORTENSIA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3780 Apto. 8.

DANIEL EDUARDO CAMPOS 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2232 y MARIA ESTER LOPEZ 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espuelitas 4778.

GERARDO GUSTAVO CHURI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3816 y ROSSANA ISABEL GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Revuelta 3816.

GERARDO CUADRO, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Altamirano 3244 Apto. 904 y SANDRA KATHERINE SARATSOLA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1684 Apto. 302.

DANIEL GUSTAVO CASALES, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2764 y MARIEL MARGARITA ACOSTA, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2764.

WILSON OMAR COSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2570 y SANDRA BEATRIZ CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaviyú 2820 Apto. 1.

JUAN CARLOS CARAMES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Vivienda 81 y LIDIA MARTHA TEKNEYAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Echaurri 2095 Apto. 108.

OFICINA N.o 4

FERNANDO VICTOR LUNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4655 y GRIMALDINA PATRICIA VAZQUEZ, 30 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Pedro Giralt 4903, Apto. 2.

WALTER JOSE LORDON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1881 Apto. 2 y LILIAN ELIZABETH HERNANDEZ, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Sorata 3907 Apto. 104.

MANUEL JESUS FERREIRA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3819 y ELVIRA CASTILLO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3819.

MIGUEL ANGEL LUJAN, 27 años, soltero, técnico laboratorista, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435 bis Apto. 1001 y MARIA JULIA DIANESSI, 24 años, soltera, técnico laboratorista, oriental, domiciliada en Canelones 1387 Apto. 802.

FERNANDO GABRIEL LEIVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3580 Apto. 2 y ROXANA ELIZABETH MENENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 4858.

OFICINA N.o 5

GABRIEL GERVASIO GAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3535 apto. 17 y GABRIELA TERESITA DEANDRAYA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3535 apto. 17.

MARIO HORACIO GARAVAGLIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Thompson 3099 y SANDRA ALICIA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3099.

PEDRO GABRIEL GIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1532 y MARIA JOSE FIGUEROA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Ricaute 924.

HECTOR GAGGERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Vivienda 35 (Cruz de Carrasco) y MARIA VITALINA SOSA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 Vivienda 35 (Cruz de Carrasco).

LUCIO GIOVANNI INCUTTI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3167 y SUSI INES GUZMAN, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 3167.

CLAUDIO NELSON GUEDES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4055 bis y ROSMARY ANA BALSEIRO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1343.

HECTOR DANY GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6191 y ROCIO ALICIA CAMARGO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5975.

MARIO FERNANDO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 5238 y SANDRA RIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3454 bis.

ROBERTO ALFONSO IRURUETA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2166 Apto. 3 y BEATRIZ MARIA GARCIA, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2166 Apto. 3.

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1610 y ANGELINA DEL CARMEN CASANOVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2555.

OFICINA N.o 6

CESAR DANIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4314 Apto. 1 y VALENTINA TERESA TELLECHEA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block A I Apto. 401.

LUIS CARLOS MIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859 Apto. 2105 y ADRIANA JANET SALSAMENDI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 Apto. 2105.

JAVIER CESAR MEANA, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 410 Apto. 101 y TERESITA LYLIAN BENTANCUR, 34 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 410 Apto. 101.

JORGE GUSTAVO MEDEROS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2196 Apto. 502 y ANDREA RAVIA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2196 Apto. 502.

ALBIN MARINS, 41 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 1470 y PILAR ISOLINA LUCAS, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3424.

GABRIEL LORENZO MAYOBRE, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Constitución 2219 y MIRIAM GLADYS OLIVERA, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Granaderos 3907 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

JOSE QUINTANS, 52 años, divorciado, empleado, español, C/L domiciliado en Martínez Nieto 5642 y AMPARO COSTA, 48 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Martínez Nieto 5642.

HECTOR ORLANDO PARDIÑAS, 30 años, divorciado, técnico electrónico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3941 Apto. 6 y SILVIA GRACIELA DA CUNAHA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3941 Apto. 6.

EUFEMIO PERDOMO, 64 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Avda. Pedro dESTHER DE SOUZA, 66 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4822.

NELSON PARRA, 56 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Margarita Uriarte de Herrera 3589 y NELLY PORTA, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Margarita Uriarte de Herrera 3589.

RICARDO CARLOS PALOMINO, 33 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Fernández Medina 5112 y SANDRA GABRIELA GIACCOBASSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1620 Apto. 301.

RAMON ARRIOLA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 4749 y MARTHA RAQUEL CASTRO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4749.

JORGE DANTE PATETTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3524 Apto. 6 y SANDRA JEANET VEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3691.

OFICINA N.o 8

EMILIO LUIS ROSTAN, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Defensa 2037 Apto.102 y ROSANNA SARAVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2088 Apto. 204.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Burdeos 2681 y MARIA TERESA GERES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje Los Ceibos 2466 (Casabó).

LUIS FERNANDO ZALDIVAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4830 y MONICA BERENISE REQUENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4223.

DANIEL EDUARDO RAMAS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Prongos 3345 y MARIA JOSEFINA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 631 Apto. 5.

RAUL JULIO RIVARA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1131 y YOLANDA ADELA ALBERRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1131.

RICHARD YORDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 708 y NOEMI AMANDA OLIVERA, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 708.

OFICINA N.o 9

JOSE MARIA SILVERA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3411 Apto. 6 y ADRIANA MAVY OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4766 F.

JORGE ARY SUAREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lutecia 3753 y EVA DEL LUJAN FARIAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Segarra 4635.

OFICINA N.o 10

JUAN ELBIO TORTEROLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en España y MARIA del CARMEN LAURA ADAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1984.

MANUEL FERNANDO NEREITTER, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5380 bis y MARIA LILIAN COLINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5380.

DANIEL FERNANDO VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5393. T Block C y ANA LAURA QUINTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3939.

ELBIO EUSEBIO OSORIO, 67 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado en Sara de Ibalez 5595 D. y MARTHA ESTER HERNANDEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024 Apto. 2303.

MAXIMO VERDUN, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Darwin 3727 y TERESA SONIA SCLAVO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 928.

HECTOR CANDIDO TAVARES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3269 y SILVANA CAROL SICA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocafuerte 1608.

OFICINA N.o 12

RUBEN ANTONIO HERMIDA, 69 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Gral. Acha 3985 Apto. 2 y MARIA LUISA CARDOZO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gral. Acha 3985 Apto. 2.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

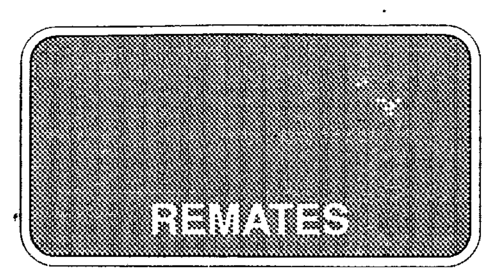


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandiol y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 22- v Dic 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del Sr. Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno en autos: "Canzani, Walter c/CORDON CARNES LTDA." (Ficha Nº 382/89), se hace saber que el 10 de diciembre próximo a las 15 horas en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del morini asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 226.666.66, los bienes embargados en autos. Se previene: el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. -.Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.340,00 3/pub 38044 Nov 22- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Banco República c/ALBERTO BECERRA. Ejecución de prenda". (Ficha 1188/82), el próximo 17 de diciembre de 1990 a las 14 horas en su ubicación Cno. Cruz del Sur Nº 9930. Se accede por la Ruta 8 llegando al kilómetro 20,300 se dobla a la izquierda y al llegar a Camino Cruz del Sur se dobla nuevamente a la izquierda. Se remata lo prendado en autos, sin base y al mejor postor por el martillero Carlos Stajano Wilson (matrícula 444 y RUC 210299030016).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto. II) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 12,22 %. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.960,00 3/pub 38121 Nov 22- v Nov 26

DE TERCER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco de Montevideo y Otros c/P.H.U.A.S.A. Ejec. Hipotecaria". (B 140/89), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 78.753, señalado con el solar "A Uno" en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo de enero de 1983, con una superficie de 2 Há. 7045 mc., con 83 mts. 71 cms. al N.O. de frente a la calle Juan Rosas; 193 mts. 84 cms. al N. Este de frente a calle Rancagua formando esquina y 93 mts. 65 cms. al S.E. de frente a Avda. de 30 mts., formando esquina con la calle Rancagua.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que surge inscripción de una expropiación, apertura y ensanche de Manuel Meléndez y Cotopaxi. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 40.500,00 5/pub 38096 Nov 22- v Nov 28

DE DECIMO TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 10 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el Nº 1.754, señaladas con los números 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28/8/954 con el Nº 419 en la Oficina de Catastro de este Departamento, encerrando los tres solares una superficie total de

669 mts. 7151 ctms., teniendo: al N 29 mts. 71 ctas. en el perfil de la calle Flores; al este, 22 mts. 73 ctms. con el lote Nº 3 del mismo plano, al S, 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O, 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la calle Flores citada; 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el Nº 3848, hoy padrón 5513, que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini inscripto el 15/10/957 con el Nº 966 en la Oficina de Catastro Departamental. consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Núñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66 % y los impuestos municipales del 3 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA DEL 1,22 %; 4º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22 %; 4º) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en aientos (Cláusula 4& del contrato de hipoteca agregao a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el registro respectivo con un plazo de 4 años a partir de octubre de 1986, por un monto de N$ 120.000,00 mensuales; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.000,00 5/pub 38041 Nov 22- v Nov 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUAN E. GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Comercial c/REGGIO ANSELMI HUGO CARLOS. Juicio ejecutivo". (Ficha: B. 83/84), se hace saber que el prximo 11 de diciembre a las 9 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan E. Gomensoro (matrícula 4102 R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 170.000 de los siguientes bienes: 1) Un remociclo Ondina. 2) Un T.V. color marca Talent 20 pulgadas con antena.
Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22 % incluido I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 16.200,00 3/pub 38035 Nov 22- v Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

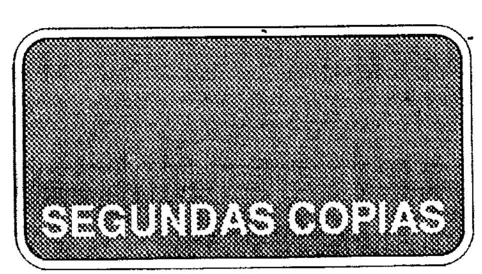
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: "Conaprole c/DARDO DIAZ Y OTRAS. Ejecución de Hipoteca". (Ficha: 65/90), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 001 y 003 que forman parte de las construcciones existentes en un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.340 que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Hugo B. Mascheroni y Edgardo Goyret de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88.060 el 5 de febrero siguiente, tiene una superficie de 266 mts. 76 dms. con 8 mts. 50 cms. de frente al S.E. a la calle José Nasazzi, donde las puertas de acceso se señalan con los Nos. 993 y 995, distando su punto más próximo del mismo 83 mts. 3 cms. de la esquina con Av. Agraciada.
Unidad 001: padrón individual 54.340/001, se conforma de casa 001 ubicada en Planta Baja a cota 0, con un área de 111 mts. 39 dms. y altillo 001 ubicado a cota + 2 mts. 60 cms. con un área de 15 mts. 37 dms.; superficie total: 126 mts. 76 dms.
Unidad 003: padrón individual 54340/003 se compone de apartamento 003 ubicado en Planta Baja a nivel 0 con una superficie de 52 mts. 33 cms. le corresponde el uso exclusivo del Patio "B" (bien común).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.66 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 38040 Nov 22- v Nov 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "Giordano Rodolfo c/NORMA GLADYS MORALES FAINA. Juicio Ejecutivo". (Ficha A 235/88), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a la hora 10 en la puerta de este Juzgado, calle Rivera 517, por intermedio del rematador Sr. Mario Stefanoli, conjuntamente con el Sr. Alguacil Ad-Hoc se procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación (Tasación N$ 12.000.000, nuevos pesos doce millones), del bien inmueble Padrón Nº 8216, con una superficie de 327 mts}, ubicado en calle Orlando Giordano esquina Casatroja de esta ciudad.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptación la suma del 20 %; 2) Los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos son de cuenta del comprador; 3) Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado para su estudio. - Durazno, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.000,00 5/pub 38117 Nov 22- v Nov 28



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el Ministerio de Salud Pública (Ficha 123/88) solicitando Expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1919 autorizara en esta ciudad el Escribano Julio de Freitas, mediante la cual Eudoxio Rodríguez adquirió del Banco de Crédito el bien inmueble empadronado con el Número 83.428, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marcelino Sosa números 2924 y 2926.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a ee Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44798 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimnoprimer Turno, en autos caratulados: ALMAZARA DEL LITORAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V B. 107/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de aporte autorizada el día 1º de setiembre de 1983 por el escribano Guillermo, Pena Fernández, por la cual Carlos Guillermo Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renée Pérez Gomar de Vivo enajenaron en concepto de aporte a "Almazara del Litoral S. A." una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número 8.165, antes en mayor área 1.299, la que según plano de mensura de julio de 1983 del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 del mismo mes y año con el número 6.889, tiene una superficie de 5 hectáreas 9555 y se deslinda así: metros 414,70 de frente al Sur a Trillo Cno. Vecinal que conduce a Estancia Los Olivos, Estación Chapicuy y Ruta 3 General Artigas; metros 138,50 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 1299; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta de metros 110.70; metros 43.20 y metros 381.50 respectivamente lindando con padrón 1299 y al Este, tres tramos de recta que forman una línea quebrada de metros 49,30; metros 76.10 y metros 51.70 de frente también a Trillo Vecinal que conduce a Ruta 3 y Parada Rivas.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 91.800,00 10/pub 39963 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anónima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.
La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 22- v Dic 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos: "ASOCIACION SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/30/143/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Enrique Alonso Romelli el 21 de junio de 1979, por la que Asociación Scouts Católicos del Uruguay adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Carlos Chans Caviglia y sucesores de Magdalena Caviglia de Chans representados de oficio por l señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con edificio, sito en la Sexta sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.096, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1930 consta de una superficie de 188 mts. 8085 cms. que se deslinda: mts. 4.75 al Sur de frente a la calle Dante; al Oeste línea quebrada de mts. 20,55; 25,00; y 16,25 lindando con Susana y Julio Chans; mts. 7,10 por

el Norte lindando con la Sucesión de Lucía O. de Chans; y por el Este línea quebrada en tres tramos de mts. 24,62; 2,00 y 10,52 lindando con la misma sucesión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, trece de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 38087 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMO TERCER TURNO

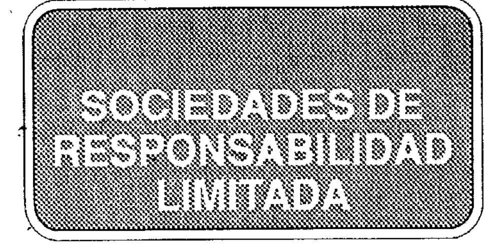
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que o del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 22- v Dic 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 22- v Dic 05

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "LORENZO DE LEON, MANUEL SIRENO y otros, Segunda Copia" (Ficha 720/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuel Sireno, Sinforoso Camilo, Domingo Dimás y Simón Honorato Lorenzo De León y Rossana Nair Lorenzo Silvera y Luis Ramón Lorenzo Britos, únicos y universales herederos de Eulogio Amado Lorenzo De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el día 12 de marzo de 1948 autoriz'el Escribano Alejo Fernándes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el Nº 404, folio 112 v., libro 1, por la que los esposos en únicas nupcias Epifanio Lorenzo y Arnolfa Panizza vendieron a Eulogio Amado Lorenzo De León, soltero, la propiedad y posesión de una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial del departamnto de Maldonado zona rural, Padrón Nº 1.504, que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto con el Nº 29 el 27/2/48, consta de una superficie de 14 hás. 4.460 metros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bao apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 12 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 64.800,00 10/pub 37990 Nov 22- v Dic 05



RODYTOR S.R.L.
Contrato: 13 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº Registro Público y General de Comercio Nº 869 folio 3291 a 3294 v., libro Nº 1 legajo 4207.
Socios: ADRIANA PINTO ANEIROS; JORGE DANIEL GONZALES MUÑOZ y SILVIA MUñOZ COSTA.
Objeto: Fabricación y comercialización de ruedas. Podrá también comercializar, industrializar, importar y exportar toda clase de mercaderías, máquinas, útiles y objetos lícitos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: treinta años.
Administración: Adriana Pinto Aneiros y Jorge Daniel Gonzáles Muñoz conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. (Uruguayana 3176).
22) N$ 29.000,00 1/pub 30971 Nov 22- v Nov 22

PADDLE CLUB LTDA.
Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1201 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 22- v Dic 05

CLINICA RIO BRANCO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27/9/90.
Inscripción: 30/7/90, Nº 78 del folio 279 al 281.
Cedentes: ERMO CAYETANO MACHADO y GLADYS ADELA MACHADO.
Cesionarios: Nelson Flabio Zolessi y Edgardo Rubens Cerizola.
Cuota cedida: 1/3.
22) N$ 23.200,00 1/pub 37799 Nov 22- v Nov 22

POLEX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 139/141, libro de contratos de Canelones.
Administración: Juan Noelio Rodríguez Casaux.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37853 Nov 22- v Dic 05

LAM LIMITADA
Por documento privado del 16 de noviembre de 1983, el socio JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, cede a la señora Alba Emmy Colominas Pereiro, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1180, folio 4343 al folio 4344 vta., libro Nº 2 de Contratos, el 16 de diciembre de 1983.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37873 Nov 22- v Dic 05

A.T.G. S.R.L.
Contrato: 24/9/90.
Inscripción: Nº 16/10/90, Nº 76, folio 292, libro 296.
Socios: DIEGO BRACCO y LAURA MANZINO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Diego Bracco.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Gráfica e informática
22) N$ 29.000,00 1/pub 37905 Nov 22- v Nov 22

NEOTEC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 21/9/90.
Registro Comercio: Nº 1310, folio 4985 y ss., libro Nº 2 de Contratos.
Plazo: 30 años a partir del 15/9/90.
22) N$ 11.600,00 1/pub 37913 Nov 22- v Nov 22

AZZURRA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5/7/90.
Inscripción: Nº 1103, folio 4221, libro 1 de contratos.
Cedente: ANTONIO VICTOR STELLA DESSIMOZ.
Cesionaria: Martha Elcira Stella Dessimoz.
Objeto: Diez cuotas sociales.
22) N$ 11.600,00 1/pub 37914 Nov 22- v Nov 22

CICERI FIESTA'S S.R.L.
Contrato: 21/8/90.
Inscripción: Nº 23/8/90, Nº 935, folio 3548 al 3552, libro Nº 3, legajo 4445.
Socios: MARIA CRISTINA CABALGANTE CUELLO y GIANCARLO CICERI BOSSALINI.
Objeto: Servicio de fiestas y restaurante.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por período iguales.
Capital: N$ 480.000,00 (María Cristina Cabalgante 95% y Giancarlo Ciceri 05%).
Administración: indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 37918 Nov 22- v Nov 22

SIGLO XXI LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12/7/90.
Inscripción: Nº 92, folios 347 a 348, Colonia 6/9/90.
Administración: Exclusivamente Ediht Müller García.
Plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 1/pub 37919 Nov 22- v Nov 22

FACIMAQ LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 1º de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1171, folio 4498 a 4501 vto., libro 1 Contratos.
Cedente: Alda Seigal Guimil de Klein (toda su cuota).
Cesionaria: Ana María Pascale Seigal.
22) N$ 11.600,00 1/pub 37925 Nov 22- v Nov 22

A.D.A. LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 4/4/90.
Inscripción: Nº 662, folio 2487/90 vto., libro 1.
Cedentes: Cándido Acuña Puentes, María del Carmen Di Giovanni Di Giovanni, Jorge Daniel Acuña Di Giovanni Di Giovanni.
Cesionarios: Clelia Antonia Carbone Nicolleti y Richard Wilman Iribarne, Di Paola, Roberto Raúl Di Paola Carbone.
Administración: Richard Iribarne y Clelia Carbone indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37926 Nov 22- v Nov 22

R.G.M. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19/9/90.
Inscripción: Nº 1224, folio 4636, libro 2, legajo 5392.
Plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 1/pub 37927 Nov 22- v Nov 22

MASS VENTAS PUBLICIDAD LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 24/8/90.
Registro: Nº 1180, folios 4523 al 4526 vto., libro 1.
Cedentes: MIGUEL ANTONIO SOFIA ABELEIRA; ANA MARIA TRONCOSO y ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO FRIONI.
Cesionarios: Natalio Marcos Haboba, adquiere 25 cuotas sociales.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37932 Nov 22- v Nov 22

RUMUR LIMITADA
Contrato: 24 de setiembre de 1990.
Socios: PATRICIA MURIALDO y MAGDALENA

RUIZ.
Inscripción: Nº 1967, folio 4066, libro 3.
Objeto: Compra, venta, exportación, e importación.
Domicilio: Juan Manuel Blanes 1168.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37937 Nov 22- v Nov 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTO CAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NEUROTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.765. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca: NAMBAWAN clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37289 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.136. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Luis Ciriaco Pedocchi Falco, (Uruguay) solicita renovar la marca FER-MENTO clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37862 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.853. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: PRESTOPRONTA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37876 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.854. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Louis Vuitton (Francia) solicita marca: LOUIS VUITTON, clases Int. 14 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37877 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.887. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laura Ashley Manufacturing B. V. (Holanda) solicita marca: LAURA ASHLEY, clase Int, 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37878 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.888. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay) solicita marca: SKETCH PRO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37879 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.889. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: COLOR PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.890. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: RUGGEDWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37881 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.891. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKJET 500 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37882 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.892. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: LASERJET III clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37883 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.893. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT MASTER SX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37884 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.894. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: PAINTJET clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37885 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.896. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37887 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.897. - Montevideo, noviembre 15 de 1990.- Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: SCANJET PLUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37888 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.687. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández por José Echavarría (Argentina) solicita: PROLOT-PROTOM-PROQUI-PROCIN, clases Int. 28 y 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37903 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.882. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rondo Diffusión S. A. (Argentina) solicita marca: FEM FEM de MEDIGRAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37907 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.857. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Juan Angel Iannino Amado, solicitó registro la marca: LA CUCHA, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37922 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.807. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona por Pocono S.R.L., solicita la marca POCONO, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37924 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 3 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 22- v Dic 05

ACTA 240.871. - Noviembre 14, 1990. - Jorge Barrera Gaitán (Uruguay), solicita marca: PASOTEC, clase Int.: 22.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37931 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.830. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo), solicita marca: BIK - BOK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37947 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.829. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Flavor and Fragances Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: PRESIDENTIAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37948 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.827. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: SOFT-N-EASY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37949 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.828. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: HOMBRE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37950 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.831. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Brothers Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: COLECTION - 2000, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37951 Nov 22- v Dic 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

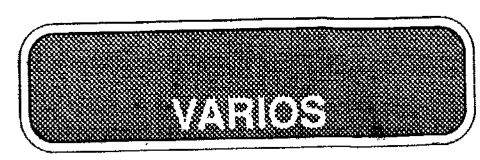
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villeneuve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 22- v Dic 05

ACTA 23.088. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24)

ACTA Nº 23.150. - Montevideo, noviembre 13 de 1990. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácido 7-amino-3-metoximetil-cef-3-em-4-carboxilico", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 40 04 370.3 de fecha 13/2/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 37889 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistena de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Nov 22- v Dic 05



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.

Se notifica a la señora Silvia Barceló Bado (Reg. Nº 30.385-0) a fin de notificarle la resolución Directorio de

Ancap Nº 1486/9/990 de 20 de setiembre de 1990, recaída en el expediente administrativo Nº 216.903, que se transcribe a continuación:
1) Dar de baja, por omisión, a la Ingeniero de Sistemas de la División Sistemas, señora Silvia Barceló Bado (Reg. Nº 30385-0) basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de Ancap, en el artículo 27 de la Reglamentación de Asistencia, en la resolución Nº 674/90 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en las resultancias del expediente Nº 216.903.
2) Establecer que la señalada baja rige a partir del 18 de octubre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44273 Nov 22- v Nov 22

U.T.E.
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 88/90
Para la Gerencia de Area de Explotación Industrial buscamos seleccionar: 1 Gerente de Sector Fabricación y Talleres.

S A U

Para:
-Proponer objetivos y planes en el marco de los objetivos generales de la empresa.
-Elaborar y seguir el cumplimiento de los planes estratégicos adoptando las medidas correctivas pertinentes.
-Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las funciones propias de su Unidad, es decir:
-Producir elementos y accesorios stándars para Líneas y cables (AT y BT) (herrajes, cajas de empalme, derivaciones, ménsulas, crucetas, etc.).
-Reparar transformadores de GEN y DIS hasta relaciones de 150/30 KV y potencias de 30 MVA, realizando en ciertos casos mantenimiento preventivo.
-Regenerar en la planta al efecto, aceites aislantes para transformadores de DIS.
-Realizar las plantaciones forestales que la Empresa necesite y las que corresponden por obligaciones legales, efectuando su planificación, adjudicación y contralor.
-Asesorar en relación al posible aprovechamiento de las plantaciones forestales con fines energéticos.
-Realizar la explotación forestal de las plantaciones de UTE, efectuando la fabricación e impregnación de postes para sí misma y eventualmente para ANTEL.
-Fabricar y participar en el proceso de adquisición de elementos de hormigón armado.
-Coordinar las actividades de su Unidad con otras áreas de la Empresa.
-Evaluar y proponer soluciones a diversos problemas propios de las actividades del Sector.
-Gestionar la adquisición de materiales y equipos de uso específico de acuerdo a la normativa vigente.
-Gestionar el personal de su Unidad en materia de formación, seguridad, conflictos, calificación.
-Realizar las funciones de apoyo administrativo, económico y laboral propias de la Gerencia de acuerdo con la normativa general.
Por resolución de Directorio Nº 90-2809 se nos ha encomendado la búsqueda del candidato para la provisión del cargo de referencia.
Ambito del llamado:
Está dirigido al Area de Explotación Industrial entre los funcionarios con nivel de Jefe Departamento o Superior, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
Requisitos exigibles a los aspirantes:
1) Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2) Registrar en el cargo de Jefe Departamento o Superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3) Poseer una sólida preparación en los temas vinculados a las funciones características del cargo, con especial atención a la experiencia en organización y mando de personal; y el conocimiento de las instalaciones involucradas.
4) Poseer preferentemente título de Ing. Industrial o Civil.
Evaluación de los aspirantes:
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
-Capacitación:
a) Formación académica: 20 puntos.
b) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira: 20 puntos.
c) Test psicotécnico: 15 puntos.
d) Entrevista con el Tribunal: 30 puntos.
-Antigüedad:
a) En UTE para 30 años o más: 6 puntos;
b) Como Jefe Departamento y cargos superiores: (10 años o más): 9 punto.
Totalizando: 100 puntos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluados dentro del concepto: Capacitación y d) Entrevista con el Tribunal.
Integración del Tribunal: Ing. Jorge H. Fontana; Ing. Nelson Landoni; Ing. Jorge Croce. - Alternos: Ing. Hugo Borgno; Arq. Raúl Díaz.
Inscripciones:
Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que se remitirá a los efectos a todas las unidades que correspondan.
-Deberán presentar la siguiente documentación:
1) Certificado de los estudios cursados; 2) Currículum vitae; 3) Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Depto. de Selección, piso 11, Pde la Luz, Tel.: 29.27.84 Int. 331 en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 26/10/90 a la hora 17.
Representante del personal en el Tribunal Examinador: Con relación a la elección del representante del personal se aplicará regramentación aprobada por R 90._2538 que se adjunta.
Las dudas que generar el presente llamado podrán ser evacadas telefónicamente por el 29.27.84 Int. 331. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Carlos Rodríguez Alvarez, Técnico en Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44068 Nov 22- v Nov 22

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LLAMADO DE PRECIOS Nº 1/90
Llámase a pedido de precios para la venta de aproximadamente 20.000 kilogramos de Papel en desuso.
Apertura: 3/12/90.
Primer llamado: hora 14.
Segundo llamado: hora 14.15.
Recepción de ofertas hasta el día 3/11/90.
Si no concurriera un mínimo de tres (3) proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14.15, que será válida cualquiera sea el número de ofertantes.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Div. de Servicios y Suministros, 3er. Piso Correo Central - Buenos Aires 451 de 12 a 18 horas. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Dpto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44788 Nov 22- v Nov 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

NOTIFICACION
Se comunica a los señores proveedores que el Contrato Nº 196/90 "Equipo de Osmosis - Inversa", se ha prorrogado para el día 18 de diciembre de 1990, a la hora 10.00. Los señores proveedores deberán retirar el nuevo Pliego en la Oficina de Licitaciones y Compras de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1892, 4º Piso, Oficina 412. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Aviso Nº 47/90.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44818 Nov 22- v Nov 22

BANCOS

BANCO SUDAMERIS
Comunica que a partir del 1º de diciembre de 1990, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional, serán las siguientes:
Cuentas Corrientes (paga mensual)
Por saldos promedios hasta N$ 500.000, Comisión N$ 10.000.
De N$ 500.001 a N$ 1.500.000, sin intereses.
De N$ 1.500.001 a N$ 3.000.000, 35% anual efectivo desde N$ 1.500.0001.
De N$ 3.000.001 a N$ 5.000.000, 40% anual efectivo desde N$ 1.500.001.
De N$ 5.000.001 a N$ 7.500.000 , 45% anual efectivo de. de N$ 1.500.001.
Más de N$ 7.500.001 50% anual efectivo desde N$ 1.500.001.
Cajas de Ahorro (pago trimestral)
Por saldos promedios hasta N$ 100.000, Comisión N$ 10.000.
De N$ 100.001 a N$ 750.000, sin intereses.
De N$ 750.001 a N$ 1.500.000, 45% anual efectivo a partir de N$ 1.
De N$ 1.500.001 en adelante, 50% anual efectivo a partir de N$ 1.
27) N$ 9.900,00 1/pub 37103 Nov 22- v Nov 22

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento
Edicto Nº 11 por decreto Nº 24.587 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 2246/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 2 de julio de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a Espacios Libres en las adyacencias al Mercado Modelo los siguientes inmuebles:
Padrón 166.500. Area total: 3.990 metros cuadrados. Area afectada: 600 metros cuadrados.
Padrón 166.505. Area total: 690 metros cuadrados. Area afectada: 120 metros cuadrados.
Padrón 166.508. Area total: 365 metros cuadrados. Area afectada: 365 metros cuadrados.
Padrón 166.509. Area total: 382 metros cuadrados. Area afectada: 382 metros cuadrados.
Padrón 166.510. Area total: 400 metros cuadrados. Area afectada: 400 metros cuadrados.
Padrón 166.511. Area total: 315 metros cuadrados. Area afectada: 315 metros cuadrados.
Padrón 166.514. Area total: 341 metros cuadrados. Area afectada: 341 metros cuadrados.
Padrón 166.515. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.516. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 116.517. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.518. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.519. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.520. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.521. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.522. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.523. area total: 480 metros cuadrados. Area afectada: 480 metros cuadrados.
Padrón 166.524. Area total: 379 metros cuadrados. Area afectada: 379 metros cuadrados.
Padrón 166.525. Area total: 418 metros cuadrados. Area afectada: 418 metros cuadrados.
Padrón 166.526. Area total: 528 metros cuadrados. Area afectada: 528 metros cuadrados.
Padrón 166.528. Area total: 358 metros cuadrados. Area afectada: 358 metros cuadrados.
Padrón 166.529. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada 458 metros cuadrados.
Padron 166.530. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada: 458 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen de caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concur rir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, décimo piso; en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500, 600, 062190, 2990, 00, 8, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 44749 Nov 22- v Dic 03

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
1) Aceptar las renuncias presentadas por los Profesores Ricardo Siri (como miembro Titular), Juanita González (como miembro Titular) y Héctor Deambrosi (como miembro Suplente), para actuar en el Tribunal del Concurso para proveer un cargo en efectividad de Director

del Observatorio Astronómico Director de Servicio Docente Especial, 40 horas.
2) Designar como integrantes del Tribunal que actuará en el Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo en efectividad de Director del Observatorio Astronómico (Director de Servicio Docente Especial, 40 horas), artículo 7º del Reglamento de Concurso (C. 1775/86), a los docentes:
Titulares:
Profesores: Julio Fernández, Germán Leguisamo, Conrado Schneider. Alberto Castro Oyola, Juan José Olivet.
Suplentes:
Profesores: Gloria Terzano, Eudoxio Dimitroff, Osvaldo Cock, Julio Barceló, Enzo Echeverría.
3) A los efectos correspondientes se transcribe lo establecido en el Art. 8º del mencionado reglamento:
"Recusación: En el término de diez días hábiles desde la notificación de la integración del Tribunal, los interesados podrán formular ante la Oficina de Concursos, por escrito, y en forma fundada, las objeciones referentes a su integración. La Oficina lo elevará de inmediato al Consejo de Educación Secundaria para su resolución. El Consejo en caso de hacer lugar a la recusación nombrará en el mismo acto al sustituto."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44283 Nov 22- v Nov 26

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
U.T.U. Llama a Concurso

El Consejo de Educación Técnico Profesional -Universidad del Trabajo del Uruguay- llama a Concurso de méritos y oposición para docentes interinos egresados de los Institutos de Formación Docente, con actuación al 28 de febrero de 1990, en dependencias del Consejo de Educación Técnico Profesional, en las siguientes Especializaciones, correspondientes al Departamento de Montevideo:

MODULO	ASIGNATURA	Nº DE CARGOS
008	Arte Culinario	9
013	Carpintería	21
023	Derecho	6
040	Mecánica	30

Inscripciones: Sección Concursos, San Salvador 1674, Oficina 25.
Período de Inscripción: del 10 al 21 de diciembre de 1990.
Horario: de 8.00 a 15.00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44569 Nov 22- v Nov 22

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
U.T.U. Llama a Concurso

El Consejo de Educación Técnico Profesional - Universidad del Trabajo del Uruguay- llama a Concurso de Méritos y Oposición entre docentes interinos con actuación al 28 de febrero de 1990 en dependencias del Consejo de Educación Técnico Profesional, en las siguientes Especialidades, correspondientes al Departamento de Montevideo:

MODULO	ASIGNATURA	Nº DE CARGOS
007	Administración	13
011	Belleza	22
018	Contabilidad	11
021	Dibujo Técnico I	5
030	Seguridad Industrial	4
061	Pedicuría	2
063	Soldadura	4
086	Dibujo Técnico IV Carpintería	2
087	Dibujo Técnico V Gráficos	10
124	Bombas de inyección	1

Inscripciones: Sección Concursos, San Salvador 1674, Oficina 25.
Período de Inscripción: del 10 al 21 de diciembre de 1990.
Horario: de 8.00 a 15.00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44570 Nov 22- v Nov 22

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
INTIMACION

EDICTO. - Se intima a la Sra. ESTELA AGUIRRE BUSTAMANTE, comparecer en División Jurídica del CODICEN (Julio H. y Obes 1272) plazo 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del decreto 640/73 Expediente 1/3237/90. - Victoria Atel, Procuradora.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44803 Nov 22- v Nov 26

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
CITA Y EMPLAZA

EDICTO. - A.N.E.P., Consejo de educación Primaria, cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA SOSA ACOSTA auxiliar VI, adscripta a la escuela 228 de 2do. grado del Dpto. de Canelones a presentarse al Dpto. de Sumarios División Jurídica cita en Juan Carlos Gómez 1314 - Piso 1 a efectos de notificarse del sumario decretado con fecha 26/9/90 en un plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y continuar estos procedimientos. - Deartamento de Relaciones Públicas y Prensa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44827 Nov 22- v Nov 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ARIELA PERALTA DESTEFANO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 2.160,00 1/pub 34692 Nov 22- v Nov 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por Resoluciones Nos. 27.171 y 27.180 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión Interina y Provisión Titular, de los siguientes cargos:

Provisión Interina

- 1 Asistente del Area de Ciencias Biológicas, con énfasis en Genética, Grado 2, desde 20 horas semanales. Carpeta Nº 7030.
- 1 Ayudante del Area Forestal, Tecnología de la Madera con énfasis en Explotación Forestal, Grado 1, desde 20 horas semanales de labor. Carpeta Nº 7032.

Plazo de Inscripción: 14 de noviembre de 1990, hora 12.

Provisión Titular

- 1 Asistente del Area de Ciencias Biológicas, con énfasis en Genética, Grado 2, desde 20 horas semanales. Carpeta Nº 7031.
- 1 Ayudante del Area Forestal, Tecnología de la Madera con énfasis en Explotación Forestal, Grado 1, desde 20 horas semanales de labor, Carpeta Nº 7033.

Plazo de Inscripción: 14 de diciembre de 1990, hora 12.
Las solicitudes de inscripción, dirigidas al Sr. Decano, deberán ser presentadas en papel florete, con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:
a) Ralación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Curriculum Vitae (en tripliado).
c) Jura de la Bandera (fotocopia).
d) Certificado de escolaridad (fotocopia).
e) Certificado de Biblioteca.
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44105 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspiraciones

Por resoluciones Nos. 27.171 y 27.180 del Consejo de Facultad, se llama a aspiraciones para la provisión interina y provisión titular, de los siguientes cargos:
Provisión interina

-1 Asistente del Area de Ciencias Biológicas, con énfasis en Genética, Grado 2, desde 20 horas semanales. Carpeta Nº 7030.
-1 Ayudante del Area Forestal, Tecnología de la Madera con énfasis en Explotación Forestal, Gr. 1, desde 20 horas semanales de labor.
Carpeta Nº 7032.
Plazo de Inscripciónh: 14 de noviembre de 1990 - hora 12

Provisión Titular

-1 Ayudante del Area Forestal, Tecnología de la Madera con énfasis en Genética, Grado 2, desde 20 horas seanales. Carpeta Nº 7031.
-1 Ayudante del Area Forestal, Tecnología de la Madera con énfasis en Explotación Forestal, Grado 1, desde 20 horas semanales. Carpeta Nº 7033.
Plazo de inscripción: 14 de diciembre de 1990, hora 12.
Las solicitudes de inscripción, dirigidas al señor Decano, deberán ser presentadas en papel florete, con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:
a) relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia;
b) Currículum Vitae (en triplicado);
c) Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de escolaridad (fotocopia);
e) Certificado de Biblioteca;
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44106 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido 209/990
Llamado a aspirantes

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20/9/90, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión titular de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y dejando constancia que rige límite de edad de 60 años para la aspiración:
Expte. 901.870. - Profesor Director del Depto. de Radiología (Nº 2084, Esc. G, Grado 5, 24 horas, rubros F. M.) toma de posesión 7/7/91.
Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día 3 de diciembre de 1990.
Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de 60 años de edad.
Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del estatuto del Personal Docente.
Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (artículo 8) cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca y un librillo (En tres Ejemplares), ver requisitos adjuntos.

Indicaciones Complementarias en relación con los Llamados a docentes de Gdos. 5 y 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Reps. Nos. 125 y 126/985)

Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco Méritos que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco Trabajos Científicos de los que considere de mayor valores correspondiente resumen.
d) Concepto del Cargo a que aspirar (breve exposición).
e) Plan de Trabajo. Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación, que podrá efectuarse en relación anexa. (tres ejemplares).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44118 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera Nº 54/ 90

Por Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de fecha 25/X/90, Bol. 42, Num. 41, inc. 3, llámase a aspirantes para iniciar carrera docente en la Sede Regional Norte de la Facultad de Derecho en las siguientes asignaturas de la Carrera de Abogacía y Notariado:
a. Derechos Humanos, hasta 2 asp. Exp. 2011/90.
b. Historia de las Ideas, hasta 2 asp. Exp. 2012/90.
c. Sociología, hasta 2 asp. Exp. 2013/90.
d. Ev. de las Inst. Jurídicas, hasta 2 asp. Exp. 2014/90.
e. Derecho Público I, hasta 1 asp. Exp. 2015/90.
f. Der. Int. Público, hasta 1 asp. Exp. 2016/90.
g. Economía Política, hasta 2 asp. Exp. 2017.
h. Derecho Procesal, hasta 1 asp. Exp. 2018/90.
i. Der. Público II, hasta 1 asp. Exp. 2019/90.
j. Derecho Privado IV-V, hasta 1 asp. Exp. 2020/90.
k. Derecho Penal, hasta 2 asp. Exp. 2021/90.
l. Filosofía del Derecho, hasta 1 asp. Exp. 2022/90.
m. Técnica Forense, hasta 2 asp. Exp. 2023/90.
n. Derecho Agrario, hasta 1 asp. Exp. 2024/90.
ñ. Der. del Trab. y Seg. Social. hasta 1 asp. Exp. 2025/90.
o. Derecho Financiero, hasta 1 asp. Exp. 2026/90.
p. Derecho Int. Privado, hasta 1 asp. Exp. 2027/90.
q. Derecho Privado II, hasta 2 asp. Exp. 2028/90.
r. Derecho Privado III, hasta 2 asp. Exp. 2029/90.
El plazo para la presentación de las aspiraciones vencerá el día 29 de noviembre de 1990 a las 12 horas y deberán presentarse en la Sede de Regional Norte (Salto), Av. Artigas 1251, Salto.
Requisitos para la Presentación: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos en la Regional Norte Salto y/o Paysandú.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en los formularios proporcionados por la Regional Norte-Salto y/o Paysandú, por duplicado.
b) Relación de méritos, por cuadruplicado (papel simple).
c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.
Deberán exhibir: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Biblioteca.
El Reglamento de Aspirantes a iniciar carrera docente se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de Regional Norte (Salto y/o Paysandú).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44382 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera Nº 56

Por resolución de Consejo de fecha 25/10/90, bol. 42, Num. 41, Inc. 2.
Llamado a aspirantes a iniciar carrera docente en las siguientes asignaturas de la Licenciatura de Relaciones Internacionales:
a. Comercialización Int., hasta 1 aspirante Exp. 1995/90.
b. Der. Diplomático y Consular, hasta 2 aspirantes Exp. 1996/90.
c. Der. Int. Privado, hasta 2 aspirantes Exp. 1997/90.
d. Der. Int. Público I - II, hasta 2 aspirantes Exp. 1998/90.
e. Economía I - II, hasta 2 aspirantes Exp. 1990/90.
f. Ex. Int. Teoría del Com. Int., hasta 2 aspirantes Exp. 2000/90.
g. Estadística, hasta 1 aspirante Exp. 2001/90.
h. Geografía Hum. y Económica, hasta 1 aspirante Exp. 2002/90.
i. Hist. de las RR.II. I - II, hasta 1 aspirante Exp. 2003/90.
j. Inst. de Der. Público, hasta 2 aspirantes Exp. 2004/90.
k. Inst. de Der. Privado, hasta 2 aspirantes Exp. 2005/90.
l. Metodología, hasta 1 aspirante Exp. 2006/90.
m. Org. Int. del Comercio, hasta 1 aspirante Exp. 2007/90.
n. Práctica de la Negociación, hasta 1 aspirante Exp. 2008/90.
ñ. Reg. Jurídico del Come. Ext., hasta 1 aspirante Exp. 2009/90.
o. Teoría de las RR.II., hasta 2 aspirantes Exp. 2010/90.
Vencimiento del Plazo de Inscripciones: Martes 4 de diciembre 1990 hora 12.
El Reglamento para los aspirantes a iniciar carrera docente se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho.
Requisitos para la Presentación: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración, en los formularios proporcionados por la Sección Concursos, por duplicado.
b) Relación de méritos, por cuadruplicado, (papel simple).
c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado; y exhibición de los originales.
Exhibir: Cédula de Identidad. Credencial Cívica. Certificado de Biblioteca.
Lugar de Presentación: Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44384 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE MEDICINA
Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes, Grado 1, de la Escuela Universitaria de Enfermería

Artículo 1º) El concurso para proveer estos cargos será de pruebas. Estas serán dos: una escrita y una práctica.
Artículo 2º) Primera prueba. Prueba escrita.
Consistirá en una exposición escrita que demuestre conocimientos a nivel adecuado para las tareas a desempeñar. El tema de la prueba será sorteado de un temario compuesto de hasta 15 temas de la disciplina.
El Tribunal apreciará la calidad de los conocimientos expuestos, el orden de la exposición, la claridad y la precisión en los conceptos e información manejados, así como el carácter didáctico y las referencias a disciplinas ligadas con el tema sorteado.
El Tribunal podrá otorgar hasta 20 puntos a cada concursante.
El Concursante que obtenga menos de 10 puntos quedará eliminado.
El tiempo para realizar la prueba será de 2 horas, incluyendo el necesario para corrección que cada concursante dispondrá a su criterio.
Artículo 3º) Segunda prueba. Prueba práctica.
Tendrá por objeto la realización de un procedimiento, o la aplicación de una técnica, o el estudio de una preparación, o la realización de un experimento o la resolución de un problema, o el manejo de una situación, eventualidades todas ellas que serán de índole corriente en la enseñanza de la disciplina o materia motivo del llamado del cargo.
La elección de la prueba se realizará por sorteo a partir de un bolillado de no más de 10 temas. Para cada bolilla figurará el tiempo asignado a su realización y el asignado a su presentación oral ante el Tribunal en pleno.
Cuando no sea posible que todos los concursantes efectúen la prueba simultáneamente el Tribunal deberá volver a sortearla cada vez, incluyendo la totalidad de los temas.
El Tribunal apreciará particularmente el valor didáctico de la presentación, la fundamentación de lo realizado y la calidad de los resultados obtenidos.
El Tribunal podrá otorgar hasta 20 puntos a cada concursante. El concursante que obtenga menos de 10 puntos quedará eliminado.
Artículo 4º. Los temarios a que hacen referencia los artículos 2º y 3º serán aprobados por la Comisión Directiva de la Escuela y puestos en conocimiento del Consejo de la Facultad, para eventuales observaciones, antes de proceder al llamado respectivo. Los temarios serán propuestos a la Comsión Directiva por el Departamento, Area o disciplina que corresponda y deberán cubrir en forma equilibrada todos los aspectos de la disciplina. Ellos deberán ser renovados, no manteniendo vigencia por más de dos años y rigiendo hasta la aprobación por la Comisión Directiva de la nueva propuesta y toma de conocimiento del Consejo de la Facultad.
Artículo 5º Este reglamento sólo rige para la provisión de cargos específicos de Enfermería.
Artículo 6º La realización de los concursos se regirá, además por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad el 24 de mayo de 1989 y por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989.
Artículo 7º Este reglamento entrará en vigencia a partir de la resolución del Consejo Directivo Central por la cual tome conocimiento del mismo.
Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3.11.89.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44554 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Repartido 229/90
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 11/10/90, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión titular del cargo que se detalla a continuación:
Expte. s/nº - Profesor Agregado del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 1264, Esc. G, Grado 4, 20 horas, rubros F.M.).
Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 3 de enero de 1991.
Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de 60 años de edad.
Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Estatuto del Personal Docente:
Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo. El Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuestas fundada del Consejo de la Facultad respectiva.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y Documentada); jura de la Banderra y certificado o tarjeta de Biblioteca y un librillo (En tres Ejemplares), ver requisitos adjuntos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44557 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a aspirantes

Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Repartido 228/90

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, se resuelve llamar a asprantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos no más allá del 31/12/90:
Resolución 4/10/90, Exp. 902.421. - Ayudante de Curso de Laboratorio Clínico de la E.T.M. (Nº 2039, Esc. G, Grado 1, 15 horas, rubros F. M.).
Resolución 25/10/90, Expte. 902.894. - Profesor Adjunto del Servicio de Cirugía Plástica y Centros de Quemados (con orientación en microcirugía) (Esc. G, Grado 3, 18 horas).
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día 13 de noviembre de 1990.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); jura de la Banderra y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44558 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido 184/88
Indicaciones complementarias en relación con los llamados a Docentes de grados 5 y 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Repartidos Nos. 125 y 126/985).
Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar (se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares); b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar;
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen;
d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición);
e) Plan de trabajo.
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en rela-

ción anexa (tres ejemplares).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44561 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad, se llama a aspirantes para la provisión interina de los cargos que a continuación se señalan, con toma de posesión diferida a partir del 1º de enero de 1991 y hasta la transformación, supresión o provisión en efectividad de los mismos y no más allá del 31 de diciembre del mismo año:
Nº llamado: 380. Cargo: 2 Profesores Adjuntos del Depto, de Física (grado 3,30 horas).
Nº llamado 381. Cargo: Profesor Adjunto del Centro de Matemática (Carrera de Bioquímica) (grado 3,20 horas).
Nº llamado 382. Cargo: Ayudante del Centro de Matemática (carrera de Bioquímica) (grado 1,20 horas).
Nº llamado 383. Cargo: Asistente del Depto. de Astronomía (grado 2 14 horas).
Nº llamado 384. Cargo: Asistente del Depto. de Biología Celular (grado 2,15 horas).
Nº llamado 385. Cargo: Ayudante del Depto. de Biología Celular (grado 1,10 horas).
Nº llamado: 386. Cargo Asistente del Depto. de Geología (grado 2 10 horas).
Nº llamado 387. Cargo: Ayudante del Depto. de Geología (grado 1 10 horas).
Nº llamado: 388. Cargo: Ayudante del Depto. de Paleontología (grado 1 10 horas).
Nº llamado: 389. Ayudante de la Sec. Limnología (grado 1,12 horas).
Nº llamado: 390. Cargo: 2 Ayudantes del Depto. de Entomología (grado 1 10 horas).
Se llama también para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1991 del siguiente cargo, para trabajar en el proyecto sobre Biodegradación de materiales lignocelulósicos, estando la financiación a cargo de SAREC:
Nº llamado 391. Cargo: Ayudante del Depto. de Botánica (grado 1 20 horas).
Requisitos: Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán venir acompañadas de la relación de méritos y la documentación que acredite los mismos (si se presentan fotocopias deberán exhibirse los originales). Se exhibirán también en el momento de la inscripción la cédula de identidad y la credencial cívica del aspirante o del apoderado en caso de presentación del poder.
Lugar y plazo de inscripción: Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad, T. Narvaja 1674, de lunes a viernes de 9 a 12 horas hasta el 28 de noviembre de 1990.
Nota. - Los méritos presentados por los aspirantes podrán ser retirados hasta treinta días después de la resolución del Consejo. Vencido este plazo se procederá a la destrucción del material.
No se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido, por ningún concepto. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Carlos Zubillaga, Decano.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44745 Nov 22- v Nov 22

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad, se llama a aspiraciones para la provisión en efectividad del siguiente cargo, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y el Reglamento respectivo:
Llamado Nº 392. Cargo: 2 Profesores Adjuntos del Departamento de Física (grado 3 20 horas).
El Consejo resolvió también realizar un llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión e efectividad del siguiente cargo:
Llamado Nº 393. Cargo: Profesor Adjunto del Departamento de Zoología Vertebrados (grado 3 30 horas).
Requisitos: Las solicitudes de inscripción, dirigidas al señor Decano, deberán venir acompañadas de la relación de méritos y la documentación que acredite los mismos (si se presentan fotocopias deberán exhibirse los originales). Se exhibirán también la cédula de identidad y credencial cívica, del aspirante o del apoderado en caso de presentación por poder.
Lugar y plazo de inscripcion: Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en la Secretaría de la Facultad, Tristán Narvaja 1674, hasta el 15 de enero de 1991.
Nota. - Los méritos presentados por los aspirantes podrán ser retirados hasta treinta días después de la resolución del Consejo. Vencido este plazo se procederá a la destrucción del material.
No se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido, por ningún concepto. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Carlos Zubillaga, Decano.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44746 Nov 22- v Nov 22

RECTORIA

Se notifica a la señora Delia Iris Vázquez Bonilla la siguiente resolución (Nº 33), adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 1990:
Visto: el sumario administrativo tramitado respecto a la funcionaria Delia Iris Vázquez Bonilla.
Considerando: I) Que el sumario se instruyó con total sujeción a las normas y principios constitucionales aplicables y, en particular, que la funcionaria sumariada tuvo la oportunidad de presentar sus descargos y articular su defensa; II) Que la Dirección General Jurídica ha dictaminado en el sentido de que se ha probado la comisión de falta administrativa grave, aconsejando su destitución por la citadacausal; III) Que la Comisión Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado en el sentido de que es pertinente la aplicación de la medida de destitución presentada.
Atento: a lo dispuesto por los artículos 21 literal L) 50 y 51 de la ley 12.549 y artículo 21 del estatuto del 13/2/43 y disposiciones correlativas y concordantes.
El Consejo Directivo Central, resuelve:
1) Destituir a la funcinaria Delia Iris Vázquez Bonilla, del cargo que ocupa en la Universidad de la República, Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr, Manuel Quintela", de Auxiliar II, Ayudante de Servicios Generales de Lavadero.
2) Notificar personalmente a la interesada.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44752 Nov 22- v Nov 22

RECTORIA

Se notifica al señor Luis Capra la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la República en sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 1990:
Visto: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el señor Luis Capra contra la resolución del Decano de la Facultad de Arquitectura de fecha 2/1/89 (1990), por la cual se le impuso una suspensión de dos días sin goce de sueldo.
Considerando: 1) Que la misma tuvo origen en el incumplimiento de sus funciones por parte del citado funcionario.
2) Que dicha sanción fue notificada previamente a su anotación en el legajo personal.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica (Distribuido Nº 878/90).
El Consejo Directivo Central, resuelve: 1) Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el señor Luis Capra contra la resolución mencionada supra, manteniendo el acto recurrido en todos sus términos.
2) Notificar personalmente la presente resolución.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44753 Nov 22- v Nov 22

RECTORIA

Se notifica al señor Carlos Hugo Duarte Magallanes la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 3 de octubre de 1990:
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Servicio Central de Bienestar Universitario (Comedor Universitario Nº 1), señor Carlos Hugo Duarte Magallanes, como Suplente de la Bolsa de Trabajo de dicho Servicio, a partir del 8 de junio de 1990, inclusive.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44754 Nov 22- v Nov 22

RECTORIA

Se notifica al señor Pablo Penchaszadh el siguiente informe producido por la División Contaduría Central de Oficinas Centrales:
"La División Contadudría Central de Oficinas Centrales tomó conocimiento, y procedió a incluir en O/E 701038 los haberes solicitados en estos obrados".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44755 Nov 22- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZATI S. A. "Moratoria". (Ficha 8º/307/90), se hace saber que se prorrogó la moratoria provisional concedida y se designaron acreedores informantes a Juan Francisco Bidart y Sergio Miller, convocándose a todos los acreedores a la Junta del día 13 de diciembre de 1990 a las 16 y 30 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1769 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 37988 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROCHA MALLADA, ANA MARIA "Declaración de Ausencia" (Ficha S. 132/984) se ha solicitado la declaración de ausencia de Ana María Rocha Mallada.
A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace saber esta publicación. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.160,00 1/pub 33263 Nov 22- v Nov 22

DE SEXTO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PIRIA CARDOZO, ELISABETH GRACIANA "Emancipación y Autorización para Ejercer el Comercio" (Ficha E. Nº 1055/89), por resolución de 30 de abril de 1990, Nº 4.977 de conformidad fiscal se autorizó la emancipación de Elizabeth Graciana Piria Cardozo. Por escritura que autorizó la escribana Maira S. Rego López, el 19 de junio de 1990, cuya primera copia inscripta en Registro Público y General de Comercio, Nº 42, folio 115, Libro I y Registro General de Inhibiciones, Sección Interdicciones, Nº 543 ó Nº 68, al folio 16 del Libro 127. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.240,00 1/pub 30973 Nov 22- v Nov 22

DE OCTAVO TURNO
TERCERIA DE DOMINIO

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ c/EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO
JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Vigesi motercer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 22- v Dic 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado Franco por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se ...uso citar y emplazar por el término de noventa días ...lberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos: "Kaldor S. A. contra CICUTTO BURGUEZ, EDUARDO. Juicio por cobro de pesos" (Ficha 1183/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Cicutto Burguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 22- v Dic 05

VARIOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Ajuste de Pasividades e Incremento de Sueldos Fictos. Acta Nº 75 - Sesión del 13.9.90

Visto: el ajuste de pasividades que corresponderá aplicar en la seguridad social estatal en mérito a lo dispuesto por el Art. 67 de la Constitución de la República, con el texto dado en la reforma del 26.XI.1989.

Considerando: I) Que resulta pertinente efectuar en este Instituto el ajuste de las pasividades que el mismo sirve, con vigencia a la fecha derivada del mecanismo de ese Art. 67 y en la forma allí prevista;

II) Que dada la relación que la movilidad de las prestaciones tiene con los sueldos fictos y la incidencia de ambos en la estructura financiera de la Caja, corresponde ajustar en la misma oportunidad la escala de esos sueldos, en ejercicio de la potestad asignada por el Art. 17 de la ley 12.997, disposición que fija al efecto la base de las variaciones del costo de vida y las posibilidades financieras del Instituto;

III) Que a tales efectos se tomará el incremento del 17.5%, a partir del mes de setiembre del corriente, sin perjuicio de tomarse en cuenta en ocasión del próximo acto de ajuste de sueldos fictos y pasividades, la diferencia que pudiere existir entre dicho 17.5% y el incremento exacto del índice medio de salarios en el período respectivo.

Se resuelve:

1) Incrementar las asignaciones de pasividades servidas por la Caja en un 17.5%, a partir del 1.9.1990.

2) La escala de sueldos fictos que constituye la base de cálculo de los aportes de los afiliados activos a partir del 1.9.1990 será la siguiente:

Categoría	Sueldo Ficto N$
1a.	84.600
2a.	171.400
3a.	255.600
4a.	329.400
5a.	392.400
6a.	440.000
7a.	517.800
8a.	598.000
9a.	701.200
10a.	834.400

3) Pase a consideración de la Comisión Asesora y de Contralor y oportunamente publíquese en el "Diario Oficial", quedando facultada la Mesa del Directorio para disponer la aplicación de esta resolución una vez que reciba la noticia de su aprobación por parte de aquella Comisión.

Resolución de Directorio del 13.9.90, aprobada por la Comisión Asesora y de Contralor en sesión del 13.9.90, y dispuesto su cumplimiento por la Mesa de Directorio el 14.9.90.

27) N$ 20.900,00 1/pub 34341 Nov 22- v Nov 22

COMISION PROFOMENTO DEL BALNEARIO PUNTA COLORADA

- CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de conformidad con el Art. 14 de sus Estatutos, cita a sus afiliados y vecinos a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 8 de diciembre de 1990, a las 21 horas en su Sede Social, para tratar la siguiente Orden del día:

1. Renovación de autoridades.
2. Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

27) N$ 13.200,00 3/pub 38059 Nov 22- v Nov 26

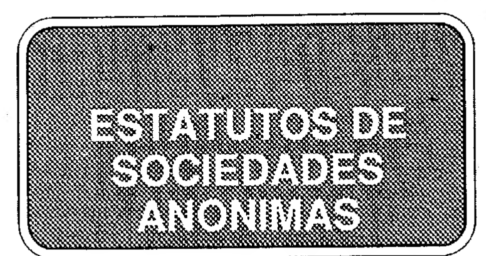
ASAMBLEA GANERAL EXTRAORDINARIA GRAN LOGIA URUGUAYA ZOHAR

Se cita a los asociados a la Asamblea a realizarse el día 26 del corriente, local: Ituzaingó 1295 hora 21.

Orden del día: 1. Modificación de Estatuto social. Cambio de nombre. Modificación Art. 1-numeral 1 y supresión apartado II Capítulo I.

2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta,

27) N$ 3.300,00 1/pub 38081 Nov 22- v Nov 22



CRUZ VERDE SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073).
Constitución: 15/5/990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1990, con el Nº 457 del Fº 4667 al Fº 4675 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4375.
Plazo: 100 años desde el 15/5/990.
Objeto Principal: Usuaria directa o indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El administrador del Directorio indistintamente, o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

28) N$ 23.200,00 1/pub 34687 Nov 22- v Nov 22

FINANCIERA KAIROMAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de octubre de 1990, Nº 590 del Fº 6320 al 6325 vto. del Lº Nº 3. Legajo Nº 5:000.000.

28) N$ 11.600,00 1/pub 38066 Nov 23- v Nov 23

LANDABUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de octubre de 1990, Nº 684 del Fº 7016 al 7021 vto. del Lº Nº 1. Legajo Nº 6156.
Denominación: Landabur Sociedas Anónima.

28) N$ 11.600,00 1/pub 38067 Nov 23- v Nov 23

VEMAR S. A.

Denominación: Venar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Art. 2. - Su objeto es: A) Representaciones, importación, exportación, intermediaciones, agencia de compras, control de calidad, consignaciones y servicios a terceros; B) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carga nacional e internacional, aérea, terrestre o marítima; carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1990, con el Nº 589 del folio 6259 al 6269 el libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5090.

28) N$ 69.600,00 1/pub 36563 Nov 22- v Nov 22

IMPORTFAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Art. 2. - Su objeto es: A) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, Artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1990, con el Nº 587 del folio 6228 al 6250 del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5088.

28) N$ 69.600,00 1/pub 36564 Nov 22- v Nov 22

UNITED AGENTS S. A.

Denominación: United Agents Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Art. 2. - Su objeto es: A) Representaciones, importación, exportación, intermediaciones, agencia de compras, control de calidad, consignaciones y servicios a terceros; B) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carga nacional e internacional, aérea, terrestre o marítima; carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pes-

ca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1990, con el Nº 590 del folio 6270 al 6288 del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5091.
28) N$ 69.600,00 1/pub 36565 Nov 22- v Nov 22

COMIAL S. A.

Denominación de la Sociedad: Comial Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio: Nº 445, folio 4758 al folio 4772, libro 3, Legajo 4718, el 7 de setiembre de 1990.
28) N$ 63.800,00 1/pub 34848 Nov 22- v Nov 22

COMGUA S. A.

Denominación de la Sociedad: Comgua Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Nº 444, folio 4742 al folio 4757, libro 3, Legajo 4717, el 7 de setiembre de 1990.
28) N$ 63.800,00 1/pub 34850 Nov 22- v Nov 22

TIOLAR S. A.

Denominación de la Sociedad: Tiolar Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 460, folio 4930 al folio 4945, libro 3, Legajo 4733, el 7 de setiembre de 1990.
28) N$ 63.800,00 1/pub 34851 Nov 22- v Nov 22

TIOCON S. A.

Denominación de la Sociedad: TIOCON S.A.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el Nº 457, folio 4882 al folio 4897, libro 3. Legajo 4730 el 7 de setiembre de 1990.
28) N$ 63.800,00 1/pub 34852 Nov 22- v Nov 22

BESLAM S. A.

Denominación de la Sociedad: Beslam Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio: 28 de setiembre de 1990, Nº 613, folio 6167 al folio 6181, libro 1, Legajo 5771.
28) N$ 63.435,00 1/pub 36435 Nov 22- v Nov 22

BESTWAY S. A.

Denominación de la Sociedad: Bestway Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 614, folio 6182 al folio 6196, libro 1 de Estatutos, Legajo 5772, el 28 de setiembre de 1990.
28) N$ 63.800,00 1/pub 36436 Nov 22- v Nov 22

BESUAN S. A.

Denominación de la Sociedad: Besuán Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, edito-

rial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas; cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1990, Nº 615, folio 6197 al folio 6212, libro 1 de Estatutos, Legajo 5773.
28) N$ 63.800,00 1/pub 36437 Nov 22- v Nov 22

TIOXA S. A.

Denominación de la Sociedad: Tioxa Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; normas legales en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio Nº 616, folio 6213 al folio 6228, libro 1 de Estatutos, Legajo 5774, el 28 de setiembre de 1990.
28) N$ 63.800,00 1/pub 36438 Nov 22- v Nov 22

ACANTHUS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 20 de setiembre de 1990, con el Nº 526 del folio 5245 al folio 5252 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5229.
28) N$ 69.600,00 1/pub 34309 Nov 22- v Nov 22

CIA. KHALABI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 20 de setiembre de 1990, con el Nº 527 del folio 5253 al folio 5260 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5230.
28) N$ 69.600,00 1/pub 34310 Nov 22- v Nov 22

CONSULTORA TRESNAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 20 de setiembre de 1990, con el Nº 528 del folio 5261 alfolio 5268 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5231.
28) N$ 69.311,00 1/pub 34311 Nov 22- v Nov 22

CONSULTORA ZURRIAGA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 20 de setiembre de 1990, con el Nº 529 del folio 5269 alfolio 5276 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 523.
28) N$ 69.600,00 1/pub 34312 Nov 22- v Nov 22

SCRILAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 20 de setiembre de 1990, con el Nº 530 del folio 5277 alfolio 5284 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5233.
28) N$ 69.600,00 1/pub 34313 Nov 22- v Nov 22

C. M. CONSUTORES SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio:

El 22 de octubre de 1990, con el Nº 409 del folio 4321 al folio 4328 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4415.
28) N$ 63.800,00 1/pub 35615 Nov 22- v Nov 22

DERINKUYU SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 3 de octubre de 1990, con el Nº 556 del folio 5920 al folio 5927 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5947.
28) N$ 58.000,00 1/pub 36823 Nov 22- v Nov 22

DANIKEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valoresancieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 3 de octubre de 1990, con el Nº 557, del folio 5928 al folio 5935 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5948.
28) N$ 58.000.00 1/pub 36824 Nov 22- v Nov 22

BILLINGHAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 2 de octubre de 1990, con el Nº 621 del folio 6278 al folio 6285 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5909.
28) N$ 58.000,00 1/pub 36825 Nov 22- v Nov 22

CONSULTORA IRWIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 2 de octubre de 1990, con el Nº 622 del folio 6286 al folio 6293 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5910.
28) N$ 58.000,00 1/pub 36826 Nov 22- v Nov 22

MADIGAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 2 de octubre de 1990, con el Nº 624 del folio 6202 al folio 6309 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5912.
28) N$ 58.000,00 1/pub 36827 Nov 22- v Nov 22

DRIVERS TRADE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, mar ítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 2 de octubre de 1990, con el Nº 623 del folio 6294 al folio 6301 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5911.
28) N$ 58.000,00 1/pub 36828 Nov 22- v Nov 22

NORKSEA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 5 de octubre de 1990, con el Nº 576 del folio 6170 al folio 6177 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 6056.
28) N$ 63.800,00 1/pub 37748 Nov 22- v Nov 22

KOSOVO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, construcci[on, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 5 de octubre de 1990, con el Nº 575 del folio 6162 al folio 6169 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 6055.
28) N$ 63.800,00 1/pub 37749 Nov 22- v Nov 22